

**Memoria explicativa de la actividad  
del INE y de los servicios  
estadísticos de los departamentos  
ministeriales, del Consejo General  
del Poder Judicial y del Banco de  
España en 2011**

(Aprobada en el reunión del Pleno de la Comisión  
Interministerial de Estadística celebrada el 12 de  
noviembre de 2012)

**Madrid, 12 de noviembre de 2012**

---

## Presentación

Según establece la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública en su artículo 39:

*El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.*

Por su parte, el Real Decreto 1663/2008, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 establece en su artículo 7:

*El Consejo Superior de Estadística examinará el grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual, el INE, con conocimiento de la Comisión Interministerial de Estadística, le elevará los oportunos informes de seguimiento. Al finalizar su período de vigencia, el INE presentará al Consejo Superior de Estadística una memoria sobre la ejecución del Plan Estadístico Nacional 2009-2012, previo examen de la Comisión Interministerial de Estadística.*

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado información a los servicios estadísticos de los ministerios, del Consejo General del Poder Judicial, del Banco de España y a sus propias unidades sobre la actividad estadística desarrollada durante 2011. Los informes elaborados por los servicios estadísticos son los que constituyen la primera parte de esta memoria explicativa, y se incorpora, en la segunda parte, un conjunto de datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en el año.

En la primera parte de este documento figura la memoria del INE seguida de las memorias de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España. En la segunda parte se incluyen los apartados: variaciones en la producción estadística; operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística; convenios y acuerdos de colaboración; contrataciones externas para trabajos estadísticos; convocatorias de personal estadístico; formación estadística; legislación estadística aprobada, y un anexo con la organización estadística de los departamentos ministeriales a 21-12-2011.

Los ministerios se han ordenado de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, vigente desde el 22 de diciembre de 2011. No obstante, dado que la estructura ministerial bajo la que se han desarrollado la mayoría de las actuaciones en 2011 ha sido la determinada en el Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, vigente hasta el 21 de diciembre de 2012, en este documento coexisten las referencias a ambas estructuras ministeriales.

# Índice

## **Parte primera: Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo**

1	Instituto Nacional de Estadística	5
2	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	115
3	Ministerio del Defensa	117
4	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	119
5	Ministerio del Interior	126
6	Ministerio de Fomento	137
7	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	143
8	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	153
9	Ministerio de Industria, Energía y Turismo	163
10	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	180
11	Ministerio de Economía y Competitividad	189
12	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	197
13	Consejo General del Poder Judicial	209
14	Banco de España	210

## **Parte segunda: Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2011**

15	Variaciones en la producción estadística	214
16	Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística	216
17	Convenios y acuerdos de colaboración	216
18	Contrataciones externas para trabajos estadísticos	224
19	Convocatorias de personal estadístico	229
20	Formación estadística	230
21	Legislación estadística aprobada	230

### **Anexos:**

22	La organización estadística de los departamentos ministeriales a 21-12-2011	232
23	Principales siglas utilizadas	248

## **Parte primera**

**Informes sobre la actividad de los  
servicios estadísticos de cada  
organismo**

---

## 1 Instituto Nacional de Estadística

---

### 1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS ECONÓMICAS Y EMPLEO

#### *5863 Contabilidad Nacional de España. Base 2008*

En el año 2011 se han finalizado los trabajos de la nueva base 2008 de la Contabilidad Nacional de España, que se ha realizado de forma transversal en todos los Estados de la Unión Europea, en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 715/2010 de la Comisión, de 10 de agosto de 2010, que modifica el Reglamento (CE) n.º 2223/96 del Consejo por lo que se refiere a las adaptaciones de las cuentas nacionales, tras la revisión de la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE revisión 2 y de la clasificación estadística de productos por actividades (CPA).

Así, en el mes de octubre se presentaron las estimaciones de la serie contable nacional 2000-2010, base 2008. Asimismo, entre los meses de octubre y noviembre se difundieron las tablas funcionales de agregados y empleo correspondientes al mismo período. Además, se incorpora al sistema una nueva clasificación de la formación bruta de capital fijo por tipo de activo fijo que abarca el período anteriormente citado.

Atendiendo al análisis institucional de la economía, en el mes de diciembre se presentó la serie 2000-2010 de las Cuentas anuales no financieras de los sectores institucionales.

Toda esta información fue remitida a Eurostat en el marco del programa de transmisiones del Reglamento SEC-95.

De acuerdo con el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1287/2003 del Consejo, de 15 de julio de 2003, sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado ("Reglamento RNB"), y la Decisión del Consejo, de 7 de junio de 2007, sobre el sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas, en el mes de septiembre se notificaron las estimaciones del PIB y la RNB referentes al período 2002-2010 en base 2008, así como el correspondiente Informe de calidad.

En junio de 2011, la Comisión comunica el levantamiento de la reserva general referente a los datos de la contabilidad nacional para el cálculo de la contribución de los Estados miembros al recurso propio basado en la RNB presentados por España para los años 2004 a 2007.

En lo relativo a las tres reservas específicas de la estimación de la RNB de España, correspondientes al período 2002-2010, éstas han de resolverse antes de septiembre de 2014. Además, la Comisión se reserva su posición en cuanto a la exactitud de la RNB en relación a una serie de cuestiones transversales (seis en concreto) relativas al cálculo de la RNB de los Estados miembros.

De la misma forma, para su uso en el ámbito del tercer recurso de las Comunidades Europeas, en el mes de julio se remitió el informe y la estimación del «Tipo

medio ponderado (TMP) del IVA» de 2010, para la determinación de la base imponible del IVA de dicho ejercicio, de acuerdo con el Reglamento (CEE, Euratom) n.º 1553/89 del Consejo, de 29 de mayo de 1989, relativo al régimen uniforme definitivo de recaudación de los recursos propios procedentes del impuesto sobre el valor añadido.

En el marco del Procedimiento sobre Déficit Excesivos, y de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 479/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009, relativo a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo, anejo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, modificado posteriormente por el Reglamento (UE) n.º 679/2010 del Consejo, de 26 de julio de 2010, se transmitieron a la Comisión Europea las tablas que componen la Notificación española, a finales de los meses de marzo y septiembre. Además, y siguiendo los acuerdos del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB), la Notificación española se acompañó, al igual que la del resto de los Estados miembros de la Unión Europea, de un cuestionario anexo en el que se detallaban ciertas operaciones relativas al ámbito de las administraciones públicas y de un cuestionario *ad hoc* elaborado por Eurostat relativo a las operaciones realizadas con motivo de la crisis financiera. Después de un intercambio de aclaraciones en ambas notificaciones, la Comisión no interpuso ninguna reserva a los datos enviados.

Tomando como referencia la petición de información realizada por el Comité de Política Económica de la Unión Europea, se elaboraron los datos de gasto de las administraciones públicas por funciones (COFOG), tanto a nivel de función como de grupo de gasto, estando a disposición de los usuarios una serie homogénea que cubre el período 1995-2010.

A escala doméstica, el Grupo de Trabajo sobre Coordinación del Sector Público, integrado por representantes de la Intervención General de la Administración del Estado, del Banco de España y del INE, continuó reuniéndose periódicamente durante 2011 para analizar la clasificación sectorial de ciertas unidades públicas así como para estudiar un buen número de contratos de asociaciones público-privadas (APP), con el objeto de asignar la clasificación sectorial del activo construido. Asimismo, el grupo decidió sobre el registro contable de determinadas operaciones de capitalización en instituciones financieras, realizadas por el FROB.

En materia de coordinación con otras unidades del INE, se ha continuado colaborando con la Subdirección General de Estadísticas del Mercado Laboral, con el objeto de analizar la calidad de las estadísticas de empleo y su vinculación con las cuentas nacionales.

En lo relativo a reuniones internacionales, se ha tenido una presencia activa importante en numerosas reuniones en Eurostat. Cabe destacar la presencia en el Subcomité de Estadísticas del Comité Económico y Financiero, en el Comité de la Renta Nacional Bruta, en el Comité de Estadísticas Monetarias Financieras y de Balanza de Pagos, en el Grupo de Directores de Estadísticas Macroeconómicas, en el Grupo Director creado para la actualización del nuevo Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010), en los grupos de trabajo de Cuentas Nacionales y de Cuentas Financieras y en el Grupo de Trabajo de Indicadores de Coyuntura del Sector

Público. Especialmente relevante fue la asistencia a los grupos de Cuentas Nacionales y Cuentas Financieras, en los que se discutieron aspectos relacionados con la revisión del actual Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas y del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. También se ha participado en el Comité Consultivo de Recursos Propios-IVA de la Comisión Europea y en los grupos de trabajo de Estadísticas de Cuentas Nacionales y Financieras y en el de Estadísticas de Comercio Internacional de Bienes y Servicios de la OCDE.

Asimismo, expertos de esta subdirección general continuaron participando activamente en varias *task forces* creadas en Eurostat. A demanda del Comité de Política Económica, la *task force* sobre COFOG, en la que se continúa elaborando una plataforma para la transmisión de datos comparables de gasto de las administraciones públicas por grupos de gasto y, asimismo, dentro de las *task forces* organizadas de cara a la implantación de las novedades introducidas por el SEC 2010, se ha participado en la segunda *Task force* sobre I+D, así como en la *Task force* sobre los Bienes Enviados al Exterior para Procesamiento.

De la misma manera, se ha asistido a las reuniones del *Workshop* de Gestión de Calidad de las Estadísticas de Finanzas Públicas.

Durante el mes de marzo se recibió la visita de Eurostat con el objetivo de analizar el grado de cumplimiento del Programa de transmisiones de datos SEC-95.

Dentro del programa de colaboración internacional con otros países se han atendido distintas visitas de estudio en la sede del INE entre las que destacan: visita de estudio del Banco Central de Ecuador sobre la elaboración de las Tablas simétricas, y la visita del Banco de Corea sobre estimaciones del PIB desde la óptica de la demanda e índice de precios de exportaciones e importaciones de servicios.

Un representante de esta subdirección forma parte del Comité de Calidad creado por el Consejo de Dirección del INE. Este grupo se reunió dos veces a lo largo del 2011. En él se están analizando a través de una serie de indicadores el grado de cumplimiento de la calidad de los productos elaborados en las distintas unidades del INE.

Los expertos de la unidad de cuentas económicas (de los diferentes ámbitos, de cuentas anuales, trimestrales nacionales y regionales) han desarrollado actividades docentes, entre las que cabe destacar la tercera edición del curso sobre Contabilidad Nacional, realizado *on line* para alumnos de Latinoamérica entre los meses de octubre y diciembre, por la fundación CEDDET y el Instituto de Estudios Fiscales. Este curso contó, además, con un módulo de Cuentas Financieras impartido por expertos del Banco de España.

Como en años anteriores, se han seguido atendiendo las distintas peticiones de información, tanto en lo que respecta a la elaboración de tablas de datos como a la resolución de numerosas consultas metodológicas, que llegan a la web de información del INE.

### *5102 Encuestas de Consumos Intermedios e Inversión*

Durante el año 2011 se continuaron los trabajos relacionados con el lanzamiento de la Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión 2010. En primer lugar, se finalizaron los trabajos de adaptación del cuestionario a la nueva clasificación de productos por actividades, CNPA-2008, y a los nuevos cuestionarios de la Encuesta Industrial de Empresas.

Junto con el área de diseño de muestras de encuestas económicas del INE se estudió la muestra de empresas a la que se iba a dirigir la investigación. Con la unidad de recogida de datos del INE, se coordinó la imputación de cuestionarios, analizando el tipo de errores que se podían presentar, de cara a la elaboración de los programas de imputación automática desde la citada unidad.

En el mes de marzo se impartió por videoconferencia una sesión de curso a los responsables de las Unidades de Recogida Centralizada de las Encuestas. Para ello se elaboró un manual de la encuesta en el que se recogen los objetivos, los aspectos metodológicos, el marco, el diseño y el ámbito, así como el cuestionario. Se han incluido dos anexos que sirven de ayuda a la cumplimentación y depuración de los cuestionarios, al contener un detalle de los productos principales por actividad a tres dígitos de la CNAE-2009, junto con la correspondencia entre los productos de la CNPA-2008 y los de la Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión.

A lo largo del período de recogida de la información, llevada a cabo entre mayo y julio de 2011, se fue disponiendo de los ficheros de resultados ya grabados con el programa SIRE. En esta fase, además, de atendieron directamente las cuestiones planteadas por los responsables de la recogida de la información. Finalmente, los cuestionarios recibidos fuera de plazo han sido tratados y grabados directamente en la Subdirección de Cuentas Económicas y Empleo.

*5852 Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR). Base 2000*

*5864 Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR). Base 2008*

En los meses de febrero, mayo y agosto de 2011, de acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, se difundieron tanto la estimación avance del PIB como la estimación completa de la CNTR, correspondientes al cuarto trimestre de 2010 y al primero y segundo de 2011, respectivamente, en base 2000.

La publicación del mes de agosto fue la última que se realizó en base 2000. A partir de esa fecha, se comenzaron a publicar los datos en base 2008.

En el mes noviembre de 2011, de nuevo de acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, se difundieron tanto la estimación avance del PIB como la estimación completa de la CNTR, correspondiente al tercer trimestre de 2011 en base 2008. Asimismo, en esta misma fecha, para seguir garantizando la consistencia temporal entre las cuentas anuales y trimestrales, se procedió a retropolar estas últimas para los años 2000 a 2010, así como para los dos primeros trimestres de 2011, con motivo de la publicación en base 2008 de la serie anual del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas, así como del

empleo y de la serie anual de la Cuenta del Resto del Mundo, para los citados años.

Los datos se difundieron, en media, 43 días después de terminado el trimestre de referencia para la estimación avance del PIB y 50 días en el caso de la estimación completa, desfase que se ha acortado ligeramente respecto al del año precedente.

En mayo de 2011 se celebró la primera reunión de la *task force* creada por Eurostat para elaborar el nuevo Manual de Cuentas Trimestrales, en la que España está participando de forma activa. El actual Manual de Cuentas Trimestrales fue publicado por Eurostat en 1999 y ha constituido el primer manual de armonización de las cuentas nacionales trimestrales como parte integrante del sistema de cuentas nacionales. El objetivo del nuevo manual consiste en incorporar todos los cambios, metodológicos, técnicos y prácticos, que han acontecido desde entonces (revisión del SEC-95, introducción de la NACE Rev.2, aparición las *guidelines on seasonal adjustment*, nuevas fuentes de datos, diferentes exigencias de los usuarios, etc.). La finalización del manual actualizado y revisado está prevista para diciembre de 2012.

Como en otros ejercicios, los contables trimestrales de la subdirección general tuvieron una presencia activa en otros foros de Eurostat y del Banco Central Europeo en los que se trató de resolver distintos aspectos técnicos ligados a las cuentas trimestrales y otros indicadores coyunturales. En concreto, se participó además en las siguientes reuniones internacionales:

- Grupo de Trabajo sobre Euroindicadores, organizado por Eurostat en el mes de junio.
- *Steering Group on Seasonal Adjustment*, organizado por Eurostat y el BCE en el mes de julio.

Por otra parte, en el marco de la cooperación internacional en estadística oficial, la FILAPP organizó un Seminario sobre Cuentas Trimestrales durante la semana del 4 al 8 de abril.

A lo largo del cuarto trimestre del año, se celebró la tercera edición del curso *on line* de Cuentas Nacionales, organizado por la fundación CEDDET y el Instituto de Estudios Fiscales en colaboración con el INE. En concreto, el curso se desarrolló desde el 3 de octubre hasta el 11 de diciembre. Uno de los módulos correspondió a las cuentas trimestrales conjuntamente con las cuentas regionales. Este módulo se impartió a lo largo de la semana del 21 al 27 de noviembre más una semana de recuperación en diciembre.

Posteriormente, en diciembre se atendió una visita de estudios del Banco de Corea sobre las estimaciones del PIB desde la óptica de la demanda. En concreto, desde el Área de Contabilidad Trimestral se trataron los siguientes aspectos: Desestacionalización del PIB; Recorrido sobre las distintas etapas de elaboración del PIB trimestral con especial incidencia en los posibles métodos de ajuste de estacionalidad y de efectos calendario utilizando o no las señales de los distintos componentes.

En el ámbito nacional, se ha participado en diversos grupos de trabajo y reuniones, tanto de carácter interno (por ejemplo, se ha formado parte del grupo de trabajo relacionado con el estándar cuyo objetivo es mejorar y homogeneizar la información metodológica en la web del INE), como con diversas instituciones (Ministerio de Economía y Hacienda, Banco de España, AEAT, Instituto de Estudios Turísticos...).

Finalmente, se elaboraron diversas peticiones a medida recibidas por distintas vías y se asistió a cursos relacionados con el trabajo que se desarrolla en el área, fundamentalmente de Contabilidad Nacional, de series temporales y de programación.

*5853 Contabilidad Regional de España. Base 2000*

*5865 Contabilidad Regional de España. Base 2008*

De acuerdo con el calendario previsto, a finales del mes de marzo se publicó la primera estimación del crecimiento del año 2010 en las distintas comunidades autónomas tanto a precios corrientes como en términos de volumen, así como del empleo total y asalariado. En referencia a esta publicación, se asistió a una jornada con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio en la que participaron distintos analistas de economía regional. Esta publicación fue la última de la serie de Contabilidad Regional que se realizó en base 2000.

Así, a finales del mes de diciembre se presentaron las estimaciones de la Contabilidad Regional base 2008, que incluyen el PIB y los agregados de oferta y rentas por ramas de actividad: de la serie 2008-2010, desagregados por comunidades autónomas, y de la serie 2008-2009, desagregados por provincias. Asimismo, se publicaron las Cuentas de Renta Regionales del Sector Hogares correspondientes a los años 2008 y 2009. En todos los casos, las estimaciones regionales fueron consistentes con las series de la Contabilidad Nacional de España base 2008 publicadas en el mes de octubre.

En el mes de junio, como en los años anteriores, se transmitieron a la unidad responsable del Ministerio de Economía y Hacienda los datos regionales necesarios para repartir los Fondos de Compensación Interterritorial.

En lo relativo a reuniones internacionales, cabe destacar la participación activa de expertos del área en la *task force* creada por Eurostat para elaborar el nuevo Manual de Cuentas Regionales que desarrolle las recomendaciones metodológicas contenidas en el capítulo del SEC-2010 dedicado a dichas cuentas. En concreto, durante el año 2011 se celebraron dos reuniones: la primera, en el mes de abril en Luxemburgo, en la que se constituyó este grupo de trabajo, y la segunda, en el mes de octubre en París. La terminación del manual está prevista para finales de 2012.

En el último trimestre del año tuvo lugar la tercera edición del curso sobre Contabilidad Nacional organizado por la fundación CEDDET y el Instituto de Estudios Fiscales en colaboración con el INE. Expertos del área participaron en las tareas docentes relativas al tema de cuentas regionales del módulo dedicado a las Cuentas Regionales y Trimestrales.

Finalmente, como es habitual, se han seguido atendiendo las peticiones de información de los distintos usuarios.

#### *5857 Cuentas no Financieras Trimestrales de los Sectores Institucionales*

De acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, en los meses de abril, junio, octubre y diciembre de 2011, se difundieron las estimaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2010 y al primer, segundo y tercer trimestre de 2011, respectivamente.

La serie publicada cubrió el período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el tercer trimestre de 2011. La transmisión de estos datos a Eurostat se realizó en un máximo de 90 días después de acabado el trimestre de referencia, en línea con los plazos especificados en el Reglamento (CE) n.º 1161/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, sobre la elaboración de cuentas no financieras trimestrales por sector institucional.

Las estimaciones que contienen estas cuentas trimestrales son completamente consistentes, para cada trimestre, con las estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral (y, por lo tanto, con la Contabilidad Nacional Anual y con los datos notificados del PIB y la RNB en el marco de la Decisión de Recursos Propios), con las Cuentas Anuales de los Sectores Institucionales, con las Cuentas Trimestrales de las Administraciones Públicas y, finalmente, con los datos notificados en el ámbito del Procedimiento sobre Déficit Excesivos.

Los aspectos técnicos y metodológicos de elaboración de estas cuentas se desarrollan en el marco de una *task force* de Eurostat y el Banco Central Europeo, a la que asisten expertos de esta subdirección general. Así, durante 2011, esta *task force* se reunió en dos ocasiones.

#### *5816 Índices de Reparto Regional del IVA y los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas y sobre Productos Intermedios*

En el mes de junio de 2011, el INE certificó los Índices de Consumo para el Reparto Regional del IVA y los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas y sobre Productos Intermedios, de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, y en el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, que regulan, respectivamente, los Sistemas de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía, y de las Entidades Locales. La certificación se notificó a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales.

Estos resultados se elaboraron con la información proporcionada por la Intervención General de la Administración del Estado, la AEAT y, finalmente, por el INE, a través de la Subdirección General de Cuentas Económicas y Empleo.

Los resultados del indicador de consumo para la distribución territorial del IVA referido a 2009 así como los cuadros estadísticos utilizados en su elaboración se publicaron en la página web del INE en julio de 2011.

### *5254 Cuenta Satélite del Turismo. Base 2008*

De acuerdo con el calendario establecido, en el mes de diciembre de 2011 se publicaron las primeras estimaciones de la Cuenta Satélite del Turismo (CST) en base 2008, para el periodo comprendido entre los años 2008 y 2010. De este modo, se ha adaptado la CST a las nuevas clasificaciones de ramas y productos introducidas por la base 2008 de la Contabilidad Nacional.

Los nuevos resultados de la CST incorporaron información actualizada de las fuentes estadísticas de base tanto desde la perspectiva de la demanda como de la oferta, así como de las estimaciones provisionales y avance de las cuentas nacionales en base 2008 tanto a precios corrientes como variaciones en volumen.

Asimismo, durante el año 2011, el grupo de trabajo específico del sector, formado por representantes del Instituto de Estudios Turísticos (IET), el Banco de España y el INE (a través de las Subdirecciones Generales de Estadísticas de Empresas y de Cuentas Económicas y Empleo), ha continuado sus tareas relativas al proceso de revisión, depuración y contraste de los datos proporcionados por la Encuesta de Gasto Turístico. Además, el grupo continuó asumiendo la estimación de los flujos correspondientes al consumo turístico receptor y emisor para la elaboración de la CST.

Dentro de este grupo de trabajo se creó un subgrupo para analizar el origen de las discrepancias ente la Estadística de Ocupación en Alojamientos Turísticos, elaborada por el INE, y los datos ofrecidos por las estadísticas FRONTUR y EGATUR que elabora el IET. Este grupo se reunió varias veces durante el año 2011 y contó con la participación de esta unidad.

En el ámbito del acuerdo suscrito por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones para la elaboración de Cuentas Satélite del Turismo en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, se realizaron dos asistencias técnicas a la región, una a Colombia, en el mes de mayo, y otra a Perú, en el mes de junio.

---

## 1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

---

### 1.2.1 Estadísticas de empleo y paro

#### *5601 Encuesta de Población Activa (EPA)*

Los datos del cuarto trimestre de 2010 y el primer, segundo y tercer trimestre de 2011 se han obtenido y publicado en las fechas previstas según el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE 2011. Se han publicado los datos anuales de submuestra correspondientes a 2010, así como los resultados sobre decila de salarios del empleo principal del mismo año. Se han publicado las Proyecciones de Tasas de Actividad por comunidades autónomas para el periodo 2011-2026.

Se ha elaborado una primera versión de la matriz de paso para elaborar series retrospectivas a partir de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11).

Se ha trabajado en la implantación y optimización de los procedimientos de búsqueda y asignación de candidatos para la incorporación de identificadores (DNI-NIE) en la muestra EPA a partir de la información de Padrón, con el fin de suministrar la variable clave de enlace para el cruce con fuentes administrativas.

Han proseguido las reuniones del Grupo de Trabajo de Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral en el seno del Consejo Superior de Estadística. El cometido fundamental de este grupo es explicar las diferencias entre el empleo estimado por la EPA y la Afiliación a la Seguridad Social y entre el paro estimado de la encuesta y el Paro Registrado. Por lo que respecta a este último análisis, se ha publicado el referente al segundo trimestre de 2009, para el que se cruzaron los microdatos de la encuesta y el registro. En lo que concierne al empleo y la afiliación, se ha publicado el correspondiente al segundo trimestre de 2010. Se trabaja en un proyecto nuevo consistente en el cruce de los microdatos de la EPA y el fichero de Afiliación.

Se han impartido diversos cursos y colaborado en seminarios:

- Curso sobre «La integración de fuentes administrativas en la Encuesta de Población Activa» de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAAPP).
- Seminario sobre «La estadística en los medios de comunicación» de la EEAAPP.
- «Fundamentos y prácticas de las encuestas a hogares» (4ª edición), *on line*, del Programa de Formación y Cooperación con Países Iberoamericanos.
- «Indicadores estadísticos para la toma de decisiones: Indicadores de empleo», curso promovido por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAP).
- Seminario en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) sobre «La Encuesta de Población Activa y su relación con los registros administrativos».
- Curso «Experto universitario en estadística aplicada y técnicas de encuesta» en la Universidad de Sevilla.
- Máster en «Estadística aplicada y estadística para el sector público» de la Universidad de Alcalá de Henares.
- *ESSnet Workshop on data integration*.

También se ha participado el «Taller regional para la medición del trabajo decente en América Latina» celebrado en Santiago de Chile dentro del proyecto RECAP (Reforzar las capacidades para la elaboración y análisis de los indicadores del trabajo decente), así como en la reunión sobre Indicadores de Calidad en el Empleo de Naciones Unidas, celebrada en Ginebra.

Se han atendido las peticiones de datos periódicas y ocasionales de OCDE, Eurostat y OIT. Se ha participado en diversos foros *on line* de la OIT relacionados con la revisión de las directrices metodológicas internacionales sobre la fuerza de trabajo, el empleo y el desempleo.

Se han satisfecho las demandas de información EPA derivadas de los Indicadores Estructurales y Coyunturales de la UE, así como del Plan Nacional de Exclusión Social. Se trabaja en la elaboración de los Indicadores sobre la Calidad del Empleo de Naciones Unidas (Comisión Económica para Europa).

Se han facilitado los ficheros de microdatos e información a medida a las comunidades autónomas puntualmente con la salida del trimestre. De las comunidades autónomas se recibe información sobre organismos públicos, que se incorpora en el programa de recogida de datos.

Prosigue la colaboración con el Instituto Gallego de Estadística, en virtud del convenio de colaboración firmado por este organismo y el INE, por el que el organismo autonómico ha ampliado la muestra de Galicia, encargándose de la recogida de dicha muestra adicional.

Se ha mantenido trimestralmente la información de la «Cartelera Electrónica» del FMI y se han incorporado, en las fechas de salida de la encuesta, los indicadores del mercado laboral correspondientes.

También se han atendido y programado más de 1.000 peticiones a medida de información formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), comunidades autónomas y entidades locales, organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares, incluidas consultas de asesoría técnica sobre uso de los ficheros de microdatos, cálculos de indicadores, uso de las matrices de paso entre clasificaciones de actividad, etc.

Prosigue el trabajo relacionado con la aplicación de los modelos de áreas pequeñas en la EPA en colaboración con los órganos centrales de estadística de Baleares y Canarias, para elaborar los datos que demanda la UE referidos a las NUTS 3 de esas dos comunidades.

Asimismo, se han certificado los trabajos asociados al respaldo de los ficheros EPA del tratamiento informático centralizado precisos para la salida trimestral de la encuesta.

#### *5602 Encuesta Comunitaria de Fuerza del Trabajo (ECFT)*

Se ha obtenido y enviado puntualmente a Eurostat el fichero de microdatos de cada trimestre, así como los informes de calidad.

Además, cabe destacar:

- Se ha participado en dos *task forces* de Eurostat, la de Evaluación del Sistema de Módulos *ad hoc* y la de Armonización de la Medición de Empleo y Paro.
- Se ha elaborado una ponencia para el taller de Metodología de las Encuestas de Fuerza de Trabajo, celebrado en Wiesbaden, y otras dos para el taller *ESS-net* sobre Integración de Datos, celebrado en Madrid.
- Se ha participado en el Taller Implementación de las Recomendaciones de Calidad en la ECFT, en Bucarest, y en el Grupo de Trabajo *Labour Market Statistics*.

- Se ha colaborado en el asesoramiento a otros países para la implantación de las nuevas normas de calidad de la ECFT.

*Módulo ad hoc sobre Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (módulo 2010)*

Se publicaron sus resultados en 2011 y se envió el fichero final de microdatos a Eurostat, organismo que lo cofinanció.

*Módulo ad hoc sobre los Problemas de Salud y su Relación con el Empleo (módulo 2011)*

Se ha realizado el trabajo de campo de este módulo que, igual que los de años anteriores, está cofinanciado por Eurostat, organismo con el que se ha firmado un convenio.

*Módulo ad hoc sobre la Transición de la Vida Laboral a la Jubilación (módulo 2012)*

Se ha preparado el cuestionario y la captura de datos de este módulo que se realizará a lo largo de 2012, de acuerdo a la metodología acordada en Eurostat.

*5550 Encuesta de Migraciones*

Se han actualizado los ficheros de migraciones con la población base 2001 (metodología EPA-2005) para el periodo 1999-2005 y se han publicado los resultados de 2010, incluidos estos últimos en la publicación *Datos anuales de submuestra de la EPA*. Se ha comenzado a trabajar en la elaboración de una nueva estadística sobre «migraciones y mercado laboral», obtenida a partir de la EPA y fuentes administrativas.

*5604 Flujos de la Población Activa*

Se ha publicado en las *Notas de prensa EPA* la tabla de flujos sobre la muestra común del cuarto trimestre de 2010 y del primero, segundo y tercero de 2011. Se han publicado en INEbase las tablas del bienio 2009-2010.

---

1.2.2 Estadísticas de costes laborales

*5624 Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)*

Se han obtenido y publicado puntualmente, de acuerdo con el calendario difundido por el INE, los resultados del cuarto trimestre de 2010 y del primero, segundo y tercero de 2011. Todas las tablas de resultados están en Internet.

A partir de los resultados de la encuesta se ha continuado estimando las series, que sirven para el cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales, en lo que se refiere al total de horas trabajadas y al total de sueldos y salarios brutos para las actividades económicas incluidas en la industria y sus agregaciones (MIGS).

Se ha enviado puntualmente la información anual y extraordinaria solicitada por Eurostat, OCDE, OIT y FMI. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

Se ha participado en el Grupo de Trabajo *Labour Market Statistics* de Eurostat, que se ocupa de todas las estadísticas de empleo y costes laborales.

Se ha participado en las reuniones mantenidas con la AEAT y la Seguridad Social para el seguimiento de los respectivos convenios sobre aprovechamiento estadístico de los ficheros administrativos de dichos organismos.

Asimismo, dentro del Programa de Formación y Cooperación con Países Iberoamericanos, se ha participado en la impartición del «Seminario sobre indicadores para la toma de decisiones», varias de cuyas sesiones estuvieron dedicadas a las estadísticas de costes laborales y, también, en el «Seminario regional sobre indicadores de trabajo decente para América Latina», dentro del proyecto RECAP de la OIT, que incluye indicadores deducidos de las encuestas de costes laborales y salariales.

#### *5623 Encuesta Anual de Coste Laboral*

Esta encuesta se obtiene a partir de un módulo anexo a la encuesta trimestral mencionada en el apartado anterior, ETCL, en el que se recogen los costes de periodicidad superior al mes. De esta forma, se minimiza la carga de respuesta de las empresas, al aprovechar los datos básicos de dicha encuesta trimestral.

A finales de julio de 2011 se obtuvieron los resultados de la encuesta anual correspondiente a 2010 en la que se incluye como novedad un módulo sobre las formas de regulación de las relaciones laborales. Todas las tablas de resultados están disponibles en Internet.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un «acuerdo entre caballeros». También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

#### *5625 Índice de Coste Laboral Armonizado*

El Índice se elabora a partir de información provisional de la ETCL y de la obtenida del fichero DARETRI (para los funcionarios públicos). Se ha publicado y enviado puntualmente a Eurostat, acompañado de los correspondientes informes de calidad.

#### *5626 Encuesta de Estructura Salarial 2010*

Esta encuesta se realiza siguiendo la legislación comunitaria. Se trata de una investigación que combina datos de los centros y datos de los trabajadores. Se han realizado encuestas de este tipo en 1995, 2002 y 2006. Durante los meses de abril a diciembre de 2011 ha tenido lugar la recogida de cuestionarios de la encuesta con referencia a 2010.

El cuestionario se ha actualizado de forma que aquellas preguntas que pueden obtenerse de los registros de la Seguridad Social, como son el sexo, el año de nacimiento y la nacionalidad, se han eliminado para reducir en lo posible la carga in-

formativa. Se han introducido preguntas nuevas que permiten localizar las situaciones especiales de los trabajadores que repercuten en su salario (como situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia natural, etc.) y se han eliminado las antiguas, en las que era el informante el que evaluaba el tiempo de trabajo al que se referían las cifras salariales. Se han mantenido las preguntas sobre las características personales del trabajador que no se encuentran en los registros, las que se refieren al puesto de trabajo y las relativas a los salarios y sus componentes mensuales y anuales.

Se han atendido numerosas peticiones de explotación a medida, referentes a las encuestas de 1995, 2002 y 2006.

Continúa la colaboración con Eurostat para la elaboración de un fichero de microdatos anonimizados que se pueda facilitar a los investigadores a nivel europeo, aprovechando la metodología utilizada para el fichero que está ya accesible en la web del INE referente a la encuesta de 2006.

También se ha participado activamente en la *task force* de Eurostat sobre la Simplificación de la Encuesta de Estructura Salarial.

Se ha llevado a cabo, según lo previsto en el convenio de colaboración con el Consejo Superior de Cámaras, un proyecto de desarrollo de indicadores de igualdad a partir del cruce de la Encuesta de Estructura Salarial 2006 con una base de datos empresarial.

#### *5628 Encuesta Anual de Estructura Salarial*

Esta encuesta tiene como finalidad informar sobre el nivel, la estructura y distribución de los salarios anuales por trabajador y por hora trabajada utilizando la información procedente de los ficheros de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social; de la explotación del «modelo 190: Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF» de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Hacienda Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de Navarra), y de un pequeño cuestionario anexo como un módulo a la Encuesta Trimestral de Coste Laboral. De esta forma, se obtiene información muy demandada socialmente, como, por ejemplo, la distribución salarial por sexo, sin un aumento significativo de la carga informativa a las empresas.

En 2011 se han publicado los datos de la encuesta correspondiente a 2009.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un «acuerdo entre caballeros». También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

A partir de los resultados de esta encuesta se calcula el indicador estructural *Gender pay gap in unadjusted form* que mide la diferencia salarial entre hombre y mujer siguiendo la metodología acordada en la *task force* del mismo nombre que tuvo lugar durante el año 2007 y en la que España fue miembro activo. Esta información se envía anualmente a Eurostat.

---

### 1.2.3 Otras estadísticas

#### *5631 El Empleo de las Personas con Discapacidad*

Esta estadística se realiza en colaboración con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Fundación ONCE y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Consiste en cruzar los registros de la EPA con los de la Base Estatal de Personas con Discapacidad, proporcionada por el IMSERSO. Los trabajos desarrollados en 2011 siguen lo previsto en el convenio de colaboración para ese año y en la adenda a dicho convenio, firmados por todos los organismos mencionados y por el INE.

En 2011 se ha elaborado esta estadística para dos periodos de referencia, los años 2009 y 2010, quedando establecida como operación periódica cuyo objetivo es proporcionar información actualizada y comparable en el tiempo sobre la situación laboral de las personas con discapacidad, así como medir la repercusión de las políticas laborales dirigidas a este grupo poblacional.

Se han publicado en 2011 los resultados de los dos años mencionados (información similar a la obtenida para 2008) según lo previsto en el calendario de estadísticas estructurales del INE. Toda la información está en Internet. A partir de 2012 se publicará anualmente con periodo de referencia el año inmediatamente anterior.

Información sobre esta estadística se ha incluido en los cursos y seminarios señalados en 1.2.1 relacionados con el aprovechamiento de registros administrativos y las encuestas de hogares.

A lo largo del año 2011 se han iniciado los estudios de ampliación de la estadística para incorporar información: sobre dependencia, procedente del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia; sobre empleo protegido, procedente de la Tesorería General de la Seguridad Social, y sobre prestaciones, procedente del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Esta ampliación, que enriquece la información disponible para el análisis y seguimiento de la situación de las personas con discapacidad, se incorporará al proyecto durante el primer semestre del año 2012.

---

## 1.3 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE EMPRESAS

---

### 1.3.1 Estadísticas agrarias

#### *5002 Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas*

No se ha realizado ningún trabajo en 2011.

### *5001 Censo Agrario 2009 y 5003 Encuesta sobre Métodos de Producción en las Explotaciones Agrarias*

Se continuó la depuración de datos, y se publicaron los resultados censales en julio de 2011 y los resultados muestrales (Encuesta sobre Métodos de Producción en las Explotaciones Agrícolas) en diciembre de 2011. También se publicaron los ficheros anonimizados de microdatos y se enviaron, en las fechas previstas, los ficheros de microdatos a Eurostat junto con el informe metodológico nacional.

Durante todo el año se participó en las reuniones internacionales programadas por Eurostat.

---

#### 1.3.2 Estadísticas vinculadas a la Balanza de Pagos de Servicios

##### *Modelo de síntesis para la estimación de los ingresos por turismo*

Aunque el Banco de España utiliza un modelo factorial lineal para la estimación de la variable ingresos por turismo, el INE continúa calculando las estimaciones de dicha variable utilizando el modelo de síntesis desarrollado en 2006. Este modelo utiliza información de las fuentes de oferta (Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos) y estructuras de gasto procedentes de los microdatos de la Encuesta de Gasto Turístico.

##### *5178 Comercio Internacional de Servicios*

Esta encuesta tiene el objetivo de recoger información que ayude a estimar al Banco de España la rúbrica de «otros servicios» de la Balanza de Pagos y responder a las exigencias del Reglamento (CE) n.º 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero, relativo a las estadísticas sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversión directa extranjera.

Entre los principales trabajos realizados en 2011 destacan:

- Continuidad de la operación estadística trimestral Índices de Comercio Exterior de Servicios, como producto propio del INE, obtenido a partir de la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios.
- Actualización de poblaciones y submuestras.
- El envío regular de los microdatos de la encuesta al Banco de España al máximo nivel de desagregación (51 rúbricas de servicios y nivel 3 geográfico).
- El envío regular de macrodatos de la encuesta al Ministerio de Economía y Competitividad y a Red.es

---

#### 1.3.3 Estadísticas de turismo

*5243 Encuestas de Ocupación en Alojamientos Turísticos (Establecimientos Hoteleros (EOH), Acampamentos Turísticos (EOAC), Apartamentos Turísticos (EOAP), Alojamientos de Turismo Rural (EOTR)), 5247 Índice de Precios Hoteleros (IPH), 5249 Índice de Precios de Apartamentos Turísticos (IPAP), 5250 Índice de Precios*

*de Acampamentos Turísticos (IPAC), 5251 Índice de Precios de Turismo Rural (IPTR), 5253 Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero (IRSH)*

En 2011 se ha incrementado el número de establecimientos hoteleros que envían el cuestionario de la EOH telemáticamente utilizando los ficheros XML, y se ha remitido a estos establecimientos un informe personalizado donde se comparan los valores del ADR, RevPAR y grado de ocupación por habitaciones del propio establecimiento con el valor medio de dichas variables de los hoteles con la misma categoría y situados en la misma provincia que el establecimiento que recibe el informe.

Para promover el uso de este sistema de recogida de datos, se ha firmado un convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de las Illes Balears.

Después de la puesta en marcha en 2010 de la recogida de las encuestas de ocupación en apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural a través de ficheros XML, en 2011 se han recibido los primeros ficheros XML de apartamentos turísticos. Respecto a los ficheros XML para alojamientos de turismo rural, se celebraron reuniones con el Instituto Vasco de Estadística para promover su uso en el País Vasco.

A lo largo de 2011 se ha puesto en marcha el proyecto *ESSnet Automated data collection and reporting in accommodation statistics*, coordinado por el INE. Los países que forman parte del proyecto son: España (como coordinador), Finlandia, Polonia, Bélgica, Letonia, Lituania, Bulgaria y Eslovaquia. En los meses de febrero y octubre se celebraron dos reuniones en Madrid para explicar las distintas acciones en que se dividía el proyecto y el trabajo que tendría que efectuar cada país. El resultado ha sido el diseño de un fichero XML, con sus consiguientes normas de validación y desagregaciones, así como un informe personalizado para remitir a los establecimientos que envíen sus datos usando dichos ficheros por parte de cada uno de los países participantes.

Durante el 2011 ha continuado creciendo el número de peticiones a medida, tanto continuas como puntuales, que se reciben. En ellas se solicita información más detallada de las encuestas de ocupación, así como de los índices de precios y de los indicadores de rentabilidad del sector hotelero.

Durante todo el año 2011 se ha cumplido rigurosamente con el calendario de difusión publicado. La EOH, IPH e IRSH se publican mensualmente en  $t+23$ , mientras que el resto de encuestas de ocupación, así como sus correspondientes índices de precios, se publican en  $t+30$ . Por otro lado, se envían a Eurostat los datos solicitados por la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo en los formatos establecidos, cumpliendo así las exigencias en ella establecidas.

Con respecto a la legislación europea, se ha aprobado el Reglamento (UE) n.º 692/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo y por el que se deroga la Directiva 95/57/CE del Consejo. Las nuevas variables y plazos de envío entrarán en vigor en 2012, pero se han tomado las medidas necesarias para la obtención de las nuevas desagregaciones.

Se han efectuado trabajos de diseño, corrección, etc., para la publicación en Internet de mayor número de series temporales de las cuatro encuestas de ocupación. Además, se ha aumentado el número de zonas y puntos turísticos sobre los que las publicaciones electrónicas anuales ofrecen información para aprovechar al máximo las encuestas de ocupación.

#### *5242 Investigación del Alojamiento Privado de Uso Turístico (en proyecto)*

Se está a la espera de que finalicen los trabajos de preparación de los Censos de Población y Vivienda 2011, que permitan construir el marco poblacional para efectuar esta operación estadística.

#### *5241 Inventario de Establecimientos Hoteleros (en proyecto)*

Se han mantenido contactos con las consejerías con responsabilidad en materia de turismo o con los Órganos Centrales de Estadística de las comunidades autónomas para el envío de los directorios de establecimientos hoteleros. Se ha recibido información de casi todas las comunidades autónomas, pero todavía hay alguna que no envía los ficheros con la frecuencia requerida.

#### *«Módulo de viajes y excursiones» de la Encuesta de Presupuestos Familiares*

Se ha analizado la información contenida en el «módulo de viajes y excursiones» de la Encuesta de Presupuestos Familiares. El objetivo es disponer de una fuente de información para estimar el gasto de las familias residentes en España en viajes, que sirva de input en la Cuenta Satélite de Turismo. Se ha avanzado en el proceso de elevación de los resultados de los años 2009 y 2010, así como en la depuración de los datos del año 2010.

Se ha participado en las siguientes reuniones y cursos:

- Grupo de Trabajo de Estadísticas de Turismo de Eurostat. Luxemburgo, mayo.
- *Working Group* de Estadísticas de Turismo de Eurostat. Luxemburgo, junio.
- Participación en el *2º ESSnet Workshop*. Colonia, octubre.
- Grupo de Trabajo sobre de Estadísticas Regionales del Sector Turístico. Pamplona, noviembre.
- Xª Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Investigación del Alojamiento Privado de Uso Turístico. Pamplona, noviembre.
- Participación en el Proyecto Cuenta Satélite de Turismo para la Comunidad Andina. Durante 2011 se ha prestado asistencia técnica presencial en Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú (mayo).
- Participación en la XVIII Reunión del Proyecto Cuenta Satélite de Turismo para la Comunidad Andina. Madrid, mayo.
- Participación en los cursos de la EEAAPP «El sistema estadístico de turismo. Ejemplo de herramienta en la toma de decisiones» e «Índices de precios: Marco teórico y aplicaciones». Madrid, enero y septiembre, respectivamente.

---

#### 1.3.4 Estadísticas de ciencia y tecnología

##### *5341 Estadística sobre Actividades en I+D*

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n.º 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología.

Los principales trabajos desarrollados en 2011 han sido:

- Ampliación de los directorios de unidades posibles investigadoras mediante listados de subvenciones procedentes del Ministerio de Ciencia e Innovación, del CDTI y de las comunidades autónomas.
- Recogida, grabación y depuración de los cuestionarios de los sectores enseñanza superior, Administración Pública e instituciones privadas sin fines de lucro.
- Tabulación y presentación de resultados mediante rueda de prensa, nota de prensa, CD-Rom y en la web del INE.
- Complimentación de los cuestionarios de OCDE y de Eurostat. Además, se enviaron a Eurostat en el cuarto trimestre datos provisionales de la Estadística de I+D, tal y como se especifica en el reglamento comunitario.
- Respuesta a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Preparación de microdatos para acceso a ellos mediante *secure place* del INE, por convenios con los investigadores.
- Preparación y envío de microdatos a las comunidades autónomas.

##### *5343 Encuesta sobre Innovación en las Empresas*

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n.º 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología.

En 2011 se han realizado los siguientes trabajos:

- Elaboración de directorios.
- Coordinación del cuestionario y de la muestra de la Encuesta sobre Innovación en las Empresas y de la Estadística sobre Actividades en I+D para ofrecer datos básicos sobre actividades de I+D en el sector empresas referidos al año 2010.
- Recogida, depuración, tabulación y presentación de los resultados de la Encuesta sobre Innovación en las Empresas 2010 mediante nota de prensa, rueda de prensa, CD-Rom y en la web del INE.
- Mejora de la depuración de cuestionarios mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.
- Respuesta a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

- Envío de datos a Eurostat en t + 18.

#### *5346 Indicadores de Alta Tecnología*

Se han recopilado los datos procedentes de otras operaciones estadísticas y se han elaborado los indicadores. Tabulación y presentación de resultados referidos al año 2009 mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la web del INE.

#### *5345 Estadística sobre el Uso de Biotecnología*

En 2011 se ha efectuado la recogida mediante módulo adicional, depuración, tabulación y distribución de resultados referidos al año 2009 en una nota de prensa y en la web del INE.

#### *5344 Encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología.*

En 2011 no se ha realizado ningún trabajo para esta operación estadística. En la reunión *CDH Task Force meeting*, celebrada en Luxemburgo los días 3 y 4 de octubre de 2011, Eurostat marcó esta operación estadística con prioridad negativa.

Se ha asistido a grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de Ciencia y Tecnología:

- *R&D Task Force meeting*. Luxemburgo, 30 y 31 de marzo.
- *CIS Task Force meeting*. Luxemburgo, 20 y 21 de junio.
- *Working Party of NESTI*. París, junio.
- *CDH Task Force meeting*. Luxemburgo, 3 y 4 de octubre.
- *STI Working Group meeting*. Luxemburgo, 23 y 24 de noviembre.

Se ha proporcionado apoyo y asistencia a las comunidades autónomas sobre las estadísticas de ciencia y tecnología:

- V Jornada sobre Estadísticas de I+D+i. Logroño 10, marzo.
- Cursos de verano: *Summer School in the Economics of Innovation Barcelona Graduate School of Economics*. Barcelona, 14 y 15 de julio.

Se ha participado en el V Seminario Internacional sobre Nuevos Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación, RICYT. Panamá, noviembre de 2011.

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio de colaboración con la Fundación Cotec para la Estadística de I+D.
- Continuidad del convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial Red.es. Convenio con la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias (Fundación CTIC).
- Continuidad del convenio con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en materia de estadísticas sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología.

- Continuidad del convenio con la Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología (FEDIT).
- Continuidad del convenio con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
- Convenio con grupos de investigación de universidades para el acceso a los microdatos de la Encuesta sobre Innovación en las Empresas.
- Continuidad del convenio con la Asociación ASEBIO y la Fundación Genoma.
- Continuidad del convenio con la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Continuidad del convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación.

---

### 1.3.5 Estadísticas sobre la sociedad de la información

#### *5904 Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas*

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n.º 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.

En 2011 se ha realizado:

- La recogida, depuración, tabulación y presentación de resultados de la Encuesta sobre el Uso de TIC y del Comercio Electrónico en las Empresas referida al año 2010 para las variables de información general de la empresa y para las de comercio electrónico y, en enero de 2011, las variables sobre el uso de las TIC, mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la web del INE.
- El envío de datos definitivos a Eurostat el 5 de octubre de 2011.
- Se han enviado los datos a distintas instituciones públicas (CENATIC, Red.es, Instituto de Estadística de Navarra, Instituto Asturiano de Estadística y la Fundación CTIC) para cumplir los convenios de colaboración firmados.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio con la Entidad Pública Empresarial Red.es Fundación CTIC-Sociedad de la información, cuyo objetivo principal es formalizar la colaboración para incrementar la representatividad de la muestra.
- Continuidad del convenio con la entidad pública Red.es para proporcionar los indicadores especificados por ella.
- Continuidad del convenio con el Instituto de Estadística de Navarra para la realización de operaciones estadísticas en ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.
- Continuidad del convenio con la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la comunicación Basadas en Fuentes Abiertas (CENATIC) con el objetivo de la medición estadística de la penetración de las TIC basadas en software de las fuentes abiertas en España.

### *5911 Indicadores del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

Elaboración y tabulación de resultados de datos procedentes de otras operaciones estadísticas referidos a al año 2009 mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la web del INE.

Se ha asistido a los grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de la Sociedad de la Información:

- *Task force*. Luxemburgo, 19 y 20 de enero y 26 y 27 de octubre.
- *WG on Information Society Statistics (WPISS)*. Luxemburgo del 9, 10 y 11 de marzo; París, 7 y 8 de junio.
- *Working Group on Information Society Statistics (ISS)*. Luxemburgo, del 4 al 6 de octubre.

---

#### 1.3.6 Estadísticas financieras

##### *5759 Estadística de Hipotecas*

En el año 2011 el INE ha difundido información sobre esta estadística con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de hipotecas de todos los Registros de la Propiedad provinciales.

##### *5751 Estadística de Efectos de Comercio Impagados*

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

##### *5754 Estadística de Procedimiento Concursal*

En 2011 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido trimestralmente esta estadística. Trimestralmente se difunde información sobre el número de deudores concursados según la forma jurídica; el tipo de concurso (necesario o voluntario); el tipo de procedimiento (ordinario o abreviado); la clasificación de las empresas concursadas según la naturaleza jurídica, el tramo de volumen de negocio, la actividad económica principal y el tramo de asalariados.

##### *5760 Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad*

En el año 2011 el INE ha difundido información sobre esta estadística con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de transmisiones de derechos de la propiedad de todos los Registros de la Propiedad provinciales.

##### *5902 Estadística de Sociedades Mercantiles*

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

---

## 1.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

### *5101 Encuesta Industrial de Empresas*

La recogida de datos de la encuesta referida al año 2010 comenzó en el mes de abril y terminó a finales del mes de septiembre. Durante este año se ha producido una intensificación de la recogida por Internet. El procesamiento de la encuesta (fases de microdepuración y macroedición) se ha efectuado a lo largo del resto del año.

Para reducir la carga de respuesta de las unidades informantes, se utilizan diferentes modelos de cuestionarios con distintos niveles de simplificación en función de las características de cada empresa.

Durante el último trimestre del año se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2011 (actualización del marco, selección de la muestra, etc.).

Se ha participado en las actividades del *Steering group structural business statistics*.

### *5084 Encuesta de Consumos Energéticos*

En el mes de febrero, una vez finalizado su procesamiento, se han difundido los resultados correspondientes a 2009.

Durante el último trimestre del año se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2011 (actualización del marco, selección de la muestra, etc.)

### *5905 Encuesta Anual de Servicios*

Se han depurado, tabulado y difundido los datos referidos al año 2009 donde se investigaron, en una encuesta dirigida aproximadamente a 81.000 unidades, las actividades de turismo, transporte, tecnología de la información, actividades inmobiliarias y alquileres, servicios a empresas, servicios audiovisuales y las actividades deportivas.

En esta edición se ha utilizado, al igual que en años anteriores y para reducir la carga de las unidades informantes, un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados, y otro, general, para el resto de empresas.

La difusión se ha efectuado en formato electrónico.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 9 de junio de 2011, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas, y se han resuelto las dudas planteadas por sus órganos centrales de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

Se ha continuado con el estudio sobre la viabilidad de la utilización, para esta encuesta, de registros administrativos procedentes de fuentes fiscales (proyecto UFAES).

Desde septiembre a diciembre de 2011 se ha recogido la información de la muestra del año de referencia 2010 compuesta por 81.000 unidades.

En la recogida de la EAS2010 se ha efectuado el envío de la documentación a las empresas de la muestra sin incluir, en principio, el cuestionario en papel, para fomentar la cumplimentación vía web (ARCE). A su vez se ha incorporado un módulo de depuración en la entrada web, para reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares referidos al año 2010 a Eurostat el día 27 de octubre de 2011, se han cumplido los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. La estimación se ha realizado usando los indicadores coyunturales de actividad del sector servicios.

Se ha participado en el curso de la EEAAPP «El Sistema Estadístico del Turismo: ejemplo de herramienta en la toma de decisiones», en enero de 2011.

Se ha participado en las reuniones del *Steering group structural business statistics* en Luxemburgo, 4 - 5 de abril y 15 -16 de noviembre de 2011.

### *5183 Encuesta Anual de Comercio*

Se han depurado, tabulado y difundido los datos referidos al año 2009 donde se investigaron, con una encuesta dirigida aproximadamente a 59.000 unidades, las actividades de comercio de vehículos, al por mayor y al por menor.

En esta edición se ha utilizado, al igual que en años anteriores y para reducir la carga de las unidades informantes, un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados, y otro, general, para el resto de empresas.

La difusión se ha efectuado en formato electrónico.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 9 de junio de 2011, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas, y se han resuelto las dudas planteadas por sus órganos centrales de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

Se ha continuado con el estudio sobre la viabilidad de la utilización, para esta encuesta, de registros administrativos procedentes de fuentes fiscales (proyecto UFAES).

Desde abril a julio de 2011 se ha recogido la información de la muestra del año de referencia 2010 compuesta por 58.000 unidades.

En la recogida de la EAC2010 se ha efectuado el envío de la documentación a las empresas de la muestra sin incluir, en principio, el cuestionario en papel, para fomentar la cumplimentación vía web (ARCE). A su vez se ha incorporado un módulo de depuración en la entrada web, para reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares referidos al año 2010 a Eurostat el día 27 de octubre de 2011, se han cumplido los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. La estimación se ha realizado con la información obtenida de las empresas cuya recogida se efectúa de abril a julio.

Se ha colaborado en la elaboración del número de *Cifras INE. Comprar y Vender*.

#### *5914 Encuesta sobre Acceso a Financiación de las Empresas*

En el primer cuatrimestre del año 2011 se han depurado y validado los cuestionarios de esta encuesta con año de referencia 2010. Además, se han procesado los datos y elaborado los resultados, y se han enviado las series definitivas a Eurostat el 28 de abril de 2011, cumpliendo así los plazos previstos.

Se ha publicado en INEbase el día 26 de mayo de 2011.

Se ha colaborado en la elaboración del número de *Cifras INE. Financiación de empresas*.

#### *5906 Estadística de Productos en el Sector Servicios*

Se han depurado, tabulado y enviado a Eurostat los datos definitivos del año de referencia 2009 sobre el desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente en las actividades correspondientes a las actividades: 78, 73.1, 73.2, 71, 69.2, 70.2, 53, 81.2 y 69.1 de la CNAE-2009, referidos al año 2009, el día 9 de junio de 2011. Se cumplió así con los requerimientos incluidos en el anexo VIII del Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo al módulo detallado de estadísticas estructurales de los servicios empresariales, que para este año de referencia entraba en vigor, así como la clasificación CNAE-2009. También se ha difundido esta información a nivel nacional ese mismo día.

Se han depurado, tabulado y difundido el día 9 de junio de 2011 los datos correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para

las actividades de alojamiento, agencias de viajes, transporte (por ferrocarril, metropolitano, aéreo, de mercancías por carretera y transporte postal), limpieza y servicios audiovisuales, referidos al año 2009.

Desde septiembre a diciembre de 2011 se ha recogido y depurado la información del año de referencia 2010 para todas las actividades.

#### *5184 Estadística de Productos en el Sector Comercio*

Se han depurado, tabulado y difundido el día 9 de junio de 2011 los datos correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de comercio de vehículos, al por mayor y al por menor referidos al año 2009.

Se han enviado a Eurostat ese mismo día las series de datos del anexo III del Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, para las que esta estadística proporciona información.

Desde abril a julio de 2011 se ha recogido y depurado la información del año de referencia 2010 para todas las actividades.

#### *5908 Estadística de Filiales de Empresas Extranjeras en España*

Desde el año 2007, primer año de referencia obligatorio en el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras, se ha venido coordinando con las distintas unidades de fuera del INE, responsables de estas estadísticas en sus respectivos ámbitos, las acciones necesarias para el cumplimiento del reglamento y se han elaborado las series de datos combinando la información de las distintas fuentes. Las unidades afectadas son, además del INE, el Banco de España, el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Seguros.

En la primera mitad del año se han depurado y tabulado los datos referidos al año 2009, y se han enviado a Eurostat el 5 de julio de 2011.

Se han integrado los resultados de la Estadística de Filiales de Empresas Extranjeras en España en los sectores industrial, comercio y resto de servicios, y se han publicado el 20 de septiembre de 2011.

De abril a diciembre se ha efectuado la recogida de datos de esta estadística con referencia al año 2010.

Se ha colaborado en la elaboración del número de *Cifras INE. La empresa en el mundo global*.

Se ha participado en la visita de estudio del Ministerio de Comercio de China, 21 y 22 de noviembre de 2011.

Se ha participado en el *Joint Working Group on FATS* en Luxemburgo, 21 - 22 de junio de 2011.

### *5907 Estadística de Filiales de Empresas Españolas en el Exterior*

El año de referencia 2009 es el primer año de referencia para el cual España está obligada a remitir resultados de esta estadística según el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007.

Se ha explorado la posibilidad de aprovechar los datos administrativos generados a partir de las estadísticas de inversión directa de la Secretaría de Estado de Comercio para cumplir las obligaciones establecidas en el reglamento europeo. En el primer trimestre del año ha finalizado el análisis conjunto de los datos de inversión directa con los obtenidos en las encuestas piloto del INE para poder evaluar, de cara al futuro y con mayor precisión, la viabilidad de las distintas alternativas. En abril de 2011 se celebró una reunión con los responsables de las estadísticas de inversión directa y, finalmente, se ha decidido utilizar esta fuente administrativa como fuente primaria para la obtención de resultados de la Estadística de Filiales de Empresas Españolas en el Exterior.

Se ha recibido y procesado dicha información para el año de referencia 2009, hasta obtener los resultados finales. Para ello se ha practicado un procedimiento de ajuste usando los resultados del Registro Europeo de Grupos 2009.

Se ha coordinado, además, la colaboración con el Banco de España, que ha proporcionado la información correspondiente a su ámbito, es decir, las filiales financieras de las matrices entidades de crédito.

Las series de datos del año de referencia 2009 se han enviado a Eurostat el 26 de septiembre de 2011.

Se han publicado por primera vez los resultados de esta estadística, referencia 2009, el 26 de octubre de 2011.

Se ha participado en la visita de estudio del Ministerio de Comercio de China, 21 y 22 de noviembre de 2011.

Se ha participado en el *Joint Working Group de FATS*, en Luxemburgo, 21 - 22 de junio de 2011.

Se ha colaborado en la elaboración del número de *Cifras INE. La empresa en el mundo global*.

### *5103 Encuesta Industrial Anual de Productos*

Durante los meses de enero a marzo se han recogido los datos referidos a 2010. Este año se ha producido un notable incremento de la recogida por Internet. El procesamiento de la encuesta (microdepuración, estimación de la no-respuesta, macroedición) se ha realizado durante el primer semestre del año. Los resultados de la encuesta se han difundido (vía Internet) en el mes de junio de 2011.

En el segundo semestre del año se han efectuado los trabajos preparatorios de la encuesta con año de referencia 2011 (actualización del directorio, preparación de las normas de procesamiento, etc.). Dentro de dichos trabajos se ha continuado efectuando un muestreo en el sector de las energías renovables solares debido al

incremento considerable de unidades y a su pequeño tamaño, que anteriormente se investigaba por cuotas

El envío de los datos a Eurostat se ha realizado dentro de la fecha establecida en el reglamento europeo.

Se han difundido los microdatos para las diferentes comunidades autónomas según los acuerdos firmados con ellas.

Se han atendido las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, otros organismos, empresas privadas y particulares

*5701 Estadísticas Medioambientales sobre el Agua; 5716 Estadísticas sobre los Residuos; 5722 Indicadores de Desarrollo Sostenible; 5723 Indicadores Agroambientales (en proyecto); 5720 Sistema de Recogida de Información Económica sobre el Medio Ambiente; 5724 Cuentas Ambientales*

Durante el año 2011 se ha efectuado la explotación, análisis y publicación de los resultados de las encuestas del año de referencia 2009 y los trabajos de campo de las correspondientes al año 2010.

Las Estadísticas Medioambientales sobre el Agua (Encuestas sobre el Uso del Agua en el Sector Agrario; Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua; y módulos sobre el uso del agua en la industria y los servicios incluidos en las Encuestas de Generación de Residuos) continúan mejorando su cobertura tanto en lo que respecta a los municipios cubiertos por el suministro y tratamiento como en los establecimientos y empresas a los que se solicita información en módulos integrados en otras encuestas medioambientales.

En el contexto del proyecto de modelización del agua de regadío (Censo Agrario 2009), cuyo objetivo es estimar el volumen de agua de regadío utilizado por las explotaciones agrícolas seleccionadas en la Encuesta sobre los Métodos de Producción Agrícola ligada al citado censo, se han efectuado los trabajos previstos en colaboración con el Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino. En ellos se aprovechan los trabajos agronómicos y administrativos realizados por dicho ministerio para la elaboración y seguimiento del Plan Nacional de Regadíos. La Estadística de Residuos incluye las Encuestas sobre la Generación de Residuos en el Sector Industrial, Construcción, Servicios y Agrario y la Encuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos. Por razones de reducción de carga y costes se ha optado por realizar una alternancia bienal en algunas de estas encuestas, de manera que en 2011 no se ha recogido la relativa al sector servicios y construcción.

Continúa la mejora del marco de las encuestas dirigidas a gestores de residuos, combinando explotaciones a medida del DIRCE con las fuentes administrativas proporcionadas por las comunidades autónomas.

Para el proceso de actualización de la base municipal, que asocia las variables demográficas del territorio a los servicios ambientales, de agua o residuos, identificando la empresa o unidad gestora de ellos, se utiliza la base de datos construida en colaboración con la Dirección General de Haciendas Territoriales.

Continúa la colaboración con el Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino para la validación de datos de instalaciones de tratamiento de residuos, así como de datos de determinados flujos de residuos tales como lodos. También se utilizan datos del registro EPRTR para validación en el caso de generación de residuos en ciertos sectores industriales y como fuente de datos en los sectores de suministro y saneamiento de agua y de tratamiento de residuos.

La rápida explotación de la Encuesta sobre el Gasto de las Empresas en Protección Ambiental ha permitido el suministro de información a Eurostat exigida en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. Tanto en esta última como en las demás encuestas se sigue el criterio de no incluir variables que ya se recogen en otras encuestas del INE, para controlar la carga de respuesta de los informantes.

En cuanto a la Contabilidad Medioambiental, para abordar la estimación y publicación final de nuevas series actualizadas, y por la participación en los grupos de trabajo internacionales, se van adaptando las estimaciones a los desarrollos metodológicos propuestos y a las nuevas informaciones disponibles. En 2011, se ha publicado por primera vez en el INE información sobre el sector de bienes y servicios medioambientales, los resultados de un estudio piloto con estimaciones para el año 2008 de la producción y el valor añadido bruto a precios básicos, así como del empleo en número equivalente de personas a tiempo completo y las exportaciones, para sus principales actividades.

En las Cuentas de Flujos de Materiales y las Cuentas de Emisiones a la Atmósfera se han actualizado las series disponibles: cuentas de flujos de materiales serie 1995-2008, cuentas de emisiones serie 1990, 1995-2008, publicándose ambas en INEbase. Además, se han actualizado las estimaciones de los impuestos ambientales por ramas de actividad (se cumplimentó el cuestionario de Eurostat con la serie 1995-2009). Asimismo, se continúa trabajando en las nuevas estimaciones de la Cuenta de Gasto en Protección Ambiental serie 2000-2008, Se ha enviado a Eurostat el estudio piloto sobre las Cuentas de la Energía en España con año de referencia 2006 y se ha participado en el diseño de un nuevo conjunto de tablas para las cuentas y en la elaboración del correspondiente manual, comenzándose a finales de 2011 la elaboración de las Cuentas de la Energía con año de referencia 2007 con el nuevo diseño.

En el ámbito de los organismos internacionales, se ha participado en reuniones de los diversos grupos de trabajo de Eurostat y OCDE (estadísticas del agua, estadísticas de residuos e indicadores de desarrollo sostenible y agroambientales, estadística del gasto en protección ambiental, cuentas ambientales).

Las operaciones se han desarrollado en general en los plazos previstos según el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2011, por lo que a la difusión en la web del INE se refiere.

---

## 1.5 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS COYUNTURALES Y DE PRECIOS

### *5105 Índices de Producción Industrial*

Este indicador de la coyuntura industrial aproxima la evolución de la actividad productiva para las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, que son, respectivamente, las secciones B, C y D de la CNAE-2009.

En 2011, se realizó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2011, con un desfase de 35 días respecto al periodo de referencia. Además, se han realizado puntualmente los envíos mensuales a Eurostat de las series exigidas en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales

Para satisfacer la creciente demanda de información de los usuarios de esta encuesta y facilitar el análisis de la coyuntura industrial con este indicador, se continúa publicando la información con el nivel de detalle que se comenzó a difundir en enero de 2010, a nivel de grupo (tres dígitos de CNAE-2009), además de los sectores por destino económico y las divisiones que tradicionalmente se publican.

En las tareas de recogida de información, junto con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos del INE, se ha continuado incentivando la recogida de información por la web. Se han incorporado controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 70%.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información relativa a la comunidad con la que se calculan los índices. Además, para cumplir el *Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Durante el año 2011, además de publicar los índices en CNAE-2009, para satisfacer las necesidades de la Contabilidad Nacional se han seguido calculando también en CNAE-93 y base 2005.

Se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Reunión con la Delegación de Oficina Nacional de Estadística de República Dominicana para la elaboración del IPI. Madrid, 13-17 de junio.
- Reunión con la Delegación del Instituto Nacional de Estadística de Cabo Verde para la elaboración del IPI. Madrid, 26-30 de septiembre.

### *5106 Índices de Cifras de Negocios, 5107 Índices de Entradas de Pedidos*

En el año 2011 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente de acuerdo con las fechas señaladas en el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2011, con un desfase de alrededor de 47 días respecto al periodo de referencia. Asimismo, se han remitido las series a Eurostat en el tiempo y forma marcadas por el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales.

Se continúa con la difusión del mayor nivel de detalle de la información que comenzó a publicarse en enero de 2010. Además de los sectores por destino económico que tradicionalmente se difundían, se publican las actividades industriales a nivel de división (dos dígitos de CNAE-2009), más la desagregación de ocho de estas divisiones en 18 agregados elementales que forman parte de distintos sectores por destino económico de los bienes.

Para satisfacer la creciente demanda de información de los usuarios de esta encuesta y facilitar el análisis de la coyuntura industrial, se comenzó la difusión de los índices corregidos de efectos de calendario. En enero de 2011 publicaron las series corregidas de efectos de calendario de los Índices de cifras de negocios y en junio las series de Índices de entradas de pedidos. En ambos casos, se hicieron públicos en la INEbase las series completas corregidas de este efecto.

Se ha proporcionado información a medida a los informantes que cumplimentaron los cuestionarios por Internet y que lo solicitaron expresamente. Se trata de un informe con la evolución, a lo largo del último año, de la cifra de negocios y la entrada de pedidos del establecimiento con relación a la del sector industrial en el que se encuadra su actividad. Con ello se pretende, por un lado, compensar a las empresas por el esfuerzo realizado todos los meses y, por otro, fomentar el uso de Internet como medio para proporcionar la información.

La proporción de unidades que responden por Internet y reciben la información a medida es del 70%. Se han atendido las consultas, solicitudes de datos e incidencias que se reciben en la dirección de correo institucional desde la que se gestiona el envío de estos informes.

Conjuntamente con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos del INE, se ha continuado incentivando la recogida por Internet y se han mantenido los controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información por el INE.

Además, durante el año 2011, junto con la Unidad de Metodología del INE, se ha trabajado en implantar una depuración selectiva de los cuestionarios, que conlleve la reducción del coste de depuración de estas encuestas en las unidades de recogida de las delegaciones provinciales del INE.

Se han enviado ficheros de microdatos a los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas que lo han solicitado en las fichas de intercambio de información.

Se ha participado en la reunión con la Delegación del Instituto Nacional de Estadística de Cabo Verde para la elaboración del ICN. Madrid, septiembre.

#### *5171 Índices de Comercio al por Menor*

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de las ventas del comercio minorista en España. Responde a las exigencias establecidas por la UE en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales, así como a otras necesidades de información en el ámbito nacional y de las comunidades autónomas.

Durante 2011 se han recogido, grabado y depurado los datos para la elaboración de los índices y su posterior difusión mensual de acuerdo a las fechas señaladas en el calendario de disponibilidad de estadísticas coyunturales, con un desfase medio de 29 días respecto al periodo de referencia. Además, se han remitido a Eurostat las series en los formatos establecidos, cumpliendo tanto las exigencias establecidas en el citado reglamento como en el Plan de Acción UME.

En las tareas de recogida de información, junto con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos del INE, se ha continuado incentivando la recogida de información por la web. Se han incorporado controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 60%.

Se ha realizado la reestimación de los modelos para el ajuste de efecto calendario, y, por tanto, la revisión de las series hacia atrás de todos los índices de cifra de negocios que se envían a Eurostat, tanto a precios corrientes como a precios constantes. Para las series nacionales se ha realizado el ajuste para el Índice General del Comercio Minorista, el Índice General sin Estaciones de Servicio, el Índice de Estaciones de Servicio y el Índice de Grandes Superficies.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, y Comunidad Foral de Navarra). Estas comunidades elaboran índices más desagregados dentro de su ámbito. A la Comunitat Valenciana, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Canarias y La Rioja se les envían los índices de su comunidad ya elaborados.

Además, para cumplir el *Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*, el día anterior al de la publicación de los índices se les remiten los datos referidos a su comunidad publicados en la nota de prensa. También se envían a las comunidades que lo han solicitado los nuevos deflatores que se utilizan en la obtención de los índices a precios constantes. Estos deflatores se calculan mensualmente y no se publican en la web del INE.

Se ha recogido y depurado una muestra reserva de 3.608 unidades necesaria para rotar la muestra en enero de 2012. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han causado baja durante el año e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo. Junto con la muestra reserva, durante todo el año 2011 se continuaron recogiendo 1.098 empresas de la reserva del 2010 de las que no se obtuvo información en los cuatro primeros meses de recogida (septiembre - diciembre 2010). Además, comenzó a recogerse en septiembre una muestra complementaria de 1.603 unidades para el cambio de base. El objetivo de esta muestra adicional es disponer de una muestra a partir de 2013 igual a la nueva muestra teórica que se adapta a la población actual, reforzando algunas actividades que tenían pocas unidades y la cobertura regional de otras actividades.

Dentro del convenio de colaboración firmado con la AEAT se ha comenzado un estudio para determinar un posible aprovechamiento de los datos mensuales de IVA de las grandes empresas dentro de la encuesta de ICM. Durante todo el año se han recibido datos mensuales de un conjunto de empresas y se han ido analizando los datos y se ha estudiado su utilidad en nuestra encuesta.

Para la nueva base 2010, se va a realizar un cambio en la metodología utilizada en el cálculo de los índices, pasando a calcularlo con índices encadenados. Durante todo el año 2011, se ha trabajado en el estudio de los cambios que esta nueva formulación introduce en los resultados.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban, por tanto, conocer su funcionamiento.

También se ha participado en la reunión con la Delegación del Instituto Nacional de Estadística de Cabo Verde para la elaboración del ICM. Madrid, 26-30 de septiembre de 2011.

#### *5201 Estadística de Transporte de Viajeros*

En el año 2011 se continúa con la difusión de la información del número de viajeros que realizan transporte interurbano regular general desglosado en tres categorías: cercanías (hasta 50 Km.), media distancia (entre 50 y 300 Km.) y larga distancia (más de 300 Km.). Esto permite la comparación con otros medios de transporte alternativos, satisfaciendo así la demanda de información de los usuarios de la estadística, entre ellos las asociaciones y empresas del sector.

En el año 2011 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los indicadores de esta estadística y difundirlos mensualmente de acuerdo con las fechas señaladas en el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2011. Dicha difusión se ha realizado con total puntualidad. La difusión se realiza por Internet.

En las tareas de recogida de información, junto con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos del INE, se ha continuado incentivando la recogida de información por la web. Se han incorporado controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo

soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 70%.

Durante el año 2011 se ha participado en la reunión *CGST-Coordination Group for Statistics on Transport*. Luxemburgo, 14-15 de diciembre de 2011.

#### *5204 Estadística sobre Transporte Ferroviario*

Durante el año 2011, se ha realizado la recogida, la depuración, la elaboración y el envío puntual de la información a Eurostat en formato GESMES siguiendo las indicaciones del Reglamento (CE) n.º 91/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario y del Reglamento (CE) n.º 1304/2007 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2007.

Se han comenzado los trabajos de revisión y chequeo de la información remitida a Eurostat desde el año 2005 procedente del principal operador ferroviario español, así como el examen del cruce de información entre los países con los que España tiene tráfico de pasajeros y mercancías.

Durante el año 2011 se ha participado en la reunión *Working Group on Rail Transport Statistics*. Luxemburgo, 9 y 10 de noviembre de 2011.

#### *5909 Indicadores de Actividad del Sector Servicios*

En el año 2011 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente de acuerdo con las fechas señaladas en el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2011. Dicha difusión se ha realizado con total puntualidad. También con puntualidad se han realizado los envíos de estos datos a Eurostat en el formato técnico y con los requerimientos exigidos en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales.

Conjuntamente con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos del INE, se ha continuado incentivando la recogida por Internet y se han mantenido los controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 70%.

También se ha realizado la reestimación de los modelos de regresión para el ajuste por días hábiles de las series nacionales de cifra de negocios al nivel de actividad más detallado para su envío a Eurostat para todas las actividades. Para la difusión nacional se ha realizado el ajuste para el índice general, para los sectores de comercio (y sus divisiones) y otros servicios; y para los sectores de transporte y almacenamiento; hostelería; información y comunicaciones; actividades profesionales, científicas y técnicas, y actividades administrativas y servicios auxiliares.

Se ha recogido y depurado una muestra reserva de unas 11.000 empresas necesarias para rotar el 25% de la muestra en enero de 2012. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas

que han causado baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo. Junto con la muestra reserva comenzó a recogerse en septiembre una muestra complementaria para el cambio de base. Esta muestra adicional adapta la muestra teórica a la población actual reforzando algunas actividades que tenían pocas unidades y reforzando la cobertura regional de algunas actividades.

Como novedad, se difunden las repercusiones anuales en el índice general de cada una de las actividades y sectores que lo componen, tanto para la cifra de negocios como para el empleo desde enero de 2011. Esto también ha implicado trabajos para los cambios en la presentación de los resultados en la nota de prensa.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban por tanto conocer su funcionamiento.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado o bien los índices de las comunidades ya compilados. Estas comunidades difunden índices más desagregados dentro de su ámbito. Además, para cumplir el *Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Durante el año 2011 se ha participado en la reunión con la Delegación del Instituto Nacional de Estadística de Cabo Verde para la elaboración del ICM. Madrid, 26-30 de septiembre de 2011.

#### *Coordinación de los Indicadores Coyunturales*

La mayor parte de los indicadores enmarcados dentro del Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales se elaboran por diferentes subdirecciones del INE excepto los correspondientes al anexo B, sector de la construcción, que los realiza el Ministerio de Fomento.

Esta diversificación de la responsabilidad en la elaboración de los indicadores requiere una coordinación frente a Eurostat, tal como se establece en el artículo 16 del reglamento. Dicha coordinación ha venido realizándose dentro del INE por diferentes subdirecciones generales y desde enero de 2010 recae en la S. G. de Estadísticas Coyunturales y de Precios.

Las labores de coordinación se resumen en tres tareas principales:

- Ejercer de interlocutor frente a Eurostat coordinando la recepción y distribución de peticiones de información (fuera de los habituales envíos de información estandarizados) y elaborando una respuesta única. En el año 2011 se atendieron 9 peticiones vinculadas con el mantenimiento de las bases de metadatos en Eurostat (actualización de las metodologías de los indicadores, resolución de dudas sobre carga y coste para los informes de calidad que la Comisión debe

enviar al Consejo en cumplimiento del reglamento, envío de información específica para la elaboración de publicaciones como *PEEI in focus* de diferentes indicadores (número de licencias, precios de importación, etc.) o la detección de buenas prácticas en algún país (ajuste estacional de las series coyunturales, variables de empleo en STS), así como responder las distintas dudas que puedan surgir en los diferentes chequeos de la información que realiza Eurostat para evaluar la calidad de los datos.

- Atender las peticiones del grupo de trabajo virtual, canalizarlas a los expertos en cada área y enviar una respuesta consensuada. En la reunión del *Working Group Short-Term Business Statistics*, celebrada los días 1 y 2 de julio de 2010, se creó formalmente el *STS Community Network* cuyo objetivo es intercambiar preguntas, experiencias y cuestiones metodológicas relacionadas con los indicadores coyunturales. En el año 2011 se lanzaron tres preguntas al grupo.
- Realizar un seguimiento de las *task forces* que ponga en marcha Eurostat, para, por un lado, informar a los expertos interesados sobre los trabajos y conclusiones de estos grupos de trabajo y, por otro, transmitir la información requerida por los miembros de las *task forces* para su desarrollo. En el año 2011 continuaron su plan de trabajo dos *task forces* que se habían creado en el año anterior y presentaron su informe final en la reunión del *WG STS* de junio de 2011: *Task Force on Monthly Production in Construction*, cuyo mandato era analizar las causas de la volatilidad de este indicador y encontrar las mejores prácticas en los países para mejorar su calidad, *Task Force on New Orders*, cuyo objetivo era analizar los problemas existentes y buscar soluciones para incrementar la capacidad de indicador adelantado de esta variable. La *Task force on Chain-Linking in STS*, cuyo mandato es encontrar evidencias empíricas que ayuden a decidir sobre la idoneidad de implantar los índices encadenados en todos o algunos de los indicadores coyunturales, no ha mantenido reuniones durante el año 2011.

Se ha asistido a las siguientes reuniones internacionales:

- *Working Group Short-Term Business Statistics*. Luxemburgo, 27 y 28 de junio de 2011.
- *Workshop Short-Term Business Statistics*. Luxemburgo, 8 y 9 de diciembre de 2011.

#### 5114 Índices de Precios Industriales

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. La necesidad de disponer de este indicador se establece en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) n.º 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005.

Durante este periodo, se efectuó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente se-

gún las fechas establecidas en el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2011.

En las tareas de recogida de información, junto con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos del INE, se ha continuado incentivando la recogida de información por la web. Se han incorporado controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 70%.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices. También, para cumplir el *Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos de estadística de las comunidades autónomas*, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Reunión con la Delegación de Oficina Nacional de Estadística de República Dominicana para la elaboración del IPRI, celebrada en Madrid, del 13 al 17 de junio.
- Reunión con la Delegación de Instituto Nacional de Estadística de Cabo Verde para la elaboración del IPRI, celebrada en Madrid, del 26 al 30 de septiembre.
- Seminario sobre Estadísticas de Precios, celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 18 al 22 de julio de 2011.

#### *5115 Otros indicadores coyunturales de la industria. Índices de Precios de Exportación y de Importación de Productos Industriales*

Los índices de precios de exportación tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales vendidos en el mercado exterior; y los índices de precios de importación miden la evolución de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

La necesidad de disponer de estos indicadores se establece en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) n.º 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005 y en el Plan de Acción sobre los Requerimientos Estadísticos en la Unión Monetaria y Económica (Plan de Acción de la UME) aprobado por el Consejo del ECOFIN en septiembre de 2000.

Estos índices, a diferencia de los Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior elaborados por el Ministerio de Economía y Competitividad, se basan en información sobre precios de productos específicos obtenidos con una encuesta periódica.

Durante este periodo, se realizaron los trabajos de recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos

mensualmente según las fechas establecidas en el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2011.

En las tareas de recogida de información, junto con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos del INE, se ha continuado incentivando la recogida de información por la web. Se han incorporado controles de coherencia en los cuestionarios web, para mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 70%.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos.

#### *5146 Índices de Precios de Materiales e Índices Nacionales de la Mano de Obra*

Durante el año 2011 se elaboraron los índices referidos a los meses comprendidos entre julio de 2010 y septiembre de 2011, ambos inclusive, y se presentaron para su aprobación en el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

También se asistió a las reuniones del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado y a los distintos grupos de trabajo creados en su seno.

#### *5149 Índice de Precios de Vivienda (IPV)*

Estos índices tienen como objetivo medir la evolución de los precios de compra-venta de las viviendas de precio libre, distinguiendo entre nuevas y de segunda mano.

Entre los trabajos que se realizan habitualmente, cabe destacar el cálculo trimestral de los índices en las fechas previstas y el envío de datos a Eurostat, en los plazos previstos, para la publicación de *Índices experimentales de precios de vivienda armonizados* de la Unión Monetaria y Europea.

Además, en el año 2011 los trabajos se centraron en las siguientes operaciones:

- Análisis e implantación de la nueva estructura de ponderaciones.
- Actualización del modelo de regresión utilizado para el cálculo de precios.

Durante el año 2011 se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- *Workshop on owner-occupied housing statistics pilot project*, celebrado en Nicosia (Chipre), del 9 al 10 de junio de 2011.
- Visita de estudio del Banco Central de Chile, en Madrid del 24 al 26 de octubre.

#### *5652 Índice de Precios de Consumo (IPC)*

Los índices de precios de consumo tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes dentro el territorio económico.

Entre los trabajos que se realizan habitualmente cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas; la coordinación del Grupo de Trabajo del IPC

y las reuniones con representantes de los principales sectores incluidos en la encuesta.

A partir de enero de 2011 se comenzó a publicar el Indicador Adelantado del IPC, para ofrecer una información más completa sobre la evolución de los precios de consumo.

En el año 2011, además, los trabajos se centraron en las actuaciones destinadas a implantar la nueva base de este indicador (base 2011). Estas son, entre otras:

- Elaboración de la nueva estructura de ponderaciones.
- Determinación de la composición de la cesta de la compra.
- Revisión de los tratamientos metodológicos. Trabajos preparatorios para la implantación de la nueva metodología de cálculo de los artículos estacionales.

Asimismo, se han realizado las siguientes operaciones:

- Revisiones de las ponderaciones internas de los productos de recogida centralizada.
- Actualización del modelo de regresión para el tratamiento y cambios de calidad de los artículos del IPC (lavadoras y televisores).

Durante el año 2011 se ha participado en el Seminario sobre Estadísticas de Precios, celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 18 al 22 de julio de 2011.

#### *5653 Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)*

El IPCA tiene como objetivo proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones entre los países de la Unión Europea, y entre éstos y otros países que no pertenecen a la UE.

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas y la actualización anual de las ponderaciones del IPCA, según la normativa europea. Asimismo, se ha realizado el cálculo mensual del indicador adelantado en los plazos previstos, para su publicación en España y su incorporación al cálculo del *flash estimate* que realiza Eurostat mensualmente.

Por otro lado, se ha continuado con la producción de las estimaciones sobre los precios de la vivienda en propiedad para establecer comparaciones entre los países.

Durante el año 2011 se ha participado en los Grupos de Trabajo para la Armonización de los IPC, celebrados en Luxemburgo del 24 al 25 de marzo y del 24 al 25 de octubre.

#### *5664 Encuesta de Paridades de Poder Adquisitivo (PPA)*

Se han cumplido las tareas programadas en las fechas previstas. De ellas, cabe destacar la recogida en campo de la información sobre las encuestas requerida por Eurostat en los plazos estipulados, así como a la asistencia a las reuniones y grupos de trabajo siguientes:

- Dos reuniones del Grupo Sur Europeo dentro del Programa de Comparación Europeo para el Cálculo de las PPA, dedicadas principalmente a la preparación

de las encuestas que se llevaron a cabo durante el año, celebradas en Lisboa del 16 al 18 de marzo y del 14 al 16 de septiembre.

- Grupo de Trabajo sobre PPA, convocado por Eurostat para mejorar la metodología de las PPA, celebrado en Luxemburgo del 20 al 22 de noviembre.
- «Misión multilateral entre algunos países europeos para la armonización del nivel de la calidad de los productos recogidos en las encuestas», celebrada en París del 15 al 17 de junio.
- *Workshop* sobre PPA, preparatorio del grupo de trabajo, celebrado en París del 22 al 25 de mayo.

#### *5910 Indicadores de Precios del Sector Servicios*

En 2005 se aprobó el Reglamento (CE) n° 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales. En dicho reglamento se incluye, en el anexo D «Otros servicios», la recogida de una nueva variable, precios de productor, para un conjunto de actividades comprendidas en el sector servicios. Este reglamento obliga a todos los Estados miembros a transmitir, con periodicidad trimestral, el índice de precios de productor para algunas de las actividades de las secciones H, J, M y N de la CNAE-2009, llegando su desglose a nivel de 3 y 4 dígitos en algunos casos.

Durante el año 2011 se han recogido y depurado trimestralmente todas las actividades incluidas en el reglamento y se han mantenido reuniones con los principales sectores incluidos en la encuesta.

Además, se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Reunión con la Delegación de la Oficina Nacional de Estadística de República Dominicana para la elaboración del IPRI, celebrada en Madrid del 13 al 17 de junio.
- Reunión con la Delegación del Instituto Nacional de Estadística de Cabo Verde para la elaboración del IPRI, celebrada en Madrid del 26 al 30 de septiembre.
- Seminario sobre Estadísticas de Precios, celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) del 18 al 22 de julio de 2011.

---

## 1.6 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

### *5654 Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)*

Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados, obtención de la estructura de ponderaciones.

Publicación de los resultados de la encuesta para 2010 (tablas y ficheros de microdatos).

Publicación de los resultados del «Módulo de servicio doméstico» y del «Módulo de bienestar de los hogares» que se incorporaron a la encuesta en los años 2009 y 2010 respectivamente.

Coordinación de las tareas asociadas a la realización de ampliaciones de muestra por los institutos de estadística del País Vasco y Navarra. Este último reduce su muestra en 2/3 respecto a la de años anteriores.

Obtención de la información relativa a gastos y estructuras de ponderaciones para su aplicación en la actualización anual del IPC.

Recogida en campo de la encuesta para el año 2011.

Incorporación a la encuesta de las variables CORE propuestas por Eurostat y de una nueva clasificación de países.

También se ha asistido al Grupo de Trabajo de Eurostat sobre Condiciones de Vida.

#### *5663 Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, siendo lo más destacable:

- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados.
- Publicación de los resultados provisionales de la encuesta para 2011.
- Publicación de los resultados definitivos de la encuesta para 2010.
- Elaboración de los ficheros longitudinales del periodo 2006-2009.
- Preparación del módulo del año 2012 sobre condiciones de la vivienda.
- Estudio comparativo con registros administrativos en relación con la renta de los hogares.

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de Trabajo de Estadísticas sobre Condiciones de Vida.
- *Task Force* sobre Privación Material.

#### *5672 Indicadores Sociales*

Se realizaron los trabajos de actualización del bloque de indicadores sociales. La edición del año 2010 se publicó en mayo de 2011 y recogió toda la información que se había publicado hasta los primeros meses de 2011.

Se ha participado como Secretaría en el Grupo de Trabajo para la Medición del Progreso, el Bienestar y el Desarrollo Sostenible creado en julio de 2011 por el Consejo Superior de Estadística. Este grupo tiene como objetivos analizar e informar sobre las iniciativas existentes en la actualidad en esta materia desde la perspectiva estadística, así como el traslado de las iniciativas y propuestas existentes al sistema estadístico español. Durante 2011 se celebró una reunión del grupo en el mes de noviembre.

#### *5673 Mujeres y Hombres en España*

La edición de 2011 se publicó en marzo cumpliendo con el calendario previsto, en esta edición se cambió el formato a una publicación web en formato HTML, con la

posibilidad de editar individualmente cada indicador de la publicación en un fichero PDF.

La publicación se estructuró por capítulos y dentro de cada capítulo se incluyeron una relación de indicadores. Consta de una ficha independiente asociada a cada indicador, en cada ficha se incluye la siguiente información: un apartado de introducción al indicador, un apartado de definiciones y un apartado de comentarios. En cada indicador se incluyen una serie de tablas y gráficos, el usuario tiene la posibilidad de descargar las tablas incluidas en los distintos indicadores de la publicación, bien en formato Excel o formato PC-Axis.

En la ficha de cada indicador se incluyen los enlaces que permiten el acceso a las diferentes fuentes de información utilizadas y los enlaces a las fuentes que permiten ampliar información, tanto nacionales como de organizaciones internacionales.

#### *5675 Indicadores Urbanos (Urban Audit)*

2011 ha sido un año clave en la finalización de los trabajos de la cuarta fase del proyecto *Urban Audit*, que tuvo su mayor desarrollo en el año 2010. Se dedicó un esfuerzo especial para completar la recogida de las variables del ciclo anual 2005-2008, iniciada en 2009, haciéndose especial hincapié en la elaboración de los diseños técnicos de un proceso continuo de estimación de variables que no se pueden recoger directamente.

El cuarto ciclo de recogida finalizó con la elaboración de un informe para Eurostat de todo el proceso desarrollado, según el acuerdo de subvención firmado.

También se atendieron los requerimientos de validación de las variables entregadas a Eurostat.

En junio de 2011 finalizó el último convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid para la estimación de un determinado número de variables.

En la segunda mitad del año se contrató a un experto en técnicas de estimación, el cual estuvo sentando las bases para los procedimientos que se van a aplicar durante el quinto ciclo de recogida de datos que comienza en 2012.

Para el quinto ciclo, citado con anterioridad, se firmó en diciembre un nuevo acuerdo de subvención.

También ha sido un año de especial dedicación a la actualización y diseño de nuevas unidades territoriales para el proyecto, por exigencia del *Directorate-General REGIO* de la UE, de acuerdo a un modelo de definición de las áreas urbanas.

Se ha participado en las siguientes reuniones: en junio, en Bruselas, reunión del grupo *National Urban Audit Coordinators* y, en octubre, en Luxemburgo, reunión del *Working Party on Regional Statistics and Rural Development*.

#### *Coordinación de los medios de transmisión de datos a Eurostat*

Una vez consolidada la aplicación web eDAMIS y del portal web eDAMIS, por exigencia de Eurostat, como punto único de intercambio de datos entre el INE y Eurostat, se ha extendido a otros organismos públicos productores de información

estadística para promover la implantación de eDAMIS como medio único de transmisión de datos con Eurostat desde cualquier servicio estadístico del Estado.

Como novedad, en noviembre, se realizó un proceso de sincronización entre la Aplicación EWA y el portal EWP.

Como unidad responsable de estas funciones de coordinación en España, se participó, en octubre, en la reunión del *26th Working Group of Local Coordinators for Data Transmission*, en Luxemburgo.

#### *Transmisión de información estadística al Fondo Monetario Internacional*

Como en años anteriores, se efectuaron los envíos mensuales de datos en el capítulo 60R (precios, producción, mercado de trabajo y comercio) y trimestrales del capítulo 90R (Cuentas nacionales), que corresponden a la corresponsalía de transmisión de información al FMI.

---

## 1.7 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIALES SECTORIALES

### *5665 Encuesta de Empleo del Tiempo*

En el mes de julio se publicaron los resultados definitivos de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 con la información recogida a lo largo de todo un año de encuesta (de octubre de 2009 a octubre de 2010). Previamente se codificó y depuró centralizadamente la información recibida que no se había tratado el año anterior (10%) y se analizaron las tablas de resultados obtenidas, comparándolas con las correspondientes a la encuesta de 2002-2003.

En el segundo semestre se iniciaron los trabajos para la elaboración de las Cuentas Satélite de Producción de los Hogares de 2010, depurando y realizando una explotación específica del «módulo de servicio doméstico» incluido en esta encuesta. No obstante, este proyecto se retrasó al no disponer de los datos de Contabilidad Nacional necesarios para la elaboración de la cuenta satélite hasta finales de diciembre de 2011.

### *5668 Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*

En el segundo y tercer trimestre del año, el INE ha continuado participando activamente en la mejora de los programas de Eurostat de validación y transmisión de microdatos, cuyo envío a Eurostat es ya obligatorio.

En octubre, el INE cumplió, en el plazo previsto, los compromisos adquiridos con Eurostat mediante la transmisión del fichero de resultados agregados de esta encuesta y el de microdatos anonimizados. También se cumplió el calendario previsto en los convenios de colaboración suscritos con los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas para el envío de sus respectivos ficheros de microdatos y resto de información adicional requerida en ellos.

Por otra parte, además de internalizar la aplicación de recogida de la encuesta de 2011, se externalizó la recogida CAPI, obteniéndose una tasa de respuesta ligeramente inferior a la de encuestas anteriores.

En diciembre de 2011 se volvió a firmar un nuevo convenio con Eurostat para la financiación parcial de la encuesta de 2012.

#### *Otras actividades*

En septiembre de 2011 se participó en el curso de «Longevidad y bienestar desde una perspectiva de género. La contribución de las personas mayores», dentro del programa de la Universidad de Verano de la Universidad de Santiago de Compostela, con una presentación sobre «El uso del tiempo de las personas de la tercera edad».

En octubre se participó en el Seminario sobre Estadísticas Sociales Sectoriales, organizado por el INE y la FIIAPP, dentro del Programa de Cooperación Internacional en Estadística Oficial.

A lo largo de 2011, en colaboración con la EEAAPP, se impartió un curso sobre la Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010, celebrado en el mes de octubre, en el que además de personal del INE también participaron como profesores expertos de reconocido prestigio.

#### *5272 Producción Editorial de Libros*

Se han llevado a cabo los trabajos de depuración y tabulación de la estadística del año de referencia 2010 y se han publicado los resultados en marzo de 2011, según el calendario previsto.

Durante el resto del año, se han efectuado de forma continua los trabajos de recogida, grabación y depuración de los datos del año 2011, y la elaboración de tablas trimestrales para la Contabilidad Trimestral.

Se han mantenido reuniones con los responsables del Depósito Legal de la Biblioteca Nacional para la inclusión en 2012 de las publicaciones electrónicas.

#### *5273 Estadística de Bibliotecas*

Se ha recogido la información de la Estadística de Bibliotecas 2010 con una aplicación web.

Se han firmado convenios de colaboración con los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Aragón y Navarra.

Se han realizado los trabajos de depuración y tabulación y se ha publicado en el mes de diciembre de acuerdo con el calendario previsto.

#### *5304. Encuesta de Financiación y Gasto de la Enseñanza Privada*

Se ha recogido la información de la Encuesta de Financiación y Gasto de la Enseñanza Privada curso 2009/2010.

En el primer trimestre se finalizaron los trabajos preparatorios de la encuesta.

Los trabajos de recogida de información y depuración previa los ha efectuado una empresa externa al INE de acuerdo a las normas de grabación y depuración elaboradas por el INE. Para la recogida de datos en Cataluña se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña.

La recogida se realizó durante el 2º trimestre aunque se estableció un período adicional de un mes más para el estudio y depuración mediante llamada telefónica de aquellos cuestionarios que contenían determinados errores que requerían de un análisis más específico.

Durante el 2º semestre se realizaron el análisis de tablas y las depuraciones posteriores en base a los resultados obtenidos.

#### *5306 Encuesta sobre el Gasto de los Hogares en Educación*

Durante los tres primeros trimestres de 2011 se han realizado los trabajos de preparación de la encuesta (diseño de cuestionarios CATI, elaboración del proyecto y manuales, cursos a los agentes CATI, normas de grabación y depuración...).

Se ha diseñado esta encuesta dirigida a hogares para cuantificar y analizar, para un curso determinado (2011/2012), el gasto en educación de los hogares, relativo tanto a la adquisición de bienes y servicios suministrados por los propios centros educativos como a aquellos procedentes de otros sectores (transporte, libros, material escolar...).

A partir de septiembre y hasta fin de año han comenzado los trabajos de recogida de información que continuarán hasta septiembre de 2012.

Simultáneamente a la recogida se han analizado los datos obtenidos para identificar posibles errores sistemáticos y establecer comparaciones con los datos resultantes del módulo de la EPF sobre gasto en educación de los hogares realizado en 2007.

#### *5660 Encuesta sobre los Centros de Atención a las Personas Sin Hogar 2010*

Se ha realizado la encuesta investigando exhaustivamente todos los centros del directorio elaborado por el INE en colaboración con los distintos servicios estadísticos de todas las comunidades autónomas con referencia a 1 de septiembre de 2010.

Se estudiaron las diferentes características de los centros de atención a las personas sin hogar, tanto de tipo general (prestaciones ofrecidas, la población atendida, su orientación), como otras características relacionadas con aspectos económicos y de funcionamiento (fuentes de financiación, los recursos humanos y financieros, los períodos de actividad habitual), así como la capacidad y ocupación.

La recogida de datos se llevó a cabo durante el primer cuatrimestre de 2011, mediante la implantación de un cuestionario web y, subsidiariamente, el envío por correo de un cuestionario en papel a los centros que tuvieron dificultades para utilizar el cuestionario web. La implementación del cuestionario web supuso el 95,1% del total de cuestionarios recogidos.

Los resultados de la encuesta se difundieron en julio de 2011, según lo previsto en el calendario.

#### *5659 Encuesta a las Personas Sin Hogar 2012*

Se ha elaborado el anteproyecto de la encuesta. El cuestionario se ha analizado en un grupo de trabajo específico en el que han participado expertos externos al INE procedentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de universidades y de ayuntamientos.

Se ha redactado el convenio de colaboración con el Instituto Vasco de Estadística, que se encargará de la realización de la encuesta en el ámbito territorial del País Vasco.

Se ha revisado el cuestionario electrónico preparado por la empresa adjudicataria de la elaboración de un cuestionario electrónico y de la recogida de datos

Se ha elaborado el proyecto de la encuesta cuya recogida de datos se realiza en el primer trimestre de 2012.

#### *5501 Estadística de Condenados: Adultos y 5502 Estadística de Condenados: Menores*

Se publicaron, en el mes de septiembre, los resultados provisionales de 2010 y definitivos de 2009 de ambas estadísticas de acuerdo con el calendario previsto. Esta cadencia en la publicación de resultados seguirá en un futuro inmediato debido a los retrasos observados en la actualización de los registros administrativos del Ministerio de Justicia, especialmente en el caso del Registro Central de Penados. No obstante, se observa una notable mejora en sus tiempos de actualización.

Se han atendido las solicitudes de información de Naciones Unidas y de investigadores.

#### *5506 Estadística de Juzgados de Paz*

Se ha publicado en el mes de junio los resultados de la estadística de 2010 de acuerdo con el calendario previsto.

No se han podido explotar por falta de calidad los datos sobre la función de auxiliar del Registro Civil que realizan los juzgados. Se ha informado a la Comisión de Estadística Judicial, y se ha acordado que en la estadística de 2011 se suprimirá y se utilizará la versión anterior de cuestionario.

#### *5507 Estadística de Arrendamientos Urbanos*

Se ha publicado en el mes de junio los resultados de la estadística de 2010 de acuerdo con el calendario previsto, consolidando las mejoras implantadas el año anterior.

#### *5504 Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios*

Se publicaron los resultados de la estadística de 2010 en el mes de septiembre, de acuerdo con el calendario previsto.

Se ha mejorado la calidad de la estadística, tanto el tratamiento de la falta de cobertura por el uso de fuentes auxiliares como el tratamiento de la falta de respuesta parcial mediante la aplicación del programa de depuración e imputación automática DIA.

Se han atendido las solicitudes de información de Eurostat y Naciones Unidas, así como las procedentes de parlamentarios y de investigadores.

#### *5505 Estadística de Violencia Doméstica y de Género*

Con base en el proyecto de la Estadística de Violencia Doméstica y de Violencia de Género, dictaminado favorablemente en 2009 por el Consejo Superior de Estadística, se ha continuado con el análisis del Registro de Violencia Doméstica tras las modificaciones en él introducidas por su nueva regulación.

Tras acordar los criterios necesarios para su explotación con el Ministerio de Justicia, se ha realizado una primera explotación estadística que se debatió con representantes del Ministerio de Justicia y de la Secretaría de Estado de Igualdad. Dicha explotación se circunscribe, en una primera etapa, a la fase de instrucción de los asuntos incoados ya que la situación del registro no permite abordar el estudio de la fase de enjuiciamiento.

Con las recomendaciones acordadas, se ha realizado otra explotación que se ha contrastado con otras fuentes externas y, teniendo en cuenta las discrepancias observadas, se ha estimado oportuno seguir profundizando en el análisis de los datos del registro antes de publicar los resultados.

#### *Otras actividades*

Se ha participado en el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Delincuencia y Justicia Penal en el seno del Sistema Estadístico Europeo y en la *Task force* sobre la Encuesta Europea de Seguridad (antes denominada Encuesta de Victimización).

Se ha participado en la *task force* promovida por Naciones Unidas (UNODC-UNECE) para la elaboración de la Clasificación Internacional de Delitos.

#### *5372 Encuesta de Morbilidad Hospitalaria*

En el primer semestre se recibieron los ficheros de altas de 2010 de los hospitales incluidos en la muestra. El proceso de depuración concluyó en noviembre y en diciembre se publicaron los resultados de acuerdo al calendario previsto. Se atendieron las peticiones de la OCDE y Eurostat, así como el resto de peticiones nacionales e internacionales.

Durante el año 2011 aumentó de nuevo el número de hospitales que proporcionan la información hospitalaria a partir de las bases de datos CMBD (conjunto mínimo básico de datos hospitalarios que los hospitales suministran a las consejerías de sanidad de las comunidades autónoma). De esta manera, se redujo la carga a las unidades informantes, ya que solo tienen que efectuar una copia del fichero y no deben cumplimentar el cuestionario. Como en ediciones anteriores, la información de Cataluña se ha obtenido directamente del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña; la información de los hospitales públicos

de Andalucía la ha proporcionado el Servicio Andaluz de Salud, y el Ministerio de Defensa aportó la información de los hospitales de la muestra que dependen de él.

Con respecto a la recogida de la información, en febrero de 2011 finalizó la actualización de la aplicación de la Encuesta de Morbilidad en las delegaciones provinciales del INE para facilitar el procesamiento y la transmisión de los ficheros de datos, y se renovaron e integraron los diversos manuales (informáticos y metodológicos) en un único documento. En 2011 se eliminó completamente la transmisión en papel a los servicios centrales del INE de la información recogida en los libros de registro de los hospitales, adoptándose una única forma de recogida de la encuesta mediante ficheros informatizados, ya sea con el diseño CMBD de cada comunidad autónoma, con el diseño EMH del INE o en formato Excel para el resto de casos.

También se actualizaron las aplicaciones informáticas y la tabulación de la encuesta adaptándose a la nueva edición de la CIE-9 MC (7ª edición) que estará vigente para los datos de 2010 en adelante.

#### *5376 Profesionales Sanitarios Colegiados*

Esta estadística se basa en los registros administrativos de los consejos y colegios profesionales (médicos, diplomados en enfermería, odontólogos y estomatólogos, fisioterapeutas, podólogos, farmacéuticos y veterinarios). A finales de año la estadística se dirigió de nuevo a otros colegios de profesionales sanitarios para ampliar la cobertura de la estadística referida a 2011.

En el mes de junio se publicaron en la web del INE los resultados de la estadística del año 2010.

#### *5381 Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte*

En el mes de julio se publicaron los datos definitivos del año 2009 y cumpliendo los compromisos adquiridos con los organismos internacionales, se enviaron los ficheros correspondientes a Eurostat y a la Organización Mundial de la Salud. Igualmente se remitieron los ficheros definitivos a las comunidades autónomas tal como establecen los convenios de colaboración. Se han atendido numerosas peticiones de varios organismos que requieren convenio de colaboración y se han programado las restantes peticiones a medida de la estadística.

Se depuraron las variables demográficas y de causa de muerte de los ficheros mensuales de defunciones del año 2010 enviados por los órganos centrales de estadística y los centros de codificación (registros de mortalidad) de las comunidades autónomas.

Sobre los aspectos metodológicos, en 2011 el INE mantuvo de nuevo la coordinación del foro de comunicación permanente con los 17 registros de mortalidad de las comunidades autónomas. Este grupo tiene la misión de acordar la aplicación de las reglas de codificación de la 10ª revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). Además, en el mes de julio se celebró una reunión extraordinaria de los representantes del foro para definir las pautas de actuación ante posibles efectos que hubiera tenido en la estadística el cambio en 2009 del docu-

mento de certificación de la causa de muerte. También se participó en el foro continuo de discusión (vía correo electrónico) con los integrantes de la Organización Panamericana de la Salud para actualizar las modificaciones incorporadas a la CIE-10 en su versión española y plantear dudas y sugerencias sobre casos particulares en la selección de la causa básica de muerte.

Respecto a la reforma de la estadística iniciada en 2007, se completaron diversas fases del proyecto y se avanzó en otras:

- Se introdujeron nuevas utilidades en la aplicación de transmisión de información segura con las comunidades autónomas de los ficheros con los registros mensuales de defunciones y las causas de muerte codificadas por las comunidades autónomas que se implantó en 2010. Entre otras se adaptaron los módulos de control de avisos y errores para incluir las últimas actualizaciones de la CIE-10. Esta aplicación se ha generalizado como instrumento de intercambio de información.
- También continuaron los trabajos de adaptación del sistema de codificación automática IRIS. Este proyecto estuvo subvencionado por Eurostat. Una vez finalizado los trabajos de la primera fase en 2010 (elaboración de un diccionario para el reconocimiento OCR de los literales de causa de muerte de los certificados médicos de defunción), durante 2011 se avanzó en la elaboración del diccionario y reglas de normalización para la codificación de las causas múltiples del sistema IRIS. Por otro lado, se desarrolló un taller con los registros de mortalidad de las comunidades autónomas para presentar el programa IRIS, integrar a dichos equipos en la elaboración y depuración del diccionario IRIS anteriormente mencionado y planificar las distintas etapas previas a la implementación del sistema de codificación automática dentro de la estadística. También se adaptó la aplicación de codificación y de transmisión de ficheros entre el INE y las comunidades autónomas (MNPweb) para integrar IRIS dentro de ella.
- Se mantuvieron los contactos con el equipo responsable de IRIS para conocer los avances conseguidos en el programa y mantenerles informados de la adaptación al caso español. Además, con ese fin se participó en el curso de formación que realizó el Grupo de Trabajo Europeo de IRIS, en enero en Bonn, y en la reunión de seguimiento del grupo, en el mes de septiembre en Oslo.

También se participó en el *Technical group on causes of deaths* de Eurostat en el mes de mayo.

#### *5389 Encuesta Nacional de Salud 2011*

Durante la primera parte del año se revisó el proyecto metodológico adecuándolo al cuestionario definido el año anterior en el grupo de trabajo encargado de dicha tarea. Este grupo estuvo formado por la principal institución promotora de la encuesta, el MSSSI, y por el INE, organismo responsable del diseño de la muestra, la recogida de datos y la implementación de la tabulación y obtención de los errores de muestreo, y a lo largo de 2011 continuaron sus trabajos concretando aspectos relacionados con la encuesta, como elaboración de material auxiliar, preparación

de la formación de los entrevistadores, adaptación de las preguntas al cuestionario electrónico, etc.

En 2011 concluyeron los trabajos de desarrollo del CAPI y de la aplicación de depuración. Se planificó la recogida de datos y en el mes de junio se formó al equipo encargado de efectuarla. Finalmente, en julio comenzaron los trabajos de campo que se prolongarán durante los siguientes 12 meses.

En el último trimestre del año comenzaron los trabajos de definición del plan de tabulación de forma conjunta con el MSSSI.

#### *5390 Encuesta Europea de Salud.*

Una vez publicados los resultados de la encuesta en noviembre de 2010, se enviaron los ficheros de microdatos a Eurostat.

De cara a la siguiente edición de la encuesta, a lo largo de 2011, y en estrecha colaboración con el Instituto de Información Sanitaria del MSSSI, se han mantenido diversos contactos con el equipo de Eurostat y con otros Estados miembros para cerrar el proyecto de la *European Health Interview Survey* en 2014. Se participó en el *Technical Group* de Eurostat y tras diversas rondas escritas se concluyó con la versión preliminar del proyecto, incluido el cuestionario, que debe aprobarse por reglamento de la Comisión a lo largo de 2012.

#### *5400 Encuesta Europea de Integración Social y Salud*

Una vez cerrado el cuestionario definitivo europeo, en 2011 se llevaron a cabo los trabajos para adoptar su versión española. A partir de este cuestionario y con las recomendaciones del grupo de trabajo de Eurostat, se definió un primer anteproyecto con las líneas generales de la encuesta.

Para reducir el coste de la operación sin afectar a la calidad y precisión de las estimaciones, se examinaron diferentes fórmulas de recogida de la información. Finalmente se optó por realizar la encuesta con cuestionarios CAWI y CATI, reentrevistando a las viviendas colaboradoras de la Encuesta Nacional de Salud 2011. El trabajo de campo comenzará en octubre de 2012 y durará cuatro meses.

#### *5309 Enseñanza Universitaria*

Se han obtenido y publicado, de acuerdo con el calendario, los datos definitivos de alumnos matriculados y graduados, y de personal de las universidades del curso 2009/2010, en el mes de mayo.

La estadística del curso 2010/2011 se ha preparado en formato electrónico en su totalidad, en concreto, los programas de lectura y volcado de los cuestionarios. Se han enviado a las universidades los cuestionarios del curso 2010/2011. En este contexto se ha mejorado la aplicación realizada en años anteriores para la actualización de los directorios tanto de las universidades y centros como de los estudios.

Respecto a la Estadística de Pruebas de Acceso a la Universidad del año 2011, se han elaborado los cuestionarios, se ha recogido la información, se ha depurado y se han publicado los resultados definitivos de acuerdo con el calendario.

### *5325 Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje*

La ejecución de esta encuesta deriva del Reglamento (UE) n° 823/2010 de la Comisión, de 17 de septiembre de 2010.

En 2011 se han realizado los pretest de la encuesta y se ha elaborado el cuestionario definitivo.

Además de diseñar y chequear la aplicación CAPI para la recogida de la encuesta, se ha elaborado una aplicación para la depuración de la encuesta.

Durante 2011 se ha comenzado la recogida y depuración de datos.

#### *Otras actividades*

En relación con los trabajos de revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ISCED en inglés, CINE en español), se ha participado en la elaboración de comentarios al borrador de la ISCED-2011, así como a su versión en castellano. Asimismo, se ha participado en los debates realizados a nivel internacional, en particular en el seno de Eurostat y de la OCDE.

Se ha participado en el grupo de trabajo para elaborar la CNED, adaptando para ello la ISCED-2011 a la realidad nacional del sistema educativo.

En el ámbito europeo se ha participado en el Grupo de Trabajo de Estadísticas de la Educación y Formación de Eurostat y se han atendido sus requerimientos de información.

Se ha asistido a las siguientes reuniones internacionales:

- Grupo de Trabajo *Social Outcomes of Learning* perteneciente al Proyecto INES (organizado por la OCDE) y que se ocupa del desarrollo de indicadores internacionales de educación. En este contexto, se ha remitido a la OCDE y a Eurostat la parte respectiva de los cuestionarios UOE del curso 2009/2010, además de los datos necesarios para la elaboración de algunos de los indicadores incluidos en la publicación *EAG2011*, elaborada por la OCDE.
- Grupo de Trabajo de Estadísticas sobre la Educación y Formación (ETS WG).
- Ante la propuesta de Eurostat de analizar la inclusión de las variables de la actual Encuesta comunitaria de formación profesional continua (CVTS) en otras encuestas, entre ellas la Encuesta europea de aprendizaje de adultos, se ha asistido a la primera reunión de la *Task force* sobre la CVTS.

---

## 1.8 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

### *5541 Censos de Población y Viviendas*

Se han desarrollado los trabajos para construir el marco inicial de la operación. Partiendo de información del Censo de 2001 actualizado con el Padrón de Habitantes y utilizando la información de la Dirección General de Catastro, como datos adicionales a la anterior, se ha formado el marco de viviendas que ha servido para

extraer la muestra inicial de la operación. También han finalizado los cruces de datos administrativos de personas para facilitar la cumplimentación de los cuestionarios, su calidad y tareas de preparación del tratamiento de los datos. Se ha colaborado con los órganos centrales de estadística de diversas comunidades autónomas para incorporar información territorial de sus respectivos ámbitos.

En cuanto a la encuesta dirigida a la población, se han desarrollado todos los trabajos previos de preparación de la operación de campo: desarrollo de las aplicaciones informáticas para la recogida de datos por Internet y por entrevista personal asistida por ordenador; se ha establecido toda la infraestructura de sistemas y comunicaciones para dar soporte a la recogida; se ha desarrollado una campaña de comunicación para informar sobre la nueva estrategia censal y fomentar la colaboración de los hogares; se han editado cuestionarios en papel para la recogida de datos por este método y se han contratado los trabajos para su distribución y recogida, así como para la entrada de datos de los cuestionarios mediante técnicas de OCR.

En cuanto a la recogida de datos, se ha elaborado todo el material escrito y audiovisual de apoyo a la formación del personal involucrado en la operación y se ha seleccionado y formado a dicho personal.

El cuestionario censal se probó utilizando técnicas cualitativas para revisar su validez como instrumento de medida.

Por último, en el mes de septiembre se inició la recogida de datos por Internet y en el mes de octubre la de cuestionarios en papel para aquellos hogares que prefirieran este método. También se inició en noviembre el recorrido exhaustivo del territorio para actualizar el directorio y recoger los datos de los edificios, así como sus coordenadas geográficas.

#### *5545 Estimaciones de la Población Actual (ePOBa)*

Se han calculado y difundido, cada trimestre del año 2011, las estimaciones de la población actual referidas al último día de cada uno de sus meses y un resumen de la evolución estimada de cada fenómeno demográfico a lo largo del año en curso. La estadística se ha difundido puntualmente, de acuerdo al calendario de estadísticas coyunturales publicado por el INE.

Además, se difundieron por primera vez los resultados de flujos migratorios anuales, correspondientes en esta ocasión al año 2010, desagregados según sexo, edad, año de nacimiento, país de nacionalidad, país de nacimiento, origen o destino, para cada comunidad autónoma y para cada provincia.

La elaboración de las Estimaciones de la Población Actual está basada en el uso de la última información disponible de los fenómenos demográficos. Para el cálculo de la estimación actualizada de la evolución demográfica, se han empleado los últimos resultados disponibles de la estadística del Movimiento Natural de la Población y de Indicadores Demográficos Básicos, así como de resultados avanzados de estas últimas generados a partir del proyecto de Estimaciones Mensuales de Coyuntura Demográfica (resultados avanzados de la estadística del Movimiento Natural de la Población y de Indicadores Demográficos Básicos). Del mismo modo,

la estimación de los flujos migratorios ocurridos a lo largo del año se ha obtenido a partir, también, del proyecto de Estimaciones Mensuales de Coyuntura Demográfica, basado en la observación y tratamiento de las variaciones registradas en el Padrón Municipal.

Asimismo, se han tenido en cuenta en la estimación los datos proporcionados por el Ministerio de Justicia sobre concesiones de nacionalidad española por residencia producidas a lo largo del año 2011 para efectuar la estimación de las adquisiciones de nacionalidad española.

Los resultados de las Estimaciones de la Población Actual se han facilitado a los organismos estadísticos internacionales, como Eurostat o Naciones Unidas, como cifras de población residente en España a todos los efectos. Asimismo, se han enviado a Eurostat las cifras de migraciones de España del año 2010, en cumplimiento del Reglamento (CE) n° 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional.

Por otro lado, se han atendido todas las peticiones de información sobre los resultados de las Estimaciones de la población actual, tanto externas como internas. En concreto, se han facilitado a las unidades del INE correspondientes las cifras poblacionales derivadas de ellas para que las utilicen como población de referencia en las encuestas, continuas y estructurales, de hogares y población, en la Contabilidad Nacional y en el cálculo de todo tipo de indicadores (demográficos, económicos, etc.).

También se debe mencionar que, a lo largo del año, se han llevado a cabo los trabajos, ya iniciados en 2008, de desagregación de la serie de Estimaciones de la Población Actual a nivel insular en las comunidades autónomas de Canarias e Illes Balears, de acuerdo a la metodología propuesta por el INE y acordada con los órganos centrales de estadística de dichas comunidades autónomas. Esta desagregación permite cumplir con los nuevos requerimientos de Eurostat surgidos por las enmiendas introducidas en 2007 a la legislación comunitaria sobre nomenclatura de unidades estadísticas territoriales y a las necesidades internas de datos de población que de ellas se derivan.

Finalmente, se ha de mencionar los trabajos realizados, a lo largo de 2011, de implantación de esta operación estadística en los nuevos sistemas de difusión de información del INE en su página web, actualmente completados en lo referido a los resultados sobre población residente, así como en las tareas de adaptación de dicha operación a los estándares estadísticos en vigor.

#### *5548 Movimiento Natural de la Población (MNP)*

Se han publicado los datos avanzados del año 2010. Se han desarrollado los trabajos necesarios para publicar en enero de 2012 los resultados definitivos de 2010, así como los resultados avanzados del primer semestre de 2011.

Se ha finalizado la firma de los convenios de colaboración con todas las comunidades autónomas para la elaboración de las estadísticas del MNP.

Se ha mejorado la aplicación informática de transmisión de información a las comunidades autónomas para adaptarse al texto de los convenios firmados con ellas.

Las peticiones de información atendidas en el año 2011 han sido las siguientes:

- Peticiones de organismos públicos de acuerdo con la Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al INE sobre transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los Registros Civiles.
- Peticiones de los organismos internacionales: Eurostat, Naciones Unidas y OCDE. Se han enviado las tablas solicitadas.
- Peticiones de información a medida recibidas de empresas, universidades y particulares.
- Peticiones de información sobre datos de fallecimiento realizadas por la D. G. de los Registros y del Notariado.

#### *5560 Proyecciones de Población a Corto Plazo*

A lo largo de 2011 se han llevado a cabo los trabajos propios de producción anual de esta operación, que incluyen:

- Actualización del análisis de la evolución demográfica pasada y reciente.
- Diseño metodológico de la proyección de cada uno de los fenómenos demográficos básicos para simular la población futura en caso de mantenerse las tendencias y comportamientos demográficos recientes.
- Ejecución del ejercicio proyectivo y análisis y difusión de sus resultados.

La Proyección de Población a Corto Plazo 2011-2021 se publicó el 7 de octubre de 2011 y sus resultados se han comentado y presentado en distintos foros estadísticos y académicos.

#### *5563 Indicadores Demográficos Básicos*

Se han realizado los trabajos de producción y difusión de los resultados definitivos y avanzados de esta operación. En concreto, el 27 de enero de 2011, se difundieron los resultados definitivos del año 2009 y avanzados del primer semestre de 2010, en paralelo con la difusión de los resultados definitivos y avanzados, correspondientes a esos mismos periodos, de la estadística del Movimiento Natural de la Población. Además, el 7 de julio de 2011, se difundieron los resultados avanzados del año 2010.

Tales resultados se han suministrado a distintos organismos estadísticos internacionales (Eurostat, Naciones Unidas, OCDE, etc.) como parámetros de la evolución demográfica de España. Han servido, además, para satisfacer numerosas peticiones de información a medida y para responder a varias preguntas parlamentarias.

Por otro lado, durante el año 2011, han continuado los trabajos de investigación metodológica para el diseño y desarrollo de nuevos indicadores que permitan am-

pliar la colección publicada como descripción y síntesis de la evolución demográfica del país.

Finalmente, se ha de mencionar también los trabajos realizados, a lo largo de 2011, de implantación de esta operación estadística en los nuevos sistemas de difusión de información del INE en su página web, actualmente completados en lo referido a los resultados definitivos, así como en las tareas de adaptación de dicha operación a los estándares estadísticos en vigor.

#### *5565 Tablas de Mortalidad*

Se han elaborado las Tablas de Mortalidad de España, sus comunidades autónomas y sus provincias correspondientes al año 2009, y se difundieron el 27 de enero.

Tales resultados se han suministrado a los organismos estadísticos internacionales que los han solicitado, como Naciones Unidas, y han servido para satisfacer diversas peticiones de información a medida de distintos usuarios.

Finalmente, durante 2011, han continuado también los trabajos de investigación y diseño metodológico del cálculo de tablas de mortalidad por grupos socioeconómicos, en el marco de la *task force* creada por Eurostat en el seno del Grupo de Trabajo de Demografía y Censos, en el que el INE participa. No obstante, Eurostat no ha convocado ninguna reunión de dicha *task force* a lo largo de 2011.

#### *5564 Estudio Demográfico Longitudinal*

Los trabajos de este proyecto a lo largo del año 2011 se han orientado totalmente a disponer de la información de partida para los Censos de Población y Viviendas y se hayan referidos en dicho apartado. Cabe mencionar que se ha comenzado a atender peticiones longitudinales de datos anonimizados solicitados por usuarios con información procedente de diversas fuentes

#### *Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales*

- Reunión del Grupo de Trabajo de Demografía y Censos, en Luxemburgo, los días 7 y 8 de abril de 2011.
- Reunión del Grupo de Trabajo Internacional del Proyecto de Género y Generaciones, en Budapest, el 25 de mayo de 2011.
- Reunión del Grupo de Expertos sobre la Modernización de las Encuestas Sociales a Hogares, en Luxemburgo, del 20 al 21 de junio de 2011.
- Reunión de la *Task Force* sobre Uso Estadístico de Registros Administrativos en Estadísticas de Migraciones (creada en el seno del *Steering Group* en Estadísticas de Migraciones), en Luxemburgo, del 18 al 19 de octubre de 2011. No se asistió a la reunión, pero se participó en ella mediante la presentación del documento *Use of administrative data on the development of migration flows statistics*.

---

## 1.9 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUESTREO Y RECOGIDA DE DATOS

---

### 1.9.1 Diseño de muestras

Se han realizado las labores de apoyo metodológico y técnico solicitadas por los servicios promotores, tanto los de encuestas de hogares como los de encuestas dirigidas a las empresas. Asimismo, se ha dado cobertura a todas las peticiones externas de solicitud de muestras a medida, y asesoramiento a otras unidades de la Administración que realizan operaciones del Plan Estadístico Nacional.

Además de los trabajos habituales de seguimiento y mantenimiento del diseño muestral de las encuestas continuas, tanto económicas como demográficas, los principales trabajos relacionados con el diseño muestral de otros proyectos han sido:

- Encuesta Nacional de Salud 2011: Cálculo del tamaño, afijación y selección de la muestra de viviendas.
- Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje: Afijación y selección de la muestra.
- Encuestas sobre Métodos de Producción en las Explotaciones Agrícolas 2009: Se han calculado los factores de elevación de la encuesta y se han realizado los trabajos necesarios para la publicación de los datos del Censo Agrario 2009.
- Estadística de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada: Se han estudiado y calculado los factores de ajuste para corregir la falta de respuesta.
- Encuesta a las Personas Sin Hogar de 2012: Se inició la preparación del diseño muestral.
- Encuesta de Población de los Censos de Población y Viviendas 2011: Se realizó la selección de la muestra.

---

### 1.9.2 Otras actividades relacionadas con el diseño de muestras

En el año 2011 se ha finalizado la ejecución del proyecto *ESSnet on Small Area Estimation* cuyo principal objetivo es la elaboración de un marco común de las buenas prácticas de las técnicas de estimación en pequeñas áreas y la promoción de su uso, en el que el INE ha colaborado durante dos años junto a los institutos de estadística de Alemania, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Polonia, Reino Unido y Suiza.

Se han atendido las peticiones de asesoramiento relacionadas con investigaciones estadísticas promovidas por las distintas administraciones del Estado, destacando el apoyo técnico dado al Banco de España para la selección de la muestra para la Encuesta Financiera de las Familias de 2011.

Ha continuado la colaboración del INE con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el proyecto PIAAC, promovido por la OCDE.

Para reducir la carga estadística de los informantes, se continúa aplicando la técnica de «números aleatorios permanentes» junto con una función de carga estadística para obtener muestras coordinadas negativamente, esto es, con mínimo solapamiento entre ellas. Esta técnica reduce la probabilidad conjunta de inclusión en las diferentes muestras y es aplicada a la mayor parte de las encuestas estructurales dirigidas a las empresas.

Como instrumento de la coordinación para medir la carga estadística de las empresas se ha realizado, como cada año, el Directorio de Colaboración de las Unidades Informantes, DICOIN 11. El DICOIN recoge, para cada empresa identificada por su NIF, el número de encuestas que realiza junto con sus incidencias, por lo que a partir de él, también se puede obtener información sobre errores de cobertura y tasas de respuesta.

---

### 1.9.3 Recogida de datos.

En 2011 el número total de unidades investigadas en las muestras teóricas de las operaciones estadísticas que implican una recogida dirigida a empresas u hogares ha rondado los 5.800.000, incluyendo las unidades de la muestra de Encuesta de Población de los Censos de Población y Viviendas. Eliminando estas últimas para poder comparar en términos homogéneos, se investigaron, aproximadamente, 50.000 unidades más que en 2010.

Las principales operaciones a destacar son:

#### l) Operaciones nuevas

##### *5541 Censos de Población y Viviendas 2011*

La recogida de los Censos de Población y Viviendas 2011 ha consistido en la realización de dos operaciones diferenciadas: el Censo de Edificios y la Encuesta de Población. En el Censo de Edificios se ha recorrido exhaustivamente el territorio nacional censándose todos los edificios en los que existía alguna vivienda, independientemente de que fuera principal o no. En cada edificio se censaban todos los inmuebles y se hacía el cuestionario de edificios.

En la Encuesta de Población, en las viviendas principales, se ha cumplimentado un cuestionario de vivienda y otro con las características sociodemográficas de las personas residentes. La recogida de la Encuesta de Población se ha efectuado con un procedimiento mixto que contemplaba la entrevista mediante CAWI, correo y entrevista personal. La parte de entrevista personal ha tenido lugar en 2012.

Los trabajos de recogida censal se han realizado por las delegaciones provinciales del INE, que han contratado para su ejecución 4.811 personas, entre agentes censales, encargados de grupo y encargados comarcales. Los agentes censales han contado para realizar su trabajo (el Censo de Edificios y la parte de entrevista personal de la Encuesta de Población) con un dispositivo portátil que contenía la cartografía y la información alfanumérica previa de los distintos niveles jerárquicos territoriales: secciones censales, entidades de población, tramos, aproximaciones postales y huecos.

Dentro de los Censos de Población y Viviendas también se han investigado los establecimientos colectivos, que recoge las características de las personas residentes en hoteles, cuarteles, residencias de ancianos, etc., y las personas sin hogar. La primera investigación tuvo lugar entre el 1 de octubre de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012, mediante un procedimiento mixto de CAWI y correo y la segunda mediante una encuesta realizada en el primer trimestre de 2012.

#### *5389 Encuesta Nacional de Salud 2011-2012*

Esta encuesta, continuación de las encuestas de salud anteriores (Encuesta Nacional de Salud de 2006 y Encuesta Europea de Salud de 2009), se lleva a cabo a lo largo de un año completo, comenzando la recogida en julio de 2011. La muestra titular es de 24.000 viviendas, de las que unas 12.000 corresponden a 2011. La recogida se realiza por el método CAPI, contratándola con una empresa a la que se le facilitan los dispositivos portátiles y las aplicaciones desarrolladas por el INE. Para cumplimentar la encuesta, además del cuestionario de hogar, se cumplimenta un cuestionario individual correspondiente a una persona de 15 o más años seleccionada aleatoriamente, y en su caso otro de un menor de 15 años.

#### *5325 Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje*

El principal objetivo de esta encuesta es medir la participación de la población adulta (entre 18 y 64 años) en actividades realizadas con intención de aprender o adquirir algún conocimiento o habilidad. Se empezó a recoger por una empresa externa en octubre de 2011, aunque la recogida se extiende también a los primeros meses de 2012. Va dirigida a una muestra máxima de 32.000 personas de entre 18 y 64 años, ambos inclusive, que viven en hogares familiares. No hay muestra reserva para sustitución de incidencias, aunque ya en 2012 hubo que ampliar la muestra inicial en algunas zonas para obtener una muestra efectiva suficiente. En 2011 se consiguió entrevistar a unas 11.000 personas.

#### *5306 Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación*

Esta operación, que en 2007 se efectuó como módulo de la EPF, se desarrolla como encuesta independiente a lo largo de un año, comenzando la recogida en septiembre de 2011. Se recoge mediante entrevista telefónica desde el centro CATI en los servicios centrales del INE. Su objetivo es la cuantificación del gasto total en educación de los hogares durante el curso escolar 2011/2012 relativo tanto a los gastos en bienes y servicios adquiridos en los centros educativos como de aquellos procedentes de otros sectores (transporte, alojamiento, comedores, artes gráficas, etc.) ocasionados con motivo de la educación de alguno de sus miembros. La muestra está formada por los hogares que durante el curso 2011/2012 resulten colaboradores de la EPF y que en dicha encuesta hayan con-signado gastos en educación, siendo la muestra de 2011 de 2.658 hogares, con una tasa de respuesta del 93%.

#### *5626 Encuesta de Estructura Salarial*

Se han investigado 27.477 centros de cotización a la Seguridad Social. La recogida se ha llevado a cabo desde dos unidades, una unidad de recogida del INE y una

empresa contratada mediante concurso público. El objetivo de esta encuesta de periodicidad cuatrienal es cumplir el Reglamento (CE) n.º 530/1999 del Consejo de 9 de marzo de 1999 relativo a las estadísticas estructurales sobre ingresos y costes salariales, que requiere información de la estructura y distribución de los salarios según ocupación, titulación, etc.

#### *5304 Estadística de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada (Curso 2009-2010)*

Esta estadística, de periodicidad cuatrienal o quinquenal, recoge las características estructurales y económicas de los centros de enseñanza que desarrollan su actividad en el sector de la enseñanza privada reglada, tanto universitaria como no universitaria.

Se han investigado 7.145 centros de enseñanza en el período abril-septiembre por una empresa contratada mediante concurso público.

#### *5102 Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión*

El objetivo de esta encuesta de periodicidad cuatrienal es el conocimiento de las materias primas e insumos utilizados por las empresas industriales en sus procesos productivos. Se han investigado 6.476 empresas en el período abril-julio.

#### *5903 Indicadores de Confianza Empresarial*

El objetivo de esta encuesta de periodicidad trimestral es recabar las opiniones que tienen los gestores de las empresas en el contexto actual, así como las perspectivas de la empresa de cara al futuro. Se trata de una encuesta económica de carácter opinático o cualitativo, cuyo objetivo fundamental es el análisis económico a corto plazo.

Se investigan trimestralmente 7.688 establecimientos

II) Encuestas con cambios significativos en la recogida de datos

#### *5904 Encuesta sobre el Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas*

Hasta el año 2010, la recogida de dicha encuesta se realizaba en dos oleadas, primera oleada enero-marzo y segunda oleada abril-junio, entrando esta encuesta a formar parte del proyecto de coordinación. En 2011, se recoge la totalidad de la muestra 28.980 unidades desde las URCES en el período enero-marzo.

#### *5905 Encuesta Anual de Servicios*

Hasta el año 2010, la recogida de dicha encuesta se realizaba en dos oleadas, primera oleada abril-julio y segunda oleada septiembre-diciembre, recogándose en las dos oleadas todas las actividades del ámbito poblacional de la encuesta.

Desde 2011, en la primera oleada se recogen las actividades de comercio y actividades postales y de correos (secciones de la CNAE-2009 45, 46, 47 y 53) y en la segunda oleada el resto.

#### *5654 Encuesta de Presupuestos Familiares*

En 2011 no se llevó a cabo ningún módulo adicional, y se dejó de realizar el módulo de viajes y excursiones, que se había estado recogiendo los años anteriores.

#### *5601 Encuesta de Población Activa*

El módulo anual de 2011 investigó los aspectos relacionados con el empleo de las personas con discapacidad, comparándolos con los de las personas sin discapacidad. Se dirigía a todas las personas con edad comprendida entre 16 y 64 años y constaba de 24 preguntas. Además, en 2011 se empezó a utilizar la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO-11, realizándose una doble clasificación durante el primer trimestre para enlazar las series.

#### *5663 Encuesta de Condiciones de Vida*

En 2011 el módulo trató sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza. Se dirigía a las personas con edad comprendida entre 25 y 59 años en el momento de la entrevista. Las preguntas del módulo se referían a la situación familiar del entrevistado cuando tenía 14 años, así como a la formación y ocupación que los padres (o personas que el entrevistado considerase como tales) tenían entonces. También se preguntaba la situación económica del hogar, régimen de tenencia de la vivienda y dificultad para llegar a final de mes, todo ello referido a aquel momento.

#### *5668 Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*

Las preguntas correspondientes al módulo de 2011 se centraron en analizar los conocimientos informáticos de los informantes. Además, en 2011 se utilizaron tanto en CAPI como en CATI las aplicaciones desarrolladas por el INE y probadas el año anterior. La recogida CAPI se contrató con una empresa externa, que también recogió la ECV.

---

#### 1.9.4 Otras actividades relacionadas con la recogida de datos

##### *Coordinación de las encuestas de estructura económica*

La coordinación de la recogida consiste en la remisión de los cuestionarios de las encuestas de estructura económica de las que forma parte una misma empresa en un único envío, realizando la reclamación la misma persona y ajustando los plazos de cumplimentación al número de cuestionarios.

Las encuestas incluidas en coordinación en el año 2011 han sido:

- Encuesta Industrial de Empresas: 42.809 unidades, 18.277 recogidas desde las URCES y 24.532 recogidas por contratación externa. De estas, 11.976 coordinadas y 30.833 no coordinadas.
- Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión: 6.476 unidades desde las URCES. Todas las unidades son coordinadas debido a que la muestra de Con-

sumos Intermedios e Inversión es una submuestra de la Encuesta Industrial de Empresas.

- Encuesta sobre Innovación: 48.671 unidades. 22.245 recogidas desde las URCES y 26.426 recogidas por contratación externa. 11.573 unidades coordinadas y 37.098 no coordinadas.
- Encuesta Anual de Servicios: 1ª rotación 58.270 unidades recogidas por las URCES. De estas, 5.238 unidades coordinadas y 53.032 no coordinadas.

El número de empresas dentro del proyecto de coordinación ascendió a 87.218 que corresponden a 105.267 cuestionarios.

En el mismo período de tiempo se recogen las encuestas medioambientales (15.858 cuestionarios) por contratación externa. De ellas, 6.387 empresas hubieran coordinado con las encuestas anteriores.

#### *Recogida de encuestas en ARCE (almacenamiento y recogida de cuestionarios económicos)*

En 2011 finalizó la implantación del nuevo procedimiento de recogida consistente en la no remisión del cuestionario por correo en la primera comunicación con la empresa. En la actualidad todas las encuestas, con la excepción de las medioambientales y las de alojamiento turístico, se recogen de esta forma.

El total de cuestionarios recogidos por ARCE en 2011 fue de 1.010.480 cuestionarios, lo que representa un incremento del 74% con respecto a los cumplimentados en 2010, siendo de un 69% en encuestas de coyuntura económica y un 98% en encuestas de estructura económica.

#### *Incorporación de los errores de validación en los cuestionarios remitidos por Internet en las encuestas a empresas*

Se ha modificado el procedimiento de actuación de ARCE de forma que no se permite el envío del cuestionario en tanto no se corrijan los errores invalidantes, lo que ha permitido incrementar el número de cuestionarios recibidos sin error disminuyéndose, en consecuencia, las rellamadas efectuadas para la depuración de la información.

Este procedimiento se ha incorporado en todas las encuestas a empresas a excepción de la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios, las encuestas de turismo, la Encuesta de Comercio Electrónico, la Encuesta de Innovación y la Encuesta de Estructura Salarial.

#### *Unidad de grandes empresas*

Hay 38 grupos incluidos en el proyecto, que afectan a 483 empresas, de las cuales 328 reciben al menos un cuestionario. El total de cuestionarios anuales recogidos desde esta unidad ascendió a 7.558, 6.198 de encuestas coyunturales y 1.360 de encuestas estructurales.

### 1.9.5 Recogida de datos. Información sobre el proceso sancionador

De la información disponible en la aplicación de sanciones sobre el proceso sancionador se ha calculado el número de PS2, PS4 y PS5 enviado por encuesta en el año 2011, así como los que siguen activos:

Encuesta	Muestra	PS2	PS4	PS5	Porcentajes.		
					% PS2	% PS4	% PS5
Indus. anual empresas	42.809	27.515	21	1.360	64,27	0,05	3,18
Consumos Intermedios	6.476	2.577	20	170	39,79	0,31	2,63
Innovación tecnológica	48.671	27.635	93	1.784	56,78	0,19	3,67
Indus. anual productos	67.755	33.676	4	1.311	49,70	0,01	1,93
Anual de servicios	137.893	78.662	513	5.083	57,05	0,37	3,69
Tecnologías información	28.980	17.004	155	1.031	58,67	0,53	3,56
Medioambientales	15.858	8.103	0	532	51,10	0,00	3,35
Ind. producción industrial	141.421	4.334	13	655	3,06	0,01	0,46
Enc. tri. coste laboral	112.856	21.023	637	2.057	18,63	0,56	1,82
Anual coste laboral	27.796	5.694	52	564	20,48	0,19	2,03
Enc. Estructura Salarial	27.477	10.661	162	952	38,80	0,59	3,46
Ocupación hotelera	122.710	2.330	449	593	1,90	0,37	0,48
Ocupación acampamentos	10.738	269	105	106	2,51	0,98	0,99
Ocupación apartamentos	33.579	824	32	161	2,45	0,10	0,48
Turismo rural	60.451	822	6	121	1,36	0,01	0,20
Ind. comercio menor	179.984	14.447	28	1.798	8,03	0,02	1,00
Comer. interna. servicios	41.596	5.407	8	384	13,00	0,02	0,92
Ind. precios industriales	104.674	2.309	1	339	2,21	0,00	0,32
Ind. entra. pedi y cif. neg.	148.732	4.497	21	843	3,02	0,01	0,57
Ind. act. sector servicios	367.594	40.362	48	2.817	10,98	0,01	0,77
Transportes	18.214	1.506	24	304	8,27	0,13	1,67
Ind. precios exp e imp	79.832	1.717	1	313	2,15	0,00	0,39
Ind. Confianza Empresarial	30.752	0	0		0,00	0,00	0,00
Encuesta Colectivos	13.347	3.996	0	0	29,94	0,00	0,00
Finan. y Gastos Ens.Privada	7.145	4.487	0	214	62,80	0,00	3,00

### 1.9.6 Cursos, seminarios y grupos de trabajo

Se ha impartido los siguientes cursos y seminarios:

- Seminario sobre «Diseño de muestras en las encuestas a empresas y hogares», celebrado en Cartagena de Indias, del 24 al 28 de octubre, en el marco del Programa de Formación Técnica Especializada de la FIIAP.
- «Los trabajos de campo en las encuestas del INE», del 3 al 6 de octubre de 2011, en el marco de la EEAAPP.

- *General Approach for the Collection of Survey Data and the Designing of Samplings*, Delegación del Banco Popular de China en el Banco de España, el 25 de mayo.
- Participación en la cuarta edición del curso «en línea» sobre «Fundamentos y prácticas de las encuestas a hogares», desarrollado del 21 de marzo al 22 de mayo. El personal de esta subdirección participó en los módulos relacionados con el diseño muestral y la recogida de datos.
- Participación en el Grupo de Trabajo *ESSnet Project on Automated Data Collection and Reporting in Accommodation Statistics*. Los objetivos del grupo de trabajo son encontrar un esquema común a todos los países para la generación del fichero XML en las encuestas de alojamientos turísticos, realizando una prueba piloto en los países que no lo tuvieran implantado para analizar la aceptación y respuesta de los establecimientos informantes.
- Participación en un *workshop* para definir y poner en marcha el *ESSnet Project on Data Collection for Social Surveys using Multiple Modes*.
- Participación en el *Group on Final Disposition Codes for the LFS*, que estuvo trabajando en la armonización de las incidencias de la LFS.
- Participación en la ayuda prestada al INEGI-México en el marco de la visita de estudio que personas de ese organismo realizaron al INE entre el 21 y el 24 de febrero de 2011.

---

## 1.10 GABINETE DE LA PRESIDENCIA

---

### 1.10.1 Actividades relacionadas con la Gestión padronal

#### *1. Procedimientos de coordinación*

Obtención de la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2011, según el procedimiento regulado en la Resolución de 25 de octubre de 2005 de la Presidenta del INE y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón Municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de Cifras Oficiales de Población.

Creación y puesta en marcha de la comunicación a los ayuntamientos de la nueva incidencia, *137-Comunicación de DNI expedido por adquisición de nacionalidad española por el Ministerio del Interior*, en virtud de los acuerdos alcanzados en la reunión del Pleno del Consejo de Empadronamiento en su sesión del día 11 de noviembre de 2010, a partir de los ficheros de devolución mensual de febrero.

Comunicación de los errores de depuración 51, 53 y 55 de nombres y apellidos inexistentes en los diccionarios que mantiene el INE<sup>1</sup>, a raíz de los acuerdos alcanzados por el Pleno del Consejo de Empadronamiento en su reunión de fecha 11 de

---

<sup>1</sup> Estos errores ya se comunicaban solo como errores invalidantes cuando los literales contenían caracteres inválidos.

noviembre de 2010, a partir de los ficheros de devolución mensual de noviembre, únicamente para las variaciones remitidas por los ayuntamientos en el mes.

## *2 Nuevas utilidades y modificaciones introducidas en el aplicativo IDA\_Padrón*

Modificaciones en los diseños de registro de los ficheros de errores 99, con información del movimiento posterior, Hppmmm99.maa, disponibles en el apartado de errores pendientes de IDA-Cónsul, para incluir información del consulado en el caso de registros rechazados por tener un movimiento posterior en el PERE, posibilidad que no se había contemplado anteriormente (aprobado en la reunión del Pleno del Consejo de Empadronamiento de fecha 7 de noviembre de 2011).

Implementación para descarga de los ficheros de errores pendientes correspondientes a las nuevas incidencias 51, 53, 55 y 137 desde el apartado de errores pendientes del menú principal de IDA\_Padrón.

Creación de una nueva tabla auxiliar de consulados disponible en IDA\_Padrón, incluyendo mayor información sobre la vigencia de cada consulado (fecha de alta y baja), y modificación de su proceso de actualización para garantizar la coherencia con la tabla de países.

Ajustes en la aplicación de realización de propuestas de asignación y codificación de literales de nombres y apellidos en IDA\_Padrón (tras su puesta en marcha el 27-09-2010) para facilitar su funcionamiento y garantizar la coherencia con las propuestas grabadas/supervisadas en las delegaciones provinciales del INE con aplicaciones de Oracle, así como la actualización de su documentación.

Modificación en la pantalla de descarga de ficheros de nacimientos y defunciones en el apartado de «Registros civiles» del menú principal de IDA\_Padrón para visualizar en ella el número de registros de cada fichero.

Modificaciones a los programas de validación vía web de los ficheros de cifras y alegaciones para detectar como inválidos ficheros encriptados, así como los ajustes necesarios en la validación de alegaciones para admitir la nueva clave de alegación correspondiente a los retornos voluntarios (de forma análoga a los programas de validación de las delegaciones provinciales del INE).

Implementación de la posibilidad de envío de los ficheros EppmmmAI.011 de respuesta del ayuntamiento por el aplicativo y, consecuentemente, su validación, marcado para carga mensual, y descarga de la devolución mensual en fichero NppmmmlA.011, conteniendo los registros finalmente no cargados en la base del INE

Habilitación de la descarga de ficheros OBppmmmlA.011 y ficheros FppmmmlA.011 con IDA Padrón (con el resultado final del tratamiento de alegaciones como cierre del proceso de cifras).

## *3. Mejoras y modificaciones introducidas en el procedimiento anual de cifras*

Modificaciones en el procedimiento de obtención de cifras iniciales, proceso de comparación de ficheros C y tratamiento automático de alegaciones por la nueva

incidencia 116.-Baja de extranjero por retorno voluntario a su país de origen, puesta en marcha a finales de 2010.

Implementación del proceso de carga de los ficheros EppmmmAI.011 dentro del proceso de carga mensual de variaciones conforme se vayan recibiendo, en lugar de una única carga anual, garantizando así una mayor coherencia entre la información de la base patronal del INE y las bases municipales; modificaciones a los programas de visualización de ficheros E y marcado para carga mensual en las aplicaciones de entorno Oracle en las delegaciones provinciales del INE.

Modificaciones al proceso de tratamiento automático de alegaciones para determinadas alegaciones con resultado inicial con error 71 ó 99.

Modificaciones a las aplicaciones en entorno Oracle utilizadas en las delegaciones provinciales del INE para validación, consulta, tratamiento manual y generación de informes de alegaciones para las secciones provinciales por la nueva clave de alegación para bajas por retorno voluntario.

#### *4. Procedimientos y mejoras en la Gestión de Padrón del INE*

Ajustes del calendario de carga de variaciones mensual debido a la nueva Ley Orgánica 2/2011, por la que se modifica la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/1985, que establece en su artículo 35, como nuevo plazo de envío de los ficheros de variaciones mensuales para los ayuntamientos, hasta el penúltimo día hábil de cada mes.

Automatización del proceso de detección y generación de duplicados mensual mediante la implementación de una nueva fase dentro del proceso de carga de variaciones.

Procedimiento específico de contraste entre la base de Padrón y el PERE para detectar posibles duplicidades y generación de BCR76 (bajas por cambio de residencia por un alta en el PERE), así como BDE82 (bajas por defunción de españoles producidas en el extranjero) para su comunicación posterior a los ayuntamientos.

Seguimiento de la incidencia 144.- Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de DNI, y elaboración de informe de situación tras solicitar a los ayuntamientos aclaraciones sobre los motivos de falta de respuesta/ tratamiento de dicha incidencia (por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento en su sesión de fecha 29-06-2011).

Desarrollo y ejecución de programas para mejorar la identificación de los registros de la base padronal afectados por la incidencia 144 con la información de DNI remitida por el Ministerio del Interior, y aplicación de procesos de asociación manual con la tabla de DNI para reducir el volumen de registros afectados por esta incidencia.

Modificaciones a procesos de detección de incoherencias entre las distintas tablas que componen la base padronal, así como a sus procesos de corrección y depuración.

Modificaciones al proceso de carga de variaciones mensual en lo relativo a la generación del error 99 para las modificaciones y para las altas por nacimiento; en este último caso, evitando generar el error cuando el lugar de nacimiento es distinto al del registro ya existente en la base de datos.

Contraste de literales de nombres y apellidos afectados por las incidencias 51, 53 y 55 con los literales de nombres y apellidos existentes en las tablas de DNI y NIEEX, procedentes del Ministerio del Interior, para la codificación de dichos literales en base a su frecuencia, como paso previo a la puesta en marcha de las nuevas incidencias, reduciendo así el volumen total de registros afectados por estos errores.

Modificaciones y creación de nuevas aplicaciones de gestión de la base de datos padronal (desarrolladas en entorno Oracle):

- Ajustes en la aplicación de búsquedas en la base, a partir de datos facilitados por otras unidades del INE, para la atención de demandas de información en los servicios centrales del INE.
- Creación de aplicaciones de rectificación de errores en los datos de nacimientos y defunciones procedentes del Registro Civil, producidos por la grabación errónea en las delegaciones provinciales del INE o del proceso de escaneo y reconocimiento óptico de caracteres de los boletines de inscripción; así como aplicaciones de consulta a los registros de nacimientos y defunciones rectificadas mediante las aplicaciones anteriores.
- Creación de una aplicación de consulta a la información procedente del Servicio Público de Empleo Estatal sobre los retornos voluntarios.
- Modificaciones a las aplicaciones de consulta de la tabla de HABITANTES y de la tabla de variaciones remitidas por los ayuntamientos para permitir la visualización de las nuevas incidencias implementadas 51, 53, 55 (como errores de depuración) y 137.
- Modificaciones a la aplicación de consulta de la base de datos de NIEEX para excluir como campo obligatorio en la pantalla de búsqueda la letra inicial del NIEEX.
- Modificación a la aplicación de ESTADÍSTICAS para incorporar consultas sobre el tratamiento con la aplicación de asociación de DNI de españoles desde la puesta en marcha de la incidencia 144.

---

#### 1.10.2 Aspectos normativos informados en el seno del Consejo de Empadronamiento

El Consejo de Empadronamiento es un órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado y los Entes Locales en materia padronal. La presidencia y secretaría de este órgano recaen en el INE. Durante el año 2011 han tenido lugar dos reuniones de la Comisión Permanente y una del Pleno del Consejo de Empadronamiento. De forma continua la Delegación especial de la Comisión Permanente resuelve de modo provisional las distintas consultas que plantean los ayuntamientos en relación con la gestión padronal.

Las principales actuaciones del Consejo de Empadronamiento en las reuniones citadas han sido las siguientes:

- El Consejo tuvo conocimiento de las distintas actuaciones realizadas por la modificación del artículo 35<sup>2</sup> de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, efectuada por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, y su incidencia en los envíos al INE de los ficheros de variaciones mensuales que se utilizan indistintamente para la coordinación de los Padrones municipales y la actualización del Censo electoral. Por parte de la Comisión Permanente se elaboró un informe sobre las dificultades de su aplicación, solicitando que se adoptaran las medidas procedentes para solucionar la problemática observada. El informe se remitió a la Junta Electoral Central y a los portavoces de los grupos políticos parlamentarios.
- Recordatorio a los ayuntamientos de la obligación que establece el artículo 69.3 del Reglamento de población y demarcación territorial de la entidades locales de notificar a los vecinos el contenido de sus datos padronales al menos una vez cada cinco años, a raíz de la consulta de una diputación.
- Acuerdo para la modificación de los criterios de comunicación de los niveles de estudios mediante la incidencia 140.- *Actualización del nivel de estudios comunicada por el Ministerio de Educación*, en lo que afecta a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional (códigos CNES = 32 y 41, respectivamente), cuando también se ha cursado el bachillerato superior (CNES = 42), atendiendo a una demanda según la cual el bachillerato no debería prevalecer sobre los estudios de formación profesional, sino más bien al contrario, por suponer una forma de especialización y por tanto de mayor interés cuando se hagan estadísticas del nivel de instrucción.

De esta manera, se acordó mantener el criterio de jerarquía entre titulaciones basado en el valor del código numérico excepto para los códigos 32, 41 y 42, así como 44 y 45, que se considerarán al mismo nivel, respectivamente, generándose la comunicación con el código que corresponda al de posterior fecha de expedición en estos casos, y siempre que el CNES repercutido en la base del INE sea inferior (o distinto de los códigos válidos admitidos a excepción del 99).

- Ampliación de las *Normas para la resolución de discrepancias* entre las inscripciones de distintos municipios para considerar el supuesto de altas por nacimientos o de menores, cuando no se disponga de documentación y no exista

---

<sup>2</sup> Artículo 35. *Actualización del Censo Electoral.*

1.- Para la actualización mensual del censo los ayuntamientos enviarán a las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral, hasta el penúltimo día hábil de cada mes, y en la forma prevista por las instrucciones de dicho organismo, todas las modificaciones del Padrón producidas en dicho mes.

2.- Si algún ayuntamiento no cumpliera con la obligación establecida en el párrafo anterior, el Director de la Oficina del Censo dará cuenta de ello a la Junta Electoral Central para que por la misma se adopten las medidas procedentes.

3.- En la actualización correspondiente al primer mes del año se acompañarán, además, las altas, con la calificación de menor, de los residentes que cumplirán dieciocho años entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año siguiente.

movimiento posterior al alta en la base del INE, en los que en una de las inscripciones figura el menor solo (o con personas sin aparente relación de parentesco) y en la otra con sus padres o presuntos familiares.

- Informe de discrepancias y de la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2011.
- Informe favorable a la creación de la incidencia 117.- Duplicado con el PERE, cuya gestión para resolver el duplicado, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidenta del INE y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, recaerá siempre en el ayuntamiento, que realizará la gestión con el ciudadano en el domicilio de la inscripción municipal.
- Informe favorable a la creación de la incidencia 146.- Indicador de permanencia para la comunicación de la adquisición o pérdida de residencia permanente. El Indicador de permanencia = S contempla tanto las autorizaciones de residencia permanente como las tarjetas régimen comunitario (de ciudadanos no comunitarios), es decir, el colectivo, aparte de los comunitarios, que no tienen obligación de renovar su inscripción padronal cada dos años.
- Informe sobre la evolución de la resolución de la incidencia 144.- Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de DNI por parte de los ayuntamientos, desde el año anterior, así como tras el acuerdo de la Comisión Permanente, de 29 de junio, para solicitar a los ayuntamientos que no habían avanzado en su resolución que informaran de los motivos para ello.
- Informe a la propuesta del INE para limitar el acceso al sistema IDA-Padrón para la consulta y envío de ficheros padronales utilizando solo certificado digital, y eliminando el acceso con usuario y contraseña a partir del 1 de enero de 2013.
- Informe favorable a la propuesta de modificación del diseño de registro de los ficheros de errores 99, con información del movimiento posterior, Hppmmm99.maa, disponibles en el apartado de errores pendientes de IDA-Consul, para incluir información del consulado, en el caso de registros rechazados por tener movimiento posterior en el PERE, que hasta el momento no se había contemplado.
- Informe favorable a la propuesta de modificación de los diseños de registro de los ficheros de comunicación de los nacimientos y defunciones de Registro Civil, NACppmmIA.maa, DEFppmmmlA.maa, para incorporar las variables NDO-CU y otras de domicilio (bloque, portal) que desde hacía unos años se había incorporado en los boletines estadísticos de partos y defunciones del INE, al adaptar el contenido de sus datos a los diseños de intercambio de información de las variaciones padronales y, a partir de los cuales, en virtud de la Encomienda de gestión con la Dirección General de Registros y del Notariado, se remitía esta información a los ayuntamientos.

No obstante, al estar publicados como anexos de la Resolución de 1 de abril de 1997 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, su modificación se haría efectiva mediante la publicación en el BOE de la correspondiente resolución que modifique los citados anexos.

- Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Permanente a raíz de la petición de la representación local, efectuada en la reunión de 29 de junio, sobre la problemática existente en la selección de los locales para ser utilizados como colegios electorales. Estas actuaciones consistieron en la elaboración de un informe al respecto, que se remitió a los portavoces de los grupos políticos parlamentarios, a la Junta Electoral Central y al Ministerio del Interior, en la que se daba cuenta de las respuestas recibidas por parte de estos dos últimos.

Resumen de actuaciones relacionadas con el apoyo al Consejo de Empadronamiento:

- Discrepancias generadas: 2.335 (duplicados: 2.240, BCR 76: 89 y BCR80: 6).
- Resoluciones dictadas por el Presidente del INE con respecto a expedientes de discrepancias interprovinciales: 280.
- Informes elaborados para las distintas propuestas sometidas al Consejo: 22.
- Consultas resueltas por la Comisión Permanente: 14.

---

#### 1.10.3 Otros asuntos relacionados con el control de los accesos a la información padronal

Desde el mes de marzo el acceso al Sistema de Verificación de Datos de Residencia se efectúa únicamente para procedimientos codificados, previamente autorizados a los distintos organismos y unidades tramitadoras que lo utilizan para llevar un mayor control de los accesos.

En el mes de junio se pusieron en explotación las nuevas versiones de las aplicaciones de consultas padronales: EDEM, EECO y COTER (cuya modificación se inició durante el año anterior para adaptarlas a los requerimientos de accesibilidad) utilizadas por otras unidades del INE para la realización de encuestas, con mejoras en la gestión de usuarios por las propias delegaciones provinciales del INE, y vinculando los accesos a las finalidades específicas para las que estén autorizados.

Se han preparado diversos informes para recabar la opinión de la Abogacía del Estado sobre la solicitud de diferentes organismos para acceder telemáticamente a la base padronal del INE

Se han preparado varios borradores de convenio de colaboración para la cesión de algunos datos de Padrón con efecto administrativo, pendientes de tramitación.

---

1.10.4 Actuaciones en relación con la explotación estadística y difusión de los productos derivados de la gestión de la base padronal del INE

Los productos estadísticos que se derivan de la explotación de la base de Padrón del INE son: la Revisión Anual del Padrón municipal, la Explotación Estadística del Padrón, las aplicaciones de nombres y apellidos, la Relación de Unidades Poblacionales, la Estadística de Variaciones Residenciales y la Relación de Municipios y sus Códigos por Provincias.

En el año 2011 se han introducido las siguientes mejoras:

*5543 Padrón Municipal Continuo. Explotación Estadística*

Avance provisional.-

Se han adelantado los trabajos para la preparación del Avance provisional de la Explotación estadística del Padrón a 1-1-2011, publicándose el día 4 de abril.

En las tablas del Avance provisional por edades se ha ampliado la información facilitada para mayores de 85 años, siendo ahora el último tramo de «edad 100 y más».

Resultados definitivos.-

Con el fichero final de la Explotación del Padrón se han seguido aplicando las mejoras introducidas en los últimos años en la depuración de las variables sexo y lugar y fecha de nacimiento, utilizando la información procedente de los DNI para españoles y NIEEX para extranjeros.

Por primera vez se ha colgado en la web del INE, a disposición de todos los usuarios, el fichero de microdatos de la Explotación Estadística del Padrón a 1-1-2011: un fichero a nivel nacional y otro para cada provincia. Por secreto estadístico se han blanqueado los municipios de residencia y nacimiento menores de 10.000 habitantes.

Respecto a las tablas publicadas de la Explotación<sup>3</sup> se han introducido notables mejoras, modificando algunas tablas y añadiendo otras nuevas. Los cambios más significativos han sido: la ampliación de la variable edad hasta 100 y más; nuevas tablas con información sobre la edad media; tablas municipales con todos los municipios de España; publicación por primera vez de información agregada por Islas.

Más detalladamente, los cambios respecto al año anterior han sido:

1.- Datos a nivel nacional, comunidad autónoma y provincia: se añaden dos tablas con información sobre edad media; desagregación de la información entre españoles y extranjeros; en las tablas de edad la información se proporciona hasta la edad de 100 y más.

2.- Datos por municipios: se añade para todas las provincias una tabla con la edad año a año para todos los municipios de la provincia; se añaden tablas con infor-

---

<sup>3</sup> Que se difunden una vez son aprobadas por el Gobierno las cifras oficiales y es publicado en el BOE el RD correspondiente. Este año el 13 de enero de 2012.

mación sobre todos los municipios de España; en las tablas de edad la información se proporciona hasta la edad de 100 y más.

3.- Datos por secciones: se añade para todas las provincias una tabla con información sobre país de nacimiento en cada municipio; en las tablas de edad la información se proporciona hasta la edad de 100 y más.

4.- Principales series de población desde 1998: se añaden series con información de la evolución de la edad media a nivel nacional, de comunidad autónoma, de provincia y de comunidades autónomas y provincia; la serie sobre país de nacimiento, que hasta ahora solo se publicaba a nivel nacional, se publica también a nivel provincial y autonómico; en las tablas de edad la información se proporciona hasta la edad de 100 y más.

5.- Datos por islas: por primera vez se publica un apartado con información sobre islas, conteniendo las siguientes tablas:

#### 01.- Islas

- 1.1 Población por sexo, islas y edad (grupos quinquenales)
- 1.2 Población por sexo, islas, nacionalidad (español/extranjero) y edad (grandes grupos)
- 1.3 Población por sexo, islas y nacionalidad (principales nacionalidades)
- 1.4 Población por sexo, islas y país de nacimiento
- 1.5 Población por sexo, islas y relación lugar de nacimiento y de residencia

#### 02.- Islas y municipios

- 2.1 Población por sexo, islas y municipios, y edad (grupos quinquenales)
- 2.2 Población por sexo, islas y municipios, nacionalidad (español/extranjero) y edad (grandes grupos)
- 2.3 Población por sexo, islas y municipios, nacionalidad (principales nacionalidades)
- 2.4 Población por sexo, islas y municipios, y país de nacimiento
- 2.5 Población por sexo, islas y municipios, y relación lugar de nacimiento y de residencia

#### *Aplicaciones de nombres y apellidos*

Se ha sustituido la aplicación *¿Cuál es la distribución provincial de un apellido?* por la nueva *¿Cuál es la frecuencia de un apellido?*, actualizándola con los datos obtenidos a partir de la información que consta en el fichero de la explotación estadística del Padrón a 1 de enero de 2010, mostrando datos de todos los apellidos de los residentes en España cuya frecuencia es igual o mayor que 5 como primer o segundo apellido. Esta aplicación, que introduce notables mejoras respecto a la anterior, permite obtener la siguiente información:

- Consulta de la frecuencia absoluta y en tanto por mil de un apellido concreto (como primer apellido, segundo o ambos) para el total nacional y por provincia de residencia o de nacimiento.
- Visualización de mapas con distintas tonalidades para mostrar la distribución de frecuencias de un apellido por provincias.

- Posibilidad de obtener listados completos de los apellidos de las personas residentes en España con sus frecuencias para el total nacional y por provincia de residencia o de nacimiento.
- Consulta de la frecuencia absoluta y en tanto por mil de un apellido concreto para las distintas nacionalidades, así como obtener listados de todos los apellidos para cada nacionalidad elegida.
- Además, se presentan tablas ya preparadas en formato Excel con los apellidos más frecuentes (100 para todo el territorio nacional, 50 para cada provincia de residencia y 10 para cada nacionalidad); también es posible consultar una lista con todos los apellidos de las personas residentes en España que tienen una frecuencia superior a 20 para el primer apellido.

Asimismo, se ha actualizado con los datos de la explotación del 2010 la aplicación *¿Cuál es la frecuencia de un nombre?*, que permite consultar al usuario cuántas personas tienen el nombre especificado en cada provincia, década de nacimiento o país de nacionalidad. También se puede obtener una lista con todos los nombres de las personas residentes en España y sus frecuencias para el total nacional, las provincias y los países de nacionalidad.

Este año se ha introducido una información adicional que consiste en mostrar, para cada consulta, la «edad media» (esto es, edad media de las personas que llevan ese nombre a nivel nacional), tanto para las consultas de nombres específicos como en los listados. Asimismo, se publica por primera vez una tabla Excel con todos los nombres con frecuencia mayor o igual que 20 con sus edades medias.

#### *5544 Relación de Unidades Poblacionales con Especificación de su Población*

Antes de la difusión del Nomenclátor a 1 de enero de 2011 se remitió a cada delegación provincial del INE la relación de unidades poblacionales de su provincia para su comprobación. Esta actuación, que comenzó hace dos años como ensayo piloto para que las delegaciones provinciales del INE pudieran revisar con más detalle los datos del Nomenclátor de su provincia y detectar posibles errores antes de su publicación en la web del INE, ya se ha implantado para todos los años.

También se han hecho los preparativos necesarios para que en 2012 se publique en la web del INE un fichero con el Nomenclátor completo de toda España a 1 de enero de 2011 y un fichero para cada provincia, para facilitar al usuario el acceso a la información.

#### *5549 Estadística de Variaciones Residenciales (EVR)*

Por acuerdo del Consejo de Dirección del INE, en la EVR-2010 se han aplicado unos cambios en la terminología empleada, introduciendo los siguientes términos: variación residencial (hasta 2010, migración); alta por variación residencial (hasta 2010, inmigración); alta por variación residencial interior (hasta 2010, inmigración interior); alta por variación residencial procedente del exterior (hasta 2010, inmigración exterior); baja por variación residencial (hasta 2010, emigración); baja por variación residencial interior (hasta 2010, emigración interior); baja por variación

residencial con destino el exterior (hasta 2010, emigración al exterior); saldo por variación residencial (hasta 2010, saldo migratorio).

El Consejo de Dirección del INE acordó, también, que a partir del 2011 la información que se transmita a los organismos internacionales sobre flujos migratorios, derivada fundamentalmente de los compromisos adquiridos con el Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, será la correspondiente al sistema ePOBa.

En la EVR-2010 se han realizado los mismos contrastes que en años anteriores: contraste de duplicados; contraste de bajas con altas posteriores; inclusión como inmigraciones exteriores las altas por omisión con procedencia interior de extranjeros que se han tratado mediante la aplicación de las AOM100 y no se han localizado en la base padronal, es decir, que tras realizar su búsqueda manual no se ha encontrado una inscripción previa anterior.

Como novedad se ha introducido una depuración de los casos de variaciones residenciales de personas mayores de 100 años.

En cuanto a la publicación en la web, cabe destacar el nuevo enlace *Principales series desde 1998* que incluye la siguiente información:

- a) Series de variaciones residenciales interiores, por provincia y comunidad autónoma de procedencia y destino, separado según nacionalidad (española/extranjera), y cruzado con sexo y edad.
- b) Series de variaciones residenciales exteriores según las distintas variables: provincia y comunidad autónoma de procedencia o destino, sexo, edad, nacionalidad y país de procedencia o destino.
- c) Saldos por variación residencial interior y exterior, por nacionalidad (española/extranjera) y por provincia y comunidad autónoma.

A lo largo del 2011 se ha continuado con los trabajos para la publicación en la web de un sistema de información demográfica tipo *data warehouse*, que incluya datos tanto de la Explotación estadística del Padrón como de la Estadística de variaciones residenciales.

#### *5975 Relación de Municipios y sus Códigos por Provincias*

Relación de municipios a 1 de enero y modificaciones registradas en el Diccionario de municipios en el último año. Además, desde este año, las modificaciones se incorporan a la web en cuanto se tiene conocimiento de ellas, en un apartado específico denominado «Modificaciones en los municipios desde el 1 de enero anotadas en el Registro de Entidades Locales en lo que va de año», con especificación de la fecha de la última actualización.

---

#### 1.10.5 Otras actuaciones

Participación en el grupo de trabajo interno del INE creado para los Censos de Población y Viviendas 2011 y en los Comités de Calidad y para el Estudio y Aprovechamiento de las Fuentes Administrativas en los Procesos Estadísticos.

Las peticiones de información atendidas a lo largo del año 2011 han sido las siguientes:

- Peticiones a medida e informes: 230.
- Peticiones de datos de domicilio de otros organismos: 2.343.
- Peticiones de datos de domicilios por organismos de la UE: 468.
- Peticiones de datos de la historia padronal por particulares: 125.
- Búsquedas de datos de domicilio enviadas en soporte magnético por otros organismos: 222.150.
- Búsquedas de domicilios realizadas por los juzgados, con la aplicación de consulta por Internet y servicio web, en virtud del convenio establecido con el Consejo General del Poder Judicial: 1.772.022 (203.811 aplicación + 1.568.211 servicio web).
- Solicitudes de juzgados devueltas con notificación al CGPJ para su obtención por los juzgados solicitantes, mediante la citada aplicación: 533.
- Consultas del Servicio de verificación de datos de residencia: 2.457.067.
- Estudio de las solicitudes realizadas por los distintas Administraciones Públicas para autorizar su acceso al Servicio de Verificación de Datos de Residencia: 270.
- Consultas relacionadas con la gestión padronal y de carácter normativo resueltas en [consultas.padron@ine.es](mailto:consultas.padron@ine.es): 7.100.
- Consultas de particulares recibidas en la Sede Electrónica: 338.
- Consultas de particulares resueltas en [infoine@ine.es](mailto:infoine@ine.es): 32.
- Preguntas parlamentarias: 11.
- Peticiones de información de la Explotación Estadística del Padrón y de la Estadística de Variaciones Residenciales: 162. De ellas, 9 son de ficheros de microdatos de la explotación y 6 de la EVR<sup>4</sup> efectuadas por universidades o centros de investigación.

Asimismo, se han atendido las peticiones incluidas en los convenios marco con las comunidades autónomas, relativas a los ficheros de microdatos de Explotación del Padrón, de coordinación de padrones municipales, de variaciones residenciales y Nomenclátor.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del INE, este año ha sido la S. G. de Estadísticas de la Población la encargada de cumplimentar el cuestionario conjunto y el cuestionario de metadatos de Eurostat, que hasta entonces se coordinaba desde la Unidad de Padrón.

---

<sup>4</sup> Debe tenerse en cuenta, además, que desde la web del INE también es posible la descarga de microdatos de la EVR, si bien en los ficheros de la web el municipio de cambio de residencia está blanqueado para municipios menores de 10.000 habitantes.

Para su utilización en las Estimaciones de la Población Actual, se han seguido enviando mensualmente a la S. G. de Estadísticas de la Población del INE: ficheros mensuales de variaciones residenciales, resúmenes del procedimiento de caducidad, ficheros del contraste altas-bajas, asociación de AOM100 y, desde 2010, resúmenes sobre el seguimiento de las nuevas incidencias 141 y 142 de comprobación de residencia que afectan a los extranjeros NO-ENCARP<sup>5</sup>. También se han seguido enviando los resúmenes mensuales de datos de extranjeros para la EPA.

También se han facilitado microdatos de la Explotación del Padrón desde 2002, datos de EVR y otros datos de población solicitados para el proyecto *Urban Audit*.

Igualmente, se ha facilitado a la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos del INE una descarga del Padrón a 1 de julio de 2011 para atender una petición del CIS.

De otras unidades del INE, para la obtención o depuración del marco para la realización de encuestas o para completar la información resultante de ellas con datos padronales. Algunas de las operaciones estadísticas que requirieron este tipo de información son: Encuesta de Población Activa, Encuesta de Condiciones de Vida, Censos de Población y Viviendas de 2011, Censo Agrario, Explotación Estadística del PERE y Empleo de las Personas con Discapacidad.

Otras peticiones a destacar de otros organismos de la Administración General del Estado o de comunidades autónomas (algunas de ellas se reciben anualmente) y de otros organismos internacionales son:

- Petición de dos descargas anuales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio, con sus respectivos callejeros
- Petición del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la muestra continua de vidas laborales.
- Petición de la Comunitat Valenciana para verificar el empadronamiento en la comunidad de los beneficiarios de tarjeta sanitaria inscritos en el Sistema de Información Poblacional.
- Petición del Departamento de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco, relativa al municipio de residencia de solicitantes de viviendas de protección oficial.
- Petición de la descarga anual de la base padronal a 1 de enero de la Hacienda Foral de Guipúzcoa.
- Petición de la descarga anual de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio de la Diputación Foral de Vizcaya
- Petición del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista del Ministerio del Interior de microdatos de la Explotación del Padrón de 2008-2010.
- Petición de la Junta de Andalucía de datos padronales de la población de 0 a 17 años.
- Petición del Consejo Económico y social de Asturias de datos de la población mayor de 87 años.

---

<sup>5</sup> Extranjeros comunitarios y asimilados o con autorización de residencia permanente.

- Petición del Observatorio de Inmigración de la Comunidad de Madrid de datos padronales de la población por país de nacimiento y nacionalidad.
- Petición del Servicio Catalán de Salud de datos padronales de la población de Cataluña.
- Petición de la D. G. de la Guardia Civil de datos de la descarga padronal a 1 de enero.
- Petición del Ministerio del Interior (Estadística de criminalidad) de los microdatos de la Explotación estadística del Padrón.
- Petición de la OCDE, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para cumplimentar un cuestionario de migraciones interiores de los años 1998-2009 por comunidad autónoma, provincias e islas.
- Petición de la Oficina de Estadística de la Comunidad Andina de microdatos de la explotación desde el año 2003.
- Petición del Instituto de Estadística de Rumania de datos de la población empadronada en España de nacionalidad rumana o nacida en Rumania.

Se ha participado en los siguientes foros estadísticos nacionales e internacionales y cursos o seminarios

- Participación en el Curso de Postgrado en Demografía organizado por el CSIC en colaboración con la Fundación BBVA con el tema: «El Padrón continuo- aprovechamiento estadístico».
- Curso sobre IDA-web por video conferencia a delegaciones provinciales del INE y Diputaciones provinciales para potenciar el uso de IDA- Padrón e IDA-web para el envío de los ficheros mensuales de variaciones. INE, Madrid, 8-9 de marzo 2011.
- Visita de estudios de Rossat (Oficina de Estadística de Rusia) para participar en el curso *Development of Demographic Statistics*. INE, Madrid 14 a 16 de marzo de 2011.
- Presentación en el Máster en Estadística Aplicada y Estadística para el Sector Público del tema: «Fuentes Estadísticas Demográficas: Padrones municipales y Registros de Población».
- Participación en el Curso de Experto Universitario en Estadísticas Económicas, Demográficas y Sociales organizado por el Instituto de Estadística de Andalucía en colaboración del Centro Andaluz de Prospectiva, con el tema: «El Padrón continuo».
- Curso «El Padrón y el Censo Electoral: procedimientos de gestión, diferencias e interrelaciones» en la EEAAPP. INE, 11-13 de abril de 2011.
- Visita de estudios de *Statistics Korea* sobre *Population and housing Census*. INE, Madrid, 17-18 noviembre 2011.

---

## 1.11 OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

### *5547 Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE)*

La Ley 4/1996, de 10 de enero, encomienda a la Administración General de Estado confeccionar un Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero. La información para la formación del PERE procede de los registros de matrícula consular y de los ayuntamientos, fundamentalmente.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) traslada al INE las variaciones de los datos de inscripción en los registros de matrícula consular, que consolida esta información en el PERE y comunica a los ayuntamientos las bajas a repercutir en los padrones municipales por cambios de residencia al extranjero desde España.

De la misma forma, el INE comunica al MAEC las bajas a repercutir en los registros de matrícula consular por altas en los padrones municipales consolidadas en el PERE.

La explotación estadística del fichero PERE con referencia a 1 de enero de 2011 se publicó en el mes de abril, conforme al calendario previsto.

---

## 1.12 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTÁNDARES Y FORMACIÓN

---

### 1.12.1 Directorio Central de Empresas (DIRCE)

El DIRCE es el elemento de referencia básico que posibilita el desarrollo y coordinación de las principales encuestas económicas del INE. Las actividades en el DIRCE se orientan hacia la mejora de los procedimientos de mantenimiento del sistema y su utilización como fuente de datos para la producción estadística sobre el tejido empresarial.

Durante el año 2011 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1.- Procesos básicos de gestión.- Los trabajos de actualización del Directorio Central de Empresas con referencia 1 de enero finalizaron con éxito. Las fuentes de entrada de origen administrativo se recibieron en los plazos establecidos y su tratamiento se desarrolló durante el primer semestre del año. Se ha continuado contando con la colaboración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Vasco de Estadística y el Instituto de Estadística de Navarra, además de algunas aportaciones puntuales realizadas por otras instituciones, que sirven de complemento a la información existente y permiten cumplir con la normativa comunitaria sobre registros de empresas.

2.- Producción estadística estándar.- Finalizados los procesos del apartado anterior, se generó el conjunto de resultados estadísticos habituales, asociados a las unidades empresa y unidad local. Toda esta información se difundió oficialmente en la web del INE. Con estas actividades se cumplieron los objetivos vinculados a la operación estadística *5901 Explotación Estadística del Directorio Central de*

*Empresas.* Esta operación se difundió por segunda vez exclusivamente con base en la clasificación CNAE-2009.

3.- Producción estadística especializada.- El proyecto sobre Demografía Empresarial promovido por Eurostat tiene implicaciones directas sobre el DIRCE, dado que es el elemento vital para la producción de datos en este ámbito. Los indicadores demográficos forman parte del Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2008 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, concretamente en su Anexo IX. El grupo de trabajo de Eurostat acordó aplicar la metodología armonizada al Registro de Empresas con referencia 2009, así como utilizar la nueva clasificación de actividades, NACE Rev.2, ya por segunda vez. Esta generación de datos armonizados ha comprendido la elaboración de indicadores demográficos para las siguientes categorías: stock de empresas (2009), nacimientos reales de empresas (2009), muertes reales de empresas (2008), estimación de muertes de empresas (2009), supervivencias en 2009 correspondientes a nacimientos reales de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008

Magnitudes similares a las anteriores se generaron para las actividades clasificadas dentro del sector de tecnologías de la información y la comunicación. Las tablas obtenidas en esta generación de datos armonizados se remitieron a Eurostat al finalizar junio, una vez tratadas en cuanto a su confidencialidad primaria y secundaria.

Asimismo, Eurostat ha promovido una derivación de este proyecto con la denominación de Demografía de Empleadores y Empresas de Alto Crecimiento. Durante el último trimestre se obtuvieron los resultados sobre stock, nacimientos, muertes y supervivencias de empresas con asalariados (empleadores), según la metodología desarrollada conjuntamente por Eurostat y la OCDE, que también establece las definiciones de empresas de alto crecimiento y gacelas.

El proyecto de demografía empresarial, que en su primera concepción cubre tanto las empresas empleadoras como las no empleadoras, se ha incluido en el Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración del Estado con el nombre de Demografía Armonizada de Empresas. En noviembre de 2011 aparecieron en INEbase los datos de este proyecto referenciados al año 2009, incluyendo tablas de resultados detallados, un anexo gráfico y la correspondiente nota metodológica. También se publicó una nota de prensa, y por primera vez se han difundido datos con desagregación regional.

Igualmente en 2011, desde Eurostat y la OCDE se ha impulsado el desarrollo de un indicador destacado sobre innovación en la Unión Europea. Ese indicador corresponde a la *proporción de empresas innovadoras de alto crecimiento*, y en ese sentido en septiembre se remitieron a Eurostat los datos provisionales de empresas de alto crecimiento (para el período 2007-2010) y de empresas empleadoras (para el año de referencia 2010) junto con un informe metodológico. Y también se ha colaborado de manera voluntaria con la OCDE en la realización de dos de los tests propuestos para validar la robustez e interpretación de este nuevo indicador.

4.- Mejora de la información contenida en el DIRCE.- Otro de los campos de preocupación en la gestión del DIRCE es el desarrollo de acciones orientadas a la me-

jora de la información. A lo largo del año 2011 han continuado los trabajos de incorporación de los datos validados de las encuestas de producción, tanto estructurales como coyunturales. Adicionalmente, la ejecución de una encuesta de control ha continuado con objetivos de validación y mejora en la codificación de la variable «actividad económica principal».

#### 5.- Globalización y grupos de empresas. Proyecto EGR

Se trata de un campo de trabajo prioritario en el seno de Eurostat. Las bases de este proyecto se recogen en el Reglamento (CE) nº 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de febrero de 2008, que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos. La implantación y operatividad de la unidad *grupo de empresas* y su vinculación al resto de unidades del DIRCE es la actividad fundamental en este ámbito. La delimitación del modelo de datos y las actividades para su mantenimiento son los principales trabajos abordados durante este último año. Los siguientes objetivos se han centrado en perfilar adecuadamente las estructuras internas de control para cada grupo y conseguir la mayor cobertura posible. La incorporación de fuentes externas privadas es fundamental para garantizar el mantenimiento y los estándares de calidad requeridos para esta unidad estadística. Como información adicional se destaca la presencia de datos sobre participaciones de capital de los principales accionistas para unidades legales con personalidad jurídica.

Directamente relacionado con los trabajos nacionales en este ámbito, el proyecto EGR (Registro de Grupos Multinacionales) es promovido por Eurostat, en estrecha colaboración con los estados miembros. Su objetivo es crear una plataforma que sirva de apoyo a la producción de estadísticas sobre globalización en Europa. El modelo conceptual se basa en un complejo flujo de diferentes bases de datos entre Eurostat y los INE. En etapas posteriores, los bancos centrales y el BCE formarán también parte del proceso. Durante este año han continuado los trabajos de mantenimiento, organizados bajo el segundo ciclo de producción del EGR. Todos los procesos se han extendido desde febrero a diciembre, no dándose aún por concluidos. Otros temas esenciales relacionados, como la protección y seguridad de los datos confidenciales, han quedado definitivamente fijados.

#### 6.- Participación en reuniones, grupos de trabajo y cursos:

- Reunión INE-AEAT. Reunión anual de seguimiento del convenio de colaboración.
- Grupos de trabajo Eurostat sobre registros de empresas y unidades estadísticas. Luxemburgo, 6-7 de octubre.
- Grupo de Trabajo de Eurostat sobre Demografía Empresarial. Luxemburgo, 27 de mayo.
- *Workshop* sobre Metodología del *Euro Groups Register* (EGR), versión 2.0, promovido por el ESSnet sobre EGR. Londres, 11-12 de mayo.
- *Workshop* sobre Servicios web y Arquitectura de Referencia para el Intercambio y Validación de Datos en el marco del proyecto *Euro Groups Register* (EGR), promovido por Eurostat. Lisboa, 28 octubre.

- *Workshop* sobre Consistencia, *Profiling* y *Euro Groups Register (EGR)* promovido conjuntamente por los correspondientes *ESSnets* sobre Consistencia / *Profiling* / *EGR*. Roma, 29-30 de noviembre y 1 de diciembre.
- Sesión técnica Gestión de Directorios Estadísticos de Empresas: el Marco Conceptual del DIRCE. Madrid, 17 de marzo.

---

#### 1.12.2 Normalización estadística

La normalización intenta favorecer el establecimiento de estándares dentro del INE, que garanticen la comparabilidad internacional y la coherencia de la información, simplificando y racionalizando el proceso de producción. Además, estos estándares se procuran extender al resto del Sistema Estadístico Nacional. Los ámbitos principales de normalización han sido hasta ahora las clasificaciones y las aplicaciones informáticas que van dirigidas a facilitar su uso.

Un aspecto que actualmente está cobrando gran impulso internacional dentro de la normalización es la estandarización del proceso estadístico y de conceptos y variables, elementos fundamentales de los metadatos estadísticos.

Para llevar a cabo estos trabajos se han considerado dos proyectos dentro del Plan Estadístico Nacional, que se utilizarán para describir los trabajos del año 2011.

##### *5973 Adaptación de Clasificaciones Internacionales a la Realidad Nacional*

Durante el año 2011 ha continuado y casi finalizado la plena implantación de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, según establecía el real decreto que la aprobó. Asimismo, comenzó la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), y continuaron los trabajos para la revisión de la Clasificación Nacional de Educación (CNED).

En Eurostat funciona el Grupo de Trabajo NACE/CPA, con representación de todos los Estados miembros y países candidatos, en el que se busca un consenso a nivel europeo a los problemas de clasificación encontrados. En 2011 se ha celebrado una reunión plenaria de este grupo. En esta reunión se realizó el estudio más detallado de algunas reglas de clasificación y se solucionaron algunos casos problemáticos.

Para la armonización de la Clasificación de Ocupaciones a nivel europeo, Eurostat celebró el *Workshop on the data collection of occupational data* que trata de los problemas de implantación de la ISCO-08.

Durante 2011 se ha apoyado a las unidades del INE en la implantación de la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO-11, así como a otras instituciones que utilizan dicha clasificación.

En relación con la clasificación de educación (CINE), a nivel internacional se aprobó en noviembre de 2011 y se quiere que entre en vigor en 2014.

Para continuar estos trabajos y revisar la Clasificación Nacional de Educación (CNED) existe un grupo de trabajo formado por las diferentes unidades del INE relacionadas con esta clasificación (EPA, educación, clasificaciones), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS), los institutos de estadística, las comunidades autónomas y las consejerías de educación, sobre una base voluntaria. La documentación que llega a este grupo se elabora en un subgrupo formado por el INE, el MESS y el MECD. Este grupo se reunió cinco veces para realizar las aplicaciones informáticas para facilitar el uso de las clasificaciones

Se han realizado trabajos de mantenimiento y mejora de los diccionarios de Ayudacod, sistema de codificación asistida elaborado por el INE para la CNAE-2009 y para la CNO-11.

Dentro del marco internacional de implementación de la ISCO-08, el INE ha desarrollado una herramienta para la codificación automática de la variable actividad y ocupación, así como otras variables que se recojan por medio de literales. Esta herramienta favorecerá la implementación de las clasificaciones en encuestas, permitiendo a aquellas que recojan la variable ocupación o la variable actividad por la descripción del informante, la codificación automática de dichos literales.

#### *5972 Sistema Integrado de Metadatos*

Ante la demanda de una mayor cantidad y una mejor calidad de la información producida por el INE, hace unos años que se lleva desarrollando el proyecto de metadatos, cuyo objetivo es la elaboración y mantenimiento de una base de datos de variables, conceptos y clasificaciones definidas con la información recogida en las encuestas del INE. Durante el año 2011 se ha reflexionado internamente sobre la importancia y necesidad de unos metadatos armonizados, considerando los nuevos acuerdos internacionales en la materia que ayuden a interpretar y elaborar correctamente todo el proceso estadístico.

Durante 2011 se ha trabajado en cinco proyectos dentro de la elaboración de un sistema de metadatos integrado y corporativo

- Se ha trabajado en la elaboración de los metadatos estructurales y de proceso asociados al modelo GSBPM (*Generic Statistical Business Process Model*), intentando enlazar los metadatos con los microdatos
- Conjuntamente con la S. G. de Difusión Estadística del INE, se ha trabajado en una base de conceptos que estará disponible en Internet y que permitirá a los usuarios tanto internos como externos la consulta de los principales conceptos estadísticos utilizados en las operaciones estadísticas del INE.
- Se ha trabajado en pruebas piloto, concretamente con la Encuesta ICM para la implementación del GSBPM.
- Para responder a la recomendación de la Comisión de Elaboración de Metadatos de Referencia, durante el 2011 se aprobó el estándar de metadatos de referencia para la cumplimentación de las fichas metodológicas.
- Por último, y dentro del marco de los estándares, se ha continuado la elaboración de los principales estándares, teniéndose ya disponibles los estándares de variables nucleares como: estado civil, edad, convivencia en pareja; tamaño,

tipo y actividad económica del hogar, sexo, lugar de nacimiento y nacionalidad.

#### *Principales reuniones mantenidas en 2011*

- Grupo CNED: Este grupo se crea con participación voluntaria de los ministerios e institutos de estadística de las comunidades autónomas para acordar la nueva CNED. Colabora el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, dentro del INE, la unidad responsable de las encuestas de educación y del mercado laboral.
- Grupo de Trabajo NACE/CPA.
- *Workshop on the data collection of occupational data.*
- Grupo de Trabajo METIS encargado de los metadatos en Naciones Unidas.
- Grupo de Trabajo de Metadatos en Eurostat.

---

#### 1.12.3 Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAAPP)

Durante el año 2011 la EEAAPP ha centrado su labor en el desarrollo de las siguientes actividades de formación:

- Cursos sobre producción y difusión estadística oficial, sobre nuevas operaciones estadísticas, novedades, cambios metodológicos, o aspectos relacionados con el correcto uso, aplicación, interpretación y análisis de los datos.
- Cursos de formación continua y especialización estadística, con un contenido científico avanzado sobre aspectos metodológicos, técnicos e informáticos del proceso estadístico.
- Sesiones técnicas para propiciar el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre temas diversos de interés en el ámbito de la estadística oficial.
- *Workshops* como complemento a la publicación web de la Colección de Documentos de Trabajo, destinados a establecer contacto entre los autores de los trabajos y los posibles interesados en las nuevas metodologías desarrolladas.
- Otras actividades, principalmente sesiones formativas a medida y conferencias magistrales.

#### *Cursos sobre producción estadística oficial*

Estas actividades están dirigidas principalmente a los usuarios y otros productores de estadísticas oficiales y tienen la finalidad de presentar e informar sobre las nuevas operaciones estadísticas que desarrolle el INE y los cambios metodológicos en las existentes, así como favorecer el buen uso de las estadísticas oficiales. El profesorado está formado en su mayoría por personal del INE cuya actividad profesional se vincula directamente con las materias de estudio, aunque también se cuenta con la colaboración de funcionarios del resto de la Administración General del Estado o de la Administración Autonómica.

A lo largo del año 2011 se han organizado 16 cursos en esta categoría. Todos se han ofrecido en régimen de convocatoria abierta al personal estadístico de las

Administraciones Públicas y otros colectivos interesados. Se han impartido 234 horas lectivas y se ha formado a un total de 376 personas, lo que supone un incremento del 46% y del 12% en carga horaria y alumnos, respectivamente, en relación al año anterior. La demanda de estos cursos se ha mantenido en los niveles del 2010, teniendo que rechazar el 26% de las solicitudes recibidas por límite de plazas. Los cursos más solicitados han sido «Como hacer la información estadística más atractiva» y «El Padrón y el Censo Electoral: procedimientos de gestión, diferencias e interrelaciones». En conjunto estas 16 actividades han recibido una valoración favorable por parte de los participantes, que en media les han asignado una puntuación de 7,8 puntos (en una escala de 0 a 10).

En la tabla siguiente se resume la información sobre estos cursos:

Curso	Fechas	Horas	Alumnos
El sistema estadístico del turismo: ejemplo de herramienta en la toma de decisiones	24-26 ene	15	19
Aprovechamiento óptimo de la información estadística del INE	7-8 mar	15	25
Medición del progreso de las sociedades	28-30 mar	15	30
El Padrón y el Censo Electoral: Procedimientos de gestión, diferencias e interrelaciones	11-13 abr	15	33
Cómo hacer la información estadística más atractiva	14 abr	5	38
Utilización de ficheros administrativos en las encuestas laborales a hogares	3-5 may	15	27
Tratamiento de la falta de respuesta por imputación y reponderación. Módulo I	9-11 may	15	23
Tratamiento de la falta de respuesta por imputación y reponderación. Módulo II	23-25 may	15	21
Movimiento natural de la población	16-18 may	15	26
Uso de los microdatos de la ECV y la EPF. Obtención de indicadores	14-15 jun	15	27
La toma de decisiones en la UE tras el Tratado de Lisboa y su impacto en el SEE	16 sep	5	23
Índices de Precios: Marco teórico y aplicaciones	19-21 sep	15	15
Los trabajos de campo en las encuestas del INE	3-7 oct	23	15
La nueva encuesta de empleo del tiempo 2009-2010	24-26 oct	15	15
Estadística medioambientales y de desarrollo sostenible	24-26 oct	15	25
Sistema de gestión de calidad del INE	2-4 nov	15	14
<b>TOTAL</b>		<b>234</b>	<b>376</b>

#### *Cursos de formación continua y especialización estadística*

La formación continua y especializada ha sido una de las prioridades de la EEAAPP en 2011, pasando de organizar 8 cursos en el año anterior a 14 en este año, siendo la mitad de ellos de informática estadística. Se han impartido 207 horas lectivas, un 57% más que el año pasado, y formado a un total de 373 personas, más del doble que en el año anterior. Además, el 41% de las solicitudes recibidas han tenido que rechazarse por limitación de las plazas disponibles, lo que muestra el interés que despiertan estas actividades. La valoración global de los cursos ha

sido también muy positiva, recibiendo esta programación especializada una puntuación media de 7,6 (en una escala del 0 al 10).

La mayoría de los expertos que colaboraron con la EEAAPP para impartir estos cursos han sido estadísticos del INE, aunque también se contó con la colaboración de profesionales del Banco de España, de la Universidad de Granada, de la Universidad Carlos III, del Instituto Canario de Estadística y del Instituto Cántabro de Estadística.

En la tabla siguiente se resume la información sobre estos cursos:

Curso	Fechas	Horas	Alumnos
Elaboración y evaluación de cuestionarios	23-25 mar	15	33
Recomendaciones acerca de la estructura de un documento de trabajo	31 may	2	31
Curso	Fechas	Horas	Alumnos
Análisis Multivariante	26-28 sep/3-5 oct/ 10-11 oct	24	28
Análisis Econométrico de modelos con datos individuales	3,10,17,24 oct,7,14,21,28 nov	28	25
Desestacionalización de series temporales	10-13 oct/17-19 oct	30	28
Estimación en pequeños dominios	17-19 oct	15	16
Modelos de series temporales con aplicación a encuestas	28-30 nov	15	24
SAS elemental (1ª edición)	7-28 feb	21	28
SAS Avanzado (1ª edición)	8 feb-1 mar	21	28
Gestión de la seguridad de la información en el INE	16 mar	3	32
SAS elemental (2ª edición)	24 oct-21 nov	21	28
SAS Avanzado (2ª edición)	25 oct-17 nov	21	28
Metodología DIA	12-14 dic	15	14
IRIA la nueva aplicación de recogida en el INE	15-16 dic	8	30
<b>TOTAL</b>		<b>207</b>	<b>373</b>

### *Sesiones técnicas*

Durante el año 2011 se celebraron 15 sesiones técnicas presenciales, con periodicidad quincenal, y 2 por videoconferencia para el personal de las delegaciones provinciales del INE. Además, en este año, las sesiones técnicas se abrieron a los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas para ampliar y enriquecer el debate e intercambio de experiencias en el ámbito de la estadística oficial. En las sesiones técnicas presenciales se contó con la asistencia de un total de 636 participantes, de los cuales el 77% provenía del INE y el 23% restante de otros organismos. En las sesiones técnicas virtuales participaron un total de 58 personas.

En la tabla siguiente se detallan las sesiones técnicas presenciales celebradas:

Sesión técnica	Fechas	Unidad ponente	Horas	Asistentes
El IPCA y el IPC: una nueva etapa metodológica	20 ene	S. G. Estadísticas Coyunturales y de Precios (INE)	2	52
El futuro de la ECV: Estrategia Europa 2020 y la combinación con registros administrativos	3 feb	S. G. Estadísticas Sociodemográficas (INE)	2	87
Estadística por islas y estimación de áreas pequeñas	17 feb	Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	2	24
Educación y familia: medición estadística	3 mar	Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).	2	26
Gestión de directorios estadísticos de empresas: el marco conceptual del DIRCE	17 mar	S. G. de Estándares y Formación (INE)	2	43
La Cuenta Satélite de la Cultura	31 mar	División de Estadística de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura. S. G. de Cuentas Económicas y Empleo (INE).	2	38
Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud	14 abr	Instituto de Información Sanitaria del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.	2	40
La Encuesta Nacional de Salud y su potenciación regional	28 abr	Instituto Cántabro de Estadística. S. G. de Muestreo y Recogida de Datos (INE)	2	31
Métodos de estimación en el proyecto <i>Urban audit</i>	12 may	Instituto L.R. Klein, Universidad Autónoma de Madrid.	2	45
Difusión de los resultados de la Encuesta de Clima Laboral	9 jun	Secretaría General (INE)	2	34
Representación de datos estadísticos en mapas: La operación estadística Atlas Nacional de España.	22 sep	Instituto Geográfico Nacional (IGN).	2	54
Desarrollo de una aplicación de código abierto para la resolución del problema de supresión de celdas (CSP) y su uso en el control del secreto estadístico en la difusión estadística de la AEAT	6 oct	S. G. de Estadísticas, Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas de la AEAT	2	35
Censo Electoral. Problemáticas y estrategias	20 oct	S. G. de la Oficina del Censo Electoral (INE).	2	51
El Indicador de Confianza Empresarial y el panel de actualidad económica: una operación innovadora en las estadísticas de coyuntura económica.	3 nov	S. G. de Estadísticas de Empresas(INE). Institut d'Estadística de Catalunya. (IDESCAT). Servicio de Estudios del Consejo Superior de Cámaras	2	31
Nuevas tecnologías de producción	1 dic	D. G. de Metodología, Calidad y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (INE) S. G. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (INE)	2	45
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>	<b>636</b>

En la tabla siguiente se detallan las sesiones técnicas celebradas por videoconferencia para las delegaciones provinciales del INE:

Sesión técnica	Fechas	Unidad ponente	Horas	Asistentes
El IPCA y el IPC : una nueva etapa metodológica	21 feb	S. G. Estadísticas Coyunturales y de Precios (INE)	2	43
Gestión de directorios estadísticos de empresas: el marco conceptual del DIRCE	1 abr	S. G. Estándares y Formación (INE)	2	15
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>58</b>

### *Workshops*

Una novedad en la programación de la EEAAPP ha sido la incorporación de los *workshops*. El objetivo primordial de esta actividad es ofrecer a los autores de los documentos de trabajo que se publican en la web del INE la posibilidad de presentar su documento y propiciar de este modo el intercambio entre productores de estadísticas e investigadores. Se persigue así que las necesidades metodológicas de los productores sean atendidas al mismo tiempo que se facilita una posible incorporación de las nuevas ideas a la producción estadística, en un debate informal donde se expresen opiniones, críticas, puntos de vista y experiencias relacionadas con la temática del documento de trabajo.

En la tabla siguiente se detallan los celebrados:

Workshops	Fechas	Horas	Participantes
Backcasting	8 jun	2	20
Depuración selectiva como un problema de optimización combinatoria	29 jun	2	20
Filtrado de Wiener-Kolmogorov Multivariante mediante métodos polinomiales	5 oct	2	9
Incorporación del decil de salarios en EPA a partir de fuentes administrativas	30 nov	2	29
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>78</b>

### *Otras actividades*

En el año 2011 también se han organizado otras actividades, como seminarios informativos y cursos dirigidos a determinados colectivos, y conferencias magistrales pronunciadas por destacadas autoridades y profesionales de la comunidad estadística internacional.

Las dos conferencias magistrales celebradas en 2011 han sido relevantes por sí mismas, por el prestigio del ponente y por el contexto en el que tuvieron lugar.

La primera de ellas constituyó el acto institucional de celebración del «Día de la Estadística» el día 28 de octubre de 2011 y, con este motivo, la Directora de la División de Población de Naciones Unidas, Hania Zlotnik, pronunció una conferencia sobre los «Retos de la estadística demográfica en el mundo globalizado» que

contó con la presencia de ex directivos de la institución, expertos en demografía y sociología y otras personalidades del panorama estadístico nacional.

La segunda conferencia magistral la impartió el Profesor William Winkler, Director Científico en la Oficina de Censos de los Estados Unidos y uno de los mayores expertos a nivel mundial en materia de enlace probabilístico de registros. El profesor Winkler pronunció la conferencia magistral «*Record Linkage: introductory overview*» el 23 de noviembre de 2011. Su colaboración con la EEAAPP fue posible gracias a su asistencia en Madrid al *ESSnet on Data Integration Workshop* los días 24 y 25 de noviembre.

En la siguiente tabla se reflejan las actividades a medida que se han organizado desde la EEAAPP:

Actividades a medida	Fechas	Horas	Participantes
Seminario sobre la estadística en los medios de comunicación (dirigido a profesionales del periodismo)	2 feb	4	22
Seminario sobre la Clasificación Nacional de Ocupaciones (dirigido a médicos evaluadores del INSS).	22 feb	24	49
Seminario sobre la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009 (dirigido al Instituto Asturiano de Estadística).	18 mar	5	17
Sesión formativa sobre la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009 (dirigida a la empresa DNV Business Assurance España).	5 may	4	25
Curso sobre depuración, imputación y elevación de datos muestrales (dirigido al Instituto Canario de Estadística -ISTAC)	13-15 jun	15	12
Seminario informativo sobre las oposiciones al Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado (dirigido a personas interesadas en preparar las oposiciones).	16 jun	3	58
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>	<b>183</b>

### 1.13 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES (SGTIC)

#### 1.13.1 Gestión de los servicios

La gestión de los servicios básicos, de las infraestructuras de redes, comunicaciones, ordenador central, servidores centrales y provinciales consume una parte muy relevante de los recursos humanos y financieros de la SGTIC, se trata de tareas de mantenimiento, garantía de la disponibilidad, continuidad y seguridad que han de realizarse con independencia de las variaciones de los niveles de carga de trabajo asociados a las operaciones estadísticas en curso o nuevas.

Destacan las siguientes actividades:

##### *1. Infraestructuras básicas y red de comunicaciones*

Se ha mantenido la gestión de la infraestructura de comunicaciones, en el marco de un nuevo concurso de comunicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.

Se ha adecuado el cableado estructurado de los edificios de la calle Capitán Haya, 51 y Paseo de la Castellana, 181 (dadas sus graves deficiencias), así como dos dependencias (sala de acceso de operadores de telecomunicaciones y sala 133) del Centro de procesos de datos de la Calle Josefa Valcárcel, 46 de Madrid.

Se ha proporcionado el soporte necesario al conjunto de empleados con sistemas de trabajo en *movilidad* (ordenadores portátiles y teléfonos conectados al correo electrónico y las redes).

## *2. Ordenador central*

Tras la sustitución del ordenador central, que se encontraba en un 97% de ocupación, se ha reducido significativamente tanto el tiempo de proceso de los trabajos como el de espera para su ejecución.

## *3. Parque de servidores centrales y provinciales*

Se han realizado las tareas de administración de los servidores distribuidos por los distintos edificios y de soporte a sus usuarios, además de las administraciones de las diferentes bases de datos, simplificando en la medida de lo posible el complejo despliegue soportado.

## *4. Almacenamiento centralizado*

Ha continuado la adecuación iniciada en años anteriores, en el doble sentido de fraccionar el almacenamiento en cabinas de discos más pequeñas y de renovarlo con subsistemas más económicos.

## *5. Salvaguarda centralizada*

Ha continuado la migración de los procesos de respaldo de algunos de los sistemas ubicados en el edificio de Castellana 183.

Extensión y mantenimiento del sistema de salvaguardas de las delegaciones provinciales del INE.

## *6. Realización de diversos despliegues piloto de virtualización de escritorio*

Con el doble objetivo de mejorar la prestación de servicios al usuario final y simplificar los despliegues de puestos a nuevos grupos de usuarios se ha evaluado mediante despliegues piloto esta tecnología. En el último trimestre del año se ha adquirido una infraestructura hardware y software específica, que se implantará a lo largo de 2012.

## *7. Servicios basados en los nodos de acceso a Internet y a la Intranet/extranet de las administraciones públicas (SARA).*

Se ha extendido el despliegue de la herramienta de trabajo colaborativo Zimbra a un alto porcentaje de usuarios de correo electrónico de los servicios centrales del INE.

### *8. Nodo de Internet*

Se ha realizado el mantenimiento de los sistemas de mensajería electrónica y de transferencia de ficheros, de los servidores de Intranet e Internet, además del mantenimiento del software y del hardware de base del equipamiento (*routers, switches* y resto de los equipos que proporcionan los diferentes servicios).

Ha continuado la reestructuración de la arquitectura del conjunto de servidores y aplicaciones para simplificarla y reducir posibles puntos de fallo.

El incremento de la capacidad de tratamiento de la infraestructura de recogida de cuestionarios por Internet (Sistema ARCE), ha permitido el incremento de su uso de manera adecuada.

Se ha procedido al despliegue inicial del sistema de recogida IRIA que, con el transcurso del tiempo, permitirá prescindir de los sistemas ARCE y SIGUE, convergiendo en un único sistema.

### *9. Administración del servidor web del INE: [www.ine.es](http://www.ine.es)*

Se ha ejecutado la administración del servidor web, una actividad de alta criticidad, por los riesgos sobre la imagen corporativa que tiene asociados.

### *10. Centro de soporte a usuarios*

Para mejorar el soporte a los usuarios, se ha implantado una herramienta que permita el seguimiento exhaustivo en las incidencias de los servicios prestados por la SGTIC, acompañado de una reorganización de los recursos humanos dedicados a esta tarea para mejorar el soporte.

### *11. Entrada de datos por OCR*

Además de las tareas ordinarias de entrada de datos mediante escaneo y reconocimiento de caracteres, continuó durante los primeros meses del año el control de calidad interno a las tareas externalizadas de la entrada de datos del Censo Agrario 2009.

También se abordó el análisis funcional y se realizó un primer prototipo del sistema de reconocimiento de los textos descriptivos de la causa de muerte en el Certificado médico de defunción / Boletín mensual de estadística, basado en complementar la funcionalidad estándar del reconocimiento con el manejo de diccionarios especialmente elaborados a tal fin por el equipo técnico de estadísticas sanitarias, en el marco de un proyecto apoyado por Eurostat.

### *12. Sistemas de gestión documental*

Se ha mejorado el control de los procesos de carga masiva, facilitando la programación de dichas cargas para que se puedan lanzar de forma desasistida durante los periodos en los que no se precisa dar servicio a consultas (horario nocturno y días no laborables).

Se han programado las cargas masivas de la documentación resultante del Censo Agrario 2009.

Se ha iniciado el análisis y diseño para la implantación de un gestor documental del INE que permita además el cumplimiento del Esquema Nacional de Interoperabilidad y de las Normas Técnicas de Documental Electrónico y Expediente Electrónico.

### *13. Seguridad informática*

Se ha seguido la implantación de los requisitos de seguridad en la implementación de los sistemas de información para la recogida de datos de los Censos de Población y Viviendas.

Asimismo, se han realizado los estudios y análisis de diversos sistemas de recogida.

Se ha analizado la auditoría del Centro Criptológico Nacional (dependiente del Centro Nacional de Inteligencia) de diversos sistemas de información del INE y elaborado el plan de actuación para implantar las mencionadas recomendaciones.

Se han elaborado los requisitos de seguridad de diversos proyectos (escritorio virtual, sistemas de recogida, ECI...).

Se han elaborado cursos de formación básica en seguridad.

Se ha participado en la elaboración de política de seguridad y norma de buen uso de los recursos.

Se ha implantado una herramienta SGSI (Sistema de gestión de seguridad de la información).

Se ha adquirido el sistema SIEM (*Security information and event management*) que se pretende desplegar durante el segundo semestre del año 2012.

De forma continua la unidad de seguridad evalúa y propone acciones correctivas para las diferentes incidencias de seguridad afrontadas.

---

#### 1.13.2. Desarrollo de aplicaciones para procesos de recogida de datos

##### *MNP: Portal para las comunidades autónomas*

Se ha completado el portal de MNP de las comunidades autónomas introduciendo los módulos de partos y matrimonios, además de diferentes modificaciones en el portal de defunciones como adaptarlo a la versión 4 de IRIS o modificaciones en las validaciones de los boletines estadísticos de defunciones judiciales.

##### *Aplicaciones de grabación en las delegaciones provinciales del INE*

Se ha hecho una modificación completa de la aplicación de partos, modificando el modelo de datos para ganar eficiencia y permitir su integración con el portal de comunidades autónomas. Se ha comenzado la migración de esta aplicación a entorno Java.

### *Sistema de recogida de datos multicanal*

Se ha desarrollado la primera fase de una nueva herramienta de usuario final para la recogida general de todas las encuestas del INE y por todos los canales (presencial, papel, telefónico, Internet). En esta primera fase se han afrontado los desarrollos que permiten la recogida por Internet: aplicativo para la administración de encuestas y la administración del canal CAWI (canal de Internet), diseñador de cuestionarios, motor de ejecución de entrevistas, y portal para el acceso a la cumplimentación de entrevistas.

### *Censos de Población y Viviendas 2011*

Se han realizado detalladas especificaciones de los aspectos informáticos del proceso de recogida multicanal de los Censos de Población y Viviendas 2011 para su inclusión en los diversos y complejos pliegos de contratación de dicho proyecto. También, se han elaborado ficheros de información previa, obtenidos de distintos registros, y necesarios para la alimentación inicial de los sistemas de los distintos canales de recogida, así como la coordinación de las distintas tareas a realizar por la SGTIC en colaboración con la UTE de Censos para ejecutar la recogida de éstos.

### *Otras operaciones*

En tanto se alcanza un mayor nivel de internalización de los aplicativos de recogida y tratamiento inicial de los microdatos, es necesario, y así se ha hecho durante 2011, seguir adaptando el actual aplicativo de recogida de datos SIGUE para atender las modificaciones de los cuestionarios de la Encuesta Población Activa (EPA) y de la EPA-Repetida, así como continuar con la atención a los usuarios. También se han adecuado los tratamientos centralizados de la EPA y de la EPA-Repetida.

En el aplicativo de recogida de datos EPA y EPA-Repetida se ha terminado el desarrollo para normalizar la dirección postal. Asimismo, a petición del servicio promotor y de la unidad de trabajos de campo, se han puesto en producción otros desarrollos como son la validación extraordinaria por cambio de flujo en el cuestionario, la medición de tiempos de entrevista EPA, el traspaso de una única vivienda CATI-CAPI y el paso a Excel de un informe sobre el CATI.

Se ha desarrollado una nueva versión de la aplicación web de recogida de datos para la Estadística de Bibliotecas.

Se han realizando los desarrollos para la recogida centralizada de datos de la Encuesta Nacional de Salud 2011.

Se han desarrollado las aplicaciones para la recogida de la Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación, en entorno Visual Basic.

Se ha efectuado el mantenimiento habitual del sistema informático que da soporte a las Encuestas de Condiciones de Vida.

Se ha puesto en producción el nuevo desarrollo del procedimiento de recogida de datos de la Encuesta TIC-Hogares. En este caso, ha sido necesario replicar y mejo-

rar la aplicación preexistente, por considerarse necesaria una mayor internalización del conocimiento de la lógica de procesos. También se han añadido funcionalidades para un mayor control de las actualizaciones de las aplicaciones en los tablets PC, y mayor control en la gestión y uso de los propios tablets utilizados en la recogida CAPI, así como actualizaciones más automatizadas de los tablets.

Además del mantenimiento de las aplicaciones de recogida del IPC para las delegaciones provinciales del INE, se empezó a desarrollar la centralización de la aplicación. Se redactó la parte TIC de los pliegos de contratación para la externalización de recogida de la Encuesta de educación de adultos, y también para la externalización de la recogida de la TICH 2011, ECV 2011, ENSE 2011 y Encuesta de Personas sin Hogar.

Se ha realizado el mantenimiento habitual del sistema informático que da soporte a la Encuesta de Condiciones de Vida.

Se han mantenido los sistemas informáticos que dan servicio a las fases de recogida de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Se ha puesto en producción el nuevo desarrollo del procedimiento de recogida de datos de la encuesta TIC-Hogares. En este caso, ha sido necesario replicar y mejorar la aplicación preexistente, por considerarse necesaria una mayor internalización del conocimiento de la lógica de procesos.

Además del mantenimiento de las aplicaciones de recogida del IPC para las delegaciones provinciales del INE, se empezó a desarrollar la centralización de la aplicación.

Se redactó la parte TIC de los pliegos de contratación para la externalización de recogida de la Encuesta de educación de adultos, y también para la externalización de la recogida de la TICH 2011, ECV 2011, ENSE 2011 y Encuesta de Personas sin Hogar.

Se han realizado tareas de administración de los siguientes sistemas de la Secretaría General: SOROLLA (gestión económica) y CANOA (contabilidad analítica)

Se han realizado las tareas de administración y mantenimiento de las aplicaciones de la S. G. de Estándares y Formación del INE: AYUDACOD (codificación asistida), NOMENPAC (metadatos estadísticos) y GESCLA (consulta de clasificaciones)

---

#### 1.13.3 Desarrollo de aplicaciones para el tratamiento centralizado de datos de distintas operaciones estadísticas

##### *Censos de Población y Viviendas 2011*

Durante el año 2011 se han iniciado los trabajos de análisis, diseño y desarrollo de los sistemas informáticos que dan soporte a los tratamientos post-recogida de los censos de 2011 cuyo primer objetivo de difusión se establece en 2012 con la publicación de las cifras de población municipales.

### *Censo Agrario 2009*

Durante este periodo lo más importante ha sido el afinamiento progresivo de los procesos de depuración e imputación automática, según las especificaciones dadas para ello, para lo cual hubo que programar sucesivas modificaciones y efectuar repetidas ejecuciones de los tratamientos. También concluyó el desarrollo de los procesos de cálculo de variables derivadas, resultados y, finalmente, la tabulación para ofrecer los resultados en INEbase.

Paralelamente se realizó el cálculo de la variable *consumo de agua de regadío*, no encuestada y que Eurostat solicitaba, en base a un modelo diseñado por la S. G. de Estadísticas Estructurales y de Medio Ambiente del INE, y que se analizó e implementó informáticamente para lograr dicho dato por estimación.

Con todos los resultados obtenidos se configuró el fichero final para Eurostat.

### *Otras operaciones*

Encuesta Europea de Salud 2009: atención a diversas peticiones; configuración de ficheros de microdatos; configuración de ficheros para Eurostat.

Encuesta Nacional de Salud 2011: análisis de los cuestionarios; diseño de la base de datos para la aplicación centralizada de depuración; creación de dicha base de datos y procesos de carga de los datos; comienzo del desarrollo de la aplicación, con utilidades para listar errores y listados diversos, actualizar los cuestionarios y obtenerlas variables derivadas.

En el Sistema de Información del DIRCE, el mantenimiento del aplicativo y la carga de los datos actualizados de dicho directorio.

Debido a los cambios en el boletín de defunciones implantado en 2009, se ha desarrollado y se ha puesto en explotación una aplicación nueva para su tratamiento centralizado y se han adaptado a este nuevo boletín los procesos que generan los datos provisionales del MNP. Además, la Unidad de Sanitarias ha demandado diversas actuaciones de mantenimiento (actualización de boletines, etc.) y desarrollos (modificaciones en el aplicativo).

Durante el 2011 se han llevado a cabo diversas actuaciones de mantenimiento evolutivo y perfectivo de los sistemas de partos y matrimonios, se ha dado soporte a los usuarios y se han atendido peticiones internas y externas de ficheros de microdatos.

Se ha migrado al ordenador central la aplicación informática que da soporte a la Estadística de Morbilidad Hospitalaria, con lo que ha habido que modificar los procesos relacionados con la carga en las delegaciones provinciales del INE. Se ha hecho, además, mucho mantenimiento evolutivo a petición del servicio promotor (actualización de ficheros, modificaciones en opciones del aplicativo, etc.) y perfectivo, como la eliminación de los ficheros TRANSFER. Además, se ha dado soporte a usuario y se han atendido peticiones internas y externas de ficheros de microdatos. Se ha realizado el análisis, diseño, construcción e implantación de la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de

Aprendizaje, con subsistemas para trabajos de campo, explotación y servicio promotor, que se prolonga hasta 2012.

Se ha puesto en producción la Estadística de Personas con Discapacidad con las funcionalidades de almacenaje de microdatos y realización de peticiones.

En la aplicación de cohortes se han realizado los últimos cruces solicitados por el servicio promotor y se ha actualizado la documentación asociada.

Se ha realizado el análisis, diseño, construcción e implantación del proceso de la información para la Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los Hogares 2011.

Para la EPA, además de adaptar el tratamiento centralizado por los cambios en el cuestionario y en la recogida de datos, se ha realizado mantenimiento evolutivo de los procesos de la información (adaptaciones por cambio en la CNO, modificaciones en el Sistema de Detección e Imputación Automática (DIA), en la depuración manual, identificadores, actuaciones relativas a los módulos anuales, a los procesos de la ampliación de muestra para el Instituto Gallego de Estadística y a la submuestra anual, así como atención de peticiones tanto internas como externas.

Se ha mantenido el sistema informático que da soporte a la Encuesta de Condiciones de Vida, incluyendo para el 8º ciclo de la encuesta el módulo sobre transmisión intergeneracional de la pobreza.

En el mantenimiento del sistema informático de la Encuesta de Presupuestos Familiares destaca la implantación de las fases de control e informes del nuevo aplicativo de depuración centralizada desarrollado con tecnología SAS. Dicho aplicativo se ha cedido, asimismo, al Instituto Vasco de Estadística que mantiene con el INE una colaboración en la recogida de datos de la muestra ampliada que se realiza en dicha comunidad.

Se ha dado servicio a la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 desarrollándose el sistema informático soporte del tratamiento y difusión final de la encuesta.

Se han realizado mantenimientos importantes sobre las aplicaciones informáticas que dan soporte a la Encuesta de Estructura Salarial 2010 y en el Índice Trimestral de Coste Laboral y en su módulo anual.

En el campo del Índice de Precios de Consumo (IPC) e índices relacionados se han ejecutado las siguientes acciones:

- Se ha realizado el proceso de cambio de base de IPC al año 2011. Un aspecto fundamental de este proceso ha sido el cambio de la metodología de estimación de índices de artículos estacionales de frutas y verduras.
- Se han generado los Índices de Paridades del Poder Adquisitivo (PPA).
- Se han realizado las actuaciones necesarias para el enlace anual (2011 sobre 2010) de las series temporales del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA).

En el Índice de Precios de la Vivienda, se han llevado a cabo todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación centralizada con la cual se depuran sus microdatos, así como las precisas para el enlace anual de las series temporales.

En cuanto al Índice de Comercio al por Menor, se han efectuado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos y las actuaciones necesarias para el enlace anual de las series temporales de facturación mensual y empleo trimestral.

En Estimaciones Mensuales de Coyuntura Demográfica se ha hecho mantenimiento evolutivo del subsistema de cálculo de macrodatos y se ha optimizado el tiempo de respuesta de la aplicación. Se han abordado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación centralizada con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos de las Encuestas de Ocupación de Alojamientos Turísticos.

Se ha continuado con la implementación del piloto del *Census-Hub*, proyecto de Eurostat para la difusión armonizada de los resultados del Censos de Población y Viviendas de 2011 en SDMX-ML. En su estado actual, Eurostat accede a los hiper-cubos 1 y 6 que proporcionó al INE por un servicio web instalado en una máquina de pruebas.

Se ha iniciado el análisis y diseño de una aplicación destinada a la generación unificada de los indicadores económicos de coyuntura con ocasión del cambio de año base a 2010 para todos ellos.

---

#### 1.13.4 Desarrollo de herramientas corporativas para el trabajo estadístico

##### *Depuración e imputación automática*

Se ha efectuado el desarrollo de rutinas para la incorporación de nuevos EDITS cuantitativos y mixtos en el sistema DIA (depuración e imputación automática de datos). La base metodológica está prácticamente finalizada y se está trabajando en la programación de la nueva versión de DIA V3.

Ha comenzado el desarrollo de un nuevo aplicativo interactivo para la definición de ficheros de usuario de DIA con la inclusión de las variables cuantitativas y la incorporación de EDITs cuantitativos y mixtos, compatible con distintos entornos de sistema operativo.

Se ha realizado la aplicación del sistema DIA a la Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios de 2010.

##### *Desarrollo del codificador automático para la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)*

Se ha finalizado el desarrollo del sistema de codificación para la CNO-11 que está publicado en SINODO y operativo para su uso interno en el INE.

### *Sistemas Data Warehouse*

Se continúa trabajando en el desarrollo del *datawarehouse* (DW) del Sistema de Información Demográfica (SID), que incluye datos de Padrón, Movimiento Natural de la Población y Estadística de Variaciones Residenciales. Se ha iniciado la contratación del desarrollo de nuevas funcionalidades del SID recogiendo modificaciones del servicio promotor para secreto estadístico, cambios en las fuentes de información, así como la incorporación de la información de los últimos años, que no estaban incluidos en el sistema.

En los meses de junio y julio se sustituyeron los servidores de desarrollo y producción donde residen los *datawarehouse* del INE. Esto conllevó diferentes procesos para poner operativos los aplicativos SID y Censo 2001, Censo 1991 y Comparativa 1991-2001.

Se ha finalizado el desarrollo del DW del Censo agrario 2009, que se encuentra en producción desde el 31 de octubre de 2011.

Se migraron los aplicativos DW SID y DW Censo agrario (tanto en desarrollo como en producción) a la versión 9.2 de SAS, a excepción del DW Censo 2001, Censo 1991 y Comparativa 1991-2001, que están desarrollados en la versión 8.

Se ha iniciado la contratación del desarrollo de un prototipo de Sistema DW para la difusión del Censo 2011 con la incorporación de factores de elevación y georreferenciación.

---

#### 1.13.5. Formación

##### *Impartición de cursos de formación en herramientas de desarrollo.*

Se han impartido los siguientes cursos:

- SAS elemental, SAS avanzado y Evolución de DIA V2 y su aplicación en depuración de datos del INE, todos ellos en la EEAAPP.
- Excel avanzado, Excel científico y Excel programación, todos ellos en la plataforma de formación «en línea» del INE ALUCO.

---

#### 1.13.6 Desarrollo de aplicaciones para los registros de población y territorio y el Censo Electoral

##### *Padrón continuo*

Además de las tareas mensuales de carga de variaciones padronales comunicadas por los ayuntamientos para su incorporación a la base central, cabe destacar el proceso de aprobación de cifras oficiales anuales.

Se han realizado múltiples adaptaciones en todas las aplicaciones por la comunicación de nuevas incidencias acordadas en el Consejo de Empadronamiento.

En el portal IDA\_Padrón se ha desplegado una nueva versión de la aplicación de «Cifras» desarrollada en entorno Java y que sustituirá a la aplicación anterior.

Se ha desarrollado un nuevo servicio web para la comunicación de las variaciones en las entidades locales por parte del Registro de Entidades Locales.

#### *Tratamiento del marco de secciones (TRAMAS)*

Además de comenzar a trabajar en la migración de esta aplicación al entorno Java, se ha introducido en esta aplicación el módulo de selección de la muestra y su comunicación con la aplicación de recogida de la EPA.

#### *Censo electoral y procesos electorales*

En el sistema informático para la gestión continua del Censo Electoral, se han introducido todos los cambios solicitados por la Oficina del Censo Electoral, orientados a facilitar la automatización de gestión y mejorar la calidad de la información.

En cuanto a la atención a procesos electorales, se desarrollaron los trabajos informáticos para dar cobertura a las competencias de la Oficina del Censo Electoral durante las elecciones municipales y generales, lo que ha incluido el desarrollo de la aplicación de validación de la firma electrónica para cumplir con la normativa de certificación de candidaturas para las elecciones generales.

Se ha comenzado el desarrollo del Portal IDA\_Celec para la descarga de aplicativos y ficheros relativos al censo electoral por los ayuntamientos, consulados y juntas electorales de zona, así como para la consulta de los datos de inscripción en Censo Electoral.

#### *Sistema integrado de gestión de población y territorio*

Siguiendo la línea establecida el año anterior, se ha continuado con los trabajos de análisis y desarrollo del nuevo modelo integrado de gestión de población y territorio (SIG\_PT), iniciándose el análisis de los servicios de población y finalizando la programación de los servicios básicos asociados al territorio.

---

### 1.13.7 Desarrollo de aplicaciones para la actividad administrativa y estructural del organismo y en materia de administración electrónica

#### *Sanciones estadísticas*

Se ha finalizado el desarrollo de la aplicación de sanciones estadísticas para las siguientes fases del procedimiento:

- Fase previa, a utilizar por las unidades de recogida del INE.
- Fase de instrucción, a utilizar por los Servicios Jurídicos del INE.
- Fase de recaudación, a utilizar por el Servicio de Gestión Presupuestaria del INE.

Se migró toda la información histórica de expedientes, existente en las aplicaciones usadas hasta el momento.

---

#### 1.13.8 Gestión de Recursos Humanos

En búsqueda de una mayor optimización de los procedimientos administrativos internos se ha expandido la utilización del sistema PRO@ (portal del empleado del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MIET)) a todos los trabajadores del INE, agilizando trámites administrativos como la solicitud de vacaciones y eliminando el uso de papel tanto en las solicitudes como en las comunicaciones. Se han ampliado los formularios del portal añadiendo algunos de gran demanda como la consulta de nóminas o la comunicación de ausencias por indisposición o visita médica.

En la misma línea de actuación se ha empezado a trabajar en la adaptación e implantación de la aplicación de gestión de recursos humanos del MIET y de la aplicación NEDAES para la gestión de nóminas.

##### *Administración electrónica*

Durante el año 2011 se han desarrollado una serie de aplicaciones para ofrecer a los ciudadanos y al INE los servicios de administración electrónica:

- Se ha desarrollado una aplicación de notificaciones administrativas electrónicas por comparecencia.
- Se ha finalizado iniciado el desarrollo de una aplicación de pago propia para efectuar cobros no tributarios vía Internet por el INE mediante la pasarela de pago de Red.es, así como una aplicación para el pago con tarjeta a través del servicio de TPV del BBVA.
- Se ha desarrollado una capa intermedia de servicios de firma electrónica para facilitar su implantación en las aplicaciones y aislar a las aplicaciones que los empleen de las modificaciones que se producen @Firma.
- Mantenimiento y modificaciones en las aplicaciones de consulta del Censo Electoral y el Padrón en la Sede electrónica del INE.

##### *Mantenimientos continuos de sistemas institucionales*

Se ha realizado el mantenimiento continuo y atención a usuarios, así como las modificaciones solicitadas por usuarios y servicios promotores en los desarrollos realizados, y en los sistemas institucionales, como: Registro electrónico, incluyendo la implantación de la funcionalidad de compulsa; SIAM y Portal de la Intranet del INE.

##### *Otros desarrollos*

Se ha desarrollado una aplicación de gestión de los envíos realizados por la estafeta y verificación de las facturas emitidas por las empresas contratadas para estos trabajos.

Desarrollo e implantación de un servicio web de consulta de datos de la AEAT (modelos 100 y 190).

---

#### 1.13.9 Ordenación de los servicios prestados por la SGTIC

##### *Ordenación en materia de herramientas de desarrollo*

Se ha trabajado en la migración de aplicaciones realizadas en otros entornos al entorno actual de tecnología Java del INE a fin de reducir el trabajo y recursos necesarios para su mantenimiento y explotación. Se pueden destacar los sistemas COTER, EDEM, EECO e IDA\_WEB, y los servicios web WSCorreoLdap, WSLdapIne, e IDAPADRON Registros Civiles y Cifras.

Otros desarrollos realizados en esta materia incluyen la Consulta de Inscripción Padronal, el servicio web de Tramas\_EPA, el servicio web de consulta WSPERE-MAEC, etc.

##### *Uso de estándares y formación*

Se han sentado las bases para el empleo de herramientas, estándares y sistemas comunes para los desarrollos en Java para Internet/Intranet. Esto permitirá un considerable ahorro de trabajo y tiempo, y una mayor facilidad para mantener y modificar las aplicaciones desarrolladas.

Se ha continuado con la migración de aplicaciones realizadas en otros entornos al entorno actual de tecnología Java del INE para facilitar su mantenimiento y explotación, como en la Encuesta Nacional de Salud 2011.

Se ha continuado con la unificación y migración de aplicaciones a una misma base de datos como en el caso de Encuesta de Presupuestos Familiares. Se ha cambiado el uso de la base de datos Access por el uso de Oracle en todas las aplicaciones de recogida.

Se ha iniciado una serie de cursos de desarrollo en Java para el personal del INE, orientados al desarrollo de aplicaciones para Internet/Intranet y el empleo de servicios web.

##### *Mejora de los procedimientos de gestión de los proyectos TIC*

Se ha organizado la formación a todos los jefes de proyecto de la SGTIC en las técnicas de gestión de proyectos, seleccionado una metodología de gestión de proyectos e iniciado su seguimiento mediante la puesta en marcha de una aplicación para dicha tarea, cuya construcción se ha realizado mediante parametrización del paquete Artemis 7. La aplicación se conoce como INeplan.

Se ha iniciado un procedimiento de gestión de la demanda que facilita a los servicios promotores un interlocutor único en la etapa de anteproyecto TIC del servicio demandado, así como para las tareas periódicas de seguimiento del estado del proyecto. La unidad encargada de estas tareas se ha denominado Oficina Técnica de Proyectos de la SGTIC

---

#### 1.13.10 Participación en foros externos al INE

Dentro de Eurostat se ha participado en los comités de Confidencialidad, Cartografía, *Statistics Telematic Network Environment (STNE)*, e *Information Technology Director Group (ITDG)* y *Statistical Information System Architecture (SISAI)*.

Se mantiene la participación en el Consejo Superior Geográfico y en los grupos de trabajo de normalización de direcciones.

---

#### 1.14 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

Este año, marcado por el comienzo de los Censos de población y viviendas 2011, así como por el fin del proyecto *Sponsorship on Communication* que el INE colide-  
ra con Eurostat, ha sido un período de intenso trabajo para esta unidad. Además de las tareas habituales, se han desarrollado actividades relativas a estos dos pro-  
yectos y otra serie de iniciativas para ampliar la difusión y resaltar la utilidad de la estadística oficial.

Se especifican a continuación las actuaciones más relevantes, desarrolladas en 2011, tendentes a satisfacer las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Al final del documento se acompañan algunos indicadores del volumen de activi-  
dad de los distintos servicios que presta esta subdirección general.

---

##### 1.14.1 Fomento de la confianza en el sistema estadístico público. Cumplimiento del *Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas*.

Fin del proyecto *Sponsorship on Communication* para mejora de la comunicación y difusión estadísticas en el ámbito europeo. Tras la última reunión en septiembre, se realizó un informe final<sup>6</sup>.

###### *Principio 5. Confidencialidad*

Durante el período de referencia se realizaron:

- Coordinación de las peticiones de instituciones de investigación para admisibilidad en el acceso a datos confidenciales regulados por el Reglamento (CE) n° 831/2002 de la Comisión, de 17 de mayo de 2002, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 322/97 del Consejo sobre la estadística comunitaria en lo relativo al acceso con fines científicos a datos confidenciales.
- Coordinación de solicitudes de inclusión de nuevas operaciones en la lista de operaciones que facilitan microdatos confidenciales para fines de investigación bajo el amparo del Reglamento (CE) n° 831/2002 de la Comisión, de 17 de mayo de 2002.

---

<sup>6</sup>[http://circa.europa.eu/Public/irc/dsis/codif/library?l=/codif\\_meetings\\_current/20111123/sponsorship\\_communicatio/ EN 1.0 &a=d](http://circa.europa.eu/Public/irc/dsis/codif/library?l=/codif_meetings_current/20111123/sponsorship_communicatio/ EN 1.0 &a=d)

- Atención a reuniones internacionales en materia de confidencialidad, participando en las reuniones del Grupo de Trabajo Europeo de Alto Nivel sobre Confidencialidad Estadística.

Se atienden, además, en el área de confidencialidad estadística las cuestiones relacionadas con las disposiciones sobre la protección de datos personales.

*Principio 6. Imparcialidad y objetividad*

Sobre los indicadores que desarrollan este principio, esta subdirección general se encarga de la distribución de notas de prensa y la publicación de la información estadística según el calendario de disponibilidad fijado, con especial atención al cumplimiento del compromiso horario de publicación de los datos.

Asimismo, se realiza con la mayor diligencia la corrección de errores detectados en la información publicada y, cuando es posible, se comunica a los usuarios que han tenido acceso a la información errónea.

*Principio 15. Accesibilidad y claridad*

- Se han atendido 4.945 solicitudes de elaboración personalizada de información estadística y asesoramiento a los usuarios en los distintos canales de atención establecidos.
- Incorporación del Catálogo de biblioteca del INE en la web (versión accesible) para una mayor difusión de las estadísticas. Creación de un fondo de publicaciones históricas de la biblioteca del INE y trabajos de recatalogación y actualización de fondos.

Se señala, además, la realización de proyectos destinados a la divulgación de la actividad estadística y hacer más accesible la información a usuarios no expertos:

- Exposición bibliográfica del fondo documental de la Biblioteca del INE «Los Censos de Población en España». Se han ofrecido visitas guiadas con una asistencia de cerca de 1.000 personas. Asimismo, se publicó en la web un vídeo sobre fondos bibliográficos (Los Censos de Población en España), con más de 14.000 accesos.
- Participación en Jornadas «La Reutilización de la Información».
- Las publicaciones de síntesis, como el *Anuario estadístico de España; Boletín mensual de estadística, España en cifras 2011* y su versión inglesa *Spain in figures 2011* y la obras panorámica: *Mujeres y hombres 2011* (que responde a la adecuación de las estadísticas a la perspectiva de género).
- Producción en este período de cinco números de la colección Cifras INE. Tanto en estas publicaciones como en *España en cifras 2011* y *La Península Ibérica en cifras* se muestran los datos y los gráficos de forma que se puedan realizar comparaciones significativas.
- Productos promocionales: trípticos divulgativos de los servicios, cursos y operaciones realizadas por el INE; calendarios de mesa, boletines de informantes, separadores, carteles de reuniones, exposiciones y ferias.
- Edición y publicación de las revistas: *Estadística Española* (números 175 y 176) y *Revista Índice* (números 43 a 49).

- Dentro de la colección de publicaciones históricas, se han editado los tomos VIII y IX del *Censo de Aranda*. Entre las obras metodológicas, destaca la publicación de la *Clasificación Nacional de Ocupaciones*.
- Con motivo de la elaboración de los Censos de Población y Viviendas 2011, se han compuesto más de 143 modelos diferentes de cuestionarios y cartas, atendiendo no solo a las lenguas oficiales en el territorio nacional, sino también facilitando la cumplimentación en algunos idiomas extranjeros.

---

#### 1.14.2 Modernización de la actividad estadística mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación

Se ha diseñado y puesto en producción el portal divulgativo Explica<sup>7</sup> para incrementar la cultura estadística en la sociedad y favorecer el buen uso de la información estadística.

Se ha continuado con la incorporación de nuevos apartados de la web del INE al gestor de contenidos. En este sentido, es destacable la labor realizada con la publicación *Mujeres y hombres* elaborada en su totalidad en el ámbito del gestor en colaboración directa con la unidad promotora.

Se ha diseñado y puesto en producción el portal de acceso a los Censos 2011 para informar sobre la gran labor que supone la realización de una operación de tales características.

Coincidiendo con la campaña de promoción del Censo de Población 2011, el INE ha comenzado a divulgar noticias sobre esta operación en las redes sociales: tanto en Twitter (@es\_INE) como en Facebook (Censos 2011 España). Se ha extendido el uso de la cuenta de Twitter como canal añadido para informar sobre todas las publicaciones y noticias que genera el organismo.

Se han reestructurado numerosos apartados de la web para dotarlos de una mayor usabilidad.

Mantenimiento y mejora de las aplicaciones para la difusión estadística con atención a los aspectos de accesibilidad, usabilidad y vulnerabilidad de las aplicaciones:

- Ajustes en T Nombres y desarrollo de apellidos.
- Avances en el desarrollo del nuevo aplicativo Certi Web para la sede electrónica.
- Avances en el desarrollo del nuevo Consul (banco de series).
- Mejoras en los aplicativos de consulta de principales indicadores por regiones geográficas (Geotempus, Territorial).
- Desarrollo de *widgets* para exportar a páginas personales.
- Mejoras en la aplicación Jaxi de consulta de tablas de INEbase.

---

<sup>7</sup> <http://www.ine.es/explica/explica.htm>

Se da por finalizada la parte estructural del proyecto Tempus3, incluyendo todos los módulos de gestión de series temporales, tablas estadísticas, usuarios, multilingüismo, control de publicación, carga de ficheros, etc.

Avances en el desarrollo y alimentación de la BDD Tempus III. Migración desde Tempus II y adaptación de los sistemas y aplicativos actuales.

Diseño y desarrollo de esquemas de BDD (FichasWeb, Consul, SDMX, EIP, etc), que se nutren de Tempus III y permiten una mayor flexibilidad en la explotación de la información estadística.

Implementación de servicios web de modo que los usuarios puedan tener acceso dinámico y personalizado a la información de la base de datos. Los servicios web que ofrece el INE corresponden a diferentes formatos de salida de la información (JSON, SDMX, PC-Axis, SOAP) para ofrecer el más amplio abanico de posibilidades a los usuarios finales, y respetan los estándares más utilizados en el intercambio de datos estadísticos por medios electrónicos.

Respecto a la sede electrónica, se han incorporado nuevos trámites y se han realizado las diferentes actualizaciones requeridas en los trámites que se mostraban anteriormente. Es importante destacar la incorporación a la sede de los diferentes tipos de consulta (consulta de inscripción, de mesa y del estado de tramitación del voto por correo) que se realizaron con la convocatoria de los dos procesos electorales (mayo 2011, autonómicas y municipales, y noviembre 2011, generales) así como el gran volumen de consultas formuladas por los usuarios con realización a los trámites existentes.

Continuando con la incorporación de elementos multimedia en la web del INE y en canales externos, se realizaron 12 vídeos sobre diversos temas estadísticos para el portal divulgativo Explica. Destacan el vídeo sobre el Producto Interior Bruto, los Censos de Población y Viviendas 2011, la cooperación internacional, el Sistema estadístico nacional y el europeo. En algunos casos los vídeos tienen una versión en inglés.

Se ha participado en un grupo de trabajo con la unidad de estándares, unidad de calidad y unidad de planificación para la mejora de la información metodológica en la web del INE siguiendo estándares europeos.

---

#### 1.14.3 Colaboraciones con otros organismos

Coordinación del Grupo de Trabajo sobre Difusión Estadística con las comunidades autónomas en el marco del Foro de Estadística Regional.

Colaboración con el INE de Portugal en la publicación *Península Ibérica en cifras, 2011*.

---

#### 1.14.4 Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

- Reunión *Work Session on the Communication of Statistics UNECE*. Ginebra, del 29 de junio al 1 julio 2011.
- Reunión del Grupo IMAODBC sobre actividades de marketing y bases de datos de difusión estadística. Obidos, septiembre de 2011.
- Reuniones del *User Support Network* de Eurostat.
- Reuniones del *Dissemination Working Group* de Eurostat.
- *Joint UNECE/Eurostat Work Session on Statistical Data Confidentiality*. Taragona, octubre de 2011.
- *High Level Working Group on Security and Confidentiality* de Eurostat.
- *Google Public Data Explorer Presentation*, Luxemburgo.
- *Reference Group Meeting PC-Axis*, Lucerna (Suiza).
- Seminario sobre Estándares Internacionales de Difusión Estadística. La Laguna (Tenerife).

---

#### 1.14.5 Otras actividades destacables

Impartición del curso *Disseminating Statistics: Internet and Publication*, celebrado en abril de 2011 en Madrid, dentro del Programa de Formación de Estadísticos Europeos.

Cursos sobre «Aprovechamiento óptimo de la información estadística del INE» y «Como hacer la información estadística más atractiva», de la EEAAPP, y Seminario sobre la Difusión Estadística, en la FIAPP.

La subdirección ha promovido la participación del INE en diversas ferias y exposiciones, entre otras:

- Feria del Libro (Madrid, 27/05/11-12/06/11).
- Feria Internacional del Libro Liber (Madrid, 05/10/11 - 07/10/11).
- Exposición sobre los Censos de Población de España (Madrid, sep - nov).
- *Sponsorship on Communication* (Barcelona, 13/10/11-14/10/11).
- Feria Internacional del Libro (Puerto Rico, 09/11/11 - 13/11/11).
- *EESnet Data Integration* (Madrid, 24/11/11-25/11/11).
- *EESnet Small Area Estimation* (Madrid, 24/11/11-25/11/11).

---

#### 1.14.6 Indicadores de actividad

1. Servicios de información estadística (presenciales, librería, biblioteca, teléfono, peticiones personalizadas e infoeuropa)

<b>Certificados y notas informativas:</b>	<b>17.042</b>
1. IPC y otras informaciones	3.127
2. Telemáticos IPC	831
3. Firma Electrónica	559
4. Notas Informativas gratuitas IPC	12.525
<b>Llamadas telefónicas</b>	<b>89.226</b>
1. Contestador automático	38.063
2. Atención personalizada	51.163
<b>Consultas</b>	<b>19.515</b>
1. Presenciales	5.728
2. Consultas (carta, fax, correo electrónico) incluye Sede Electrónica	13.787
<b>Solicitud de peticiones personalizadas</b>	<b>4.945</b>
<i>- Distribución de peticiones a medida según materia</i>	
1. Demografía y población	615
2. Economía	865
3. Sociedad	1.258
4. Industria y agricultura	350
5. Servicios	1.500
6. Otros y varios	357
<b>Solicitud de microdatos no estándar</b>	<b>438</b>
<b>Lectores en sala de lectura</b>	<b>1.742</b>
<b>Fotocopias realizadas en biblioteca</b>	<b>8.049</b>
<b>Préstamos realizados</b>	<b>691</b>
<b>Publicaciones consultadas</b>	<b>338</b>
<b>Visitantes a exposición (presenciales y virtuales)</b>	<b>11.208</b>
<b>Adquisiciones libros y revistas</b>	<b>178</b>

## 2. Carta de Servicios 2008. Indicadores seguimiento de los compromisos (% de cumplimiento)

Indicador	Valor o porcentaje
Nº de certificados emitidos en el instante	98,62%
Nº de certificados entregados en las 24 horas siguientes	95,79%
Consultas atendidas por correo electrónico	
- En menos de 24 horas	94,0%
- Mas de 24 horas y menos de 3 días	6,0%
- Mas de 3 días	0,0%
Solicitud a medida atendidas	
- En menos de 10 días	89,5%
- Entre 10 días y un mes	7,5%
- Mas de un mes	3%
Nº de actualizaciones en INEbase	3.336
Retrasos en la incorporación	0

Registros incorporados al Censo Electoral en el plazo de un mes, respecto al total de registros recibidos el mes anterior	97,75%
Reclamaciones sobre Censo Electoral	
- Resueltas en 5 días	100,0%
- Resueltas en 3 días	100,0%
Nº de quejas y sugerencias recibidas y contestadas	76

### 3. Servicio de consultas mediante formulario de correo electrónico: infoINE e Índice

El número de correos electrónicos recibidos por el servicio de publicaciones, Índice e infoINE, la cifra ascendió a 12.604. Aproximadamente un 10% de estos correos, se recibieron del extranjero, siendo la principal procedencia: Venezuela, Reino Unido y Estados Unidos. Respecto a la temática, las consultas más demandas se refieren al apartado denominado «otros» y que incluyen el DIRCE, el Censo Electoral, Clasificaciones y medio ambiente; la cifra es especialmente alta al haberse recibido numerosas consultas sobre los dos procesos electorales celebrados.

#### Distribución de correos electrónicos según materias. 2011

Materia	Número	%
Demografía y población (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía, MNP)	2.178	20,39
Economía (IPC, CN)	2.181	20,40
Mercado laboral (EPA, salarios)	865	8,09
Sociedad (Sanitarias, Judiciales, TIC Hogares, ECPF y Cultura)	1.406	13,15
Industria, construcción y agricultura (IPI, IPRI, EIE, EIP, Agrarias)	926	8,66
Servicios (Turismo, Hipotecas, Comercio, I+D, TIC Empresas)	973	9,11
Otros (Dirce, Censo Electoral, Nomenclaturas, medio ambiente...)	2.201	20,59
Varios no estadísticos (publicaciones, consultas webmaster, agradecimientos, quejas y sugerencias...)	1.677	15,69
<b>Total</b>	<b>12.604</b>	<b>100,00</b>

#### Servicio de información europea: infoeuropea

Años	Total	Vía de entrada		Idioma		
		Correo electrónico	Otra vía	Español	Inglés	Francés
2006	<b>995</b>	931	64	864	129	2
2007	<b>1125</b>	1041	84	979	145	1
2008	<b>1134</b>	1014	120	1035	97	2
2009	<b>1110</b>	956	154	1029	81	0
2010	<b>1070</b>	894	176	1040	30	0
2011	<b>650</b>	558	92	650	-	-

### 4. Venta de publicaciones

La venta de publicaciones ha aumentado ligeramente con respecto al año anterior tanto en el número de ejemplares como en los ingresos. Desde 2009 no se realiza venta de productos del Centro Nacional de Información Geográfica en las librerías Índice - La Casa del Mapa.

La evolución del número de ejemplares vendidos y los ingresos es la siguiente:

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Venta de publicaciones del INE</b>								
- Nº ejemplares	4.382	3.705	3.413	2.755	2.219	1.894	1.346	1.422
- Ingresos (euros)	63.284	57.100	58.705	45.917	30.953	27.175	19.867	20.213
<b>Venta productos del CNIG</b>								
- Ingresos	33.819	31.620	24.777	23.000	13.860	5.187	---	---

## 5. Publicación de información estadística en Internet

a) Accesos al servidor web: Durante 2011 los accesos a Internet han continuado la tendencia fuertemente creciente de los últimos años. La evolución de los últimos años es la siguiente:

Años	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nº accesos (millones)	40,3	55,7	72,1	96,0	128,1	139,5	150,0	160,4

b) Sistema Tempus 2: La base de datos Tempus 2 almacena gran parte de la información estadística producida por el INE. Además de la actualización de los contenidos, requiere una constante adaptación de estructuras a los cambios que se producen en las operaciones (cambios en clasificaciones, incorporación de nuevas tablas...). Se detalla, el número de series almacenadas.

Código	Descripción	2010	2011
CCM	Encuesta de coyuntura de comercio al por menor. Base 1994	54	54
CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España	987	2.338
CTA	Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1995	1.113	1.113
DPOD	Poblaciones de derecho desde 1986 hasta 1995. Cifras de las rectificaciones y renovaciones padronales.	24.540	24.540
DPOH	Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales de los Censos respectivos.	8.201	8.201
DPOP	Series de población desde 1996. Cifras oficiales de la Revisión anual del Padrón municipal a 1 de enero de cada año.	26.966	24.609
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006	69.890	67.358
EIE	Encuesta Industrial de Empresas	12.006	11.829
EOT	Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos	12.529	12.624
EPA	Encuesta de Población Activa	251.805	269.747
ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral	14.974	11.999
HPT	Hipotecas	40.692	40.772
IAS	Indicadores de actividad del sector servicios	908	920
ICM	Índices de Comercio al por menor	1.927	1.929
ICN	Índice de Cifras de Negocios en la Industria	237	399
IDB	Indicadores Demográficos Básicos	79.731	75.469
IEP	Índice de Entradas de Pedidos en la Industria	238	400
IPC	Índice de Precios de Consumo	126.765	174.655
IPI	Índice de Producción Industrial	5.551	5.545
IPP	IPC Ponderaciones	10.867	16.392
IPR	Índice de Precios Industriales	5.227	5.226
MNP	Movimiento Natural de la Población	101.874	97.562
IPCA	Índices de Precios de Consumo Armonizado	393	393

TV	Estadística de Transporte de Viajeros (Urbano e Interurbano)	152	152
EPOB	Estimaciones de la Población Actual de España.	75.168	75.600
DIR	Directorio central de empresas	403.716	477.544
IPS	Índice de Precios del Sector Servicios	63	63
ICES	Índices de Comercio Exterior de Servicios	180	180
IPV	Índice de Precios de Vivienda	420	420
UA	Urban Audit	54.937	
EPC	Estadística del Procedimiento Concursal	7.804	7.804
PCR	Índice de Precios al Consumo (Datos reservados)	309.821	
PIPR	Ponderaciones Índices de Precios Industriales	191	191
PIPI	Ponderaciones Índices de Producción Industrial	143	143
ETV	Estadística de Transporte de Viajeros	120	120
PICM	Ponderaciones Índices de Comercio al por menor	22	22
PIAS	Ponderaciones de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios	94	94
CENSO	Censo		1.526.776
	<b>TOTAL</b>	<b>1.650.306</b>	<b>2.943.183</b>

## 6. Producción editorial

### Producción editorial. Año 2011

Soporte	Publicaciones y folletos	Productos de marketing	Impresos y cuestionarios	Total
<b>Papel</b>				
Títulos	18	18	445	<b>481</b>
Ejemplares	47.515	95.975	4.654.035	<b>4.797.525</b>
Páginas	3.345.750	184.700	28.153.985	<b>31.684.435</b>
<b>CD-Rom</b>				
Títulos	4			<b>4</b>
Ejemplares	9.778			<b>9.778</b>
<b>On-line</b>				
Títulos	46			<b>46</b>
Páginas	6.139			<b>6.139</b>

### Composición de páginas. Año 2011

	Publicaciones y folletos	Impresos y cuestionarios	Productos de marketing	Total
Papel	3.280	2.660	87	6.027
On-line	6.207		20	6.227
Total	9.487	2.660	107	<b>12.254</b>

### Reprografía. Año 2011

Impresos y cuestionarios	Fotocopias		Encuadernaciones	Escaneos
Modelos	Ejemplares	Bl. / n.	Color	Total páginas
169	27.538	535.165	38.826	<b>573.991</b>
				2.541
				366

### Producción editorial. Años 2006-2011

Producción en papel	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>1. Libros, folletos y marketing</b>						
Títulos editados (unidades)	57	61	37	38	21	36
Nº de ejemplares (miles)	346,00	490,60	876,60	433,43	173,45	143,490
Nº de páginas (millones)	32,20	9,50	14,30	9,04	3,06	3,530
<b>2. Impresos y cuestionarios (millones)</b>	78,80	68,40	38,10	35,42	34,428	28,153
<b>3. Total páginas impresas (millones)</b>	111,00	77,90	52,40	44,46	37,488	31,684

## 1.15 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

### *Unión Europea*

En el ámbito de la Unión Europea, durante 2011 el INE ha participado en cuatro reuniones del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE), y en la Conferencia anual de Directores Generales. En estos foros destaca la adopción de cinco actos legales en materia estadística que desarrollan diversos reglamentos marco (se enumeran al final). Además, este año la Conferencia de Directores Generales ha tratado con detalle los siguientes temas: «Nueva generación del Código de Buenas Prácticas. Veinticinco años después de Cracovia» y «Nuevo diseño conceptual de las estadísticas de hogares y sociales».

El INE también ha asistido a otras reuniones internacionales de alto nivel como el Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos, el Comité Permanente de Estadísticas Agrícolas y el Comité de la Renta Nacional Bruta. Asimismo, ha participado en los grupos de Directores de Estadísticas de Empresas, Directores de Estadísticas Sociales, Directores de Tecnologías de la Información, Directores de Estadísticas Macroeconómicas, Directores de Metodología y Directores de Estadísticas y Cuentas Regionales, Espaciales y Medioambientales.

Respecto a la participación en grupos de trabajo y *task forces*, el personal del INE ha atendido alrededor de ciento sesenta reuniones en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo durante el este año. Adicionalmente ha asistido a once cursos del Programa de Formación de Estadísticos Europeos. Además, dentro de este programa, el INE ha sido coordinador del curso «Difusión de datos y publicación de estadísticas».

En 2011 Eurostat ha continuado potenciando el uso de redes de colaboración europeas con el objetivo de que algunos Estados miembros desarrollen distintas herramientas y metodologías en beneficio del conjunto del Sistema Estadístico Europeo, es decir, los llamados *ESSnet* y los *Sponsorships*.

España está participando en los siguientes proyectos *ESSnet*: *AdminData (MEETS-Use of Administrative and Accounts Data for Business Statistics)*, *Data Integration* y *Small Area Estimation*. Además, España lidera el *ESSnet* sobre *Tourism (Automated Data Collection and Reporting in Accommodation Statistics)* y el *ESSnet*

*POMSECH (Production of a manual for statistics on energy consumption in households).*

El INE ha participado en los *Sponsorships* de Calidad, de Medición del Progreso, Bienestar y Desarrollo Sostenible y de Comunicación. El *Sponsorship* de Calidad presentó el informe final para su aprobación en el 10º CSEE, en septiembre de 2011. El informe final del *Sponsorship* de Medición del Progreso, Bienestar y Desarrollo Sostenible se aprobó en el 11º CSEE, en noviembre de 2011. En esta misma reunión presentó su informe final el *Sponsorship* de Comunicación, liderado por el Presidente del INE junto con un Director de Eurostat, cuyo objetivo era mejorar la imagen del Sistema Estadístico Europeo y aumentar el uso y credibilidad de las estadísticas europeas.

En cuanto al Consejo de la UE, durante 2011 se celebraron doce reuniones, seis bajo la Presidencia húngara de la UE y otras tantas bajo la Presidencia polaca. En todas estas reuniones participaron expertos del INE. Durante la Presidencia húngara comenzó a discutirse el Reglamento sobre el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales y se aprobaron y publicaron en el Diario Oficial de la UE los reglamentos de turismo, contabilidad medioambiental y cultivos permanentes. En el segundo semestre de 2011 se comenzó a discutir el Reglamento de crimen, se continuó discutiendo el Reglamento del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y se aprobó y publicó en el Diario Oficial de la UE el Reglamento sobre transporte de mercancías por carretera.

#### *Contexto internacional*

En lo que respecta al contexto internacional, cabe mencionar nuestra participación en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en la Conferencia de Estadísticos Europeos, en la 6ª Conferencia de Estadísticas de las Américas, en el 58º Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística (ISI), en el Comité de Estadísticas de la OCDE. Es importante resaltar que a lo largo de 2011 el Presidente del INE ha sido miembro del Bureau del Comité de Estadísticas de la OCDE. Los expertos del INE también han asistido a veinticinco reuniones especializadas promovidas por Naciones Unidas y la OCDE.

Se ha proporcionado la información solicitada tanto por Naciones Unidas y sus agencias especializadas (OIT, FAO...), como por la OCDE respondiendo cerca de cincuenta cuestionarios y peticiones en algunos casos sistemáticas y en otros ocasionales.

#### *Cooperación técnica*

Durante el año 2011 el INE ha realizado cincuenta y cinco actividades de cooperación técnica internacional, colaborando en numerosos ámbitos de la estadística oficial y transmitiendo su experiencia mediante acciones de diversa índole: cursos, seminarios, talleres, asistencias técnicas, visitas de estudio y otras reuniones de expertos.

En línea con la política e instrumentos de cooperación estadística de la UE, el INE ha cooperado en el apoyo institucional de los países candidatos y potencialmente candidatos, facilitando estancias en prácticas de funcionarios de estos países.

Asimismo, se han intercambiado experiencias con estos países tanto en materia estadística como en fortalecimiento institucional.

En el ámbito de la Política Europea de Vecindad el INE forma parte del proyecto regional de cooperación estadística Medstat (Fase III). Durante el 2011 el INE ha colaborado en una visita de estudio recibiendo a varios participantes provenientes de los países de la cuenca Mediterránea.

En cuanto a la Región de América Latina y el Caribe, la cooperación técnica con estos países se ha realizado en colaboración con la FIIAPP. Durante 2011 se han organizado trece cursos y seminarios presenciales y cuatro a distancia, lo que ha permitido la formación de más de trescientos alumnos de la Región Latino-Americana. Además, se efectuaron ocho visitas de estudio y ocho asistencias técnicas que contaron con la participación de organismos productores de estadísticas oficiales provenientes de veinticinco países. Parte de las actividades con esta región están incluidas en el marco del Programa de Formación de la Red de Transmisión del Conocimiento de la CEA-CEPAL, creada en 2007 a iniciativa de España.

El INE colabora también con otros países y regiones. Concretamente en el año 2011 el INE ha llevado a cabo un proyecto para el fortalecimiento de la capacidad estadística del INE de Cabo Verde y ha desempeñado acciones de cooperación con países como China, Corea y Rusia.

#### *Normativa adoptada en las reuniones del Comité del Sistema Estadístico Europeo en 2011*

Reglamento (UE) n.º 408/2011 de la Comisión, de 27 de abril de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a estadísticas de plaguicidas, en lo referente al formato de transmisión.

Reglamento (UE) n.º 656/2011 de la Comisión, de 7 de julio de 2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas de plaguicidas, con respecto a las definiciones y a la lista de sustancias activas.

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1051/2011 de la Comisión, de 20 de octubre de 2011, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 692/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo, por lo que se refiere a la estructura de los informes de calidad y la transmisión de los datos.

Reglamento (UE) n.º 62/2012 de la Comisión, de 24 de enero de 2012, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC) en lo referente a la lista correspondiente a 2013 de variables objetivo secundarias relativas a bienestar.

Decisión (2011)/7650 de la Comisión sobre el programa de trabajo anual 2012 para la implementación de la Decisión n.º 1297/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa al Programa para Modernizar las Estadísticas Empresariales y Comerciales Europeas (MEETS).

*Propuestas de reglamentos tratados por el grupo de Estadística del Consejo de la Unión Europea.*

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas europeas sobre cultivos permanentes.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las cuentas económicas europeas del medio ambiente.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la relación estadística de los transportes de mercancías por carretera (versión refundida).

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas europeas sobre seguridad frente a la delincuencia.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010).

#### 1.16 EFECTIVOS DEL INE

Según la Resolución de 7 de septiembre de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011, la plantilla de efectivos existentes en el INE a 31 de diciembre de 2011 era:

Ámbito	Personal Funcionario						Personal Laboral				Total Global
	A1	A2	C1	C2	E	Total	Fijo	Interino	Eventual	Total	
Servicios Centrales	264	299	101	105	0	769	399	9	15	423	1.192
Servicios Periféricos	49	284	193	146	0	672	2.164	173	4.855	7.192	7.864
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>583</b>	<b>294</b>	<b>251</b>	<b>0</b>	<b>1.441</b>	<b>2.563</b>	<b>182</b>	<b>4.870</b>	<b>7.615</b>	<b>9.056</b>

## 2 Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

### 2.1 SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA)

#### *5830 Ayuda Oficial al desarrollo (AOD) de España*

Durante los meses de enero a marzo de 2011 se recogieron los datos de la Encuesta del Seguimiento del PACI del año 2010 que recopila todas las intervenciones del conjunto de agentes de la Administración Pública española desembolsadas durante el año 2010 y computables como Ayuda Oficial al Desarrollo conforme a los criterios marcados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Esta encuesta se envía en formato Excel y por correo electrónico y pretende recopilar todas las acciones de cooperación internacional al desarrollo efectuadas por todas las Administraciones Públicas. En 2010 se envió la encuesta a todos los ministerios, a todas las comunidades autónomas, a las entidades locales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y a las universidades españolas a través del Observatorio Universitario de Cooperación al Desarrollo (OCUD).

Este año se ha seguido incorporando la recopilación de los flujos oficiales NO-AOD, recursos públicos que no pueden computarse como AOD conforme a los criterios CAD. Además de cumplir con la exigencia del CAD de la OCDE de remitir este tipo de información, se obtiene una imagen completa de las actuaciones de España (por parte de entidades públicas) en países en vías de desarrollo, ya que muchas intervenciones que no se pueden computar como AOD si tienen una relación indirecta con el desarrollo de esos países.

Esta información, una vez procesada por la Unidad de Estadística, es publicada de forma global en la web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, comunicada a los diversos consejos y comisiones en las que participa esta secretaría general y finalmente plasmada en la publicación del *Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional 2010*. Asimismo, sirve para comunicar al CAD de la OCDE las tablas requeridas tanto en forma de avance, en marzo de 2011, como la información definitiva, en julio de ese mismo año.

En el último trimestre del año se recopila mediante una encuesta de similares características a la citada, pero menos extensa, la AOD prevista para ejecutar en el año 2012, que sirve de base para realizar el marco presupuestario de la publicación *Plan Anual de Cooperación Internacional de 2012*. Este año, dado el retraso en la tramitación y aprobación de los *Presupuestos Generales del Estado para el año 2012*, esta encuesta no se ha podido realizar hasta abril de 2012.

No obstante, cabe destacar tres hitos del año 2011. Por un lado, la implementación de la primera fase de IATI (Iniciativa por la Transparencia Internacional de la Ayuda) de la que España forma parte en noviembre de 2011. Por otro, el lanzamiento de la aplicación info@OD (plataforma de recogida de datos «en línea» desarrollada por el MAEC) en fase piloto, en el que participaron agentes representativos de cada una de las Administraciones Públicas. Y por último, el Examen de Pares de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Este proceso de evaluación que se desarrolló en sus distintas fases entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011, ha culminado con un informe final emitido por el Comité donde se analizan los avances experimentados por la CE entre 2007 y 2011 y se identifican los principales retos que esta debe afrontar en el medio y largo plazo.

En relación a los costes relacionados con la realización de estas estadísticas, en 2011 se estimaron unos créditos presupuestarios por importe de 420,04 miles de euros, de los que se han ejecutado 353,77 miles de euros.

Las personas que se dedican en exclusividad a las tareas de estadística son dos funcionarios que trabajan directamente en el Servicio de Estadística de la S. G. de

Políticas de Desarrollo. Asimismo, se ha contado con dos asistencias técnicas para la realización de tareas puntuales.

La anterior Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo firmó un Convenio de Colaboración con la FEMP para el «fortalecimiento de las estructuras de cooperación de las entidades locales y de los mecanismos de información mutua». La adenda a este convenio tiene vigencia hasta el 31 de noviembre de 2012, y sus actividades y marcos presupuestarios se desarrollan con carácter bienal. Para la recogida de los datos sobre AOD se ha contado con la plena colaboración de la FEMP, encargada de recopilar la información sobre las acciones de cooperación al desarrollo de las entidades locales españolas adscritas a ella. Asimismo, la información recopilada de las universidades españolas ha contado con la colaboración del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Por otra parte, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ha firmado un Convenio con la FIIAPP que cubre la ayuda en el cómputo de estadísticas de la AOD española y del que se ha derivado la contratación de dos personas.

En relación con los foros estadísticos, esta secretaría general participa en el ámbito nacional, tal y como se reconoce expresamente en la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y en la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Imparte talleres en diversas instituciones públicas, como la AECID, universidades públicas o la FEMP, para formar al personal encargado de transmitir los datos sobre cooperación al desarrollo a esta unidad.

En el ámbito internacional, esta secretaría general asiste a las reuniones del Grupo de Estadística del CAD de la OCDE que se celebran regularmente cada año, a las convocadas en el seno de las instituciones de la Unión Europea, así como a otras iniciativas como IATI o TR-AID.

---

## **3 Ministerio de Defensa**

---

### **3.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA**

Se han publicado durante el año todas las estadísticas programadas dentro del Plan Estadístico de la Defensa 2009-2012 correspondientes a datos del año anterior.

Se ha elaborado el *Anuario estadístico militar* con los datos del año 2009 en formato electrónico con soporte CD-Rom, y se ha publicado en la Intranet de este ministerio y en Internet en el Portal de Cultura de la Defensa.

Se han publicado todas las operaciones estadísticas realizadas en la Intranet del Ministerio de Defensa referidas al año 2010, así como en Internet dentro del Portal de Cultura de la Defensa.

### 3.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

En el transcurso de año 2011 en la Unidad de Estadística del Órgano Central no se ha producido ninguna variación de personal.

A 31 de diciembre de 2011 el personal de la unidad estaba compuesto por un total de 11 funcionarios, sin personal laboral fijo ni laboral eventual.

Clase de personal	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Func. Militar	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Func. Civil	1	-	3	1	1	-	-	1	-	-
Laboral fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Laboral eventual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 3.3 ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Colaboración con el INE para la recogida de información de los cuestionarios sobre el Índice de producción industrial y para la recogida de información de los datos de la enseñanza militar.

Colaboración con el INE en el Censo de Población y Viviendas del año 2011 con la realización del Directorio de establecimientos colectivos militares.

Colaboración con el INE en la Estadística de I+D del año 2010, en la Estadística de Morbilidad Hospitalaria del año 2010 y en la Estadística de Bibliotecas del año 2010.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada, en el Catálogo Nacional de Hospitales y en la Estadística del Gasto Sanitario Público del año 2010.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la gestión de datos mediante la aplicación informática ESCRI en la Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada.

Colaboración con el Ministerio de Cultura en la gestión de cuestionarios de Museos.

---

### 3.4 OTROS ASPECTOS DIGNOS DE DESTACAR

Aprobación del Programa Anual 2012 del Plan Estadístico de la Defensa 2009-2012.

Realización del «II Curso básico militar en estadística» para personal del Ministerio de Defensa.

Realización del «I Curso especialista militar en técnicas estadísticas» para personal del Ministerio de Defensa.

---

## 4 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

---

### 4.1 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

*5819 Catastro Inmobiliario, 5810 Impuesto sobre Bienes Inmuebles y 5821 Ordenanzas Fiscales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles*

Durante el año 2011 se han efectuado las tareas de recogida, depuración, análisis y publicación en la página web de las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 y el Programa Anual 2011. El año de referencia de los datos para las estadísticas Catastro Inmobiliario e IBI es 2010, y para Ordenanzas Fiscales sobre el IBI, 2011. La difusión se realiza exclusivamente por Internet<sup>8</sup>.

Los datos correspondientes a Ordenanzas Fiscales e Impuesto sobre Bienes Inmuebles son proporcionados por los ayuntamientos (o diputaciones provinciales, en su caso) a las Gerencias y Subgerencias Territoriales de la D. G. del Catastro, quienes la graban con una aplicación informática interna.

La información correspondiente al territorio de régimen común, ámbito de la competencia de la D. G. del Catastro, se completa con la suministrada por las Haciendas Forales de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava.

El número de personas que en 2011 formaban parte del Área de Estadística, encargada de dichas tareas, es de dos, ambas personal funcionario (categorías A1 y C1).

---

### 4.2 AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*5173 y 5174 Estadística de Intercambio de Bienes entre Estados de la UE y 5175 Estadística de Comercio Extracomunitario*

En relación con las estadísticas de comercio exterior para el año 2011, se han aprobado las siguientes normas:

---

<sup>8</sup> <http://www.catastro.minhap.es/esp/estadisticas.asp>

- Real Decreto 1677/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de procedimiento administrativo sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre y se introducen los criterios de calificación de las infracciones y de graduación de las sanciones en el ámbito del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Reglamento (UE) n.º 861/2010 de la Comisión por el que se modifica el Anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común.
- Resolución de 11 de abril de 2011, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la que se modifica la Resolución de 15 de diciembre de 2009, en la que se recoge las instrucciones para la formalización del Documento Único Administrativo (DUA).
- Orden EHA/3384/2010, de 17 de diciembre, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2011.
- Resolución de 12 de julio de 2011, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 27 de enero de 2009, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (Sistema Intrastat).

La aprobación del Real Decreto 1677/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de procedimiento administrativo sancionador por el incumplimiento de las obligaciones en materia estadística, junto con la aplicación de la modificación del Reglamento (CE) n.º 222/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 638/2004 sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados Miembros, y que autoriza a los elaboradores de la Estadística de Intercambio de Bienes entre Estados el uso de la información fiscal correspondiente al IVA sobre intercambios de bienes entre los Estados miembros, ha permitido la implantación de un procedimiento sancionador por incumplimiento de las obligaciones estadísticas, lo cual ha reducido la falta de respuesta e incrementado la calidad de los datos estadísticos.

Por otra parte, esta autorización al uso de datos fiscales de las declaraciones recapitulativas del IVA sobre intercambios de bienes entre los Estados miembros ha proporcionado una información de gran valor para la estimación tanto del comercio bajo el umbral de exención, como de la no respuesta.

Para cumplir lo estipulado en el Reglamento (UE) n.º 96/2010 de la Comisión de 4 de febrero de 2010 que modifica el Reglamento (CE) n.º 1982/2004 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2004, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, así como en el Reglamento n.º 113/2010 de la Comisión de 9 de febrero de 2010 por el que se aplica el

Reglamento (CE) n.º 471/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ha elaborado la Estadística de Comercio Exterior según las características de las empresas exportadoras e importadoras. Aunque esta estadística no se publicó por tratarse de un ejercicio piloto, está previsto que a partir del 2012 se publique anualmente.

Durante el año 2011 el personal que realiza tareas estadísticas ha participado en los siguientes comités y grupos de trabajos de ámbito internacional: *Intrastat Committee; Extrastat Committee; Tariff and Statistical Nomenclature Section of the Customs Code Committee; Quality Group y Methods Group.*

El número estimado de personas por categorías profesionales que realizan labores estadísticas, tanto en los servicios centrales como en los periféricos, es el que se detalla a continuación: grupo A1: 2; grupo A2: 22; grupo C1: 23; grupo C2: 5; Total: 52, siendo todos ellos personal funcionario. En esta estimación no se ha incluido el personal del Departamento de Informática Tributaria responsable del desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones con fines estadísticos y de las correspondientes bases de datos.

---

#### 4.3 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

##### *5808 Estadística de Retribuciones del Sector Público Estatal*

Esta operación la realiza la unidad que gestiona el Sistema DARETRI (creado por Orden Ministerial PRE/390/2002, de 22 de febrero, por la que se implanta un sistema para la obtención de datos de retribuciones de los efectivos al servicio del sector público estatal).

Su objetivo es la elaboración de informes, con diversos grados de agregación, sobre las retribuciones de los efectivos del sector público estatal. La información de base proviene de los distintos centros de la Administración General del Estado que, mensualmente, remiten a la D. G. de Costes de Personal y Pensiones Públicas un fichero con los datos retributivos correspondientes.

Desde el año 2002, la elaboración de esta operación estadística se ha ido perfeccionando, y haciendo más compleja, para suministrar datos que permitan análisis cada vez más depurados y ricos de la realidad retributiva de los distintos colectivos del sector público estatal.

El equipo dedicado al desarrollo de aplicaciones informáticas así como a la realización de estudios e informes, está constituido por cinco funcionarios bajo la dirección de un vocal asesor.

La gestión de los datos DARETRI supone el desarrollo continuo de aplicaciones para la generación específica de tablas, ficheros y otros documentos, al objeto de proporcionar información sobre retribuciones tanto a los órganos superiores del departamento y a las distintas unidades de la propia dirección general, como al INE (para la elaboración de estadísticas de retribuciones en el ámbito de Eurostat),

al Ministerio de Empleo y Seguridad Social (para la elaboración de estadísticas de empleo) y a otros departamentos y organismos.

Con independencia de la gestión ordinaria del sistema y del suministro de los datos e informes correspondientes, se indican como acciones reseñables en 2011:

- Simulaciones para el diseño de un modelo retributivo de los funcionarios de la AGE así como simulaciones sobre reducción de salarios en orden al cumplimiento de los objetivos especificados en el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado 2011-2013. En este ámbito, se han efectuado también análisis de holguras en el capítulo I de los presupuestos de los departamentos y organismos, comparaciones interanuales de ejecución presupuestaria y análisis de dicha ejecución en el contexto de los objetivos de gasto 2010-2013.
- En cuanto a la gestión de software, en 2011 se ha adaptado el Sistema DARETRI al paquete ofimático Office 2010, así como a la integración en el sistema de los procesos de cálculo necesarios para la obtención de informes de ejecución presupuestaria.
- En lo que se refiere a acciones sobre el hardware, se han sustituido los obsoletos servidores DARETRI, existentes desde 2003, por otros más actuales y potentes con la consiguiente adaptación de las aplicaciones que este proceso conlleva.
- Por último, también es reseñable la elaboración y publicación de la Resolución de 14 de junio de 2011, de la D. G. de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por la que se dictan instrucciones en relación con la recepción y gestión del fichero F-DARETRI. Con esta resolución se actualizan y complementan los anexos de la Orden PRE /390/2002, de 22 de febrero, por la que se implanta el Sistema DARETRI.

#### *5428 Estadística de Pensiones del Sistema de Clases Pasivas*

Esta operación se lleva a cabo por la S. G. de Gestión de Clases Pasivas, por su Servicio de Estadística, ocupado por un único funcionario que se ha jubilado el 28 de diciembre de 2011. Aunque no se prevé la cobertura de este puesto de trabajo en un futuro inmediato, la operación estadística continuará ejecutándose por personal de la subdirección.

El objetivo de esta operación es la agregación y presentación de resultados de acuerdo con las normas europeas del SEEPROS (Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social), lo que permite comparaciones con los sistemas de pensiones de los países de la Unión Europea y, especialmente, con el Sistema de Seguridad Social español. No obstante, esta operación estadística ha mantenido una terminología acorde con la legislación de Clases Pasivas, identificándola con las funciones de protección social que define SEEPROS.

La fuente de los datos es el Sistema de Información de Pago de Pensiones de Clases Pasivas (ISLA), de la que son un subproducto.

Para la explotación de esos datos se utiliza la herramienta informática Business Object. El tratamiento informático se realiza mensualmente por la S. G. de Aplica-

ciones de Costes de Personal Activo y Pasivo de la IGAE, mediante un proceso de cuyo mantenimiento es responsable el Servicio de Estadística de la S. G. de Gestión de Clases Pasivas.

Durante el año 2011 se ha continuado la depuración de los datos estadísticos de SEEPROS, rediseñando el boletín estadístico de Clases Pasivas. Asimismo, se ha iniciado la adaptación del tratamiento de los datos al nuevo Sistema de Información de Gestión Integral de Clases Pasivas (ARIEL) que sustituirá a ISLA.

Finalmente, al igual que en ejercicios precedentes, cabe destacar la participación del Servicio de Estadística de la S. G. de Gestión de Clases Pasivas en un Grupo de Trabajo, *task force*, sobre las Cargas de los Sistemas Públicos de Pensiones, creado a instancias de Eurostat y el Banco Central Europeo, junto con el INE, el Banco de España, la Intervención General de la Administración del Estado, y la Seguridad Social.

#### 4.4 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

##### 4.4.1 Subdirección General de Gestión Contable

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se efectúan por personal funcionario, estando constituida el área de estadística por un total de 12 personas dedicadas a esta función, según el cuadro siguiente:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		1	2	5		3		1		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>		1	2	5		3		1		

Durante el ejercicio 2011 se han publicado, cumpliendo con los plazos establecidos, las siguientes operaciones estadísticas:

##### *31122 Ejecución del Presupuesto del Estado*

Permite efectuar un seguimiento de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos del Estado así como de las operaciones no presupuestarias. Recoge información sobre déficit de caja no financiero, ingresos, pagos, créditos, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas, previsiones de ingresos y derechos reconocidos. Esta información se facilita de acuerdo con su clasificación orgánica, eco-

nómica y por programas. Durante el 2011 se han publicado los datos correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2010 y noviembre de 2011, con una periodicidad mensual, efectuándose su difusión por Internet.

#### *31123 Ejecución de los Presupuestos de Organismos Públicos*

Permite efectuar un seguimiento de la actividad económico-financiera de los organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos con créditos de su presupuesto de gastos de carácter limitativo. Recoge información sobre ingresos, pagos, créditos, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas, previsiones de ingresos y derechos reconocidos en base a su clasificación económica. Durante el ejercicio 2011 se han publicado los datos correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2010 y octubre de 2011.

#### *31124 Avances de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos*

Esta publicación tiene como objetivo la presentación de las previsiones de liquidación de los presupuestos del Estado y de sus organismos públicos, información que ha de acompañar al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (artículo 37.2 de la Ley General Presupuestaria). En 2011 no se ha efectuado la difusión por Internet de esta información puesto que, al no haberse aprobado la Ley de Presupuestos para 2012, se han prorrogado automáticamente los Presupuestos del ejercicio 2011 en aplicación del artículo 134.4 de la Constitución Española. No obstante, esta información se ha hecho pública en abril de 2012, al presentarse el Proyecto de Presupuestos Generales para este año.

#### *5809 Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones*

Esta publicación supone la presentación de la liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos del Estado y de sus organismos públicos, así como la liquidación de los presupuestos de explotación y capital del sector público administrativo, empresarial y fundacional, información que ha de acompañar al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. En 2011 no se ha efectuado la difusión por Internet de esta información puesto que, al no haberse aprobado la Ley de Presupuestos para 2012, se han prorrogado automáticamente los Presupuestos del ejercicio 2011 en aplicación del artículo 134.4 de la Constitución Española. No obstante, esta información se ha hecho pública en abril de 2012, al presentarse el Proyecto de Presupuestos Generales para este año.

---

#### 4.4.2 Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario, según el siguiente desglose:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	3	4	13	18		3		4		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>18</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		

Durante el ejercicio 2011 se han publicado las siguientes operaciones estadísticas:

#### *5854 Cuentas de las Administraciones Públicas*

Es una publicación de periodicidad anual, exclusivamente estadística, que proporciona una visión completa de las operaciones realizadas por todos los agentes y por el conjunto del sector Administraciones Públicas. Presenta las cuentas económicas, así como la clasificación funcional del gasto, elaboradas de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional (SEC 95). Proporciona, igualmente, los datos correspondientes a la liquidación presupuestaria de los organismos de la Administración central, comunidades autónomas y un resumen de las corporaciones locales agrupadas por regiones. Los datos de base proceden de las liquidaciones definitivas de los presupuestos de todas las unidades, lo que supone que no puedan estar disponibles hasta que concluya el proceso legal de cierre contable y se reciban en la Intervención General todas las liquidaciones. Durante el año 2011 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2009, efectuándose su difusión por Internet.

#### *5855 Cuentas de las Administraciones Públicas Territoriales*

Publicación anual que complementa a las Cuentas de las Administraciones Públicas y que está dedicada exclusivamente a desarrollar las operaciones realizadas por las comunidades autónomas y las corporaciones locales clasificadas por comunidades autónomas y por regiones, respectivamente. Asimismo, se proporciona la serie contable correspondiente a los últimos cinco años. La metodología y la información de base utilizadas son las mismas que las de las Cuentas de las Administraciones Públicas. Los datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2011 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2009, efectuándose su difusión por Internet.

#### *5856 Cuentas de las Empresas Públicas*

Es una publicación anual, que proporciona una visión de las operaciones realizadas por las empresas públicas incluidas en el sector institucional de las sociedades no financieras. Presenta las cuentas económicas, por sectores institucionales y también por ramas de actividad, elaboradas según los criterios metodológicos del SEC-95. La información de base procede de las cuentas anuales definitivas aprobadas de las distintas unidades públicas incluidas en este sector, por lo que los

datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2011 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2008, efectuándose su difusión por Internet.

#### *5861 Cuentas Trimestrales de las Administraciones Públicas*

Publicación trimestral que informa sobre los resultados obtenidos por el conjunto del sector de las Administraciones Públicas en el trimestre de referencia. La información que se suministra muestra la estructura y evolución de los ingresos y gastos de naturaleza no financiera realizados por las Administraciones Públicas. Los criterios metodológicos utilizados para la delimitación institucional y para el registro e imputación de las operaciones corresponden a las normas establecidas por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Comunidad (SEC 95). Durante el año 2011 se han publicado los datos correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2010, y primer y segundo trimestre de 2011, efectuándose su difusión por Internet.

---

#### 4.5 COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

##### *5172 Venta de Labores de Tabaco a Expendedurías en la Península e Illes Balears*

Esta estadística se elabora con los datos que se extraen de los informes de ventas de labores de tabaco que mensualmente remiten todos los distribuidores mayoristas autorizados.

En el Área de Control y Regulación del Mercado del Comisionado para el Mercado de Tabacos se depuran los datos y se agregan, confeccionando la estadística mencionada en dos tablas una referida a las ventas en unidades físicas para cigarrillos y cigarrillos (en kilogramos para picadura de liar y pipa) y otra al importe de dichas ventas, clasificadas ambas por las distintas clases de labores. En la página web del Comisionado, se pueden ver todas las tablas elaboradas hasta la fecha desde el año 1999 hasta 2011, aunque su inclusión en el Plan Estadístico Nacional se hizo a partir de la tabla correspondiente al año 2000.

En el Comisionado no existe ninguna unidad dedicada en exclusiva a la confección de estadísticas, estas se elaboran en el área citada anteriormente en colaboración con el Área de Sistemas e Informática para su publicación en la página web del organismo, la dedicación de cada área se estima en un 12% y un 1% respectivamente. En el conjunto de las estadísticas sigue manteniéndose el mismo método de trabajo y el presupuesto que el ejercicio anterior.

---

## 5 Ministerio del Interior

---

### 5.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

La actividad estadística del Ministerio del Interior durante el año 2011 no presenta incidencias reseñables, arrojando un balance positivo. Las estadísticas que elabora

el departamento se han producido en las fechas previstas. Los datos estadísticos del anuario 2010 estuvieron disponibles en Internet en el mes de julio.

---

#### 5.1.1. Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad

Se sigue progresando en el automatizado de los formularios administrativos de recogida de actuaciones y detenciones, realizados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, grabados en sus propias bases de datos y que alimentan la estadística del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC).

El Gabinete de Coordinación y Estudios, de la Secretaría de Estado de Seguridad, órgano que tiene atribuidas las competencias en materia explotación, difusión y elaboración de informes, relacionados con la estadística de criminalidad, realiza la carga de ficheros encriptados, remitidos mensualmente por los cuerpos policiales, en formato XML en el SEC, una vez validados, se consolidan los datos pasando a formar parte del histórico en la base de datos. Con todo ello se procede a la gestión de dichos datos, dando cuenta de las cifras globales de criminalidad que arroja el SEC y que se distribuyen en la página web del Ministerio del Interior y de forma individualizada a las instituciones que precisen estos datos, previa autorización ministerial. Su principal finalidad es el conocimiento de la realidad de la criminalidad en territorio español.

En este periodo de tiempo se han atendido numerosas preguntas parlamentarias, a la vez que ha aumentado el número de peticiones demandantes de información tanto de personal perteneciente a órganos directivos del Ministerio del Interior, como de organismos públicos y privados, nacionales o internacionales, entre los que se encuentran organismos como Eurostat, embajadas de países con los que se establecen puntos de colaboración e intercambio de información, órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, universidades españolas, e institutos criminológicos de éstas, así como empresas de estudio de la seguridad y protección, como ADIF o MAPFRE.

Son fluidas las relaciones interministeriales, de manera que se ofrece asistencia e información a diversos ministerios, bien de forma puntual o periódicamente bajo el auspicio de acuerdos de colaboración o la ejecución de planes operativos.

#### *Actuaciones*

Hasta ahora, se ha elaborado el *Cuadro de Mando*, que gestiona la información global del Ministerio del Interior, los *Balances de Criminalidad*, que anualmente presenta el Ministro del Interior en las Cortes Generales, y del *Anuario estadístico* de este ministerio publicado en su web. Periódicamente, se ha venido elaborando la estadística mensual y semestral, de difusión interna limitada dentro de la organización ministerial y se ha iniciado la publicación y difusión, con una periodicidad trimestral, de una estadística pública.

Se ha realizado el *Balance de Propiedad Industrial e Intelectual*, y se han desarrollado los informes cualitativos y estadísticos de los Planes Operativos propuestos por la Secretaría de Estado de Seguridad en materia de prevención y seguridad,

que este año ha mantenido su continuidad del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar por la eficacia demostrada, el comienzo del Plan mayor Seguridad y del Plan Turismo Seguro; sin olvidar la puesta en marcha y seguimiento del Plan Nacional de Derechos Humanos, la colaboración con el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y el comienzo del Plan Integral de Prevención y Respuesta al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los Centros Educativos y sus Entornos, que complementa al precitado Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar. Todo ello en el marco de la cooperación y colaboración del espacio europeo de seguridad.

Con la reestructuración del Ministerio del Interior se ha dado comienzo a una evaluación y análisis del Sistema Estadístico de Criminalidad, con aspectos analizables como la metodología empleada, el sistema de grabación de datos y la utilización de indicadores estandarizados a nivel de Unión Europea; para ello se toma como referencia el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, cumpliendo los principios enumerados en dicho código, especialmente los derivados del mandato de recogida de datos, compromiso de la calidad e imparcialidad y metodología sólida.

Por otro lado, se da comienzo al proyecto de difusión trimestral de la estadística y se pone en marcha los procesos técnicos cumpliendo con el mandato acordado de publicación y difusión.

Se avanza en la modernización mediante el uso de nuevas tecnologías en la presentación de los datos estadísticos, como puede apreciarse en el informe sobre *Intervenciones por infracciones cometidas contra la Propiedad Industrial e Intelectual*, accesible por Internet en formato flash.

---

#### 5.1.2. Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado

El Sistema Estadístico de Análisis y Evaluación sobre Crimen Organizado y Drogas (SENDA) proporciona los datos relativos al tráfico de drogas. El citado sistema se alimenta con los registros de todas las actuaciones en esta materia, comunicadas por las Fuerzas de Seguridad del Estado a través de la Unidad Central de Inteligencia Criminal del Cuerpo Nacional de Policía y del Servicio Fiscal de la Guardia Civil, encargados a su vez de la estadística de drogas en sus respectivos Cuerpos.

Igualmente el SENDA recibe las actuaciones por drogas de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, vía el Departamento Informático de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

---

#### 5.1.3. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Durante el año 2011 desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se han cumplido los objetivos de difusión comprometidos en la operación estadística 5473 Estadística de la Población Reclusa incluida en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

La información estadística se ha mantenido permanentemente actualizada en Internet.

Se ha garantizado, igualmente, la continuidad de las series temporales tanto en la página web del departamento en la información estadística facilitada para su inserción en el *Anuario estadístico* del ministerio.

Al igual, se ha facilitado la información complementaria a la ciudadanía que lo ha requerido, así como se les ha asesorado en la búsqueda de información de series históricas demandadas, en su caso.

No se han producido, pues, retrasos en la remisión de las estadísticas por parte de las unidades informantes (centros penitenciarios) ni en la producción y difusión de las estadísticas semanales y mensuales por parte del Servicio de Planificación y Seguimiento.

Se ha continuado dando soporte estadístico a la Unidad de Apoyo y al resto de las unidades de la Secretaría General según sus competencias; tanto en información estadística puntual como en series históricas mediante la gestión del banco de datos electrónico disponible.

Igualmente se ha remitido información, con la periodicidad propia de las estadísticas penitenciarias, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a las siguientes instituciones del Estado: Presidencia del Gobierno, Ministerio del Interior y Ministerio de Empleo y Seguridad Social; las comunidades autónomas que las han solicitado; el Consejo General del Poder Judicial; la Institución del Defensor del Pueblo y del Defensor del Pueblo de Andalucía; Sindicatos, así como se ha colaborado con Universidades que han demandado las estadísticas penitenciarias y sus series históricas para sus investigaciones en materia penal y penitenciaria.

Las estadísticas penitenciarias están adecuadas a la perspectiva de género.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias presentó a dictamen del Consejo Superior de Estadística el proyecto técnico Utilización del Sistema de Información Penitenciaria como fuente oficial de obtención de datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciaria para la confección de la Estadística de la Población Reclusa.

Dicho proyecto presentaba igualmente la confección de una estadística propia para uso de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, concretamente para el uso de la S. G. de Tratamiento y Gestión Penitenciaria.

Este proyecto conlleva una modificación importante en cuanto a la sustitución de la fuente de datos, que pasa de venir constituida por el conjunto de cuestionarios cumplimentados semanal y mensualmente por los centros penitenciarios al volcado periódico de la base de datos gestionada por el Sistema de Información Penitenciaria. Los datos del volcado informático son a continuación adecuadamente tratados mediante paquete socioestadístico SPSS para la obtención categorizada de las estadísticas.

El proyecto técnico da garantías de continuidad a las series temporales e igualmente, a la puntualidad y difusión de los resultados por Internet.

---

#### 5.1.4 Dirección General de Tráfico

La difusión de la explotación estadística mensual de bajas, transferencias y parque de vehículos, así como las estadísticas de permisos expedidos, revisados y duplicados se continúa realizando mensualmente en el Portal Estadístico de la D. G. de Tráfico.

Anualmente se realizan las siguientes publicaciones:

- *Anuario estadístico general 2010*, en el que se recogen de forma completa y sistemática las tablas estadísticas sobre vehículos, conductores y denuncias.
- *Anuario estadístico de accidentes 2010*, que contiene tablas estadísticas con los datos sobre siniestralidad y factores presentes en los accidentes de tráfico relacionados con los conductores, las víctimas, los vehículos y las vías.
- *Las principales cifras de la siniestralidad vial. España 2010*, que recoge en serie histórica de 10 años los principales indicadores de siniestralidad por accidente de tráfico.
- *Accidentes de tráfico en zona urbana. España 2010*, que se centra en los principales indicadores a considerar en el estudio de la accidentalidad en las ciudades.

Las estadísticas de vehículos y conductores se elaboran a partir de la explotación de dos registros administrativos, el Registro de Vehículos y del Registro de Conductores.

En el caso de la Estadística de Accidentes de Tráfico con Víctimas se ha desarrollado una aplicación informática que permite con un formulario insertar directamente la información por parte de los agentes encargados de la vigilancia y control del tráfico. En el caso de que el cuerpo policial de pertenencia disponga de una aplicación propia para la recogida de esos datos, pueden enviarlos por un servicio web, evitándose así duplicidades en la carga de trabajo.

---

#### 5.1.5 Subdirección General de Asilo

*5553 Estadística de Población Extranjera Solicitante de Protección Internacional, Refugiados, Beneficiarios de Protección Subsidiaria, Desplazados y Apátridas*

El objetivo general de la información recogida sobre población extranjera solicitante de asilo, refugiada, beneficiaria de protección subsidiaria, desplazada y apátrida es el de satisfacer las necesidades de información de los órganos directivos del departamento, de manera que les permita el seguimiento y evaluación de las políticas aplicadas y responder a las peticiones de información que demandan las instituciones, organismos y particulares con el grado de desagregación, precisión y puntualidad requerida.

Se han adecuado las estadísticas más relevantes a la perspectiva de género recogiendo, de manera desglosada, los datos correspondientes a hombres y a mujeres en los datos correspondientes al número de solicitantes de protección internacional, el número de concesiones del estatuto de refugiado, de la protección subsidiaria, de las razones humanitarias, los menores no acompañados que formalizan una solicitud de protección internacional en España o en las estadísticas referentes a sentencias.

En cuanto a las actuaciones desarrolladas para fomentar la confianza en el sistema estadístico público, destacar que la publicación anual *Asilo en cifras* se difunde en la página web del Ministerio del Interior y que su formato cumple con los criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, tal y como establece el Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, y las directrices de accesibilidad para el contenido web.

Las actividades desarrolladas en el año 2011 han sido las siguientes:

- Publicaciones: Desde 2004 se edita y difunde el *Anuario estadístico* que recoge los datos estadísticos de la Oficina de Asilo y Refugio y es accesible en la página web del ministerio.
- Se elabora la publicación *Asilo en cifras 2011*.
- Aplicación informática ASILO. La aplicación ASILO, base informática del procedimiento administrativo de las solicitudes de protección internacional, cuenta con un módulo especial para la obtención de «listados, estadísticas y consultas», herramienta utilizada en la obtención de los datos relacionados anteriormente.
- Desarrollo de otras actuaciones estadísticas: Eurostat. En cumplimiento del ordenamiento comunitario esta subdirección general facilita los datos estadísticos sobre la población solicitante de protección internacional a la Agencia Europea de Estadística – Eurostat.

Estas operaciones estadísticas están fijadas en el Reglamento (CE) n.º 862/2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional. Se cumplimentan y envían 17 tablas (mensuales, trimestrales y anuales) de carácter obligatorio. Se señala que, desde el año 2010, se ha enviado la tabla correspondiente a las primeras solicitudes de protección internacional. Esta tabla, que tiene carácter voluntario, se utiliza para la asignación de los presupuestos del Fondo Europeo para los Refugiados.

Durante el periodo de referencia (desde el día 20 de octubre hasta el 31 de marzo de 2012) se han cumplimentado y enviado las tablas correspondientes a «Datos mensuales» (solicitantes de asilo, solicitantes pendientes de decisión, solicitudes retiradas del procedimiento y primeras solicitudes), «Datos trimestrales» (solicitudes de protección internacional rechazadas, concesiones del estatuto, de protección subsidiaria, protección temporal, permanencia por razones humanitarias y retiradas por tipo de solicitud) y «Datos anuales» (solicitantes menores no acompañados, rechazados, estatutos concedidos y protección subsidiaria).

Asimismo, se han enviado los «Datos semestrales de las peticiones y decisiones de tomas a cargo y readmisiones que se establecen en el Reglamento Dublín II»<sup>9</sup>, como procedimiento para determinar qué Estado de la Unión Europea, Noruega, Islandia y Suiza, es el responsable del estudio y tramitación de las solicitudes de asilo que se presenten por nacionales de terceros países.

En el año 2011, se actualizó la ficha correspondiente a la operación estadística que pasó a denominarse Estadística de Población Extranjera Solicitante de Protección Internacional, Refugiados, Beneficiarios de Protección Subsidiaria, Desplazados y Apátridas, así como su metodología en aras a ofrecer una visión global del Sistema de Protección Internacional en España y poder satisfacer los requerimientos nacionales e internacionales de información sobre la materia.

Los datos incluidos en la aplicación ASILO son decisivos en la elaboración de otros estudios y se facilitan a los siguientes centros directivos.

- A la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior para su inclusión en el *Anuario estadístico* del Ministerio del Interior.
- Al Gabinete del Ministerio del Interior se envían los cuadros de mando que incluyen el número de solicitantes de protección internacional, resoluciones positivas, número de solicitantes del estatuto de apátrida y resoluciones positivas.
- Al Observatorio Permanente de Inmigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se envían anualmente los datos que este órgano solicita para elaborar el *Anuario estadístico de inmigración*.

---

#### 5.1.6 Secretaría General Técnica

En el ámbito de las estadísticas competencia de la Secretaría General Técnica, se publicaron, además de la estadística de asociaciones, las de juego y asuntos taurinos, que son demandadas desde dichos sectores. En la estadística de asuntos taurinos, en la edición correspondiente al año 2010, publicada en 2011, se incluyó información sobre festejos populares, aparte de los festejos mayores y menores. Asimismo, se han atendido las consultas externas sobre las estadísticas de los anuarios del ministerio.

En el *Anuario estadístico* del Ministerio del Interior se han seguido publicando las estadísticas y memorias sobre: documentación de españoles, SEPRONA, protección civil, armas y explosivos, seguridad privada, drogas, apoyo a víctimas del terrorismo, recursos y atención al ciudadano.

---

<sup>9</sup> Estas estadísticas son accesibles en la dirección de Internet: <http://epp.Eurostat.ec.europa.eu>.

## 5.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

### 5.2.1 Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad

Con la nueva reestructuración del Ministerio del Interior no ha habido variaciones significativas en los recursos humanos destinados a la función estadística, quedando su distribución como muestra la tabla anexa.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	4		1	1	3	2				
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>				

No obstante, el incremento de demanda de información estadística de criminalidad ha experimentado una gran progresión, generando una información cada vez más compleja en la confluencia de diversas variables que se van introduciendo en el Sistema SEC año a año y de modo más detallado y conciso, que unido a la previsión de una periodicidad menor en la presentación de datos, genera un mayor flujo de información y trabajo, sin aumento de los recursos humanos dedicados a esta labor.

### 5.2.2 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

El Servicio de Planificación y Seguimiento se compone de cuatro funcionarios: un Jefe de Servicio (grupo A1), un Jefe de Sección (grupo A1) y dos Jefas de Negociado (grupos C1 y C2).

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2					1		1		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>					<b>1</b>		<b>1</b>		

### 5.2.3 Dirección General de Tráfico

El personal dedicado exclusivamente a las tareas estadísticas en el Área de Estadística e Investigación en 2011 se recoge en la siguiente tabla.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2		2	2	1	1				
Laboral fijo										
Laboral eventual										
TOTAL	2		2	2	1	1				

#### 5.2.4 Subdirección General de Asilo

Durante 2011, para atender de una manera eficiente los requerimientos y difusión de las estadísticas elaboradas, se ha acometido una reorganización del Área de Estadística con el objeto de distribuir mejor las competencias en este ámbito y distribuir las competencias dentro del plano nacional e internacional. De este modo, el Área cuenta con un Jefe de Área (mujer, personal funcionario nivel 28) encargado de coordinar y supervisar que los envíos se efectúen correctamente y tres funcionarios, uno de ellos (mujer, personal laboral grupo 1) responsable del envío de las estadísticas a los organismos de la Unión Europea y organizaciones internacionales, un administrativo (hombre, personal funcionario nivel 22) que es responsable de los envíos estadísticos nacionales y un responsable informático (hombre, personal funcionario nivel 20) que es el encargado de la confección de todas las estadísticas.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		1	1			1				
Laboral fijo		1								
Laboral eventual										
TOTAL		2	1			1				

### 5.3 DESARROLLO DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

#### 5.3.1 Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad

No existe, en este organismo, ningún acuerdo o convenio suscrito con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autónoma o Local, en materia estadística, si bien existe la colaboración necesaria en temas puntuales, como pudiera ser con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y con el Ministerio de Cultura en materia de «Intervenciones por infracciones cometidas contra la Propiedad Industrial e Intelectual»; al mismo tiempo que se mantienen relaciones de intercambios de datos con los órganos competentes

de las comunidades autónomas que poseen Cuerpos de Policía propios y que se encuentran adheridas al Sistema Estadístico de Criminalidad.

---

#### 5.3.2 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

No existe, en este departamento, ningún acuerdo o convenio suscrito con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autonómica o Local, en materia estadística.

Las estadísticas elaboradas por el Servicio de Planificación y Seguimiento se remiten periódicamente a las siguientes comunidades (no hay convenio específico):

- Estadística de Población Reclusa con periodicidad semanal: Comunidad Autónoma de Cataluña (D. G. de Régimen Penitenciario y Recursos) y Comunidad Autónoma del País Vasco (Derechos Humanos).
- Estadística General Clasificada de Población Penitenciaria: Comunidad Autónoma de Cataluña (D. G. de Régimen Penitenciario y Recursos; Biblioteca de Justicia) y Comunidad de Madrid (Instituto de Estadística).

Por otra parte, hay peticiones anuales de información estadística (tiene su propio formato de tabla estadística) para incorporar a sus respectivos anuarios las siguientes comunidades autónomas: Región de Murcia, Comunidad Autónoma de Andalucía y País Vasco. En ocasiones: Aragón, Comunidad Valenciana, Extremadura e Illes Balears.

---

### 5.4 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

---

#### 5.4.1 Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad

En el año 2011, ha aumentado progresivamente la colaboración y las asistencias a diversos organismos departamentales dependientes del Ministerio del Interior, también se han intensificado las reuniones de colaboración con el INE, al cual se suministran datos estadísticos para su participación en grupos de trabajo de la Unión Europea y también se ha colaborado en el desarrollo de ponencias y cursos con dicho organismo.

La colaboración se extiende a organismos de gestión de sectores diversos, con dos finalidades. Por un lado, recabar la problemática existente en ellos, e incorporar las variables que la sociedad y los medios demandan respecto a esos sectores, a fin de poder establecer los parámetros oportunos en función de los datos estadísticos que ofrece el SEC. Y, por otro, realizar la retroalimentación de los datos que solicita el sector y la sociedad.

La actividad internacional desarrollada en materia estadística por el Ministerio del Interior, a partir del 20 de octubre de 2011, se ha incrementado, en relación con:

- La participación en la ponencia Estadística de Seguridad, realizada durante el transcurso del Seminario sobre Estadísticas Sociales Sectoriales, celebrado en Madrid, del 17 al 21 de octubre de 2011. Este seminario organizado por el INE ha contado con la asistencia de personal dependiente de los principales institutos de estadística de América Latina.
- Reunión en Madrid, durante el mes de diciembre del año 2011, con el *Institut National des Hautes Études de la Sécurité et de la Justice (INEHSJ)*. En ella se compartieron experiencias comunes y se debatió la posibilidad de establecer una línea de colaboración entre dicho instituto y el Gabinete de Coordinación y Estudios. Falta por concretar la mejor forma de lograr este fin.
- Atención a las demandas de información planteadas por sendos organismos de la ONU: UNODOC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen) y UNECE (Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa).
- Respuesta a cuestionario sobre crímenes de odio formulado por OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa).
- Envío de datos estadísticos de criminalidad a diversas embajadas demandantes de esta información.
- Actualización de datos solicitados por el INE para el proyecto *Urban Audit*.
- Información estadística para el cuestionario de la OCDE (Comité sobre Desarrollo Territorial).

---

#### 5.4.2 Dirección General de Tráfico

Respecto a las estadísticas Accidentes de tráfico con víctimas y Parque nacional de vehículos, la D. G. de Tráfico participa en cuatro grupos estadísticos internacionales:

- El grupo IRTAD (*Internacional Road Traffic and Accident Database*) dependiente del *Joint Transport Research Center (OCDE-ITF)*, por el cual se suministra periódicamente información para el mantenimiento de la base de datos sobre accidentes de tráfico, habiéndose realizado el envío de los datos estadísticos correspondientes a 2010 en último trimestre de 2011. Durante el año 2011 se ha asistido a las dos reuniones anuales que celebra el grupo. Este proyecto se inserta dentro del Programa de Cooperación en el Campo de la Investigación sobre Transporte por Carretera y tiene como finalidad impulsar la seguridad vial, no solo por la explotación de la mencionada base de datos internacional, sino también mediante el intercambio de experiencias en materias relacionadas con la seguridad vial. Anualmente se publica una memoria<sup>10</sup>.
- El Grupo de Trabajo TRANS/WP.6 sobre Estadísticas de Transporte ECE (ONU), al que se envía información estadística sobre accidentes de tráfico, matriculación y parque de vehículos.
- El Programa CARE (*Community Road Accident Database*), dependiente de la Comisión de la Unión Europea. Se asiste a su reunión semestral, se suministran anualmente los ficheros que contienen los registros de accidentes de cir-

---

<sup>10</sup> Disponible en la dirección de Internet <http://www.internationaltransportforum.org/irtad/index.html>.

culación<sup>11</sup>, existiendo una conexión «en línea» con la base de datos comunitaria, de acuerdo con la Decisión del Consejo 93/704/CE, de 30 de noviembre de 1993, relativa a la creación de un banco de datos comunitario sobre los accidentes de circulación en carretera. El último fichero enviado corresponde al año 2010 y su envío se ha realizado en el último trimestre de 2011.

- Elaboración y remisión de las Estadísticas de Emisiones de CO<sub>2</sub> correspondientes al año 2010 en turismos nuevos matriculados (Decisión n.º 1753/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio de 2000, por la que se establece un plan de seguimiento de la media de las emisiones específicas de CO<sub>2</sub> de los turismos nuevos).

---

#### 5.4.3 Subdirección General de Asilo

Sobre cooperación en materia estadística dentro de la Unión Europea, la S. G. de Asilo de la D. G. de Política Interior ha participado en:

- ACNUR. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es la institución encargada de la protección de los refugiados en el mundo. Es responsable de la recopilación de datos estadísticos anuales de tendencias, desplazamientos, protección y soluciones para los refugiados. La S. G. de Asilo proporciona los datos correspondientes a solicitudes de protección internacional formalizadas en España así como al número de decisiones de protección concedidas a lo largo del año<sup>12</sup>.
- IGC. Consultas Intergubernamentales sobre Migración, Asilo y Refugiados es un foro informal, formado por 17 países, el ACNUR, la Comisión Europea y la Organización Internacional de las Migraciones. Es marco de intercambio de información y de debate de políticas en cuestiones de flujos migratorios internacionales. La D. G. de Política Interior y, en concreto, la S. G. de Asilo, participa en los grupos «Asilo», «Información de país de origen COI», así como en los grupos de dirección del organismo. Anualmente se proporcionan datos estadísticos sobre solicitudes de protección internacional registradas y decisiones sobre protección internacional concedidas<sup>13</sup>.

---

## 6 Ministerio de Fomento

La S. G. de Estadísticas, adscrita a la D. G. de Programación Económica y Presupuestos, ha cumplido con las funciones encomendadas conforme al Real Decreto 30/2011, de 14 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento. Entre las funciones asignadas al departamento, competen a la S. G. de Estadísticas: *La programación y elaboración de las estadísticas*

---

<sup>11</sup>Las estadísticas están accesibles en la dirección de Internet [http://ec.europa.eu/transport/road\\_safety/specialist/statistics/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/transport/road_safety/specialist/statistics/index_en.htm).

<sup>12</sup> Accesible en la dirección de Internet: <http://www.unhcr.org/statistics>.

<sup>13</sup> Los datos estadísticos son accesibles para los miembros del foro en la dirección de Internet: <https://secure.igc.ch>.

*generales que describan la actividad del Departamento y las operaciones estadísticas que le sean asignadas al Departamento en el Plan Estadístico Nacional.*

Durante 2011, la actividad permanente de la unidad ha supuesto el desarrollo de los siguientes trabajos: diseño de operaciones estadísticas, producción de información estadística, difusión estadística, estudio y análisis informáticos de soporte a la producción, y la difusión, el análisis, planificación y coordinación estadística.

En algunos casos, estos trabajos han implicado la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados, en la búsqueda de mayor y mejor información. En otros casos, se han abordado nuevos trabajos y actividades en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis, y facilitar a los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el departamento.

Los nuevos trabajos realizados en 2011 han sido:

- Ampliación del *Anuario estadístico* del ministerio, que incorpora un nuevo capítulo destinado a «Vivienda y suelo urbano»
- Inicio del *Atlas estadístico de la construcción en España 2009-2013*.
- Continuación con la publicación en el *Boletín estadístico del Índice de producción de la industria de la construcción (CNAE-2009)*.
- Continuación con la publicación en el boletín de la estadística *Índices de costes del sector de la construcción (base enero 2005)*.
- Modificación de la de la afijación del tamaño en los estratos muestrales en la Encuesta Permanente de Transporte de Mercancías por Carretera para adaptar la distribución de la muestra a los cambios en la población de los vehículos pesados.
- Incorporación de nuevos controles de validación en las variables de la Encuesta Permanente de Transporte de Mercancías por Carretera, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo.
- Ampliación de la información de las series de datos trimestrales de la Encuesta Permanente de Transporte de Mercancías por Carretera, difundidas en la página web del Ministerio de Fomento.
- Reducción del periodo de desfase de la difusión de la información Encuesta Permanente de Transporte de Mercancías por Carretera en el trimestre de verano para acercarlo al plazo de publicación del resto de trimestres.

#### *5150 Precios de Suelo Urbano*

Esta estadística tiene como principal objetivo medir la evolución trimestral y anual del precio del suelo urbano en España.

La población objeto de estudio está constituida por todos aquellos terrenos inscritos como urbanos. La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los datos para la elaboración de esta estadística son proporcionados por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

Las tablas que se publican se refieren al precio por metro cuadrado de suelo urbano para el total y por tamaño poblacional del municipio. Se dispone, además, de tablas sobre el número, valor y superficie de las transacciones de suelo urbano, según la categoría del comprador, persona física o jurídica. El número de transacciones también se presenta según el tamaño poblacional del municipio. Todas las tablas, a su vez, presentan sus datos por comunidades autónomas y por provincias.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en el sitio web del ministerio.

#### *5151 Estimación del Parque de Viviendas*

La estimación del parque de viviendas tiene como principal objetivo el estudio del parque de viviendas en España desglosado por régimen (libre y protegida), tipo de uso (principal y no principal) y tipo de tenencia (propiedad, alquiler y cesión).

La periodicidad de la estimación es anual y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los datos para la elaboración de esta estimación son proporcionados por el INE y el Ministerio de Fomento.

Se publica la estimación del parque de viviendas y la estimación de los flujos de entrada, salida y netos con desagregación provincial. Se dispone también de tablas sobre el número de viviendas principales y no principales, así como el número de viviendas principales por régimen de tenencia.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en el sitio web del ministerio.

#### *5154 Estadística de Precios de Vivienda*

Esta estadística tiene como principal objetivo proporcionar indicadores que permitan medir la evolución trimestral del valor medio de la vivienda en España.

La población objeto de estudio la forman las tasaciones de viviendas realizadas por las sociedades de valoración que forman parte de ATASA (Asociación profesional de sociedades de valoración). La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Las publicaciones se refieren a:

- Precios por metro cuadrado de vivienda libre y vivienda protegida, hasta dos años de antigüedad y más de dos años de antigüedad, a nivel de provincia y comunidad autónoma.
- Índice de precios de vivienda.
- Precios por metro cuadrado de vivienda libre y vivienda protegida, hasta dos años de antigüedad y más de dos años de antigüedad, para municipios de más de 25.000 habitantes.

Los resultados se han publicado según la fecha prevista en el calendario que se encuentra disponible en el sitio web del ministerio.

#### *5155 Estadística de Transacciones Inmobiliarias*

El objetivo fundamental de esta estadística es proporcionar información acerca del volumen de operaciones de compra-venta a lo largo de cada trimestre.

La población objeto de estudio la forman las transacciones de viviendas. La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Para la elaboración de esta estadística se utiliza la base de datos de las escrituras de vivienda proporcionadas por la Agencia Notarial de Certificación.

La información publicada se refiere al número de transacciones inmobiliarias distinguiendo, según su antigüedad, vivienda nueva y segunda mano, y según el régimen, libre y protegida.

Los resultados se han publicado según la fecha prevista en el calendario que se encuentra disponible en el sitio web del ministerio.

#### *5156 Estadística de Vivienda Libre y Protegida*

El principal objetivo de esta estadística es proporcionar datos mensuales sobre el número de viviendas libres iniciadas y terminadas, sobre las distintas fases administrativas para la calificación de viviendas protegidas, y sobre la rehabilitación protegida.

La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Al final del año se presentan las series anuales.

Los datos para la elaboración de esta estadística son, en el caso de viviendas protegidas, los proporcionados por las consejerías/departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas. Para las viviendas libres se utiliza información del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos y el Ministerio de Fomento.

Las tablas que se publican para la vivienda libre presentan datos, para el total nacional, para las comunidades y ciudades autónomas, y para las provincias, del número de viviendas libres iniciadas y terminadas; para las viviendas protegidas, las tablas que se publican, para el total nacional y las comunidades autónomas, se refieren al número de solicitudes de calificación provisional y definitiva y al número de calificaciones provisionales y definitivas de viviendas protegidas de obra nueva. También se publica información sobre solicitudes, aprobaciones provisionales y aprobaciones definitivas de rehabilitación protegida.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en el sitio web del ministerio.

Se ha continuado con el proyecto de migración de la mayoría de los aplicativos usados en la S. G. de Estadísticas, pasándolos todos a nuevas plataformas que

unifiquen los lenguajes, BB.DD. y S.O., incorporando a la vez en los nuevos aplicativos rediseñados las peticiones de los usuarios de nuestros productos y datos.

Se ha participado en las reuniones de los diversos grupos de trabajo de las estadísticas de la construcción en Eurostat.

#### *5941 Atlas Nacional de España*

La operación estadística Atlas Nacional de España ha cumplido los objetivos de producción establecidos para el año 2011 con la publicación de los nuevos recursos previstos, principalmente mapas, en la plataforma de difusión siANWeb. Además, se ha definido un nuevo núcleo de 800 recursos que será ampliado en ejercicios sucesivos hasta un total de 2000.

También se han desarrollado algunas iniciativas muy importantes para la operación desde el punto de vista estratégico alineadas con las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 y el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Cabe citar, como una de las más relevantes, la composición, organización y funcionamiento del Comité Científico Asesor y de los grupos de trabajo temáticos del ANE para la definición de contenidos (a nivel de indicadores –o variables-) y de los datos requeridos para su elaboración. Dicho comité contará con el soporte de numerosas universidades de nuestro país. También deben destacarse los significativos avances logrados, en colaboración con el INE, para el desarrollo de servicios web de datos en el formato estándar SDMX que el ANE es capaz de leer y explotar.

Con todo ello, los objetivos estratégicos del ANE han quedado nuevamente reforzados: constituirse en el atlas de referencia sobre la realidad geográfica de España, tanto a nivel nacional como internacional, y constituir un geoportal de referencia en productos y servicios de cartografía temática (fundamentalmente estadística) de la Administración General del Estado.

#### *5709 Proyecto Corine Land Cover del Programa Corine*

Se ha preparado la actualización de la base de datos *CORINE Land Cover* de cobertura y usos del suelo con fecha de referencia 2012 (años 2012, 2013), incluyendo verificación, mejora y validación de las GMES HRL (*High Resolution Layers*), a partir de las imágenes del Plan Nacional de Teledetección, y de SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España) actualizado a fecha 2011, según las directrices indicadas por la Agencia Europea de Medioambiente.

Se han desarrollado, además, durante 2012 los siguientes servicios de difusión y distribución abierta de datos *Corine Land Cover*:

- Servicio *WMS Corine Land Cover* 2006.
- Descarga de datos *Corine Land Cover* mediante el Centro de descargas del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).

#### *5710 Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE)*

La actualización de SIOSE, comenzada en 2010 con fecha de referencia 2009 (SIOSE 2009), se ha desarrollado en 2011 conservando sus especificaciones téc-

nicas, organización y gasto presupuestario, basada en la tasa de cambio anual de ocupación del territorio analizada en periodos anteriores para cada provincia.

Se ha mantenido la coordinación técnica con los equipos autonómicos, aunque la fórmula utilizada para la producción ha tenido que flexibilizarse por razones coyunturales utilizando recursos de producción interna del IGN, convenios con comunidades autónomas y contratos de servicios abiertos.

Actualmente se trabaja por convenio para la actualización SIOSE 2009 con las comunidades autónomas de Madrid, Murcia, Galicia, País Vasco, Andalucía y Ciudad Autónoma de Melilla y se desarrollan, además, los siguientes servicios de difusión y distribución abierta de datos SIOSE:

- Servicio SIOSE WMS.
- Descarga de datos SIOSE mediante el Centro de descargas del Centro Nacional de Información Geográfica.
- Desarrollo de un servicio SIG vía web para SIOSE, basado en el SIGNA (Sistema de Información Geográfica Nacional).

#### *5208 Estadística del Tráfico Aéreo*

Durante 2011 se han obtenido y recopilado los datos necesarios para realizar esta estadística, distribuyendo las cifras de tráfico de pasajeros, aeronaves y mercancías registrados en los aeropuertos españoles abiertos al tráfico civil comercial.

Los datos para la elaboración de la estadística los han proporcionado los aeropuertos españoles. Los resultados se distribuyen en el boletín mensual *Tráfico en los aeropuertos españoles* y se publican en el capítulo 13 del *Anuario estadístico* del Ministerio de Fomento.

#### *5209 Tráfico de las Líneas Aéreas Regulares y no Regulares*

El objeto de esta estadística es obtener información sobre compañías aéreas, aeropuertos españoles y aeronaves matriculadas.

Como miembro de la OACI, España tiene el compromiso de agrupar, elaborar, tratar y remitir periódicamente información sobre estadísticas aeronáuticas relativas al tráfico aéreo de pasajeros, aeronaves, carga y correo. El Ministerio de Fomento, a través de la D. G. de Aviación Civil, es la entidad de la Administración General de Estado responsable de cumplir con estos compromisos sobre la aviación española. El objeto de esta estadística es cumplir con dichos compromisos internacionales.

Los datos para la elaboración de la estadística son proporcionados por las compañías aéreas españolas que realizan operaciones comerciales regulares y no regulares, tanto domésticas como internacionales.

Se publican las cifras de pasajeros, oferta de asientos y las mercancías transportadas.

Los resultados se publican en el *Boletín de la industria del transporte aéreo* y en el capítulo 13 del *Anuario estadístico* del Ministerio de Fomento.

---

## 7 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

---

### 7.1 ÁMBITO EDUCACIÓN

Durante el año 2011, en relación con las actividades desarrolladas por el Ministerio de Educación para la elaboración y difusión de las estadísticas previstas en su programa anual, de forma conjunta se ha de destacar lo siguiente:

- Se reordenó la presentación de las estadísticas en la web, haciendo una primera agrupación en seis bloques, a la vez que se incorporaron enlaces a otras estadísticas relacionadas con la educación incluidas en el PEN y realizadas por otros departamentos.
- Conforme al procedimiento específico establecido por el Consejo Superior de Estadística para el dictamen de aquellos proyectos de operaciones estadísticas que formando parte del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 no habían sido dictaminadas por el CSE, siempre que cumplieran determinados requisitos, se elaboró y remitió en el plazo estipulado (15 de diciembre de 2011), la documentación requerida para la regularización de las siguientes operaciones estadísticas, a la vez que se aprovechó para normalizar la presentación de la documentación ofrecida en la web para las citadas operaciones:
  - 5308 Enseñanzas no Universitarias (Centros, Matrícula, Graduados y Personal)
  - 5303 Gasto Público en Educación
  - 5305 Becas y Ayudas al Estudio
  - 5312 La Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios
  - 5328 Indicadores Estadísticos de la Educación
  - 5326 Sistema Estatal de Indicadores de la Educación
  - 5301 Personal de las Universidades
  - 5310 Estudiantes Universitarios de Grado, Máster y Doctorado (Matrícula y Graduados)
  - 5317 Tesis Doctorales
  - 5338 Precios Públicos Universitarios
  - 5311 Acción Educativa en el Exterior
  - 5302 Movilidad del Profesorado de Centros Públicos
  - 5334 Estadística de los Programas Educativos Europeos

---

#### 7.1.1 Secretaría General Técnica. Oficina de Estadística

Respecto a las estadísticas para fines estatales realizadas por la Oficina de Estadística del ministerio en el marco de cooperación con las comunidades autónomas (*5308 Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias, 5303 Estadística de Gasto*

*Público en Educación, 5305 Estadística de Becas y Ayudas al Estudio, 5312 Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios*), hay que resaltar que en 2011 se han cumplido los calendarios de difusión establecidos en el Programa Anual, manteniendo las fechas aproximadas de años anteriores.

Evaluando los trabajos realizados por la Oficina de Estadística respecto a las operaciones que le corresponden, de forma más detallada se destaca:

*5308 Estadística de las Enseñanzas no Universitarias (Centros, Matrícula, Graduados y Personal)*

Se elaboraron y publicaron los resultados detallados del curso 2009-2010, los datos avance del curso 2010-2011 y se realizaron las previsiones de inicio del curso 2011-2012. Además, se ha revisado la metodología común con comunidades autónomas para utilizar en la estadística del curso 2011-2012, cuyo proceso de recogida de la información de base se ha realizado en el último trimestre del año 2011. Por último, se ha comenzado el análisis y elaboración de los resultados detallados del curso 2010-2011.

Dentro del marco de esta estadística se señalan las actuaciones siguientes:

- La difusión web de esta estadística se ha modificado en el año 2011, presentándola información en cuatro apartados diferenciados: alumnado matriculado, resultados académicos, profesorado y centros y servicios educativos. Con esta nueva estructura se pretende facilitar al usuario el acceso a cada uno de estos bloques temático de esta operación.
- Herramientas informáticas utilizadas en la estadística estatal y en las comunidades autónomas. Se ha continuado con los trabajos de desarrollo informático para el mantenimiento y la mejora de SINEE (Sistema de Información Normalizado de la Estadística de la Enseñanza no Universitaria) y EECD (Estadística Educativa de los Centros Docentes).

*5303 Estadística de Gasto Público en Educación*

Se ha publicado la estadística correspondiente al año 2009 y se ha comenzado el trabajo para la elaboración de la estadística del año 2010.

En el marco de esta estadística se ha continuado con el estudio de las retribuciones del profesorado para cumplir los requerimientos de información de la OCDE y de la Unidad europea de Eurydice.

*5305 Estadística de Becas y Ayudas al Estudio*

En 2011 se ha elaborado la estadística del curso 2009-2010, continuando el trabajo de elaborar y difundir como anexo datos cualitativos sobre las convocatorias de becas y ayudas incluidas en la cobertura de la estadística, lo que permite una interpretación más precisa de los resultados estadísticos.

### *5312 Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios*

Se han publicado los resultados correspondientes al curso 2009-2010, iniciando en el último trimestre la elaboración de la estadística del curso 2010-2011 y la recogida del curso 2011-2012.

### *5328 Indicadores Estadísticos de la Educación*

Dentro de esta operación, y a partir de las estadísticas de la educación y de otras estadísticas que proporcionan datos relacionados o relacionables con la educación, se ofrece información sintética sobre múltiples aspectos de la educación. En 2011 se han calculado los indicadores para el curso de referencia 2009-2010. Los resultados se han difundido fundamentalmente en el anuario estadístico *Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores*, a la vez que se ha proporcionado información para el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, los «Indicadores para el seguimiento de los objetivos europeos y españoles 2010 / 2020» y el «Informe del Consejo Escolar del Estado sobre el Sistema Educativo».

Respecto a las estadísticas en proyecto incluidas dentro del PEN se ha de destacar:

### *5320 Atención a la Diversidad en la Educación*

Se ha finalizado la revisión de las definiciones de las categorías y conceptos utilizados sobre esta área de la educación dentro del marco de la operación Enseñanzas Anteriores a la Universidad. La Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de Educación ha aprobado el documento metodológico revisado y se ha comenzado a aplicar en la recogida de la información del curso escolar 2011-2012. Tras la revisión realizada se ha optado por mantener esta área dentro del marco de la operación Estadística de las Enseñanzas Universitarias y no como operación diferenciada, por lo que ha causado baja en el PEN en el Programa Anual 2012.

### *5321 Alumnado de Formación Profesional*

Han finalizado los trabajos metodológicos orientados a la elaboración de una estadística basada en registros individuales de este alumnado, que permita atender con mayor precisión los requerimientos estadísticos nacionales e internacionales existentes. La Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de Educación ha aprobado iniciar su implantación de forma paulatina a partir del proceso estadístico del curso 2011-2012, comenzando por los datos de matrícula, y posteriormente los de resultados académicos. También se ha comenzado a trabajar para adaptar a esta recogida de información las herramientas comunes utilizadas por varias Administraciones educativas en los procesos estadísticos propios y los que deriva la información necesaria para la estadística estatal. Por último, señalar que se está cerrando la documentación para la presentación del proyecto al Consejo Superior de Estadística.

### *5335 Estadística de Bibliotecas Escolares*

Durante el primer semestre del año 2011 se concluyó la recogida y primera revisión de la información de los centros educativos relativa al curso 2010-2011. En

el último trimestre del año las comunidades autónomas han remitido la información correspondiente a sus centros a la Oficina de Estadística, comenzando su integración y la incorporación de validaciones comunes que posteriormente se remitirán a las comunidades autónomas para su revisión y validación.

Además, la Oficina de Estadística colaboró con el INE en el Grupo de Trabajo para la Revisión de la Clasificación Nacional de Educación 2000 (CNED2000) y su Clasificación Internacional CINE2011, aprobada en noviembre de 2011. En el este grupo también están representadas otras unidades del ministerio, así como algunas Consejerías de Educación.

En cuanto a la relación con los organismos internacionales y la presencia en foros nacionales e internacionales de estadísticas de la educación, hay que mencionar la siguiente actividad de la Oficina de Estadística:

- Se efectuaron los envíos anuales de las Estadísticas Internacionales de la Educación: cuestionario UOE (UNESCO/OCDE/Eurostat).
- Se han revisado los Indicadores Estadísticos de España derivados del cuestionario UOE calculados por la OCDE, Eurostat y el Instituto de Estadística de la UNESCO. Estos indicadores se difunden en sus páginas web y se incorporan a publicaciones estadísticas (por ejemplo, *Education at glance* – OCDE – y *Key data* – Eurostat) e informes internacionales (por ejemplo, *Informe de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación para 2010 / 2020* – Comisión Europea –, *Informe de desarrollo humano* e *Informe de seguimiento de educación para todos* - ONU).

Se ha participado en los grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo de Estadísticas de la Educación y de la Formación de Eurostat.
- *Task force* de Eurostat sobre las Estadísticas de Movilidad Ligada al Aprendizaje, en la que también ha participado la S. G. de Análisis, Estudios y Prospectiva Universitaria del Ministerio de Educación.
- Seminario sobre la Implantación de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 en las Estadísticas de la Unión Europea, organizado por Eurostat.
- «Grupo permanente de indicadores y puntos de referencia del Programa de Objetivos Europeos sobre los Sistemas de Educación y Formación 2020», de la UE.
- *Working Party* del Proyecto de Indicadores de la Educación (INES) de la OCDE (Proyecto INES).
- «Red de trabajo sobre resultados laborales, económicos y sociales de la educación (LSO) del Proyecto INES» de la OCDE.
- «Red de trabajo sobre políticas y sistemas educativos (NESLI) del Proyecto INES» de la OCDE, cuya actividad principal consiste en recopilar información sobre los sistemas educativos de los países, su estructura, funcionamiento y las políticas aplicadas. En esta red se participa junto con el Instituto de Evaluación.

Por último, el personal adscrito a la Oficina de Estadística a finales de 2011 era de 14 personas dedicadas a tareas estadísticas, todas ellas personal funcionario, 8 mujeres y 6 varones.

**Categoría laboral y sexo**

Clase de personal	Total		Subgrupo A 1 y titulados superiores		Subgrupo A 2 y titulados de grado medio		Subgrupo C 1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C 2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	7	8	3	2	2	5	2	1				
Laboral fijo												
Laboral eventual												
<b>TOTAL</b>	7	8	3	2	2	5	2	1				

7.1.2 Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Instituto de Evaluación

De las operaciones estadísticas que corresponden al Instituto de Evaluación se puede destacar:

*5326 Sistema Estatal de Indicadores de la Educación*

Se han publicado en la web del Instituto de Evaluación los indicadores del *Sistema estatal de indicadores de la educación 2011*, que incluye indicadores de los puntos de referencia españoles y europeos de la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea, difundiéndose también en una publicación impresa. Además, se ha iniciado el trabajo de elaboración del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2012.

*5333 Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC Programme for the international assessment of adult competencies)*

Durante 2011, y también con la participación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la colaboración del INE, se han realizado las siguientes tareas:

- Finalización de los instrumentos en papel. Revisión nacional de las unidades en versión de papel de la prueba piloto para el Estudio principal, elaboración y verificación de los instrumentos en papel, de las guías de corrección, finalización de los requisitos de diseño e impresión y finalmente impresión de los cuadernillos.
- Preparación de las máquinas virtuales. Revisión nacional de las unidades en versión electrónica de la prueba piloto para el Estudio principal y la realización de las pruebas del correcto funcionamiento de la máquina virtual en los distintos idiomas del estado español.
- Formación internacional y preparación de la formación inicial para el Estudio principal. Adaptación/traducción de los materiales de formación del estudio principal utilizados durante la formación nacional, 7ª reunión de los NPM, formación, controles de calidad, formación de los entrevistadores, codificación.

- Actividades relacionadas con la preparación del Estudio principal. Plan de análisis del cuestionario de antecedentes, bases de datos y codificaciones, muestreo, trabajo de campo y actividades de control de calidad.
- Preparación de la recogida de datos y la base de datos para el Estudio principal. Recodificación de los documentos de las variables nacionales a las internacionales, adaptación de los códigos para el estudio principal.
- Inicio trabajo de campo del Estudio principal (2 de septiembre).

Dentro de la participación internacional, el Instituto de Evaluación ha desarrollado la siguiente actividad:

- Coordinación nacional del Proyecto INES de la OCDE, y participación en las reuniones de la red sobre recogida de datos de sistemas educativos (NESLI) asociada a dicho proyecto.
- Participación en el Proyecto Objetivos Educativos y Puntos de Referencia de la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea.

---

### 7.1.3 Secretaría General de Universidades

La Secretaría General de Universidades es la encargada del desarrollo de las operaciones estadísticas que se enumeran a continuación. Durante 2011 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

#### *5301 Personal de las Universidades*

Se ha publicado la *Estadística de personal de las universidades. Curso 2009-2010* cumpliendo los plazos previstos en el calendario. Esta estadística se compone de un capítulo diferenciado para el «personal docente e investigador» y otro para el «personal de administración y servicios de las universidades».

#### *5310 Estudiantes Universitarios de Grado, Máster y Doctorado (Matrícula y Graduados)*

En esta estadística se publican datos avance hacia el mes de julio del curso que todavía está vigente con información sobre áreas de conocimiento, sexo, edad y nacionalidad de los estudiantes por zonas geográficas. Posteriormente se publican los datos detallados. En 2011 se ha publicado el *Avance de la estadística de estudiantes universitarios. Curso 2010-2011*. En el detalle se publican los estudiantes matriculados y graduados por titulación.

#### *5317 Estadística de Tesis Doctorales*

En 2011 se han elaborado y publicado las Estadísticas de Tesis Doctorales correspondientes a los años 2009 y 2010.

#### *5338 Precios Públicos Universitarios*

En 2011 se ha elaborado y publicado la Estadística de Precios Públicos correspondiente al curso 2011-2012.

---

#### 7.1.4 Otras operaciones estadísticas

##### *5302 Movilidad del Profesorado de Centros Públicos*

Se ha elaborado y difundido la estadística con los resultados del concurso nacional de traslados de los cuerpos de maestros, profesores de secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos y profesores de música y artes escénicas, profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, realizado en el curso 2010- 2011.

##### *5311 Acción Educativa en el Exterior*

Para esta operación estadística realizada por la S. G. de Cooperación Internacional se han cumplido los objetivos previstos en el Programa Anual. A principios de año finalizó la comprobación, tratamiento, grabación y procesamiento de la información recibida correspondiente al curso académico 2010-2011, y los resultados se difundieron antes de finalizar el mes de abril en la web del Ministerio de Educación, en formato PDF y Excel. A lo largo de la segunda quincena del mes de octubre se han recogido los datos estadísticos relativos al curso académico 2011-2012, suministrados por las Consejerías de Educación. Se ha iniciado durante los meses de noviembre y diciembre la comprobación, tratamiento, grabación y procesamiento de la información recibida.

##### *5334 Estadística de los Programas Educativos Europeos*

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos ha cumplido los trabajos previstos para esta operación, destacando la ampliación de la información que de ella se difunde en el apartado de «estadísticas», especialmente para el Programa Erasmus. Se han difundido los resultados correspondientes al curso 2009-2010 para el Programa Erasmus y los relativos a la convocatoria 2009 para los programas Comenius, Grundtvig, Leonardo da Vinci y Visitas de Estudio.

---

## 7.2 ÁMBITO CULTURA

Durante el año 2011, el Ministerio de Cultura elaboró y difundió las estadísticas previstas en su programa anual conforme a lo establecido en el calendario de difusión.

Se realizaron las siguientes actuaciones en las operaciones estadísticas recogidas en programa anual 2011.

##### *5271 Edición Española de Libros con ISBN*

La estadística se desarrolló según los objetivos previstos llevándose a cabo la obtención y análisis de resultados anuales del año 2010. Asimismo, se realizó la publicación *Panorámica de la edición española de libros 2010*.

##### *5274 Museos y Colecciones Museográficas*

A lo largo de 2011 se llevaron a cabo los trabajos de recogida y tratamiento de la información relativa a 2010 procedente de las comunidades y ciudades au-

tónomas, del Ministerio de Defensa y del Patrimonio Nacional, y se inició su explotación y análisis, difundándose una síntesis de sus principales resultados en noviembre de 2011, antes de la fecha máxima prevista para ello.

#### *5275 Archivos*

Durante el año 2011 se recogió la información de los archivos estatales gestionados por el departamento ministerial y se elaboraron los resultados del año 2010 que se difundieron en el plazo previsto.

#### *5276 Edición Española de Música con ISMN*

Se efectuó la obtención, tratamiento y análisis de resultados del año 2010. Sus resultados se difundieron en el plazo previsto.

#### *5277 Cinematografía: Producción, Exhibición, Distribución y Fomento*

La estadística se desarrolló en los plazos previstos. Se elaboró la publicación *Boletín informativo del cine 2010* y se actualizaron en Internet los datos sobre películas, recaudaciones y espectadores.

#### *5285 Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura*

A lo largo de 2011 se recogieron y trataron los datos del ejercicio 2009 procedentes del ministerio, de las comunidades y ciudades autónomas y del Ministerio de Economía y Hacienda. Los resultados se difundieron conforme al calendario previsto.

#### *5286 Cuenta Satélite de la Cultura en España*

En relación a esta operación estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos metodológicos, en 2011 se difundieron los resultados correspondientes al periodo 2009

#### *5283 Hábitos y Prácticas Culturales 2010-2011*

Con relación a esta estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos relativos a su diseño muestral, en 2011 se finalizaron los trabajos de recogida, grabación y depuración de los datos. Se realizó, asimismo, el tratamiento y análisis de la información y se difundieron los resultados completos de la encuesta en publicaciones disponibles en papel, en formato electrónico y directamente en Internet conforme al calendario previsto, en septiembre de 2011. La encuesta proporcionó indicadores que dotan de continuidad a los disponibles con referencia a 2006-2007 y que profundizan en aspectos relevantes en el ámbito cultural, especialmente en lo que respecta a la forma de adquisición de determinados productos sujetos a derechos de propiedad intelectual en el ámbito del libro, la música grabada, el vídeo y el software, constituyéndose así en un vehículo para abordar parte de las necesidades de información estadística recogidas en el Plan Integral del Gobierno para la Disminución y Eliminación de las Actividades Vulneradoras de la Propiedad Intelectual.

En los trabajos de campo de este proyecto puede destacarse la incorporación en esta edición del uso de portátiles en las entrevistas personales, por su efecto posi-

tivo en la agilidad de realización, y, consecuentemente, en la reducción del tiempo medio preciso para su elaboración disminuyendo así la carga de respuesta al informante. Asimismo, puede señalarse la mejora de la información facilitada al difundirse en esta edición una publicación divulgativa con sus principales resultados.

Asimismo, puede reseñarse que conforme al procedimiento específico establecido por el Consejo Superior de Estadística para el dictamen de aquellos proyectos de operaciones estadísticas que formando parte del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 no habían sido dictaminadas por el CSE, siempre que cumplieran determinados requisitos, se elaboró y remitió en el plazo estipulado (15 de diciembre de 2011), la documentación requerida para la regularización de las siguientes operaciones estadísticas: *5277 Cinematografía: Producción, Exhibición, Distribución y Fomento*, *5271 Edición Española de Libros con ISBN* y *5285 Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura*

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- Se elaboró el *Anuario de estadísticas culturales 2011*, operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito cultural. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito cultural como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito cultural de operaciones estadísticas y de ficheros administrativos. El anuario está disponible en Internet.
- Se realizaron las actualizaciones precisas en la base de datos CULTURAbase en Internet, sistema de almacenamiento y difusión por Internet de estadísticas culturales análogo al utilizado en la actualidad por el INE, INEbase. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita del *software* por parte del INE.
- Cabe señalar que la mayor parte de la información estadística cultural de este departamento ministerial es accesible gratuitamente en el área dedicada a estadística de la página web del departamento, donde también se incluye el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa Anual correspondiente.

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales se señala su participación en:

- Grupo de Trabajo de Estadísticas Culturales, en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, y de sus grupos técnicos para la estadística de Financiación y gasto público en cultura y para la estadística de Museos y Colecciones Museográficas.
- Grupo de estadísticas culturales de Eurostat. Participación como representantes en el grupo y asistencia a la reunión celebrada en junio de 2011 en Luxemburgo.
- *ESSnet* en Cultura (Proyecto en red del Sistema Estadístico Europeo sobre el desarrollo de las estadísticas culturales). Participación como miembro en los cuatro grupos de trabajo (Marco Cultural; Gasto en Cultura; Industrias Culturales y Participación Cultural) y representante en su Comité de Dirección y asistencia a las reuniones celebradas en febrero y junio de 2011, en Luxemburgo.

- *Workshop on Culture Statistics*, en el marco de la reunión de Directores de Estadísticas Sociales de Eurostat, celebrada en Luxemburgo en septiembre de 2011. Ponencia sobre la Experiencia Española en Estadísticas Culturales.
- Grupo de Trabajo de Estadísticas de Museos en Europa (EGMUS).

Asimismo, en 2011 se desarrollaron las siguientes actividades formativas:

- Se impartió la cuarta edición del curso «Estadísticas e indicadores culturales en España», en el marco del Programa de Formación del Ministerio de Cultura para Profesionales Iberoamericanos 2011.
- Ponencia sobre «Estadísticas culturales» en el Ministerio de Cultura en el Seminario sobre «Estadísticas sociales sectoriales» organizado por el INE y dirigido a profesionales iberoamericanos
- Ponencia sobre el «Sistema de Estadísticas Culturales» en el curso Gestión Cultural y Cooperación Territorial en Materia de Cultura, en el marco del Programa de Formación para Profesionales Iberoamericanos del Ministerio de Cultura.

Por último, el personal adscrito a la División de Estadísticas Culturales a finales de 2011 era de 13 personas dedicadas a tareas estadísticas. De ellas 12 eran personal funcionario y una personal laboral. Por lo que respecta al género 9 eran mujeres y 4 varones.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo											
	Total		Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	4	8		3	2	3	1	1	1	1		
Laboral fijo	0	1		1								
Laboral eventual												
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>9</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		

### 7.3 ÁMBITO DEPORTES

Durante el año 2011, dentro de la producción estadística efectuada por el Consejo Superior de Deportes cabe destacar:

#### *5280 Deporte Federado*

A lo largo de 2011 se realizaron los trabajos de recogida, elaboración y difusión de los resultados del periodo 2010. Se publicaron los resultados en la *Memoria anual del Consejo Superior de Deportes* y se actualizaron en Internet los resultados.

#### *5281 Explotación Estadística del Control de Dopaje*

Elaboración y difusión de los resultados analíticos del laboratorio de control del dopaje durante el año 2010 para la *Memoria de la Agencia Estatal Antidopaje* y para la Agencia Mundial del Antidopaje.

### *5319 Formaciones de Entrenadores Deportivos*

A lo largo de 2011 se llevaron a cabo los trabajos de recogida y tratamiento de la información relativa al periodo 2010-2011 procedente de las federaciones deportivas españolas o autonómicas y se inició su explotación y análisis. Asimismo, se difundió la información relativa a 2009-2010.

---

## **8 Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

Durante el año 2011, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual, respetando el calendario de difusión previsto para ese año.

La evolución de la producción y difusión estadística por organismo responsable ha sido la siguiente:

---

### **8.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA**

Continuaron los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las principales series contenidas en el Banco de datos de series laborales (BDSL), en un sistema más amigable para el usuario que el existente en la actualidad y que amplía la posibilidad de realizar más y nuevos cruces de las variables de análisis.

En cuanto a las operaciones estadísticas realizadas en 2011, cabe señalar como novedad lo siguiente:

Se ha realizado el diseño muestral para la VII Estadística de Condiciones de Trabajo, así como la extracción de la muestra.

Se han desarrollado los trabajos habituales para cumplir con el Reglamento (CE) n.º 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a las Estadísticas Trimestrales sobre Vacantes de Empleo en la Comunidad.

### *5322 Encuesta Comunitaria de Formación Profesional Continua y 5323 Encuesta de Formación Profesional para el Empleo en Empresas*

Se han terminado los trabajos preparatorios de la encuesta y durante el cuarto trimestre de 2011 se han efectuado los trabajos de campo de la 4ª edición de la encuesta, con fecha de referencia 2010. La encuesta comunitaria da cumplimiento al Reglamento (CE) n.º 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, de estadísticas relacionadas a la formación profesional continua en empresas.

### *5618 Estadística de Accidentes de Trabajo*

Se han atendido demandas de información de Eurostat sobre la Estadística Europea de Accidentes de Trabajo, dando cumplimiento al Reglamento 1338/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo. También, se han su-

ministrado los Indicadores estructurales de la UE, y a la OIT la información solicitada para incluir en su anuario.

#### *5442 Estadísticas Integradas de Protección Social en Términos SEEPROS*

Se han atendido las peticiones de datos de Eurostat, así como las demandas de información sobre SEEPROS derivadas de los reglamentos de la UE<sup>14</sup> y de la aprobación del Manual 2008.

Se han suministrado a Eurostat los datos relativos al módulo de SEEPROS sobre beneficiarios de pensiones, así como la información cualitativa con la descripción general de cada régimen de protección social y una descripción detallada de las prestaciones e información de las reformas legislativas recientes.

Se han elaborado y remitido a Eurostat los informes de calidad relativos a ingresos y gastos de protección social y del módulo de beneficiarios de pensiones.

#### *5429 Estadística de Prestaciones por Desempleo*

Para clarificar la clasificación de las «Altas de prestaciones por desempleo por causa de cese en la empresa» mediante el contraste con otras fuentes estadísticas se han llevado a cabo, entre la S. G. de Estadística y el Servicio Público de Empleo Estatal, distintas tareas avanzando en la clarificación del contenido, dado que en la actualidad esta estadística es una de las fuentes que se está utilizando para hacer un seguimiento del número de despidos.

#### *5613 Estadística de Regulación de Empleo*

Se han realizado todos los trabajos necesarios para adaptarla a los cambios introducidos en esta materia en la reforma laboral y el reglamento de desarrollo de estos procedimientos que han tenido lugar durante 2011. Para ello ha sido necesario modificar el modelo de recogida de datos y sus instrucciones y la aplicación informática que capta, gestiona y explota dicha información.

Al mismo tiempo, se ha contrastado la información obtenida en esta estadística y la información de altas de prestaciones por desempleo facilitada por el Servicio Público de Empleo, que se recoge en la Estadística de prestaciones por desempleo, realizando cruces entre los distintos ficheros para mejorar y unificar la información sobre el número de trabajadores afectados por extinción de contrato y suspensión de empleo recogida en ambas estadísticas.

---

<sup>14</sup> *Reglamento 458/2007, de 25 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social*, publicado en el DOUE el 30.4.2007. *Reglamento 1322/2007, de 12 de noviembre, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a los formatos, resultados y criterios de medición de la calidad del sistema central y del módulo de los beneficiarios* (publicado en el DOUE del 13.11.2007). *Reglamento 10/2008 de 18 de enero 2008, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a definiciones, clasificaciones detalladas y la actualización de normas de difusión del sistema SEEPROS* (publicado en el DOUE el 9.1.2008).

### *5430 Estadística del Fondo de Garantía Salarial*

Con el objetivo de obtener información más precisa de la cuantía de la indemnización que le hubiera correspondido al trabajador y la pagada por FOGASA para mejorar la estimación del coste de despido, así como adaptar la información existente a la modificaciones que incorpora la reforma laboral en esta materia, se han realizado distintas tareas entre la S. G. de Estadística y el Fondo de Garantía Salarial, avanzando en la obtención de esta información.

### *5503 Asuntos Judiciales Sociales*

Para obtener información más precisa sobre la cuantía de la indemnización que percibe el trabajador, que permita mejorar la estimación del coste de despido, se han mantenido reuniones con el Consejo General del Poder Judicial para que este organismo incorpore información adicional en el cuestionario de recogida de información.

### *Difusión de los datos*

Todas las estadísticas producidas por esta unidad y otras producidas por distintas unidades del ministerio se difundieron por Internet, y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa Anual 2011 y publicado en la citada dirección.

La difusión se realizó en las publicaciones periódicas siguientes:

- En el *Boletín de estadísticas laborales y Principales series* con actualización permanente por Internet
- En diferentes publicaciones monográficas, todas ellas difundidas en papel e Internet, de las siguientes encuestas o estadísticas: Encuesta de Coyuntura Laboral (trimestral y anual); Estadística de Accidentes de Trabajo (avances mensuales, trimestrales y anual); Estadística de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros (anual); Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo (avances mensuales y anual); Estadística de Regulación de Empleo (anual); Estadística de Huelgas y Cierres Patronales (anual); Estadística de Mediación, Arbitraje y Conciliación (anual).

### *Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales*

En foros internacionales, se ha participado como expertos en los grupos de trabajo siguientes:

Grupos de trabajo de Eurostat:

- Grupo de Estadísticas del Mercado Laboral que en lo que respecta a estadísticas de este departamento incluye la Encuesta de Vacantes, integrada en la Encuesta de Coyuntura Laboral, y las Políticas del Mercado de Trabajo. Se ha participado en el *Workshop* de Estadísticas de Políticas del Mercado de Trabajo.
- Se ha participado en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Europeas de Accidentes de Trabajo.

- Se ha participado en la reunión del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Protección Social en la que se aprobó el borrador metodológico del nuevo módulo de «prestaciones sociales netas» y futuros desarrollos metodológicos: clasificación de los regímenes de pensiones e indicadores de beneficiarios de pensiones.

En el seno de la Comisión Europea:

- La S. G. de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social representa a España en el Subgrupo de Indicadores del Comité de Protección Social encargado de la elaboración y supervisión de indicadores comunes en el ámbito de la Unión Europea sobre inclusión social, pensiones y cuidados de larga duración, en colaboración con otras unidades del departamento, así como el INE y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

En otros foros internacionales:

- Se han atendido las peticiones de datos de la OCDE sobre gastos de protección social, así como las demandas de información y clarificación de la normativa reguladora de las prestaciones sociales para la elaboración de *Net social expenditure indicators* y *Tax and benefit*.

En el ámbito nacional:

- Participación en el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Negociación Colectiva, creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, para analizar las necesidades adicionales en materia estadística y la adaptación y mejora de los medios existentes.
- Participación en el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral, creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, que tiene el objetivo, entre otros, de conciliar los datos de empleo y paro utilizando las fuentes de registros administrativos. Para el empleo, la estadística 5424 Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social, y, para el paro, el paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal obtenido en la operación 5611 Movimiento Laboral Registrado.

#### *Personal adscrito a la Subdirección General de Estadística*

El número de personas en la Relación de puestos de trabajo de la subdirección asciende a 51 personas, y la cobertura a 31 de diciembre de 2011 era de 37 funcionarios y dos laborales, lo que significa más de un 23 por ciento de puestos vacantes (cinco de nivel 24 y nueve de nivel 18) debido a la dificultad de cobertura con personal que reúna la formación requerida para dichos puestos.

A las 39 personas dedicadas a la estadística durante 2011 hay que añadir dos personas de apoyo pertenecientes a la S. G. de Proceso de Datos.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										Total
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario		6	3	10	2	7	1	8			37
Laboral fijo	1	1									2
Laboral eventual											
<b>TOTAL</b>	1	7	3	10	2	7	1	8			39

## 8.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Todas las estadísticas de esta unidad se elaboran utilizando los registros administrativos de la gestión del Sistema de la Seguridad Social.

Además de elaborar sus propias operaciones estadísticas, la Seguridad Social coopera con otras entidades, proporcionándoles datos procedentes de sus registros, que son explotados y publicados por aquellas. Durante 2011 han continuado las tareas de colaboración tanto con el INE como con los Institutos de Estadística Autonómicos, para remitir información a nivel individual proveniente de Seguridad Social susceptible de integrarse con otras de distinta procedencia. Durante 2011, se remitió al INE información sobre todas las personas que mantuvieron relaciones económicas con la Seguridad Social durante 2010 y se comenzó la extracción de los que tuvieron relación hasta 31 de octubre de 2011, para su utilización en la elaboración del Censo. Además de continuar remitiendo al INE información destinada a la creación de directorios, se ha desarrollado el envío de datos administrativos destinados a reforzar encuestas. Con los Institutos Estadísticos de las comunidades autónomas se firmaron convenios para regular el envío de datos.

Se han mantenido las actividades que, con carácter permanente, se realizan en los distintos ámbitos de la Seguridad Social y que corresponden a la depuración y análisis continuo de los datos, así como al seguimiento de la información obtenida y su adecuación a las nuevas necesidades informativas. Asimismo, se elaboraron las estadísticas previstas en el programa anual dentro del calendario de difusión previsto para este año.

### *5976 Muestra Continua de Vidas Laborales*

Se ha introducido una nueva variable (sector de actividad económica que tenía el empleador antes del último cambio de clasificación) para ayudar a los usuarios que trabajan con relaciones laborales antiguas.

### *5619 Enfermedades Profesionales*

Se publican, de acuerdo con el calendario establecido, datos acumulados mensuales y totales anuales de los partes de enfermedad profesional comunicados con el Sistema CEPROSS (comunicación de enfermedades profesionales de la Seguridad Social).

La información, desagregada en función de distintas variables (baja o no baja por I.T., grupo de enfermedad, sexo, edad, CNAE, CNO, etc.), se presenta a nivel nacional, de comunidades autónomas y nivel provincial.

Igualmente, anual y semestralmente se publica el *Sistema de alertas* donde se efectúa un tratamiento estadístico de las empresas que han rebasado los límites de siniestralidad específicos, establecidos para cada grupo de enfermedad.

Anualmente se publican las tasas de incidencia de las enfermedades profesionales en las distintas comunidades autónomas y actividades económicas.

#### *Patologías no Traumáticas causadas o agravadas por el trabajo*

Se publican, de acuerdo con el calendario establecido, datos acumulados trimestralmente y totales anuales de los partes de patologías no traumáticas comunicadas a través de la aplicación PANOTRATSS.

La información, desagregada en función de distintas variables (baja o no baja por I.T., sexo, edad, CNAE, CNO, tipo de patología, etc.), se presenta a nivel nacional, de comunidades autónomas y nivel provincial.

#### *5426 Pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social y 5435 Prestaciones Familiares por hijo a cargo*

Durante el año 2011 se trabajó para reducir en 20 días el plazo de publicación de estas, procediéndose a su volcado en INTERNET el último día del mes al que quedan referidos los datos (si bien los usuarios finales no pueden visualizarlo hasta el día 1). Asimismo, se comenzaron a publicar en la página web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) nuevas estadísticas, que incluían nuevos cruces de variables de clasificación, antes inexistentes. Así, se ofrece información desglosada por sexo en el desglose de la nómina mensual de pensiones por conceptos de abono, y un desglose por régimen, sexo y edad en las altas iniciales de Incapacidad permanente y Jubilación."

#### *Patologías no Traumáticas causadas o agravadas por el trabajo*

Se publican, de acuerdo con el calendario establecido, datos acumulados trimestralmente y totales anuales de los partes de patologías no traumáticas comunicadas a través de la aplicación PANOTRATSS.

La información, desagregada en función de distintas variables (baja o no baja por I.T., sexo, edad, CNAE, CNO, tipo de patología, etc.), se presenta a nivel nacional, de comunidades autónomas y nivel provincial.

#### Personal adscrito a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										Total
	Subgrupo A1 y		Subgrupo A2 y		Subgrupo C1 y		Subgrupo C2 y		Agrupaciones		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario	2,5	3,5		3,5	3	6	1	2,5			22
Laboral fijo											
Laboral eventual											
TOTAL	2,5	3,5		3,5	3	6	1	2,5			22

### *Difusión de los datos*

Todas las estadísticas de esta unidad se difunden en Internet según el calendario preestablecido, en la dirección [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

---

## 8.3 SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

---

### 8.3.1 Observatorio Permanente de la Inmigración

Durante el año 2011 el Observatorio Permanente de la Inmigración ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual, respetando el calendario de difusión previsto para ese año, con excepción de la estadística sobre Flujos de Autorizaciones de Residencia Concedidas a Extranjeros, cuya fecha de publicación ha tenido que demorarse al año 2012. Se ha hecho un gran esfuerzo en ampliar la difusión tanto en forma como en contenido. El nuevo diseño de la página web permite acceder a las estadísticas de forma más sencilla y rápida, clasificándolas en bloques temáticos.

#### *5554 Extranjeros con Certificado de Registro o Tarjeta de Residencia en Vigor*

Se han publicado los principales resultados de esta estadística con periodicidad trimestral. El formato de publicación se ha dividido en un folleto informativo que incluye un análisis descriptivo con gráficos y un anexo con las principales tablas. Por otro lado, se ha ampliado la difusión de los datos detallados de esta estadística, con una mayor desagregación geográfica, descendiendo al nivel provincial, y con un aumento de la periodicidad en la publicación, obteniéndola también en los cuatro trimestres del año. En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2010. En este ejercicio se han cumplido con más precisión y puntualidad los requerimientos de Eurostat.

#### *5555 Extranjeros con Autorización de Estancia por Estudios en Vigor*

Se han publicado los datos de la estadística con periodicidad trimestral. En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2010. En este ejercicio se han cumplido con más precisión y puntualidad los requerimientos de Eurostat.

#### *5556 Visados Expedidos en Oficinas Consulares*

Se ha realizado y publicado la explotación de esta estadística para el año 2010.

Asimismo, se ha analizado la posibilidad de aumentar la cobertura de la estadística, de modo que incluya, no solamente los visados expedidos, sino también los

visados solicitados y los denegados. Estas mejoras se empezarán a aplicar para 2011 como año de referencia.

#### *5557 Concesiones de Nacionalidad Española por Residencia*

Se ha realizado y publicado la explotación de esta estadística para el año 2010.

#### *5566 Flujos de Autorizaciones de Residencia Concedidas a Extranjeros*

A lo largo del año, se ha trabajado en el análisis de los ficheros que registran todos los hechos relacionados con los trámites de autorizaciones de residencia, autorizaciones de estancia por estudios y certificados de registro.

El proyecto de esta estadística se presentó en la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística de 16 de junio de 2010 para su dictamen, que se emitió el 6 de octubre de 2010.

La publicación de esta estadística, prevista para el año 2011, ha tenido que demorarse hasta el año 2012.

En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se han proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2010. En este ejercicio se han cumplido con más precisión y puntualidad los requerimientos de Eurostat, adaptando incluso las tablas correspondientes al año de referencia 2009 en algunas categorías.

#### *Difusión de los datos*

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen información en el ámbito de la extranjería y las correspondientes a Ciudadanía Española en el Exterior, se han incluido en la nueva página web sobre estadísticas de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, que incorpora un diseño más sencillo y ordenado donde, además, es posible consultar mayor cantidad de información (<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/>).

De esta forma se ha sustituido el *Anuario estadísticos de inmigración* por la difusión individual de cada estadística, de una forma más atractiva y actual. No obstante, se han mantenido accesibles los anuarios elaborados hasta 2009 para su consulta.

#### *Remisión de datos a instituciones europeas*

El Observatorio Permanente de la Inmigración, como coordinador del Punto de Contacto Nacional de la Red Europea de Migraciones (EMN), pone a disposición de la EMN información estadística actualizada sobre la migración y la protección internacional en España, que se materializa principalmente en el *Informe anual de estadística*. Este consta de un texto descriptivo sobre las novedades del año en materia de migración y protección internacional, así como de las tendencias recientes, y de un anexo detallado de tablas. Toda la información de la EMN está disponible en <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/RedEuropeaMigraciones/> y en <http://www.emn.europa.eu>.

### *Grupos de trabajo de Eurostat*

Se ha participado en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Permisos de Residencia (art.6 del Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional), celebrada en Varsovia los días 24 y 25 de noviembre de 2011.

### *Personal adscrito al Observatorio Permanente de la Inmigración*

Las personas dedicadas a tareas estadísticas en el Observatorio Permanente de la Inmigración son cinco, aunque solo dos se dedican en exclusividad. El personal anteriormente citado es personal funcionario.

---

### 8.3.2 Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior

A lo largo de los últimos ejercicios, la D. G. de la Ciudadanía Española en el Exterior ha realizado un continuo esfuerzo por la mejora de las estadísticas de su competencia, atendiendo a las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística. De forma específica, entre las actuaciones realizadas se puede citar la inclusión de los datos estadísticos en el tratamiento informático del programa SGPRN en el año 2010.

#### *5438 Prestaciones por Razón de Necesidad para Residentes en el Exterior*

Se ha perfeccionado el sistema de recogida trimestral de la información y se ha sistematizado el tratamiento de los datos, para su difusión en el Portal para la Ciudadanía Española en el Exterior.

#### *5439 Prestaciones para «Niños de la Guerra»*

Se ha perfeccionado el sistema de recogida trimestral de la información, se ha sistematizado el tratamiento de los datos, y se ha acortado el plazo de difusión de los datos.

#### *Difusión de los datos*

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen materias de ciudadanía española en el exterior se difunden por Internet, en el Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior, <http://www.ciudadaniaexterior.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>.

También se facilita un resumen estadístico al INE y se intercambia información con el INSS para perceptores de prestaciones públicas.

*Personal adscrito a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración*

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										Total	
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad			
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
Funcionario		3		1	1							5
Laboral fijo												
Laboral eventual												
TOTAL		3		1	1							5

#### 8.4 SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

##### 8.4.1 Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Se han continuado los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las publicaciones estadísticas relacionadas con el trabajo autónomo y las sociedades de Economía Social.

##### *5609 Estadística de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social*

Se han publicado en la web del ministerio los gráficos y cuadros correspondientes a cada uno de los trimestres naturales del año.

##### *5612 Estadística de Trabajadores Autónomos Afiliados a la Seguridad Social*

Complementando las publicaciones sobre el conjunto de trabajadores autónomos afiliados a los diferentes regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social, se ha continuado con la explotación de la base de datos para suministrar información relativa al colectivo de autónomos propiamente dicho, es decir, aquellos que no están integrados en algún tipo de entidad societaria ni pertenecen a algún colectivo especial de trabajadores adscritos a los regímenes por cuenta propia.

##### *Difusión de los datos*

Todas las estadísticas producidas por esta unidad se difundieron por Internet en la dirección [http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/autonomos/index.htm](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/index.htm) y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2011.

##### 8.4.2 Fondo de Garantía Salarial

En el Fondo de Garantía Salarial se han continuado los trabajos necesarios para la difusión vía internet de las publicaciones estadísticas relacionadas con las prestaciones de garantía salarial abonadas por el Organismo.

### 5430 Estadística del Fondo de Garantía Salarial

Se han publicado en la web del Fondo de Garantía Salarial los datos relativos a las órdenes de pago realizadas, correspondientes a cada uno de los meses del año, así como las acumuladas. Se publican las estadísticas por comunidades autónomas, provincias, motivo de solicitud, actividad empresarial y tamaño de las empresas.

#### Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por este organismo se difundieron por Internet en la dirección <http://www.empleo.gob.es/fogasa/estadisticas.html> y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2011.

### 8.4.3 Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

#### 5667 Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo

El trabajo de campo finalizó en el 2011. Durante este año se elaboró definitivamente el cuestionario y la muestra, se contrató tras concurso la empresa encuestadora y se validó el fichero. El análisis y la difusión se realizarán en 2012.

#### Personal adscrito a la Secretaría de Estado de Empleo

Clase de per	Categoría laboral y sexo										Total
	Subgrupo A1 y titulados		Subgrupo A2 y titulados de		Subgrupo C1 y titulados de		Subgrupo C2 y graduado		Agrupaciones profesionales		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario	1	3,05	1,2	0,15	0	1,05	2	0,05	0	0	8,5
Laboral fijo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Laboral event	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	3,05	1,2	0,15	0	1,05	2	0,05	0	0	9,5

## 9 Ministerio de Industria, Energía y Turismo

### 9.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y PLANES DE ACTUACIÓN

#### 5104 Encuesta de Inversiones Industriales

Durante el año 2011 las mejoras realizadas en esta operación estadística tienen relación con su explotación. No hubo retrasos en la producción, ni cambios significativos en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la operación estadística.

Las tasas de variación a precios corrientes de la inversión en la industria manufacturera se difundieron en Internet el 26 de abril, la encuesta de primavera, y el 24 de noviembre, la encuesta de otoño, según los calendarios prefijados, lo que ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación. Se usa exhaustivamente Internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de esta encuesta (se espera recibir 32.981 euros para el periodo mayo 2011-abril2012) al estar incluida en el Programa de Armonización Europea de las Encuestas a las Empresas. Se participó en la *Fifth Joint EU/OECD Workshop on Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas, el 17 y 18 de noviembre de 2011, en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

Se siguió con el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, de forma que es esa administración la que realiza la encuesta de inversiones industriales en su territorio de competencia y envía posteriormente los cuestionarios recogidos para su proceso conjunto con el resto de cuestionarios provenientes del resto de España.

Se actualizó, mejoró y publicó en Internet la metodología de esta encuesta. También se optimizó la web de todo el sitio de «Encuestas de coyuntura»<sup>15</sup>.

Los recursos humanos necesarios para efectuar la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	2,5% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	7,5% total
A1 / V	Consejero Técnico	10% total
A1 / V	Jefe de Servicio	15% total
C1 / H	Jefe de Sección	15% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / H	Jefe de Negociado	7,5% total
C2 / V	Ordenanza	20% total
Contratado	Analista	200 horas
Contratado	Analista programador	300 horas

### ***5112 Fabricación de Vehículos Automóviles y Bicicletas***

Durante el año 2011 ha continuado la explotación de la información y publicación de los datos y se han cumplido las fechas de publicación.

Los resultados se publican en dos momentos:

- En una primera entrega, se divulga el avance de la estadística con información sobre la producción de turismos.
- Posteriormente, se publica, conforme al calendario previsto, el conjunto de tablas que constituyen la estadística.

<sup>15</sup> [www.minetur.gob.es](http://www.minetur.gob.es)

Las hojas Excel publicadas contienen información sobre las unidades producidas y su valor, clasificadas por tipos de vehículos. Se elabora una tabla con el detalle mensual y otra para la serie histórica.

También se incorporan las tablas a la Base de Datos de Series (BADASE) del ministerio, de acceso público por Internet, lo que permite consultar los datos con el mayor nivel de desagregación posible.

Las novedades incorporadas a partir del año 2011 han sido las siguientes:

- Siguiendo el *Procedimiento específico de dictamen de operaciones estadísticas que forman parte del Plan Estadístico Nacional 2009-2012* se ha redactado un documento describiendo la metodología seguida en la elaboración de la estadística. Este documento, publicado en el sitio web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se puede consultar en el área de «Estadísticas e informes» del ministerio.
- Con el fin de aliviar la carga de trabajo de los informantes, se ha elaborado un cuestionario en Excel para que la cumplimentación de los datos sea más rápida y sencilla, evitando errores en la cumplimentación del cuestionario. Puesto que las empresas suministradoras llevan varios años participando en la elaboración de la estadística y algunas han desarrollado sus propias aplicaciones, se ha puesto el cuestionario a su disposición, pero su utilización es discrecional por parte de las empresas.
- Una nueva tabla con la información del avance de turismos corregidos del «efecto calendario» se publica simultáneamente con el avance.
- Se envía mensualmente información personalizada a las empresas suministradoras de datos con información sobre su sector de actividad.
- En el calendario de publicaciones se han incorporado los cuadros referentes al *Avance de la producción de turismos* que hasta ahora no tenía una fecha determinada. En cualquier caso, tanto para estos como para el resto de cuadros publicados de esta estadística, se fija la fecha como fecha límite, señalándose que si existe disponibilidad se puede publicar antes de la fecha señalada.

A la elaboración de la estadística se dedican dos funcionarios: uno del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información - grupo A1 con nivel 28 - (hombre) y otro del Cuerpo General Auxiliar Administrativo - nivel C2 con nivel 14 - (mujer).

#### *5113 Encuesta de Coyuntura Industrial*

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Asimismo, se generalizó la recepción de respuestas por Internet tras haberse habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello.

En 2010 ya se había dado acceso a la contestación por Internet a todas las empresas mediante la generación individualizada de un *login* individual para cada una de ellas. En 2011, además, se comenzó a enviar para cada apertura de plazo de contestación (cada mes) un correo electrónico personalizado en el que se incluye ID, palabra clave y vínculo al sitio de respuesta telemática habilitado por el minis-

terio. Todo ello ha incidido en el incremento del porcentaje de respuesta por vías telemáticas, que también incluye la vía de descargarse un cuestionario del sitio web de «coyuntura», en la página web del ministerio, y envío por fax o correo electrónico.



Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección «coyuntura» en el sitio web del ministerio.

Se optimizó el diseño de dicha web y se actualizó la metodología de la encuesta. Todos los documentos publicados, así como el sitio web, siguen cumpliendo todas las normas exigibles de accesibilidad.

Se han mejorado internamente varias aplicaciones Visual Basic que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos. Durante 2011 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para esta operación estadística.

Se siguen enviando cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial. Se comenzó a imprimir ID y palabra clave de acceso a contestación telemática en el campo anteriormente dedicado a «Observaciones» del cuestionario. En este campo se incluye también la dirección web de acceso y los plazos en los que la contestación está abierta.

Se participó en la *Fifth Joint EU/OECD Workshop on Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas el 17 y 18 de noviembre de 2011 en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

Asimismo, se desarrolló una aplicación Visual Basic Matlab para obtener los *tracers* por sectores (incluido el industrial) y o países en tiempo real. Son unas representaciones de la actividad ampliamente utilizadas a nivel de la Comisión de Servicios de Estudios de primera línea.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta (se espera recibir 97.600 euros para el período mayo 2011-abril 2012), al estar incluida en el Programa de Armonización Europea de Encuestas a las Empresas.

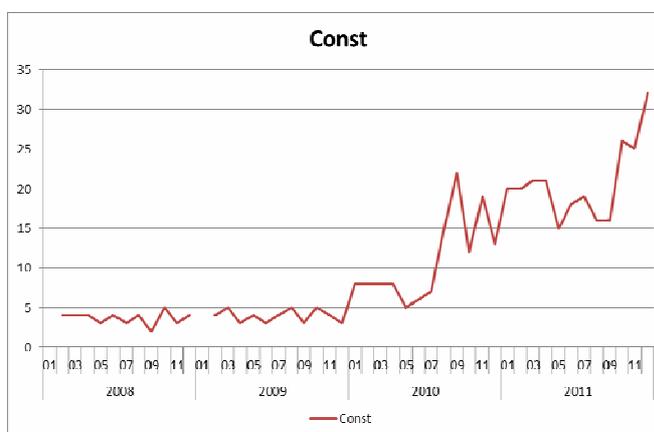
Los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	10% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	15% total
A1 / V	Consejero Técnico	20% total
A1 / V	Jefe de Servicio	65% total
C1 / H	Jefe de Sección	65% total
C2 / H	Jefe de Negociado	65% total
C2 / H	Jefe de Negociado	65% total
C2 / H	Jefe de Negociado	40% total
C2 / V	Ordenanza	60% total
Contratado	Analista	200 horas
Contratado	Analista programador	300 horas

#### 5145 Encuesta de Coyuntura Industrial en el Sector de la Construcción

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Asimismo, se generalizó la recepción de respuestas por Internet tras haberse habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello.

En 2010 ya se había dado acceso a la contestación por Internet a todas las empresas mediante la generación individualizada de un *login* individual para cada una de ellas. En 2011, además, se comenzó a enviar para cada apertura de plazo de contestación (cada mes) un correo electrónico personalizado en el que se incluye ID, palabra clave y vínculo al sitio de respuesta telemática habilitado por el ministerio. Todo ello ha incidido en el incremento del porcentaje de respuesta por vías telemáticas, que también incluye la vía de descargarse un cuestionario del sitio web de coyuntura, en la página web del ministerio, y envío por fax o correo electrónico.



Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección «coyuntura» de la web del ministerio.

Se ha optimizó el diseño de dicha web y se actualizó la metodología de la encuesta. Todos los documentos publicados, así como el sitio web, siguen cumpliendo todas las normas exigibles de accesibilidad.

Se han mejorado internamente varias aplicaciones Visual Basic que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos. Durante 2011 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para esta operación estadística.

Se siguen enviando cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial. Se comenzó a imprimir ID y palabra clave de acceso para la contestación telemática en el campo anteriormente dedicado a «Observaciones» del cuestionario. En este campo se incluye también la dirección web del acceso y los plazos en los que la contestación está abierta.

Se participó en la *Fifth Joint EU/OECD Workshop on Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas el 17-18 de noviembre de 2011 en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

Asimismo, se desarrolló una aplicación Visual Basic Matlab para obtener los tracers por sectores (incluido el sector de la construcción) y o países en tiempo real. Son unas representaciones de la actividad ampliamente utilizados a nivel de la Comisión de Servicios de Estudios de primera línea.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta (se espera recibir 29.341 euros para el período mayo 2011-abril 2012), al estar incluida en el Programa de Armonización Europea de Encuestas a las Empresas.

Los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	2,5% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	7,5% total
A1 / V	Consejero Técnico	10% total
A1 / V	Jefe de Servicio	20% total
C1 / H	Jefe de Sección	20% total
C2 / H	Jefe de Negociado	20% total
C2 / H	Jefe de Negociado	20% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / V	Ordenanza	20% total
Contratado	Analista	50 horas
Contratado	Analista programador	160 horas

---

## 9.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

---

### 9.2.1 Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

#### *5081 Estadísticas Energéticas*

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet, ampliando la información existente.

En cuanto a medios materiales, se actualizó parcialmente la aplicación informática.

En 2011, la plantilla asignada estaba constituida por:

Clase de personal	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1	1			1	1		2		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>		

La plantilla es reducida para el volumen de operaciones estadísticas que se elaboran y el número de cuestionarios que se tratan (aproximadamente unos 25.000 al año).

#### *5085 Balance Energético*

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet.

No ha habido variación en los recursos humanos dedicados a esta actividad.

#### *Actividades internacionales en materia estadística*

Las actividades internacionales en materia estadística realizadas en la S. G. de Planificación Energética y Seguimiento en 2011 han sido:

- En cumplimiento del Reglamento (CE) n o 1099/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2008, relativo a las estadísticas sobre energía, se han elaborado los cuestionarios anuales de electricidad, energías renovables y gas natural y se han enviado a la Agencia Internacional de la Energía, Eurostat y Naciones Unidas.
- Resolución de las consultas planteadas por la Agencia Internacional de la Energía y Eurostat sobre la información de dichos cuestionarios.
- Asistencia al Grupo de Trabajo de Estadísticas Energéticas de Eurostat, en junio de 2011.

- Asistencia a la reunión de la Agencia Internacional de la Energía sobre «Cooperación en estadísticas energéticas», en abril de 2011.
- Participación en el Proyecto SPAHOUSEC cofinanciado por Eurostat y realizado por el IDAE cuyo objetivo es desglosar los consumos en el sector residencial según fuentes energéticas y aplicaciones (iluminación, ACS, calefacción, electrodomésticos, aire acondicionado...), conocer la contribución de las fuentes renovables (paneles solares, biomasa...) en la satisfacción de las necesidades energéticas de los hogares y la incidencia de las tecnologías de mejora de la eficiencia energética en la evolución de los consumos.
- Como consecuencia del resultado del proyecto SPAHOUSEC se ha firmado un acuerdo con Eurostat para que España, a través del IDAE y con apoyo del MIET, actúe como coordinador europeo del proyecto *ESSnet* cuyo objetivo es la elaboración de un manual sobre la realización de estadísticas energéticas en el sector residencial.

---

## 9.2.2 Subdirección General de Hidrocarburos

### *5083 Mercado de Productos Petrolíferos*

La información contenida en esta estadística constituye la estimación del consumo nacional de los distintos grupos de productos petrolíferos (gases licuados del petróleo, gasolinas, querosenos, gasóleos, fuelóleos y otros productos) y de su desagregación territorial para determinados productos (gasolinas y gasóleos), a partir de los datos remitidos por los agentes del sector de acuerdo con la información de la Resolución de 29 de mayo de 2007 de la D. G. de Política Energética y Minas.

Esta estadística se ha consolidado como la fuente de información sobre el mercado nacional de productos petrolíferos de mayor utilización dada la consistencia y regularidad de su publicación, la fiabilidad de las fuentes de esta información y la estabilidad de la metodología asociada a su elaboración.

En 2011 han continuado cobrando importancia los biocarburantes por el desarrollo de este sector gracias al impulso de la política de fomento del uso de biocarburantes del Gobierno

Por otra parte, los datos de esta estadística que se publican mensualmente en el sitio web de CORES son provisionales, considerándose definitivos los datos de consumo que corresponden con los publicados en el *Boletín anual de hidrocarburos* (julio-agosto de cada año), elaborado una vez que las empresas cierran el ejercicio y realizan la declaración de sus ventas, para control y gestión por CORES de la obligación de existencias mínimas de seguridad establecida en la normativa vigente.

Los datos de consumo de gasolinas y gasóleos se han publicado desagregados por provincias y comunidades autónomas.

### 9.2.3 Subdirección General de Minas

#### *5109 Estadística Minera y de Explotación de las Aguas*

Durante el año 2011 se realizó la recogida y grabación de datos correspondientes a 2009 y 2010. El retraso en la publicación de las estadísticas mineras anuales se va acortando. Así, la *Estadística Minera de España 2009* se publicó en mayo de 2011 a pesar de la falta de colaboración de algunas secciones provinciales de minas en la actualización de los directorios del MIET. La información estadística recibida en muchos casos es incompleta y con deficiencias técnicas importantes.

En cuanto a las distintas formas de entrada de datos en 2011, de un total de más de 5.300 cuestionarios anuales procesados: 1.900 llegaron vía Internet, unos 2.500 en papel (por correo ordinario, correo electrónico, fax) y unos 550 formularios de distintas fuentes de información. La mayor parte de los formularios recibidos en papel procedían de Cataluña y de Castilla - La Mancha.

En cuanto a la estadística mensual (minerales energéticos: carbón e hidrocarburos), en el año 2011 se han recogido y tratado los datos de unos 600 cuestionarios.

El desarrollo y puesta en marcha de varias aplicaciones informáticas de interés, como «Catastro Minero de España» y el «EGEO» – mapas temáticos de estadísticas geomineras- van a permitir, por un lado, completar los datos recabados de las explotaciones mineras y, por otro, presentar los resultados estadísticos de forma interactiva según parámetros elegidos.

La Estadística Minera de España, presentada en forma de tablas, se publica en papel, en CD y está disponible en el sitio web del ministerio anualmente.

Con periodicidad mensual y anual se envía a los distintos organismos nacionales e internacionales la información específica por ellos solicitada.

El Servicio de Estadística Minera realizó sus tareas con el siguiente personal:

Subgrupo A2	Subgrupo C1	Subgrupo C2
1 Jefa Servicio N.26 1 Jefa Sección N.24	1 Jefa Sección N.22	1 Auxiliar Administrativo. N.14 1 Auxiliar Administrativo N.16 (dos meses)
TOTAL: 4 funcionarias		

Sigue siendo muy deseable y provechoso disponer en este servicio de algún cuadro técnico profesional de la minería (ingeniero de minas) para facilitar las relaciones con los informantes y las instituciones mineras locales y para proveer a la labor estadística de criterios sólidos que aseguren la calidad y fiabilidad de los datos sobre el sector minero de España elaborados y publicados por esta subdirección general.

Para la realización de esta estadística existe un convenio de colaboración con el Instituto Geológico y Minero de España y se cuenta con la colaboración del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón.

---

### 9.3 INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS

#### *5244 Movimientos Turísticos de los Españoles (Familitur)*

Esta estadística se realiza desde el año 1996, en cumplimiento de los compromisos asumidos por España con relación a la sección C de la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo.

El objetivo básico de la estadística Familitur es recoger información de todos aquellos viajes realizados por los residentes en España y hacia el extranjero, siempre que lleven asociada al menos una pernoctación fuera del lugar de residencia habitual, e independientemente del motivo que originó el viaje, ya sea vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajo, etc. Asimismo, también se cuantifican y caracterizan los viajes sin pernoctación (excursiones).

Para la realización de la encuesta se utiliza un muestreo bietápico de conglomerados con submuestreo y estratificación de las unidades de primera y segunda etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales del INE, de donde se seleccionan los hogares con un criterio demográfico (tamaño de hábitat). Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, de donde se seleccionan los hogares en base a tres características definidas en forma dicotómica: tamaño del hogar, edad de referencia y nivel educativo de referencia.

Desde su inicio ha habido modificaciones en el tamaño de la muestra. En 1996, año de inicio de la encuesta, el número de hogares era de 3.800 con significación estadística a escala nacional. En 1999 se amplió la muestra hasta 10.800 hogares, alcanzando con esta cifra la representatividad a escala autonómica. En 2004 se amplió de nuevo la muestra hasta 12.400 hogares lo que implicaba 32.400 entrevistas.

La renovación del panel se acompañó de tres importantes mejoras: la ampliación de la muestra, un nuevo diseño muestral y la utilización de un cuestionario especial para la captación del panel.

En el año 2005 la estadística Familitur ha pasado de ser una encuesta con una periodicidad cuatrimestral a ser una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales, realizando encuestas mensualmente a submuestras de un tercio. Ello ha obligado a aumentar el número de entrevistas pasando de 32.400 a 49.600.

El cuestionario se ha ampliado y rediseñado íntegramente, con un tratamiento individualizado y específico de la casi totalidad de los viajes. Se ha dado al cuestionario una estructura y una redacción más adecuada a la rememoración de cada tipo de viaje en concreto. Se han aplicado nuevos criterios de clasificación de los viajes, usando categorías más precisas, evitando así los sesgos y omisiones inherentes a un tratamiento globalizado.

Se ha mejorado, además, el sistema de estimación utilizando en el cálculo de las ponderaciones la información estadística actualizada sobre la población inmigrante.

Estos cambios metodológicos introducidos en Familitur 2005<sup>16</sup> han tenido un reflejo muy significativo en las estimaciones finales de la encuesta, con un fuerte impacto tanto en el nivel como en la estructura según la tipología de los viajes realizados por la población objeto de estudio.

La periodicidad de la encuesta es trimestral, si bien se recoge mensualmente la información de un tercio de la muestra, de tal forma que al final de cada trimestre la muestra entera (12.400 hogares) es entrevistada. La captación de los panelistas se realiza mediante entrevista personal directa y la actualización de la información se efectúa por entrevista telefónica (en un 87%) y personal (13% restante).

En noviembre de 2007 se realizó un incremento de muestra de 3.848 hogares, de manera que la muestra de Familitur está formada por 16.248 hogares (2.031 secciones censales), repartiéndose las tres submuestras equitativamente con 5.416 hogares cada una.

Durante 2011 se ha mantenido este mismo tamaño de la muestra y de las submuestras.

Las explotaciones de datos de la estadística Familitur se encuentran disponibles en el sitio web del IET. Igualmente, se han respondido muchas peticiones a medida realizadas por distintas instituciones públicas y privadas.

#### *5245 Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur)*

Esta estadística es, con relación al turismo, el instrumento básico de observación estadística de la Secretaría de Estado de Turismo.

Es una estadística de periodicidad mensual, que utiliza un sistema mixto para la obtención de resultados: registros administrativos (para todos los medios de transporte utilizados), recuentos a la entrada de los pasos fronterizos de carretera y, por último, encuesta por muestreo.

Respecto a la información administrativa, son los respectivos organismos de la administración competentes para cada vía de acceso (D. G. de Tráfico (DGT) en el Ministerio del Interior, AENA, Puertos del Estado y RENFE) quienes facilitan al IET la correspondiente información sobre la base de los acuerdos de colaboración vigentes entre estas unidades y la Secretaría de Estado de Turismo.

La encuesta recoge la entrada de visitantes producida por cualquier medio de transporte. En 2006 las encuestas se realizan en una muestra de 22 pasos fronterizos de carretera, 21 aeropuertos distribuidos por toda la geografía nacional, en el servicio de ferry del puerto de Algeciras, en 6 de los principales puertos de pasajeros del territorio nacional y en 8 líneas férreas internacionales con Francia y Portugal.

La información se recoge en campo mediante un cuestionario muy breve. Sus resultados se elevan al universo de pasajeros en vuelos internacionales proporcionado por AENA, al universo de vehículos de la DGT en el caso de la carretera, al

---

<sup>16</sup> El lector interesado puede consultar la metodología 2005 disponible en el sitio web del IET [www.iet.tourspain.es](http://www.iet.tourspain.es)

universo de pasajeros proporcionado mes a mes por Puertos del Estado y al proporcionado también por RENFE.

La investigación permite distinguir entre los distintos tipos de visitantes, según hayan realizado o no una pernoctación en nuestro país (turistas en el primer caso, excursionistas en el segundo), y también permite la caracterización básica de los turistas internacionales recibidos.

En los últimos años se han ampliado progresivamente las explotaciones de datos de esta operación estadística, todas ellas disponibles en el sitio web del IET. Igualmente, a lo largo de estos años se ha generado mucha información para responder peticiones a medida.

La muestra aproximada para 2011 se cifró en unas 3.300.000 encuestas de aforos, 70.374 encuestas en carretera, 377.372 encuestas en aeropuertos, 7.393 encuestas en ferrocarril y 45.772 en barco.

#### *5246 Encuesta de Gasto Turístico (Egatur)*

Esta encuesta es la respuesta de la Administración Turística de España a las necesidades crecientes de información de uno de los sectores más pujantes de nuestra economía. Esta operación es la continuación natural de la Encuesta de comportamiento turístico a la salida de España que, hasta la implantación de Egatur, se realizaba en España en el marco de la operación Frontur. Su cambio de denominación responde al mayor peso que, a partir del año 2001, tiene en el cuestionario la información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes extranjeros que llegan a España. Esta mayor importancia del gasto turístico fue necesaria para que Egatur se emplease como una de las principales fuentes de información para el cálculo de la rúbrica de turismo y viajes de la Balanza de pagos. A partir de ese momento deja de denominarse encuesta de comportamiento y pasa a conocerse como Encuesta de gasto turístico.

La información proporcionada por esta encuesta permite conocer con mayor precisión el volumen de gasto turístico total realizado mes a mes y según distintos conceptos por los visitantes extranjeros, así como analizar aspectos clave de su comportamiento turístico. De igual forma, Egatur proporciona información de gran relevancia para la estimación de la Balanza de pagos, Contabilidad nacional y, muy especialmente, para la elaboración de los principales agregados de las Cuentas satélite de turismo de España.

Se trata de una operación de carácter continuo y con periodicidad mensual que se lleva a cabo en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuertos, si bien desde enero de 2007 se comenzó a encuestar también en puertos. La encuesta se realiza mediante entrevista personal a la salida de España.

El marco de elevación utilizado por la encuesta de Egatur para la elevación y explotación de sus resultados es el proporcionado por la encuesta Frontur.

La información se recoge en las fronteras terrestres, aeroportuarias y marítimas del territorio español mediante muestreo estratificado aleatorio. Se han definido 25 estratos a partir del conjunto nacional de pasos fronterizos de carretera, aero-

puertos y puertos, de los cuales 9 corresponden a carretera, y 9 a aeropuertos y 7 a puertos.

El tamaño muestral ha aumentado desde el inicio de la operación: el número de encuestas a no residentes en 2001 fue de 65.000; en 2002 se realizaron 81.000; en 2003 y 2004 se realizaron 95.000 encuestas cada año, ascendiendo hasta las 99.905 efectuadas en 2005 y a las 101.610 que se realizaron en 2006, y, con la ampliación efectuada en 2007, el tamaño muestral de Egatur fue de 108.928. Asimismo, en función de las necesidades expresadas por el Banco de España, se han establecido determinadas cuotas por nacionalidades con lo que se garantizan tamaños muestrales suficientes para los países pertenecientes a la Unión Monetaria, para los que precisa información mensual detallada por país.

La información de Egatur se centra sobre el valor agregado del gasto en turismo, así como sobre el gasto medio por persona y gasto medio diario realizados directamente en España o en el país de residencia del visitante, desglosado según: tipología del visitante, país de residencia, duración de la estancia, comunidad autónoma de destino principal y de entrada, concepto de gasto (alojamiento, transporte, restauración, compras, etc.), vía de acceso, tipo de alojamiento, motivo del viaje, utilización de reservas completas de viajes (paquetes turísticos), etc. Igualmente, Egatur proporciona información del gasto de los turistas según variables sociodemográficas, actividades realizadas, frecuencia viajera, grado de satisfacción con su visita a España, uso de Internet con relación al viaje, forma de organización del viaje, etc.

El número total de encuestas efectuadas en el año 2011 fue de 118.252, de las cuales 73.218 se realizan en aeropuertos, 36.234 en carretera unas 8.000 en puertos y 800 en ferrocarril.

La información difundida de esta operación estadística se encuentra disponible en el sitio web del IET.

#### *Evolución de los recursos humanos y su distribución*

Actualmente existen dos equipos de trabajo, uno destinado a la producción estadística y otro al análisis. El número de funcionarios destinados a cada uno de estos equipos en 2011 ha sido de cinco personas en el área de producción y dos personas en el área de análisis.

#### *Acuerdos de colaboración y participación en foros*

En 2011, el IET impulsó la firma de un Acuerdo marco de cooperación en materia de información estadística entre el Instituto de Turismo de España, Turismo y la Agencia Valenciana de Turismo.

En 2011, el IET participó en los siguientes foros en materia estadística:

- Comité Macroeconómico de la OMT, anual. Madrid.
- *Working Group on Tourism Statistics* de Eurostat. Luxemburgo, junio de 2011.
- *Task Force on Tourism Statistics* de Eurostat. Luxemburgo, mayo de 2011.

- Jornada de Coordinación de los Observatorios Turísticos. Madrid, junio de 2011.

---

#### 9.4 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

##### *5347 Boletín de Propiedad Industrial*

En los procedimientos para la tramitación del registro de las distintas modalidades de propiedad industrial se generan resoluciones que es necesario notificar a los interesados.

La Ley 11/1986, de 20 de marzo, de patentes, la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas, la Ley 20/2003, de 8 de julio, de protección jurídica del diseño industrial, sus respectivos reglamentos de ejecución y el Real Decreto 2424/1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del convenio sobre concesión de patente europea, establecen en diversos artículos que la publicación de las solicitudes, suspensos de tramitación y resoluciones se realizarán en el BOPI.

A partir del 4 de mayo del año 2009 y dentro del Plan Estratégico de la OEPM de adecuación a la administración electrónica de la Ley 11/2007, de 22 de junio, y por la Resolución del 9 de marzo del 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas por la que se crea su sede electrónica, la difusión del BOPI pasa a publicarse todos los días del año, excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional, autonómico y local de Madrid, en Internet y con acceso gratuito para todo tipo de consultas. En el BOPI se insertan todas las solicitudes, resoluciones y notificaciones relativas al servicio, así como las instrucciones del director y cuantas informaciones sobre la propiedad industrial se consideren de importancia o interés general.

Actualmente el BOPI está estructurado en tres tomos: «Tomo I: Marcas y otros signos distintivos»; «Tomo II: Patentes y modelos de utilidad», y «Tomo III: Diseños industriales».

La publicación en Internet incluye un índice por número de expediente y un índice alfabético de las denominaciones de signos distintivos. Lleva incorporado un motor de búsquedas que interrogado por el número de expediente puede determinar la página y el apartado del BOPI en que se ha publicado el expediente considerado. Presenta en pantalla la página en que se encuentra el expediente.

La publicación diaria en Internet incluye los siguientes índices: Índice por número de expediente (en el tomo II se considera como número de expediente el número de solicitud y, a falta de éste, el número de publicación); índice alfabético por nombre de solicitante o titular de todos los apartados en que aparecen dichos nombres; índice alfabético por nombre de representante, cuando proceda; índice por clasificación internacional de las solicitudes; índice por clasificación internacional de las concesiones. En el tomo I, además de estos índices, se generarán, limitados al apartado de «solicitudes», los siguientes: Índice alfabético por denominaciones e índice por la clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas.

La consulta se puede realizar por cualquiera de los índices que incorpora la publicación y los resultados se presentan de dos formas diferentes: página con varios registros entre los que se encuentra el buscado o un solo registro por página, cuando se consulta el apartado «solicitudes» de cualquier tomo o el apartado «resoluciones de diseños industriales».

Los gráficos o diseños que el solicitante presente en color se publicarán en color en todos y cada uno de los soportes electrónicos.

Se toma como población todas las actuaciones administrativas realizadas y que se publican en todos los procedimientos de concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial. Las variables son las siguientes:

**TOMO I - Signos distintivos:** solicitudes, resoluciones, cesiones, licencias y cambio de nombres de titulares, recursos administrativos.

**TOMO II - Invenciones:** tramitación hasta la resolución, resoluciones, solicitudes y patentes europeas con efectos en España, explotación y licencias, recursos administrativos.

**TOMO III - Diseños Industriales:** procedimiento de registro, resoluciones.

Acompañadas de los siguientes índices: por número de expediente de todos los epígrafes; alfabético del nombre del solicitante, titular o recurrente; alfabético del nombre del representante de todos aquellos epígrafes en que se publica el nombre del representante; alfabético de las denominaciones; por la Clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas; por clasificación internacional de patentes de las solicitudes de Invenciones; por clasificación internacional de patentes de las concesiones de Invenciones.

En aplicación de la Resolución del 9 de marzo del 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se crea su sede electrónica, el BOPI se publica diariamente excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional, autonómico y local de Madrid. A partir de noviembre del año 2010, toda la elaboración del BOPI se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas. Dentro de las distintas fases de elaboración del BOPI y su publicación trabajan 14 personas, de las que 6 son mujeres. Del total, 9 personas trabajan a tiempo parcial al 75%.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario					1	4	2	2		
Laboral fijo					2		1			
Laboral eventual									2	
<b>TOTAL</b>					3	4	3	2	2	

### *5348 Estadísticas de propiedad industrial*

Esta publicación está constituida por el conjunto de gráficos y tablas generados con los datos de propiedad industrial nacionales e internacionales del año 2010. Los datos internacionales se seguirán publicando con dos años de retraso y actualizándose en las estadísticas del año siguiente al de la publicación, esto se debe a que es necesario esperar a la publicación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En este año como en los anteriores se mantiene la continuidad de las series temporales. La publicación consta de dos tomos, el tomo I de invenciones y el tomo II de signos distintivos y diseño, estableciéndose esta clasificación teniendo en cuenta sus usuarios potenciales. Se ha continuado con todas las estadísticas que se habían introducido, como novedad, en la publicación desde el año 2008 y se ha conseguido mantener la difusión de los resultados por Internet en los plazos establecidos en el año 2010. Además, se han reducido los costes de la publicación al optimizar los recursos informáticos y necesitar menos personal para la explotación de los datos.

La difusión de las Estadísticas de Propiedad Industrial 2010 se realiza por Internet y CD y la elaboración se efectúa íntegramente por la OEPM.

La población utilizada en las Estadísticas de Propiedad Industrial está constituida por todas las «solicitudes de propiedad industrial» presentadas en la OEPM, en formato papel o electrónico, todas las «actuaciones administrativas realizadas en los procedimientos de concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial» y por todos los datos internacionales, tanto de «Invenciones» como de «Signos Distintivos y Diseños», con efectos en España.

Las variables son las siguientes: modalidad, número de solicitud, fecha presentación, lugar de presentación, datos de identificación del solicitante (nombre y apellidos); denominación social; dirección postal; código postal; localidad; provincia; autonomía; país de residencia, datos de identificación del inventor y otros solicitantes, datos de prioridad, solicitudes, concesiones, denegaciones, renovaciones, clasificación por sectores técnicos o de actividad, fecha de resolución, designaciones en marcas internacionales, validaciones en patentes europeas.

Desde el año 2009 las Estadísticas de Propiedad Industrial se han adecuado a la perspectiva de género, introduciendo el género en la explotación de los datos, a nivel de solicitud, tanto en «Invenciones» como en «Creaciones de Forma» y «Signos Distintivos», y distribuidas por comunidades autónomas.

El Servicio de Estadísticas y Estudios tiene acuerdos de colaboración con:

- Comunidad Autónoma de Madrid: Se envían una vez al trimestre las solicitudes presentadas de invenciones, tanto de patentes como de modelos de utilidad, repartidas por comunidades autónomas
- Ayuntamiento de Barcelona: Se envían mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes que tienen como origen la provincia de Barcelona.

- Club de inventores: Se envían mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes.
- Cámara de Comercio de Orense: Se envían todos los meses las concesiones publicadas en el mes de todas las modalidades de propiedad industrial que tienen como origen la provincia de Orense.
- Ayuntamiento de Granollers: Se envían trimestralmente todas las solicitudes presentadas y publicadas de las patentes nacionales, modelos de utilidad y patentes europeas cuyo origen es Granollers.
- Comunidad Autónoma de La Rioja: Se envían trimestralmente todas las solicitudes publicadas en el trimestre de las patentes nacionales, europeas y PCT, que tienen como origen la Rioja.
- Generalidad Valenciana, Consejería de Educación: Se envían anualmente las solicitudes publicadas en el año de patentes nacionales, europeas y PCT referentes al sector de la energía y cambio climático, que tienen como origen la Comunitat Valenciana.
- Instituto Vasco de Estadística: Se envían anualmente tanto el número de solicitudes publicadas como el de concesiones para cada una de las tres provincias del País Vasco, teniendo en cuenta las unidades técnicas de la clasificación internacional de patentes.
- Anualmente se envían estadísticas a organismos internacionales: Eurostat; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y Oficina Europea de Patentes (OEP).
- El Servicio de Estadísticas y Estudios colabora con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la publicación del *Atlas del territorio y actividad económica*. Además, confecciona los Indicadores de propiedad industrial para los Presupuestos de Hacienda.

Este servicio cubre una amplia demanda de información estadística a organismos públicos, universidades y particulares.

Los efectivos que trabajan en el Servicio de Estadísticas y Estudios donde se generan las estadísticas de la OEPM, y dados los avances técnicos, han pasado de cuatro a tres personas a tiempo completo y una persona a tiempo parcial.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario				1	1			2		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>				1	1			2		

Por los cambios introducidos en la edición, el coste de las publicaciones ha bajado ya que, al no tener costes externos, solamente se contabiliza el coste del personal de estadísticas.

---

## 10 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales establece que al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente le corresponde *la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, de industria agroalimentaria, de desarrollo rural, así como la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de medio ambiente.*

Entre las funciones asignadas a la Secretaría General Técnica (SGT), según el Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se encuentra *la realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.*

En este sentido, el Programa de Estadísticas del ministerio se encuadra en el marco establecido en dichos planes y, en particular, en el Programa Anual 2011, siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En dicho programa anual figuran las estadísticas de interés nacional, siendo la mayoría también de requerimiento de la Unión Europea por estar establecidas en la normativa comunitaria o por «acuerdo entre caballeros» entre los países miembros.

Es de destacar la gran demanda de información estadística procedente de instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, que tienen cada vez más interés por el desarrollo de los ámbitos de actividad del ministerio. Los principales usuarios son organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, sector en general e incluso ciudadanos particulares.

---

### 10.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Además de los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional, han continuado las actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información.

En este conjunto caben destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, la continuidad de la línea abierta denominada Sistema Integrado de Información Estadística PIENSA. Dicho sistema sirve para gestionar los flujos de información y documentos relacionados con las operaciones estadísticas que desarrolla la SGE, proporcionando soporte técnico a su ejecución en cumplimiento de las funciones definidas en el punto g) del artículo 17 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. A su vez, se continúa con las siguientes actuaciones y mejoras:

- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de Precios Coyunturales Ganaderos.
- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas pesqueras: necesidad de una actuación inmediata para la difusión de los resultados de las estadísticas elaboradas por el Servicio de Estadísticas de la Pesca.
- Realización en 2011 de seis operaciones del ámbito forestal en el entorno PIENSA.

Cabe señalar, asimismo, los esfuerzos realizados para reducir la carga de los informantes, eliminando los métodos tradicionales utilizados en la captura de datos de las encuestas de bovino y ovino para sustituirlos por la explotación de registros administrativos.

Con la intención de mejorar la accesibilidad y dar mayor transparencia a los datos, se ha modificado la página web de estadística dando acceso a todas las estadísticas elaboradas por el ministerio, documentando las operaciones estadísticas y publicando los calendarios de difusión de resultados.

En particular y con responsabilidad directa de la S. G. de Estadística, de acuerdo con la delegación de competencias del MARM y del Plan Estadístico Nacional, o con responsabilidad de coordinación, se han acometido las siguientes operaciones estadísticas:

#### *5004 Encuesta Territorial de Segmentos*

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, durante 2011 se han introducido las siguientes mejoras técnicas de la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE):

- Recogida de información sobre técnicas de mantenimiento del suelo, como pueden ser las cubiertas vegetales en cultivos leñosos o la siembra directa en herbáceos, muy importantes desde el punto de vista de la determinación de los sumideros de carbono de la agricultura, incluidos en el protocolo de Kyoto.
- Estimaciones adelantadas de rendimientos en parcelas de olivar y viñedo para completar las informaciones recibidas desde las comunidades autónomas en cultivos estratégicos con una fuente propia del ministerio.

*5006 Avances Mensuales de Superficies y Producciones Agrícolas, 5007 Superficies y Producciones Anuales de Cultivos, 5014 Utilización de Medios de Producción, 5010 Estadísticas de Producciones Ganaderas, 5011 Encuestas Mensuales y Anual de Salas de Incubación*

Durante 2011 se ha revisado, procesado y publicado la información de cada una de estas operaciones estadísticas.

#### *5008 Encuesta de Viñedo*

Durante el año 2011 se ha revisado, procesado y publicado la información de la encuesta de 2009. Para la realización de esta estadística se ha utilizado como fuente principal de información el Registro Vitícola, y como fuente adicional de datos el Censo Agrario 2009.

#### *5009 Efectivos de Ganado (Directorios y Encuestas)*

Se ha mejorado el proceso de utilización de registros ganaderos (REGA) como sustitución de las estadísticas de bovino y ovino, conforme a los parámetros de calidad establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne.

Se ha recopilado, revisado y publicado la información de estas estadísticas.

#### *5013 Evaluación Mensual del Movimiento Comercial Pecuario (MOCOPE)*

Durante el año 2011 se ha revisado y procesado la información de esta operación estadística.

*5015 Estadística Anual de otros Aprovechamientos Forestales, 5016 Estadística Anual de Caza, 5017 Estadística Anual de Pesca Fluvial, 5018 Estadísticas de Producción y Comercialización de Material Forestal de Reproducción, 5019 Estadística Anual de Cortas de Madera, 5021 Estadística Anual de Proyectos y Actuaciones Forestales, 5022 Gestión Forestal Sostenible*

Para cada una de estas estadísticas, durante el año 2011 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través sus representantes en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Forestales. Esta información se ha revisado, procesado y publicado.

#### *5020 Inventario Forestal Nacional (IFN)*

Debido a las restricciones presupuestarias se ha reducido la actividad del IFN sobre lo previsto para el año 2011, que se ha adaptado al nuevo escenario presupuestario. El resumen de los trabajos realizados en el IFN ha sido:

- En trabajos de toma de datos en campo: Han finalizado las labores correspondientes al País Vasco y se ha iniciado la toma de datos en La Rioja.
- En trabajos de proceso de datos: Han finalizado las comunidades autónomas de Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia e Islas Baleares.
- Se han publicado las cuatro provincias gallegas en una publicación autonómica.

#### *5023 Precios Coyunturales de Productos Agrícolas*

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, en 2011 se ha ampliado y actualizado el listado de productos agrarios y sus especificaciones, así como el número de unidades elementales de información que participan, en colaboración con las comunidades autónomas, con mención especial en frutas y hortalizas para las que se ha actualizado el manual metodológico.

#### *5024 Precios Coyunturales de Productos Ganaderos*

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, en 2011 se ha ampliado el número de unidades elementales de información que participan en la estadística, en colaboración con las comunidades autónomas e informantes directamente relacionados con los sectores, en particular en el lácteo y cárnico.

#### *5025 Precios Medios Nacionales*

Se ha recopilado, depurado y publicado la información sobre los precios medios nacionales.

#### *5026 Estadísticas Mensuales y Anuales de Precios y Salarios Agrarios*

Se continúa con la búsqueda de información complementaria a las redes ya establecidas con las comunidades autónomas en el caso de algunos consumos intermedios sujetos a volatilidad de precios, para realizar contrastes conjuntos y «anticipar» estimaciones sobre la evolución de los precios. Se ha recopilado y publicado la información de esta operación estadística.

#### *5027 Precios Medios Anuales de las Tierras de Uso Agrario y 5028 Cánones Anuales de Arrendamientos Rústicos*

Se han realizado estas estadísticas de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual 2011.

#### *5029 Balances de Aprovisionamiento de Productos Agropecuarios*

Se ha realizado, exclusivamente, la estadística Balance de Aprovisionamiento del Vino.

#### *5030 Balance Nacional de la Madera*

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual 2011. Se ha elaborado el Balance Nacional de la Madera correspondiente al año 2010. Dicho balance se publica en la página web del ministerio y en el *Anuario de estadística forestal*.

#### *5031 Red Contable Agraria Nacional*

Se ha diseñado el plan de selección para el ejercicio contable 2012, basado en las variables contempladas en la nueva tipología de explotaciones agrarias. Para clasificar las explotaciones por tipo de orientación técnico-económica, tamaño y localización geográfica, se han calculado las «producciones estándar» de las actividades agrarias más importantes, que se utilizarán en la Red Contable Agraria Nacional y en la Encuesta de Estructura de Explotaciones.

Se ha recopilado la información definitiva de 2010 y provisional de 2011, y se han remitido a Eurostat los datos definitivos de 2010.

#### *5032 Cuentas Económicas de la Agricultura*

En el ámbito de las Cuentas Económicas de la Agricultura, continúan los trabajos de cálculo de las Cuentas Nacionales, de acuerdo con la metodología SEC-95, y la adaptación de las series de las Cuentas Regionales de la Agricultura a dicha metodología.

Se ha publicado y remitido a Eurostat, de acuerdo con los calendarios establecidos, la información sobre las Cuentas Económicas Nacionales de la Agricultura.

### *5033 Cuentas Económicas Nacionales de la Selvicultura*

Se ha trabajado en las cuentas correspondientes a los años 2008 y 2009 con la metodología establecida por Eurostat en las *Cuentas integradas económicas y ambientales de los bosques (IEEAF)*, si bien en el año 2011 no se han llegado a publicar resultados.

### *5034 Cuentas Económicas Regionales de la Selvicultura*

Se continúa con los trabajos de regionalización de las cuentas.

### *5061 Estadística de la Flota Pesquera*

Se ha recopilado, depurado y publicado la información de acuerdo con el Programa Anual 2011.

### *5062 Estadísticas de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima*

Esta estadística se elabora con datos procedentes de fuentes administrativas. Se ha mejorado el programa informático que actúa en el contexto del Portal de Información Estadística (PIENSA), que la S. G. de Estadística tiene en el ministerio. De esta forma la carga de datos administrativos se realiza directamente de servidor a servidor, dentro del ministerio. Dicha mejora ha facilitado los trabajos estadísticos que se realizan sobre los datos administrativos.

Se ha recopilado, depurado y publicado la información de acuerdo con el Programa Anual 2011.

### *5063 Encuesta de Establecimientos de Acuicultura, 5065 Encuesta Económica de Pesca Marítima*

Estas estadísticas se han realizado de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual 2011.

### *5064 Encuesta Económica de Acuicultura*

Se ha aplicado la metodología establecida en un nuevo proyecto, elaborado en 2009, para recoger los nuevos criterios marcados en el Reglamento (CE) n<sup>o</sup> 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero de 2008, relativo al establecimiento de un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común. En 2011 se ha consolidado definitivamente la encuesta con la aplicación de los nuevos criterios al período de referencia 2010.

### *5082 Embalses y Producción de Energía Eléctrica*

En el ejercicio 2011, se han recibido semanalmente los datos de la situación de los embalses y estaciones de aforo que se originan en los organismos de cuenca, de la pluviometría de la Agencia Estatal de Meteorología y la producción de energía hidroeléctrica suministrada por Red Eléctrica de España, se ha tratado la información y se ha difundido de acuerdo con los calendarios preestablecidos.

#### *5110 Industrias Lácteas (Estructura y Producción)*

Se ha recopilado, depurado y publicado la información de acuerdo con el Programa Anual 2011.

#### *5655 Consumo Alimentario en España*

Durante 2011 se han recopilado los datos y se ha difundido información mensual del consumo alimentario de los hogares españoles y su acumulado en el periodo correspondiente; así como información sobre el consumo alimentario anual en hostelería- restauración y el consumo alimentario total anual en hogares, hostelería/restauración de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual 2011.

#### *5671 Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario*

Durante 2011 se han recopilado los datos y se ha difundido la información obtenida.

#### *5702 Estado Cuantitativo de las Aguas Subterráneas*

En el ejercicio 2011 se han tomado medidas de niveles de agua subterránea, con periodicidad mensual, en puntos de la red oficial de control piezométrico y se han publicado los datos en la web del ministerio.

También, con periodicidad mensual, se ha elaborado la información y se ha presentado un informe mensual sobre el llenado de los acuíferos, que se recoge en el apartado correspondiente a «aguas» del *Boletín mensual de estadística* que también se publica en la web del departamento.

#### *5703 Estado Químico de las Aguas Subterráneas*

En el ejercicio 2011 se han realizado muestreos en las estaciones que integran la red de seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas, con una frecuencia que varía entre semestral y anual, efectuados mediante contratos de asistencia técnica.

#### *5704 Estado de las Aguas Superficiales*

Se han realizado muestreos en las estaciones que integran los programas de seguimiento del estado de las aguas superficiales, con una frecuencia que varía entre mensual, trimestral, semestral y anual.

#### *5705 Estadística de Variables Meteorofenológicas*

Como en años precedentes, durante 2011 se han recogido en las estaciones climatológicas de la Agencia Estatal de Meteorología los datos diarios y horarios de las distintas variables climatológicas, así como de las fenológicas previstos en el Programa Anual 2011

Los datos de las estaciones se han validado y publicado de acuerdo con los calendarios previstos.

#### *5706 Evaluación del Estado de Salud de los Bosques*

Se ha realizado la toma de datos anual sobre el terreno correspondiente al año 2011 en el marco de la Red de Seguimiento de Daños en los Montes, y se ha generado la base de datos y resultados estadísticos a nivel nacional y autonómico correspondiente al IDF-2011 (Inventario de Daños Forestales), actualizándose a la vez la serie histórica de datos y estadísticas temporales 1987-2011, de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual 2011. Se han difundido los resultados correspondientes al año 2010 en el ámbito de la sanidad forestal en el *Anuario de sanidad forestal 2010*, documento resumen accesible en la página web del ministerio. Se ha actualizado la aplicación de consulta de información de datos y estadísticas de las Redes de Seguimiento de los Daños CENDANA.

#### *5707 Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES)*

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual 2011. Se han publicado, en soporte papel e informático, los resultados del INES de las provincias de León y Valladolid. Se han finalizado todos los trabajos previos a la publicación en la provincia de Ávila, y se ha continuado con los trabajos de campo y cartográficos en las provincias de Segovia, Burgos, Salamanca y Palencia.

#### *5708 Caracterización de la Superficie Forestal en la Red Natura 2000 y Espacios Naturales Protegidos*

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual 2011.

#### *5711 Incendios Forestales*

Durante el año 2011 se procesaron los datos correspondientes de 2010 enviados al Área de Defensa contra Incendios Forestales por los servicios competentes de las comunidades autónomas. Tras el procesado de esta información, se reenvió a los servicios autonómicos, y se publicó en el informe *Los incendios forestales en España 2010* y se puso a disposición del *Joint Research Centre* de la Comisión Europea, organismo encargado de la base de datos a nivel europeo de incendios forestales.

En el Grupo de Trabajo de Estadísticas del Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF) se está trabajando en la novena actualización del «parte de incendio», formulario utilizado para la elaboración de la Estadística general de incendios forestales (EGIF) y su correspondiente software.

#### *5712 Calidad del Aire, 5713 Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera, 5714 Inventario Nacional de Sumideros de Carbono, 5717 Residuos Peligrosos, 5718 Envases y Residuos de Envases*

Para cada una de estas estadísticas se han recopilado, procesado y difundido los datos de acuerdo con lo previsto en el Programa Anual 2011.

### *5719 Aceites Usados*

Se han recopilado y difundido los datos sobre aceites usados puestos en el mercado a partir de la información proporcionada por diferentes informantes de acuerdo con los calendarios establecidos.

*5005 Calendario de Siembras y Recolección, 5012 Estadística de Cunicultura, 5111 Fichero Coordinado de Industrias Alimentarias, Agrarias y Forestales*

Por restricciones presupuestarias no se ha realizado ninguna de estas operaciones estadísticas.

*5721 Indicadores de Desarrollo Rural (en proyecto), 5723 Indicadores Agroambientales (en proyecto)*

Debido a las restricciones presupuestarias no se ha avanzado en el desarrollo de ninguno de estos proyectos.

---

## 10.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el ámbito nacional, se ha participado en numerosas reuniones de coordinación estadística. A continuación se relacionan las principales.

- Servicios estadísticos competentes de las comunidades autónomas.
- INE: participación en los órganos colegiados establecidos en la Ley de la Función Estadística Pública: Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística.
- Reuniones con representantes del mundo agrario que colaboran en la elaboración de las estadísticas como informadores y que, además, muestran su sensibilidad por utilizar e implicarse cada vez más en la mejora de dichas operaciones.
- Participación en la elaboración del «modelo de datos agrícola» del proyecto SIOSE (Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España), coordinado por el Instituto Geográfico Nacional, por un grupo de trabajo específico entre especialistas de varias administraciones.

Se ha intensificado la ya notable proyección internacional de la estadística agroalimentaria española, como se deduce de la comunicación constante con el Consejo, la Comisión y en particular con Eurostat. Se han venido realizando continuos intercambios de información entre dichos organismos y la S. G. de Estadística, principalmente mediante la participación de esta subdirección en: Comité de Estadística Agraria, grupos de trabajo de estadísticas agrarias del Consejo, Comité de Red Contable (RICA) y en los numerosos grupos de trabajo y grupos operativos (*task forces*) de estadísticas (productos vegetales, productos animales, indicadores agroambientales, forestales, precios y cuentas económicas de la agricultura, estructuras agrarias, estadísticas de la pesca, sistemas de transmisión de datos, etc.).

Forma parte de grupos de trabajo sobre análisis macroeconómico de explotaciones agrarias en la OCDE y mantiene relaciones fluidas con FAOSTAT.

La planificación y seguimiento de la PAC y de la PPC se desarrollan sobre la base del análisis de la realidad agroalimentaria y pesquera que proporciona la herramienta estadística. Gran parte del trabajo realizado durante las más de 45 reuniones celebradas, en los citados comités y grupos de trabajo, corresponden a la fijación de los requisitos técnicos que deben cumplir las diferentes operaciones estadísticas. Posteriormente, dichos criterios técnicos se incorporan a las normas legales.

A continuación se detalla la participación nacional e internacional de otras unidades que desarrollan operaciones estadísticas, diferentes de la S. G. de Estadística que es la que coordina. En este sentido la D. G. del Medio Natural y Política Forestal ha coordinado con los demás órganos competentes de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas la elaboración de la Estadística forestal española tal como establece la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, en su artículo 28.

Se ha continuado con los trabajos en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Forestales en el Comité Forestal de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad para impulsar los trabajos de recogida de datos en todas las comunidades autónomas y la dedicación de los recursos humanos y materiales necesarios para mejorar tanto la toma de datos como el procesamiento de la información existente.

Para la mejora de la gestión de la información de las operaciones estadísticas forestales, cuya principal fuente de información son las consejerías competentes de las comunidades autónomas, sigue colaborado con la S. G. de Estadística para incorporar las estadísticas forestales al portal estadístico del ministerio (PIENSA), que facilita la recogida vía web de la información por las comunidades autónomas y su tratamiento posterior, así como la producción de informes para su publicación en Internet.

Se ha participado en la elaboración de los datos solicitados por Eurostat, así como por otros organismos internacionales, como el Comité de la Madera UNECE-FAO con su Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Forestales y la propia FAO con su *Informe de evaluación de recursos forestales 2010*. Se ha elaborado para UNECE-FAO el *Informe sobre criterios e indicadores de gestión forestal sostenible*, de MCPFE (*Forest Europe*). Asimismo, en 2011 ha tenido lugar la reunión de la Conferencia Ministerial y, previamente, España ha presentado este informe nacional.

Se ha asistido al Grupo de Trabajo de Estadísticas Forestales en Eurostat.

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las comunidades autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes convenios de colaboración firmados por el ministerio y estas instituciones. Con carácter general, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se plasma en los respectivos convenios de la forma siguiente: «En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del departamento, corresponde a la comunidad autónoma en su ámbito territorial [...] dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración [...], según el Plan y los calendarios establecidos por el MARM». Para financiar los costes de dicha recogida de

información, el MARM transfiere los fondos necesarios a las comunidades autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos.

Cabe señalar que los resultados de las estadísticas se difunden en distintos soportes (Internet, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas) para satisfacer la demanda de los usuarios, destinatarios finales de la información estadística. En este sentido continúa una mejora general basada en:

- Extender la difusión por Internet a las principales operaciones estadísticas.
- Mejorar la difusión por Internet en cantidad, calidad y accesibilidad.
- Recuperar información histórica para su carga en Internet.
- Potenciar el conocimiento de la información estadística y mejora de los sistemas de atención al usuario.

La unidad responsable de la realización de las operaciones estadísticas propias de la S. G. de Estadística cuenta con 30 funcionarios. Las operaciones estadísticas que desarrollan otras unidades diferentes de la mencionada subdirección y que esta coordina, cuentan con sus propios funcionarios.

Publicaciones destacadas:

- *Anuario de estadística*. Se ha publicado la edición 2010 del *Anuario de estadística* del MARM, resultante de la fusión de los dos anuarios correspondientes a los dos departamentos origen de la fusión.
- *Boletín mensual de estadística* del MARM. La versión digital se publica en la web del MARM en los cinco primeros días del mes siguiente al de referencia.
- *Anuario de estadística forestal*. Se ha publicado la edición de 2009 y el avance de 2010.

---

## 11 Ministerio de Economía y Competitividad

---

### 11.1 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

---

#### 11.1.1 S. G. de Planes y Fondos de Pensiones

##### *5753 Previsión Social Complementaria*

Durante el ejercicio 2011 la D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de elaboración y publicación de esta estadística.

La última *Memoria estadística de previsión social complementaria* se ha publicado en la web de la dirección general con datos referidos al ejercicio 2010 e incluye dos partes: una, referida a planes y fondos de pensiones, y otra, con información sobre otros instrumentos de previsión social, tales como los planes de previsión

asegurados, los planes de previsión social empresarial, los seguros de dependencia y los seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones.

En dicha memoria se recogen datos sobre los siguientes aspectos: los fondos de pensiones en el ámbito internacional; planes de pensiones (número de planes de pensiones, promotores de planes de pensiones, grado de agrupación de los planes de pensiones, partícipes de planes de pensiones, aportaciones a los planes de pensiones en 2010, cuenta de posición acumulada de los planes de pensiones a 31.12.2010, rentabilidad de los planes de pensiones, prestaciones, derechos consolidados, supuestos de liquidez); fondos de pensiones (patrimonio de los fondos de pensiones, cuentas anuales de los fondos de pensiones, número de fondos de pensiones, promotores de los fondos de pensiones); entidades gestoras y depositarias (número de entidades gestoras, cuentas anuales de entidades gestoras puras, entidades depositarias); planes de previsión asegurados, planes de previsión social empresarial y seguros de dependencia; seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones.

La D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo.

En cuanto a la presencia de la D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones en foros estadísticos internacionales, se ha de indicar que la S. G. de Planes y Fondos de Pensiones estuvo presente en el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Pensiones en el ámbito de la OCDE. Dicho grupo tiene como fin desarrollar un sistema de recopilación de estadísticas de los planes y fondos de pensiones, tanto ocupacionales como personales y autónomos y no autónomos.

Actualmente se colabora con Eurostat y con la OCDE remitiendo toda la información necesaria para la elaboración de las estadísticas.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas, la S. G. de Planes y Fondos de Pensiones contó, en el ejercicio 2011, con un equipo de dos personas, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al grupo A.

---

#### 11.1.2 Subdirección General de Inspección

##### *5752 Estadística de Seguros Privados*

Durante el ejercicio 2011 la D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de recogida, elaboración y publicación de esta estadística.

La recogida de datos se realiza con unos programas de captura de datos que son proporcionados a los informantes en Internet. Estos programas se van actualizando anualmente para, por una parte, facilitar su cumplimentación a las unidades informantes y, por otra, mejorar la integridad de los datos.

La difusión de las estadísticas de seguros privados se materializa en dos publicaciones: la *Memoria estadística de seguros privados* y el *Boletín de información trimestral*. En el ejercicio 2011 se ha publicado la *Memoria estadística de entidades aseguradoras ejercicio 2010* y los boletines correspondientes al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2010 y los correspondientes al primer y segundo trimestre de 2011. La difusión de las estadísticas en materia de seguros se realiza por Internet.

La D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat, la OCDE, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo. La colaboración, en unos casos, se limita a proporcionar datos agregados para la posterior utilización por cada organismo de acuerdo con sus necesidades de producción estadística. En otros casos, se centra en la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos que han elaborado los citados organismos. Estas labores no se han visto interrumpidas en ningún momento y se han proporcionado los datos en los plazos solicitados.

En cuanto a la presencia de la D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones en los organismos estadísticos de la Unión Europea, se ha de indicar que la S. G. de Inspección está presente en el Grupo de Trabajo de Servicios de Seguros, constituido en el ámbito del Eurostat. Este grupo se reúne periódicamente en Luxemburgo para la creación de un marco metodológico y normativo armonizado para las estadísticas de seguros y fondos de pensiones.

También se acude a las cumbres que realizan los diferentes organismos internacionales en materia de seguros privados, cuando en el orden del día se trata de la elaboración de estadísticas sobre el sector asegurador.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas la S. G. de Inspección cuenta con un equipo de tres personas, todas ellas funcionarios de carrera (dos pertenecientes al grupo A1 y otra al grupo A2).

---

## 11.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES

*5755 Inversión Española Directa en el Exterior (Posición), 5756 Inversión Española Directa en el Exterior (Flujos), 5757 Inversión Extranjera Directa en España (Posición), 5758 Inversión Extranjera Directa en España (Flujos)*

La S. G. de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones ha elaborado durante el año 2011 las estadísticas de flujos y posición de la inversión extranjera directa en España y española en el exterior, de acuerdo con las fichas técnicas (anexo II) y en los plazos señalados en el calendario (anexo V) del Programa Anual 2011 del Plan Estadístico Nacional 2009-2012, aprobado por Real Decreto 1708/2010, de 17 de diciembre.

### *El Registro de Inversiones Exteriores: Fuente administrativa de información*

La información utilizada es la que proporcionan las declaraciones de inversión y memorias anuales del Registro de Inversiones Exteriores (RIE) que depende de dicha subdirección general. La normativa que regula la presentación de las declaraciones es el Real Decreto 664/99, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores, la Orden ministerial de 28 de mayo 2001, que indica los procedimientos a seguir, y la Resolución de la Dirección General de Comercio e Inversiones, de 1 de julio de 2010, que recopiló el contenido de varias resoluciones anteriores con las que se habían aprobado y modificado sucesivamente los modelos de declaración, incorporando, además, el contenido de otras normas de aplicación general, como la adopción del euro, la presentación telemática de las declaraciones o la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-2009.

Las modificaciones introducidas en los modelos de declaración han respondido, en la mayoría de los casos, a la necesidad de adecuar las estadísticas a los nuevos requerimientos de la OCDE y del FMI que son los organismos que establecen los criterios para armonizar las estadísticas de inversiones internacionales y de balanza de pagos.

#### *Reducción de cargas administrativas:*

Para reducir cargas administrativas, se ofrece desde 2007 la posibilidad de cumplimentar los modelos con un programa informático denominado Aforix, que se encuentra en la página web de la Secretaría de Estado de Comercio, sin tener que acudir a un centro administrativo a recogerlos. En 2010 se incorporó, además, un sistema de presentación telemática de los diversos modelos de declaración dando así cumplimiento a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

El número de documentos recibidos en el RIE en 2011 ascendió a 33.574, un 15% más que el año anterior, de los cuales el 71% se cumplimentó utilizando el programa Aforix. De éstos, un 26% se presentó por vía telemática frente al 10% del año anterior.

#### *Publicación y difusión estadística*

La publicación de las estadísticas de inversión exterior directa en los *Boletines de Inversiones Exteriores* se realizó en edición impresa y en el espacio «Informes» de la página web de la Secretaría de Estado de Comercio con la periodicidad y en los plazos señalados en el Programa Anual. Además, se ha ampliado el uso de la aplicación informática Datainvex de la web de la Secretaría de Estado de Comercio para que no solo ofrezca datos de flujos de inversión exterior, sino también de la posición de la inversión exterior directa. Este sistema ofrece unas tablas dinámicas con las diversas variables estadísticas, con actualizaciones trimestrales siguiendo los plazos del calendario que permiten al usuario elaborar su propio informe personalizado.

La subdirección ha cubierto, además, una amplia demanda de información estadística individualizada por parte de organismos públicos, universidades y particulares.

### *Participación en foros*

En cuanto a su participación en foros sobre estadísticas de inversión directa, la subdirección asiste a las reuniones del grupo de trabajo de la OCDE responsable de la definición de referencia de inversión directa *OECD Benchmark Definición of Foreign Direct Investment*, que data de 1983, y de sus sucesivas revisiones. Son precisamente esos cambios los que han recomendado las modificaciones introducidas en los modelos de recogida de datos, es decir, en las declaraciones de inversiones exteriores.

Participa también en la Encuesta coordinada de inversión directa (CDIS) que elabora el FMI para crear una base de datos sobre la distribución geográfica de la posición de la inversión exterior directa.

### *Acuerdos de colaboración*

Con el Banco de España se ha mantenido estrecha colaboración desde 2005, en que la entonces Secretaría de Estado Turismo y Comercio y el Banco de España firmaron un convenio de colaboración para el intercambio periódico de información entre Balanza de pagos y el Registro de inversiones exteriores. Este sistema ha resultado de gran utilidad para ambos organismos que por utilizar diferentes métodos de recogida de datos obtienen información complementaria.

En 2011 se firmó con el INE un acuerdo similar, aunque en este caso sin contrapartida, para que el RIE enviara al INE datos procedentes de las memorias anuales y el INE elaborara la Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior, establecida por el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras, que el Programa Anual 2011 del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 asigna al INE. En el caso español, se establecía el ejercicio 2009 como primer año de referencia para la elaboración obligatoria de esta estadística y el 31 de agosto de 2011 como fecha tope para su presentación en Eurostat.

---

## 11.3 SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO. LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

*5180 Información de Precios de Venta al Público de Productos Alimenticios, 5181 Información de Precios en la Cesión Mayorista de Productos Alimenticios Perecederos, 5182 Información de Precios de Venta al Público de Bienes o Productos no Alimenticios y Servicios*

Durante el ejercicio 2011 se ha trabajado en la realización externa de aplicaciones estadísticas específicas, manteniendo la coordinación con las nuevas empresas informáticas adjudicatarias y las Subdirecciones Generales de Informática, tanto de la Secretaría de Estado de Comercio como de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que junto con los técnicos de la S. G. de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales han colaborado e impulsado la realización de esta programación.

La migración informática interdepartamental ha generado un retraso cifrable en dos meses en los trabajos de programación. El contrato se establece hasta febrero de 2012.

Afecta a la obtención de datos de campo; adecuación de las especificaciones y puntos de toma de datos, incrementando la significación de la muestra a través de la Red de Información de Mercados; a la transmisión, posterior tratamiento en base a ponderaciones cambiantes en función de la dinámica del mercado y los resultados de la encuesta de presupuestos familiares; a su difusión en tiempo lo más cercano posible al real, tanto en base desagregada como en aplicaciones estadísticas, y sus resultados consolidados, y ajuste de datos a programas tendentes a coadyuvar a la información.

Especialmente relevante es la consolidación de un proyecto común con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Empresa Nacional Mercasa para homogeneizar la comparación sistemática y significativamente de los precios y cotizaciones en los distintos niveles de comercialización de un creciente número de productos de alimentación fresca y abordar programas más ambiciosos en el citado marco de la transparencia del mercado, en base especialmente a la PNL de 9 de diciembre de 2008, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, relativa a medidas a adoptar para conocer la formación de precios de productos alimentarios no elaborados, desde el productor al consumidor final.

Durante 2011 no se han producido incidencias destacables salvo los retrasos en la programación de las aplicaciones por la mencionada migración informática interdepartamental.

El personal dedicado a la toma de precios, base para estas operaciones estadísticas concretas, se agrupa en la Red de Información de Mercados dependiente de la D. G. de Comercio Interior.

Se está trabajando en los aspectos siguientes:

- Adecuación de los programas informáticos para la transmisión y tratamiento de datos de campo, fidelización de la programación.
- Sustitución de los equipos de recogida de datos en campo (PDA) y valoración de sistemas de transmisión inalámbricos.
- Nuevo Programa GESTIPRE10: El programa informático para la obtención de datos sobre precios llevaba varios años en producción, lo que aconsejó su modernización para adaptarlo a herramientas más actuales. Para ello se abordó su modificación en dos fases a desarrollar entre febrero de 2010 y febrero de 2012.

Esta aplicación se ha construido basándose en un sistema web, de tal manera que dispone de las mismas funcionalidades que una aplicación sobre un PC y permite ganar movilidad ya que solamente es necesario mantener actualizada una aplicación web que da servicio a todo el sistema.

La obtención de datos para su realización se efectúa por la Red de Información de Mercados, dependiente de ese centro directivo, constituida por 44 efectivos, tanto funcionarios como laborales, en las 27 ciudades más representativas del ámbito

nacional. Se toman datos de cotizaciones mayoristas de productos frescos de alimentación y precios de venta al público con carácter prácticamente general.

En este contexto, se está evaluando la metodología de estas actuaciones conjuntamente con el INE, el MAAA y Mercasa y su coste de oportunidad, especialmente en la idea de disminuir la carga de trabajo del personal de la Red de Información de Mercados en estos cometidos de toma de precios y aumentar en un conocimiento sistemático y/o puntual de la situación del comercio, más en consonancia con los actuales objetivos.

Bajo estas premisas y estando en elaboración el Plan Estadístico Nacional 2013-2016, se propone por la Directora General la eliminación de la operación Información de precios de venta al público de bienes o productos no alimenticios y servicios. Dicha operación facilita información mensual de precios de venta al público de 334 bienes y productos industriales y servicios correspondientes a los siguientes grupos: vestido y calzado, vivienda, menaje, medicina, transporte, comunicaciones, ocio, esparcimiento y cultura, enseñanza, hoteles, cafés y restaurantes y otros bienes y servicios. Esta operación es de gran dificultad y, si bien se viene realizando, no se ha publicado aún en la web.

---

#### 11.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO

##### *5342 Financiación Pública para I+D*

La S. G. de Planificación, Estudios y Seguimiento, dependiente durante casi todo el año 2011 del Ministerio de Ciencia e Innovación, ha sido responsable de la gestión de la estadística Financiación pública para I+D correspondiente al año 2010, efectuada a lo largo del ejercicio 2011. Esta operación incluye los créditos presupuestarios iniciales y finales para I+D de la Administración General del Estado, de los organismos autónomos (incluidos organismos públicos de investigación) y de las comunidades autónomas.

Las revisiones y mejoras metodológicas efectuadas los años anteriores han tenido sus frutos y ya es posible que esta estadística sea perfectamente comparable con la del resto de países que recogen los presupuestos para I+D y que publican los principales organismos internacionales, como Eurostat y la OCDE.

El robustecimiento de esta operación estadística también se debe a la realización de las siguientes actividades permanentes:

- El contacto continuo con las autoridades europeas, en especial con Eurostat, mediante la asistencia a reuniones de trabajo destinadas a perfeccionar los objetivos, las definiciones, las metodologías y otros intercambios de información en relación a la medición de los presupuestos para I+D.
- La comunicación constante con el conjunto de unidades administrativas que aportan los metadatos.
- La asistencia a cursos de formación en estadísticas y tratamiento de la información por parte del personal dedicado a la coordinación de esta estadística.

- La fluida relación del ministerio con el INE, gracias principalmente al Convenio de colaboración en materia de estadísticas de I + D + i firmado entre ambas instituciones en abril de 2010.

Señalar, además, que esta estadística es coordinada por una persona de la S. G. de Planificación, Estudios y Seguimiento, titulada superior y con contrato laboral.

En 2011 se cumplió correctamente con el mandato contemplado en el Reglamento (CE) n.º 753/2004 de la Comisión de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología y la adecuación al Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, adoptado por el Comité del Sistema Estadístico Europeo (última versión, 28 de septiembre de 2011).

---

#### 11.5 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

*5377 Enfermedades de Declaración Obligatoria, 5378 Estadística Estatal de SIDA, 5379 Sistema de Información Microbiológica, 5380 Estadística Estatal de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas*

Estas estadísticas, incluidas en el Programa Anual 2011 del Plan Estadístico Nacional 2009-2012, se han realizado por el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III, en coordinación con la D. G. de Salud Pública y Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, tal como establecen el Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y el Real Decreto 1042/2009, de 29 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Todas ellas son estadísticas estatales que se realizan de forma sistemática y continua en coordinación con las comunidades autónomas. Contienen datos universales que recogen información de todo el territorio español de acuerdo con el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red nacional de vigilancia epidemiológica.

Durante el año 2011 se ha venido realizando la recogida universal y sistemática de los datos, su normalización, estandarización y control de calidad, según lo especificado en los correspondientes protocolos, consensuados con las comunidades autónomas y aprobados en febrero de 1997 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Se ha continuado el proceso de mejora de las comunicaciones y de los sistemas de validación de datos para las Enfermedades de Declaración Obligatoria y el Sistema de Información Microbiológica, lo que repercute en una mayor agilidad y calidad de la información.

Los resultados del análisis de la información procedente de los distintos sistemas se han publicado y difundido en el *Boletín epidemiológico semanal*, tanto en papel como en formato electrónico. Además, para una mayor agilidad en la difusión, los

datos de las enfermedades de declaración obligatoria se actualizan semanalmente en la web.

Los datos de estas estadísticas sirven de base para la realización de estadísticas internacionales, tanto en el marco de la Unión Europea como de la Organización Mundial de la Salud.

Estos datos estadísticos se comunican al Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades (ECDC) para la elaboración de los informes a nivel de la Unión Europea. Se participa activamente con este centro para la mejora de la calidad de las estadísticas europeas tanto en la homogeneidad de los datos como en los sistemas de transmisión de la información.

Durante el año se han cumplido las previsiones presupuestarias.

En la recogida de datos para todas las estadísticas se tiene en cuenta la perspectiva de género.

En cuanto a la evolución de los recursos humanos, se han producido ligeras modificaciones por una redistribución de tareas, que no han supuesto variación de los créditos presupuestarios.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	14	1	9		1		1		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
<b>TOTAL</b>	2	14	1	9		1		1		

## 12 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

### *5371 Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud (SIAP)*

En 2011 se han efectuado los siguientes trabajos:

- Actualización y difusión de los datos de población de tarjeta sanitaria asignada a atención primaria, recursos estructurales y humanos del SIAP, correspondientes al cierre de 31 de diciembre de 2010. Actualización del repositorio de datos y de la aplicación accesible en el portal estadístico, (serie 2004-2010).
- Actualización de los informes sobre diversos aspectos organizativos y funcionales incluidos en el SIAP.

- Inclusión de un nuevo informe sobre la *Ordenación sanitaria de las comunidades autónomas*.
- Actualización permanente del catálogo de centros de atención primaria y, a cierre del año 2010, actualización de la base de datos (microdatos) y ampliación de las variables de estudio.
- Actualización del directorio de Gerencia o Direcciones de Área - o término equivalente.
- Actualización del catálogo de dispositivos de atención urgente extrahospitalaria del Sistema Nacional de Salud, de dispositivos de atención a la salud mental y de dispositivos de atención a los cuidados paliativos, a cierre, todos ellos, del año 2010.
- Actualización del repositorio de datos y en el portal estadístico de los datos de actividad ordinaria (serie 2007-2010), así como de los datos de actividad urgente en atención primaria y ampliación de la cobertura de las distintas variables de la actividad urgente, a cierre 2010.
- Actualización de la oferta de procedimientos y disponibilidad de acceso a pruebas.
- Difusión de datos para la elaboración de diversas estadísticas internacionales (Eurostat, OCDE, OMS) y de sistemas nacionales de recopilación de indicadores seleccionados (indicadores clave del SNS, diversas estrategias en salud del SNS y estrategias para la mejora de la atención primaria (AP21)).
- Realización de trabajos preparatorios y consenso con las comunidades autónomas sobre las variables a incluir en la Base de Datos Clínicos de Atención Primaria (BDCAP).
- Realización de trabajos preparatorios y consenso con las comunidades autónomas sobre la incorporación de nuevos datos provenientes de los centros de coordinación de emergencias 112/061.

### *5373 Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado*

Las actividades realizadas durante el año 2011 han consistido en:

- Validación final de los datos estadísticos correspondientes al año 2009. Difusión y publicación electrónica del informe anual con los resultados definitivos de 2009 como integración de dos operaciones estadísticas Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado e Indicadores Hospitalarios. Publicación electrónica en el sitio web del MSSI.
- Actualización a 2009 de la serie estadística de datos hospitalarios disponible en el Repositorio de datos del Sistema Nacional de la Salud.
- Difusión y publicación electrónica de la estadística y de los Indicadores Hospitalarios.
- Actualización de la serie estadística a 2009 de dotación, personal, actividad asistencial, financiación y gasto disponible en la aplicación de consultas interactiva (Portal estadístico), de libre acceso en el sitio web del MSSI.
- Ampliación del bloque de actividad asistencial con consultas por áreas asistenciales.

- Actualización de las diferentes estadísticas supranacionales de las que esta estadística es fuente (Eurostat, OCDE, OMS), recursos materiales y humanos y actividad asistencial en los centros hospitalarios.
- Actualización de los datos de recursos y actividad sanitaria de los indicadores claves del SNS, de los que es fuente esta estadística, apartados D.2 «Recursos», D.3 «Utilización de la atención sanitaria-actividad asistencial registrada» y D.5 «Calidad y resultados de la atención sanitaria (Calidad de la provisión y variabilidad de la práctica clínica)».
- Incorporación de la estadística 2009 al banco de datos del SNS, acceso a los microdatos en el sitio web del MSPI.
- Recogida y validación de los datos de la Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada del ejercicio 2010, primer año de implantación.
- Revisiones de los nuevos cuestionarios (centros con y sin internamiento) y sus correspondientes manuales de definiciones estadísticas.
- Trabajos de desarrollo y mejora del funcionamiento del aplicativo informático de soporte en entorno web Portal SIAE, que permite la cumplimentación, validación, notificación y envío de los nuevos cuestionarios.
- Celebración de un seminario-taller sobre la Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada con asistencia de los responsables de información sanitaria en las comunidades autónomas, ciudades autónomas y Ministerio de Defensa.
- Celebración de talleres presenciales sobre la nueva estadística y su herramienta de soporte informático en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Comunidad de Madrid, con asistencia de representantes de las unidades informantes.
- Desarrollo y diseño del análisis y explotación de la operación 5373 Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada mediante herramientas de *business intelligence* con Business Objects.

#### *5375 Explotación Estadística del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalarios*

Durante el año 2011, se ha efectuado:

- Carga, validación y explotación de los datos correspondientes a 2010.
- Se ha actualizado y publicado, tanto en CD como en el sitio web del departamento, el informe *Explotación del CMBD: estadísticos de referencia estatal de los GRD en el Sistema Nacional de Salud* correspondiente a los años 2009 y 2010, y se ha ampliado el análisis al área ambulatoria.
- Se ha actualizado y completado la aplicación de consulta de indicadores basados en el CMBD incorporando los datos de 2000-2009.
- Se ha actualizado, editado y distribuido la 8ª edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades modificación clínica (CIE-9-MC) en versión papel y, paralelamente, se ha actualizado su versión electrónica.
- Se han publicado tres boletines de codificación y realizado cursos-taller de codificación, en colaboración con las comunidades autónomas, por la unidad técnica de la CIE9MC.

- Se ha traducido la ICD10CM como parte de los trabajos preparatorios para su adopción como sistema de codificación clínica para el CMBD.
- El Comité Técnico del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalarios, que desarrolla sus funciones en el seno de Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ha seguido los proyectos de revisión metodológica y del modelo de datos y ha debatido sobre la propuesta de un nuevo modelo de datos del CMBD.
- En el segundo semestre de 2011 se evaluaron los datos clínicos del CMBD mediante una revisión *in situ* de una muestra de historias clínicas (11.266) en 30 hospitales del SNS, destinada a conocer la calidad de dichos datos clínicos y validar los indicadores con ellos obtenidos relacionados con la seguridad de los pacientes.

*5384 Indicador de Admisiones a Tratamiento del Observatorio Español sobre Drogas*

Durante el año 2011 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2010, la difusión de resultados de 2009 y la recogida de información de los datos de 2010. Se han analizado las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas y se ha recogido información más amplia sobre las características de los centros notificadores.

*5382 Indicador de Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas (RA-SUPSI) del Observatorio Español sobre Drogas, 5383 Indicador de Urgencias Hospitalarias en Consumidores de Sustancias Psicoactivas del Observatorio Español sobre Drogas*

Durante el año 2011 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2009, la difusión de resultados de 2009 y la recogida de información de los datos de 2010.

*5385 Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES)*

Durante el año 2011 se han realizado los trabajos concluyentes de ESTUDES 2010 (tabulación, análisis de los datos recogidos y presentación oficial y difusión). Se ha terminado el estudio del módulo de sustancias emergentes que permite el conocimiento de la prevalencia, percepción de riesgo y accesibilidad a un nuevo tipo de drogas de particular interés en la Unión Europea y en España. Igualmente, se comenzó el estudio del módulo de escalas de consumo problemático de cannabis también incorporado a esta encuesta.

*5386 Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES).*

Durante el año 2011 se ha realizado el diseño, selección de la muestra, contratación y trabajo de campo de esta encuesta.

*5387 Calidad de las Aguas de Consumo Humano*

Se han coordinado tres sistemas de información: SINAC, Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo, lanzado en 2003; ALDAGUA, Sistema de Infor-

mación Ejecutiva, lanzado en 2005; ATLANTIS, Sistema de Información Geográfica de Calidad Sanitaria de las Aguas, lanzado en 2009.

Con un total de 5.933 usuarios en acceso profesional. Se han tenido 106.170 visitas en acceso al ciudadano y 1.026.108 en acceso profesional durante el año 2011. Se han gestionado un total de 953 consultas de la administración, empresas del sector, consultoras y particulares. En el año 2009 se comenzó a diseñar la nueva versión de SINAC, que se prevé esté activa en enero de 2013.

Se ha editado *Calidad del agua de consumo humano en España. Informe técnico. Año 2010.*

#### *5388 Calidad de las Aguas de Baño*

Se ha coordinado el sistema NÁYADE, Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño, lanzado en 2008.

Con un total de 365 usuarios en acceso profesional. Se han tenido 63.013 visitas en acceso al ciudadano y 41.871 en acceso profesional durante el año 2011. Se han gestionado un total de 348 consultas de la administración, consultoras, ONG y particulares.

Se ha editado *Calidad del agua de baño en España. Informe técnico. Temporada 2010.*

#### *Encuesta Nacional de Salud*

En 2011 los principales trabajos efectuados han sido:

- Finalizar la revisión del cuestionario de la Encuesta Nacional de Salud de España 2011, con la incorporación del cuestionario de «calidad de vida relacionada con la salud» y las últimas adaptaciones al cuestionario de la Encuesta Europea de Salud.
- Negociación de los acuerdos de uso de instrumentos internacionales anidados con *copyright*.
- Análisis de las distintas opciones de participación de las comunidades autónomas interesadas en la ampliación de muestra en la Encuesta Nacional de Salud.
- Preparación del Convenio de colaboración con el INE (organismo colaborador).
- Colaboración con el INE en las actividades de formación de entrevistadores para el trabajo de campo.
- Coordinación con las comunidades autónomas: celebración del Encuentro de Mahón con responsables y técnicos sanitarios de las grandes encuestas de salud españolas, nacional y autonómicas, con objetivos de calidad y racionalización; establecimiento de cauces de comunicación permanentes (*e-room*, reuniones formales e informales); creación del Grupo Técnico de Encuestas de Salud de la Subcomisión de Información del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- Iniciar la elaboración del plan de explotación detallado de la encuesta, estructura de las tablas y del informe correspondiente a los principales resultados, establecimiento de los criterios de categorización de las variables de clasificación.

- Iniciar la colaboración con el INE en la elaboración de la documentación metodológica complementaria de la encuesta.
- Elaboración de datos procedentes de la encuesta para las Estrategias del Sistema Nacional de Salud.

#### *5390 Encuesta Europea de Salud en España*

En 2011 los principales trabajos efectuados por el MSSSI, que es organismo colaborador con el INE en esta encuesta, han sido:

- Elaboración y publicación del *Informe de principales resultados* de la encuesta 2009.
- Coordinación con Eurostat y los Estados miembros participantes en la Encuesta europea de salud para la elaboración del cuestionario de la segunda oleada.
- Coordinación con Eurostat y los Estados miembros de la UE para la preparación de un borrador de directiva europea que establezca las características metodológicas y las variables de estudio de la segunda vuelta de la Encuesta Europea de Salud.
- Elaboración de los datos procedentes de la encuesta de 2009 para las Estrategias del Sistema Nacional de Salud y los cuestionarios internacionales (OMS, OCDE).

#### *5391 Interrupciones Voluntarias del Embarazo*

La publicación correspondiente al año 2010, que se edita con el análisis de los datos definitivos, se ha solicitado ampliamente y se ha remitido a diferentes organismos nacionales e internacionales, centros sanitarios públicos y privados y distintas universidades. La publicación en PDF está accesible en el portal del MSSSI.

#### *5396 Indicadores de Salud*

Las tareas desarrolladas durante el año 2011 se han centrado en la actualización de diferentes indicadores de salud procedentes de encuestas y de registros administrativos. Se han estimado los indicadores relacionados con la mortalidad y la salud materno infantil, procedentes de los registros de defunciones según causa de muerte, de nacimientos y de muertes fetales tardías del año 2009, así como los indicadores de esperanza de vida saludable procedentes de encuestas de salud del año 2009.

#### *5397 Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público*

En 2011, cabe destacar:

- Elaboración y cierre de los datos de 2010 y difusión en el portal del MSSSI.
- Inicio de los trabajos de recopilación de los datos para 2011.
- Paralelamente, con los datos obtenidos para la EGSP, se elaboran las tablas del cuestionario conjunto para el Sistema de Cuentas de Salud (JQSHA para Eurostat, OCDE, OMS) con los datos del año 2010 y la revisión de los datos desde 2003 a 2009 para su envío.

### *5398 Barómetro Sanitario.*

En 2011 los principales trabajos efectuados han sido:

- Elaboración y difusión en el portal del MSSl de los principales resultados del Barómetro Sanitario del año 2010.
- Elaboración de la publicación *Barómetro sanitario 2010* incluida en el programa editorial del departamento como publicación «en línea».
- Preparación de los microdatos y metadatos de la entrega del Barómetro 2010 para su puesta a disposición de los investigadores en el Banco de datos del SNS.
- Establecimiento de una encomienda de gestión con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS – MPRE) para realizar el trabajo de campo de la encuesta del Barómetro Sanitario 2011.
- Seguimiento del trabajo de campo del Barómetro Sanitario 2011: grabación de la información, control de errores y tabulación; obtención de resultados globales y desagregados por cada una de las comunidades autónomas; preparación, en soporte magnético, de las tablas de resultados.
- Preparación del Barómetro sanitario 2012: confección y edición de los cuestionarios para la recogida de datos del Barómetro Sanitario 2012; diseño de la muestra.

### *5422 Medidas de Protección a la Infancia: Adopciones, Acogimientos y Tutela de Menores*

En 2011 se ha continuado elaborando el *Boletín estadístico* que comenzó en el año 1997 con datos procedentes de la Entidades Públicas de Protección de Menores de las comunidades autónomas. En concreto, se publicó el boletín número 12 con datos del año 2009. Para este año se ha mantenido el anexo de información estadística sobre notificaciones de sospechas de casos de maltrato infantil. También se han recabado los datos correspondientes al año 2010, aunque su publicación está prevista para el año 2012.

### *5432 Pensiones no Contributivas*

Las estadísticas sobre pensiones no contributivas se han confeccionado con los datos aportados por las comunidades autónomas gestoras de estas pensiones y las diputaciones forales del País Vasco y Navarra. Estas estadísticas se elaboran mensualmente y recogen datos referentes al número de pensiones y a su importe, distribuidos territorialmente por provincias y por comunidades autónomas. También se han realizado informes anuales sobre evolución de la gestión, revisión anual y de oficio, evolución de las nóminas y perfil sociodemográfico del pensionista.

### *5436 Títulos de Familias Numerosas*

Durante el año 2011 se ha elaborado por la S. G. de Estadística, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la información correspondiente al año 2010 acerca de los títulos de familia numerosa en vigor, nuevos y renovados, con datos de las consejerías / departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades

autónomas, y se ha difundido en el *Anuario de estadísticas* del Ministerio de Trabajo e Inmigración, apartado «Seguridad Social y otra protección social».

#### *5437 Beneficiarios de Prestaciones Socioeconómicas a Personas con Discapacidad*

Las estadísticas sobre beneficiarios de prestaciones socioeconómicas a personas con discapacidad se han confeccionado, asimismo, con los datos aportados por las comunidades autónomas gestoras de estas prestaciones, las diputaciones forales del País Vasco y Navarra y las direcciones territoriales del IMSERSO. De elaboración mensual, recogen datos referentes a los beneficiarios de cada una de las prestaciones, y a su importe, en el caso de subsidios económicos, distribuidos territorialmente por provincias y por comunidades autónomas. También se han realizado informes anuales sobre evolución de la gestión, revisión anual y de oficio, evolución de las nóminas y perfil sociodemográfico del beneficiario de estas prestaciones.

#### *5440 Prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)*

En 2011 se ha proseguido con la adecuación del sistema estadístico de cara a los requerimientos de datos mínimos establecidos. Además, y en la misma dirección de seguir incrementando la calidad de la información obrante en el SISAAD, se ha implantado una mejora técnica en el control de vivencia de los datos facilitados por el INE y se ha depurado una serie de expedientes que se encontraban inactivos en el SISAAD por diferentes causas (desistimiento, caducidad, traslados, no acreditar situación de dependencia...).

En las estadísticas que se confeccionan mensualmente se recoge información sobre:

- a) Solicitudes. Se recogen los datos totales de cada comunidad autónoma, calculando, asimismo, su porcentaje sobre el total nacional. Además, se recoge información sobre las solicitudes de cada comunidad autónoma, y tal dato se pone en relación con la población de cada comunidad. También, se confecciona un perfil de la persona solicitante desagregando el número total de solicitudes en función del sexo de la persona solicitante y según determinados tramos de edad.
- b) Dictámenes. De esta forma, se recoge información referente al número de dictámenes de personas con derecho a prestación (discriminando por grado y nivel). Asimismo, esta magnitud se relaciona con la población de cada comunidad autónoma. Y se recoge el número total de dictámenes emitidos por las comunidades, diferenciándolos por grado y nivel.
- c) Personas beneficiarias y prestaciones. En este apartado se recopila información referente al número de personas beneficiarias con prestación reconocida, desgregando estas últimas en función del tipo de prestación, y relacionándola con la población de cada comunidad. Además, se realiza un perfil de la persona beneficiaria con prestación reconocida de modo similar al realizado para la persona solicitante.

En todo caso, esta información se halla desagregada por comunidades autónomas. Todas las estadísticas para fines estatales que ha elaborado el Instituto de Mayores y Servicios Sociales se encuentran accesibles desde la página web del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

#### *5661 Víctimas Mortales por Violencia de Género a Manos de su Pareja o Expareja*

Se ha recogido la información, se han analizado y tratado los datos, y se han difundido de manera continua en la web a medida que se disponía de información suficiente para considerar cada caso como homicidio por violencia de género en base a la información remitida desde las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Se ha estabilizado una ficha estadística para mantener permanentemente actualizada la información básica. Periódicamente se ha contrastado información con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía.

#### *5662 Servicio Telefónico de Información y Asesoramiento Jurídico en Materia de Violencia de Género-016*

En relación con las llamadas de violencia de género atendidas por el teléfono de información y asesoramiento legal 016, a lo largo de 2011 se han seguido recabado los microdatos y se ha continuado con la sistematización de su procedimiento de explotación. Los informes estadísticos se pueden consultar en la web.

#### *5441 Ayudas Sociales a Mujeres Víctimas de Violencia de Género*

Desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, durante el año 2011 se han recogido, analizado y explotado los datos referentes a las ayudas económicas concedidas conforme al artículo 27 de la Ley Integral. En la actualidad, se dispone de datos desde 2006 hasta diciembre de 2010. Estos datos se obtienen de las solicitudes de reintegro que bimensualmente se remiten a la Delegación por las comunidades autónomas.

Se ha trabajado en la construcción de un sistema de información estadística sobre violencia de género recabando datos procedentes de los ámbitos judicial, laboral y asistencial, realizando explotaciones y sistematizando la información de mayor interés en el *Anuario estadístico de violencia de género* que forma parte del *Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*.

#### *5677 Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género- ATENPRO*

Durante el año 2011 se han recogido, analizado y explotado los datos referentes a las altas, bajas y usuarias en alta en el Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género-ATENPRO. En la actualidad se dispone de datos desde diciembre de 2005, fecha en la que comenzó a funcionar este servicio.

Los datos de las usuarias del servicio son recogidos por las entidades prestadoras del servicio y remitidos a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género donde se realiza un proceso de comprobación y depuración hasta obtener los correspondientes datos estadísticos.

### *5678 Macroencuesta sobre la Violencia contra las Mujeres*

Durante el año 2011 la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha realizado una Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres para disponer de un diagnóstico sobre la dimensión de la violencia de género en España, que permite, además, la comparación con los datos de las tres macroencuestas anteriores efectuadas en 1999, 2002 y 2006 y, de forma específica, con la realizada en 2006 sobre mujeres con discapacidad y mujeres extranjeras.

Estas macroencuestas obtienen datos agregados en forma de tablas, siendo el nivel de desagregación de comunidades autónomas y provincias, excluidas las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. El universo de esta encuesta es la población femenina de 18 años y más, residente en España.

### *5679 Encuesta para la Mejora del Conocimiento de la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia*

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha realizado durante el año 2011 una encuesta para obtener un diagnóstico lo más completo posible de la situación actual de los adolescentes escolarizados respecto a la igualdad y la prevención de la violencia de género.

En esta encuesta se obtienen datos agregados en forma de tablas, siendo el nivel de desagregación de comunidades autónomas.

Se investigan diferentes aspectos tendentes a: definir criterios e indicadores que permitan evaluar los avances y limitaciones respecto a la igualdad y la prevención de la violencia de género en los adolescentes escolarizados, así como por el profesorado y los equipos directivos de los centros educativos; conocer cómo son los adolescentes escolarizados respecto a la igualdad, la violencia de género y sus condiciones de riesgo y de protección; analizar situaciones y perfiles de riesgo respecto al sexismo y la violencia de género, incluyendo en dicho análisis su posible relación con los problemas educativos que más preocupan al profesorado; conocer con detalle cuál ha sido la experiencia educativa respecto a este tema y relacionar los puntos 2 y 3 con dicha experiencia; proporcionar herramientas y pautas para el diseño y evaluación de programas de prevención de la violencia de género desde la educación.

En la encuesta han participado 335 centros educativos.

Esta encuesta consta de 4 cuestionarios. El dirigido a los equipos directivos de los centros educativos, de los que se consideraron válidas las respuestas de 254. El dirigido al profesorado, del que se consideraron válidas 2.700 respuestas. El dirigido a los estudiantes varones de secundaria y el correspondiente a las estudiantes de secundaria, de los que se consideraron válidas 11.022 respuestas.

La población objeto del estudio la constituyen los estudiantes de enseñanza secundaria obligatoria y no obligatoria con edades de 14 años o más, lo que corresponde a estudiantes matriculados en 3º de la ESO y en cursos posteriores. Se consideraron las siguientes subpoblaciones de estudiantes matriculados en enseñanzas regladas en centros de titularidad pública, concertada y privada: 3º y 4º

curso de la ESO, Bachillerato, Ciclos formativos de grado medio, Ciclos formativos de grado superior y Programas de cualificación profesional inicial.

Los informes estadísticos se pueden consultar en la web.

#### *5680 Encuesta para la Mejora del Conocimiento de la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Juventud Universitaria*

Durante el año 2011, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha realizado una encuesta a jóvenes universitarios para: conocer cómo es la situación actual de la juventud universitaria que está terminando sus estudios respecto a la igualdad y la violencia de género; conocer cuáles son las principales condiciones de riesgo y de protección respecto a la violencia de género entre la juventud que está finalizando una carrera universitaria; saber qué acciones institucionales de lucha contra la violencia de género conocen los estudiantes universitarios y cómo las valoran; conocer qué se está haciendo y qué se debería hacer desde la Universidad para avanzar más en la erradicación de la violencia de género y sensibilizar a la juventud y a la Universidad sobre su papel en la construcción de la igualdad y la erradicación de la violencia de género.

En esta encuesta se obtienen datos agregados en forma de tablas, siendo el nivel de desagregación de comunidades autónomas.

En primer lugar, se seleccionaron las universidades utilizando como variable de estratificación su titularidad (pública o privada): 10 universidades públicas y 2 privadas. En una segunda fase, se seleccionaron titulaciones de cada una de las universidades tomando como variable de estratificación el área de conocimiento: enseñanzas técnicas, ciencias jurídicas y sociales, humanidades, ciencias de la salud y ciencias experimentales. La selección de titulaciones se realizó de forma proporcional al tamaño de cada una de las áreas según datos oficiales del Ministerio de Educación. Para cada titulación seleccionada se seleccionaron dos suplentes de la misma área. Finalmente, de cada titulación seleccionada se instruyó a los centros que seleccionasen estudiantes del último curso de licenciatura o diplomatura.

Los datos se recogieron mediante dos procedimientos:

- a) Cuestionarios estructurados aplicados por procedimientos informatizados. Los cuestionarios tenían preguntas de respuesta previamente estructurada, y se procesaron por procedimientos informáticos, a los que se respondía desde el ordenador. Los datos estadísticos se obtuvieron mediante enumeración por muestreo probabilístico.
- b) Grupos de discusión.

Está previsto que los informes estadísticos se puedan consultar en la web.

#### *5479 Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas de Alejamiento en el Ámbito de la Violencia de Género*

Durante el año 2011 se ha sistematizado la recogida de datos para conocer la cifra de dispositivos instalados, desinstalados y en funcionamiento para garantizar las medidas de alejamiento acordadas por los jueces en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley Orgánica 1/2004.

La implantación de los dispositivos electrónicos se hizo efectiva el 24 de julio de 2009 en todo el territorio del Estado español, y se dispone de datos desde esa fecha.

En esta estadística se obtienen datos agregados en forma de tablas con un nivel de desagregación de comunidades autónomas y provincias.

Su número no coincide con el de parejas (víctimas y agresores) usuarias de esta medida preventiva ya que a una misma pareja se le puede instalar y desinstalar el dispositivo electrónico varias veces al año, por diferentes motivos.

La explotación estadística es un subproducto del sistema de seguimiento.

El sistema está compuesto por dos dispositivos para el inculcado: un transmisor de radiofrecuencia y una unidad móvil con capacidad de rastreo por GPS, y un dispositivo para la víctima: una unidad móvil con receptor de posición GPS.

Dicho sistema está monitorizando continuamente la posición tanto del inculcado como de la víctima y genera una alarma cuando la distancia entre ambos es inferior a la fijada por el órgano judicial en la medida de alejamiento impuesta al inculcado. Además, el dispositivo de la víctima le proporciona una alerta sonora, visual y/o de vibración, y envía una alarma al centro de control cuando detecta la señal de radiofrecuencia de la pulsera del inculcado.

Los informes estadísticos se pueden consultar en la web.

#### *5657 Encuesta de Juventud*

Realización de los trabajos de campo, codificación y procesamiento de datos de la Encuesta General sobre Situación de la Juventud en España en 2012, que servirá para la realización del correspondiente *Informe Juventud en España 2012* (IJE-12). La encuesta la realizó Quota Research, S.A., empresa adjudicataria del concurso público correspondiente.

#### *5658 Sondeos de Opinión y Situación de la Juventud en España*

Durante 2011 se han realizado los siguientes sondeos: actitudes de la juventud en España hacia las tecnologías de la información y la comunicación; actitudes, confianza y oportunidades de los jóvenes en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; encuesta telefónica sobre actitudes sociales y políticas respecto a las movilizaciones del 15M.

Los trabajos de esta operación estadística comportaron las siguientes tareas:

- Preparación de los cuestionarios y elementos técnicos correspondientes a los sondeos previstos.
- Elaboración de los informes de análisis de las principales conclusiones correspondientes a dichos sondeos.
- Incorporación de los informes para su difusión en el sitio web del INJUVE, acompañados de las tablas de resultados de cada sondeo, con cruces por sexo y grupos de edad.

El trabajo de campo de los dos primeros sondeos lo realizó el Centro de Investigaciones Sociológicas. El tercer sondeo se efectuó por encuesta telefónica, sistema CATI, realizado por la empresa Append, Silgo y Asociados S.L.

#### *Juventud en Cifras*

Recopilación, a lo largo de todo el año, de los datos correspondientes a la actualización de la colección estadística *Juventud en cifras*, también difundida en el sitio web del INJUVE.

---

### **13 Consejo General del Poder Judicial**

La Sección de Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial ha realizado durante el año 2011 las operaciones Estadística de la actividad judicial y Sistema de Información Socioeconómico de los Partidos Judiciales incorporando sobre años anteriores las siguientes mejoras metodológicas y operativas:

- Adaptación de los boletines estadísticos, y en consecuencia de los sistemas de captura y difusión de la información, a las novedades normativas y a nuevas necesidades de información. En el año 2011 se han producido muy pocas modificaciones en los boletines: la recogida en los de primera instancia del número de sentencias de separaciones y divorcio para facilitar la coordinación con el INE; modificaciones en los boletines de los juzgados de instrucción y centrales de instrucción para facilitar la medición del auxilio internacional y la actuación de Eurojust; desglose del número de denuncias según la nacionalidad (española o extranjera) en los boletines de violencia contra la mujer, y un pequeño ajuste en el boletín de los juzgados de lo mercantil para medir mejor el paso por las distintas fases del concurso.
- Se han desarrollado los boletines web para recoger en el primer trimestre de 2012 los datos del segundo semestre de 2011 de los juzgados que han realizado, de manera voluntaria, actividades de mediación familiar o penal. Estos boletines han sido aprobados por la Comisión Nacional de Estadística Judicial y el Pleno del Consejo. También se ha valorado el impacto de las medidas de agilización procesal y los cambios en la legislación de la jurisdicción social y el procedimiento mercantil, diseñándose los cambios en los boletines estadísticos que han sido aprobados por el Pleno del Consejo el 16 de diciembre de 2011.
- Se ha trabajado en el análisis de procedimientos para la extracción de datos estadísticos de calidad de los sistemas de gestión procesal, para lo cual resultan fundamentales las iniciativas tomadas dentro del marco EJIS, especialmente el Test de compatibilidad.
- Se han generado, en las fechas previstas, los informes trimestrales y anuales sobre Actividad por territorios; Efectos de la crisis en los órganos judiciales; Procedimientos de nulidades, separaciones y divorcios ingresados, Internos en centros penitenciarios; Estructura de la Carrera judicial; Movilidad del personal judicial; Indicadores clave de la Justicia (estatal y por TSJ) y Justicia dato a

Dato. Se ha generado la Base de datos de la Estadística Judicial 1995-2011 en PC- Axis para su difusión en la web del CGPJ.

- Se han elaborado cinco informes monográficos, dentro de la serie Datos de Justicia: El auxilio judicial a la luz de la Estadística Judicial; Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2010; Los decretos finales y su revisión a la luz de la Estadística Judicial. Año 2010; El coste de la Justicia a la vista de los presupuestos aprobados para 2010. Una primera aproximación; Características de los partidos judiciales.
- Se ha actualizado la información del Sistema de Información para la Gestión Judicial y del Marcador del Órgano.
- Se ha actualizado, con información del 2010, el Sistema de Información del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, y se ha participado en tres talleres de trabajo que han dado lugar a la redefinición del proyecto y a la decisión de que uno de los productos clave sea un informe anual con los indicadores de los países participantes que sean claramente comparables. Se ha elaborado la primera versión del informe correspondiente a 2010.
- Se trabajó en la cumplimentación del cuestionario 2010 de la Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ).
- La Comisión Nacional de Estadística Judicial, bajo la presidencia del CGPJ hasta mayo, celebró una reunión de su Comisión Técnica en abril. El Ministerio de Justicia asumió la presidencia rotatoria en mayo, celebrándose una reunión del Pleno en mayo. En diciembre, el Grupo de Trabajo delegado por el Pleno se reunió para analizar la ejecución del Programa Anual 2011 del Plan de la Estadística Judicial, y aprobar, provisionalmente, el Programa Anual 2012. En la Intranet del CGPJ y en el Punto Neutro judicial se mantiene una página con la información estadística asociada a las operaciones del Plan Estadístico Nacional. Aprovechando el Programa Anual 2012 se han incluido al Plan 2011-2012 ocho operaciones, seis externas y dos internas. Se ha conseguido disponer de información, lo más actualizada posible, de 43 operaciones.

Estas tareas las realiza el personal de la Sección de Estadística Judicial, con apoyo del personal de la Sección de Informática Judicial y de empresas externas. La Sección de Estadística la forman en este momento 12 personas: un Estadístico Superior del Estado, un Secretario Judicial, tres Jefes de Unidad, de ellos un Estadístico Diplomado, y siete funcionarios de niveles C ó D con conocimientos informáticos, estadísticos y procesales.

---

## **14 Banco de España**

Durante el año 2011 el Banco de España ha seguido manteniendo en el sitio web un detallado calendario de difusión de las estadísticas a su cargo, tanto las que están en el ámbito del Plan Estadístico Nacional, únicas referenciadas en esta memoria, como las que el Banco elabora en el ámbito de la Ley de Autonomía y conexas. Durante 2011 el Banco de España llevó a cabo la actualización de las

estadísticas a su cargo incluidas en el Plan Estadístico Nacional, en los términos previstos. Concretamente:

*5858 Cuentas Financieras de la Economía Española. Serie trimestral (que incluye totales anuales).*

Se realizaron, de acuerdo con el calendario establecido, las siguientes actualizaciones y revisiones de la serie histórica, que se designan a continuación por el último período incluido en las series (entre paréntesis se indica el mes de publicación): III-2010 (enero), IV-2010 y año 2010 (abril), I-2011 (julio) y II-2011 (octubre). Estas actualizaciones, que incluían notas de las novedades efectuadas en cada período, se difundieron por vía electrónica<sup>17</sup>. Además, en junio de 2011, con ocasión de la publicación del *Informe anual*, se difundió en una publicación electrónica la serie avanzada en abril, que terminaba en 2011 y que incluyó un resumen de las principales novedades. Finalmente, durante el año 2011 se ha incluido en la misma dirección electrónica la *Nota metodológica* de esta estadística, como publicación independiente cuya actualización se realizará en la medida en que sea necesario. Por otra parte, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y OCDE), recibieron los datos que requirieron sobre las cuentas financieras dentro de los plazos establecidos.

*5859 Deuda Pública según el Protocolo de Déficit Excesivo*

El Banco de España viene elaborando las estadísticas de Deuda Pública según el Protocolo de Déficit Excesivo desde que se iniciaron las Notificaciones a la Comisión Europea en 1994, pero no se incluyeron en el Plan Estadístico Nacional hasta la entrada en vigor del Plan 2005-2008. Durante el año 2011 se llevaron a cabo puntualmente todas las actualizaciones, siguiendo un calendario de difusión preanunciado de forma que se actualizaron los datos trimestrales en IV-2010 (marzo), I-2011 (junio), II-2011 (septiembre) y III-2011 (diciembre). Además, se mantuvieron los detalles que se venían publicando sobre deuda de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad, con detalles de la deuda de las Corporaciones Locales referida a los ayuntamientos con más de 500.000 habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga) y, como información complementaria, se sigue difundiendo, comunidad a comunidad, la deuda de las empresas públicas que son propiedad de las administraciones autonómicas. Finalmente, durante el año 2011 se incluyó en la página web del Banco de España una nota metodológica específica sobre esta estadística.

*5860 Balanza de Pagos (serie mensual y serie trimestral que incluye totales anuales) y Posición de Inversión Internacional (serie trimestral que incluye totales anuales)*

Durante el año 2011 el Banco de España actualizó y publicó puntualmente las diferentes estadísticas de la Balanza de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional dentro de los plazos preanunciados. Las series mensuales y trimestrales que se actualizaron correspondieron a las series mensuales de la Balanza de pagos (referidas al periodo noviembre 2010 a octubre 2011) y las trimestrales de la Balanza

---

<sup>17</sup> en [www.bde.es](http://www.bde.es)

de Pagos y la Posición de Inversión Internacional (referidas al cuarto trimestre de 2010 y los tres primeros de 2011). Las series anuales de ambas estadísticas se difundieron en la red y en una publicación en formato electrónico que se difundió en junio, que incluye una nota metodológica detallada. Al igual que en el caso de las Cuentas Financieras, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y Fondo Monetario Internacional), recibieron los datos de ambas estadísticas en los plazos requeridos.

#### *5656 Encuesta Financiera de las Familias*

Se trata de una encuesta que se lleva a cabo cada tres años aproximadamente. En 2011 se han efectuado los trabajos preparativos de la cuarta ola y una parte del trabajo de recogida de datos. En concreto, se ha revisado el cuestionario y supervisado su programación. Es de señalar que en esta versión del cuestionario se han clarificado aspectos que habían presentado alguna dificultad a los hogares, se han introducido preguntas de ayuda y confirmación para reducir las necesidades cognitivas de la persona que responde y se han introducido numerosos controles de consistencia que redundarán en una mejor depuración final de los datos y una menor necesidad de recontacto a los hogares. Además, se ha hecho un pretest, se ha formado a los entrevistadores a lo largo de una semana y se ha supervisado el desarrollo de los tres primeros meses del trabajo de campo (octubre a diciembre).

Al margen de estas publicaciones y en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo y Eurostat, el Banco de España, como miembro que es, junto con el INE, del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB) y, además del Comité de Balanza de Pagos, ha participado durante el año 2011 en los trabajos de estos comités y en los de sus grupos de trabajo (Cuentas Financieras, Servicios Financieros y Balanza de Pagos) y *task forces*.

No se reseñan en esta nota los trabajos estadísticos acometidos por el Banco de España al margen del Plan Estadístico Nacional (que son los que definen su colaboración con el Sistema Estadístico Europeo), lo que equivale a decir que quedan fuera de esta nota los trabajos estadísticos del Banco de España en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y de la Central de Balances, que recopila, con carácter voluntario, información de sociedades no financieras. Los trabajos en el ámbito del SEBC se concretan en tareas complementarias en el ámbito de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, endeudamiento exterior, detalles de relaciones con otros Estados miembros de la zona del euro...); las Cuentas Financieras, las Estadísticas Monetarias y Bancarias (dinero y sus contrapartidas, Balance de las Instituciones Financieras Monetarias, tipos de interés...) las Estadísticas de los Mercados de Valores (Base de datos centralizada de valores y otros), y las Estadísticas de Otros Intermediarios Financieros.

## **Parte 2ª**

**Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2011**

---

## 15 Variaciones en la producción estadística

En el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 se establece que:

*Artículo 6. Actualización del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.*

*Los programas anuales de ejecución de este Plan Estadístico Nacional incorporarán aquellas operaciones estadísticas no incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 y que deban realizarse por los servicios de la Administración General del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de la misma ya sea por exigencia de la normativa comunitaria europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.*

*Asimismo, en los programas anuales se indicará qué operaciones estadísticas de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 han dejado de realizarse. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.*

Es decir, la actualización del Plan Estadístico Nacional se efectuará por los programas anuales que lo desarrollen, en los que se introducirán las nuevas estadísticas que se realicen y se darán de baja las que hayan dejado de ejecutarse.

Se incluyen, a continuación, las variaciones introducidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 por el Programa Anual 2011.

---

### 15.1 OPERACIONES ESTADÍSTICAS INCLUIDAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2009-2012 POR EL PROGRAMA ANUAL 2011

Se incluyen en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las siguientes *estadísticas para fines estatales*:

a) En el sector *hostelería y turismo*:

5254 Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2008

Esta estadística sustituye a la 5252 Cuenta Satélite del Turismo de España que causa baja al haberse cambiado el año base.

b) En el sector *salud*:

5399 Gasto Farmacéutico de los Hospitales Públicos del Sistema Nacional de Salud

5400 Encuesta Europea de Integración Social y Salud

c) En el sector *Administraciones públicas, actividad política y asociaciones*:

5833 Personal Estatutario al Servicio de la Administración Militar.

d) En el sector *Cuentas económicas*:

5863 Contabilidad Nacional de España. Base 2008

5864 Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2008

5865 Contabilidad Regional de España. Base 2008

5866 Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales. Base 2008

La estadística 5863 Contabilidad Nacional de España. Base 2008 sustituye a la estadística 5851 Contabilidad Nacional de España. Base 2000 que causa baja al haber dejado de realizarse al cambiar el año base.

Las tres estadísticas restantes van a sustituir en un futuro, respectivamente, a las estadísticas 5852 Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000, 5853 Contabilidad Regional de España. Base 2000 y 5857 Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales cuando dejen de realizarse al cambiar el año base. En 2011 se efectúan todas ellas, las de base 2000 y las de base 2008.

---

#### 15.2 OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE CAUSAN BAJA EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2009-2012 POR EL PROGRAMA ANUAL 2011

a) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

5148 Índices de Venta de Viviendas

5316 Explotación Estadística de Homologaciones de Títulos Extranjeros y del Reconocimiento de Títulos de la UE a Efectos Profesionales

5562 Estimaciones Mensuales de Coyuntura Demográfica

5974 Sistema de Información Geográfica Estadística.

b) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

5374 Estadística de Entidades Privadas de Aseguramiento Sanitario (en proyecto)

5568 Encuesta Sociodemográfica y de Generaciones (ESOGÉ) (en proyecto).

Estas estadísticas no se han llegado a realizar nunca.

c) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

5252 Cuenta Satélite del Turismo (CST)

5851 Contabilidad Nacional de España. Base 2000.

Estas estadísticas causan baja al cambiar el año base y sustituirse respectivamente por las estadísticas:

5254 Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2008

5863 Contabilidad Nacional de España. Base 2008.

---

## **16 Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística**

El Consejo Superior de Estadística ha dictaminado en 2011 los siguientes proyectos de estadísticas para fines estatales:

- 5064 Encuesta Económica de Acuicultura
- 5333 Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC)
- 5335 Estadística de Bibliotecas Escolares
- 5387 Calidad de las Aguas de Consumo Humano
- 5388 Calidad de las Aguas de Baño
- 5473 Estadística de la Población Reclusa
- 5631 El Empleo de las Personas con Discapacidad
- 5710 Sistema de Información de la Ocupación del Suelo en España (SIOSE)
- 5801 Presupuestos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la AGE
- 5833 Estadística de Personal Estatutario al Servicio de la Administración Militar
- 5863 Contabilidad Nacional de España. Base 2008
- 5864 Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2008
- 5865 Contabilidad Regional de España. Base 2008
- 5866 Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales. Base 2008
- 5942 Indicadores de Disponibilidades Interiores de Manufacturas de Consumo y Equipo
- 5943 Indicadores Sintéticos para la Economía Española

---

## **17 Convenios y acuerdos de colaboración**

Se relacionan a continuación los convenios y acuerdos de colaboración suscritos por la Administración General del Estado (AGE) en materia estadística en el año 2011.

---

### **17.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

---

#### **17.1.1 Publicados en el BOE**

Resolución de 18 de octubre de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica del Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Navarra en relación con los trabajos de elaboración de un directorio territorial para los censos de población y viviendas 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/28/pdfs/BOE-A-2011-20406.pdf>

Resolución de 29 de junio de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Valenciano de Estadística para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/11/pdfs/BOE-A-2011-11907.pdf>

Resolución de 28 de junio de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/07/pdfs/BOE-A-2011-11658.pdf>

Resolución de 16 de junio de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja para la adopción de un Protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/02/pdfs/BOE-A-2011-11408.pdf>

Resolución de 24 de mayo de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Canario de Estadística, para la adopción de un Protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/02/pdfs/BOE-A-2011-11407.pdf>

Resolución de 23 de mayo de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Gallego de Estadística para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/23/pdfs/BOE-A-2011-10911.pdf>

Resolución de 18 de mayo de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Cántabro de Estadística para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/15/pdfs/BOE-A-2011-10412.pdf>

Resolución de 10 de mayo de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Extremadura para la adopción de un Protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/13/pdfs/BOE-A-2011-10268.pdf>

Resolución de 28 de febrero de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6337.pdf>

Resolución de 21 de enero de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para la realización de la "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares y la Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas" en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/05/pdfs/BOE-A-2011-2257.pdf>

Resolución de 3 de diciembre de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía para la realización de la "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2010".

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/01/pdfs/BOE-A-2011-27.pdf>

---

### 17.1.2 Sin publicar en el BOE

Adenda al Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Instituto Nacional de Estadística, en materia de cesión de información padronal, a juzgados y tribunales suscrita por la Fiscalía del Estado.

Protocolo de Acceso por Personal Investigador de la Universidad de Barcelona a datos confidenciales del Instituto Nacional de Estadística con fines científicos.

Adenda de Desarrollo del Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y el Instituto Nacional de Estadística de 30

de marzo de 2010 para la elaboración conjunta de la operación Estadística Indicadores de Confianza Empresarial.

Protocolo de Cesión de Ficheros de microdatos de defunciones con causa de muerte y Censo de Población 2001 del Instituto Nacional de Estadística a la Universidad de Oviedo.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación Centro Nacional de referencia de aplicación de las TIC basadas en fuentes abiertas, para la medición estadística de la penetración de las TIC basadas en Software de fuentes abiertas en España.

Protocolo de cesión de ficheros estadísticos del Instituto Nacional de Estadística al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Ciencia e Innovación para la incorporación de información censal a la Encuesta Nacional de Salud 2006.

Adenda al protocolo de acceso por personal investigador de la Universidad de Barcelona a datos confidenciales del Instituto Nacional de Estadística con fines científicos.

Protocolo de cesión de uso de información Estadística referente a defunciones según la causa de muerte del Instituto Nacional de Estadística a la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social de Toledo para fines científicos.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Gobierno de Aragón para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de las Illes Balears para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Diputación General de Aragón para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2010, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid para la realización de la estadística de Bibliotecas 2010, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Protocolo de Acceso por personal investigador a datos confidenciales del Instituto Nacional de Estadística con fines científicos.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid para la Adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2010, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

Acuerdo Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) en materia de Estadísticas de I+D+i.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Navarra para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2010, en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados estadísticos temporalmente embargados en el ámbito de I+D+i.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Comité Español de representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Fundación Once, y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) para la realización del Estudio denominado el Empleo de las Personas con Discapacidad.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización de la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza privada, curso 2009-2010 en Cataluña.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña en relación con los Censos de Población y Viviendas del año 2011, en el ámbito territorial de Cataluña.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Instituto Nacional de Estadística para dar cumplimiento a los requerimientos del Reglamento 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2007, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la estructura y actividad de las filiales extranjeras en lo referente a su anexo II sobre filiales de empresas españolas en el exterior.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundacio Institut Mar D' Investigacions Mèdiques en relación al estudio coste efectividad y coste utilidad de los principales tratamientos por el cáncer de próstata localizado.

Convenio de Colaboración entre el Instituto de Estadística y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) en materia de custodia de los certificados médicos de defunción.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Asturiano de Estadística para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Navarra para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

Protocolo de cesión de ficheros de microdatos de defunciones del Instituto Nacional de Estadística al Servicio Canario de la Salud.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de estudios de investigación y actividades de interés común.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de las Illes Balears para la explotación de la Encuesta de Ocupación Hotelera y el Fomento de la Recogida Telemática en dicha encuesta, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Euskal Estatistika Erakunde/Instituto Vasco de Estadística para la realización de las Estadísticas del Movimiento Natural de Población y Defunciones según la causa de muerte.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Departamento de Economía de la Universidad de Cantabria para el asesoramiento en la estimación de variables del proyecto de indicadores urbanos (Urban Audit).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto Valenciano de Estadística y la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana para la realización de las Estadísticas de movimiento natural de Población y Defunciones según la causa de muerte.

Protocolo de cesión de ficheros de defunciones con causa de muerte y Censo de Población 2001 del Instituto Nacional de Estadística al Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia de la Universidad Complutense de Madrid.

---

## 17.2 MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 18 de enero de 2011, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Administración General del País Vasco para la actualización del sistema de información sobre ocupación del suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/16/pdfs/BOE-A-2011-3052.pdf>

Resolución de 21 de enero de 2011, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Ciudad de Melilla para la actualización del sistema de información sobre ocupación del suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/16/pdfs/BOE-A-2011-3050.pdf>

Resolución de 30 de diciembre de 2010, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para la actualización del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2345.pdf>

Resolución de 12 de enero de 2011, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Galicia para la actualización del sistema de información sobre ocupación del suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/15/pdfs/BOE-A-2011-2991.pdf>

---

## 17.3 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución de 1 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Generalidad de Cataluña para la coordinación de la gestión del empleo por parte de la Generalidad de Cataluña y la gestión de las prestaciones por desempleo por parte del Servicio Público de Empleo Estatal, el intercambio de información y estadística y la regulación de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en el marco del traspaso a la Comunidad Autónoma de Cataluña en materia de ejecución de la legislación estatal en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal, contemplado en el Real Decreto 1050/1997, de 27 de julio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19580.pdf>

Resolución de 15 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/30/pdfs/BOE-A-2011-18801.pdf>

Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/14/pdfs/BOE-A-2011-17819.pdf>

Resolución de 18 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/28/pdfs/BOE-A-2011-16988.pdf>

Resolución de 18 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Valenciano de Estadística, en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/28/pdfs/BOE-A-2011-16989.pdf>

Resolución de 27 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/10/pdfs/BOE-A-2011-15914.pdf>

Resolución de 27 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Junta de Castilla y León en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/10/pdfs/BOE-A-2011-15915.pdf>

Resolución de 27 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto de Estadística de Navarra en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/10/pdfs/BOE-A-2011-15916.pdf>

Resolución de 6 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto de Estadística de las Illes Balears en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/16/pdfs/BOE-A-2011-14804.pdf>

Resolución de 31 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Andalucía en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/12/pdfs/BOE-A-2011-14607.pdf>

Resolución de 31 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/12/pdfs/BOE-A-2011-14608.pdf>

Resolución de 31 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Gallego de Estadística en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/12/pdfs/BOE-A-2011-14609.pdf>

Resolución de 31 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Vasco de Estadística en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/12/pdfs/BOE-A-2011-14610.pdf>

Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma del País Vasco para el desarrollo del traspaso del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo a dicha Comunidad Autónoma en materia de suministro de información.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/11/pdfs/BOE-A-2011-13731.pdf>

Resolución de 20 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Gobierno de Aragón en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/01/pdfs/BOE-A-2011-13202.pdf>

Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto de Estadística de Andalucía en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/13/pdfs/BOE-A-2011-8388.pdf>

Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto Canario de Estadística sobre cesión de información con finalidad estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/13/pdfs/BOE-A-2011-8389.pdf>

Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto Cántabro de Estadística en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/13/pdfs/BOE-A-2011-8390.pdf>

Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto Asturiano de Estadística en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/13/pdfs/BOE-A-2011-8391.pdf>

Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto Vasco de Estadística en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/11/pdfs/BOE-A-2011-8268.pdf>

Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/11/pdfs/BOE-A-2011-8267.pdf>

Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/15/pdfs/BOE-A-2011-6841.pdf>

Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto de Estadística de Cataluña en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/15/pdfs/BOE-A-2011-6842.pdf>

Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto de Estadística de Extremadura en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/15/pdfs/BOE-A-2011-6843.pdf>

Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto Gallego de Estadística en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/15/pdfs/BOE-A-2011-6844.pdf>

Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto de Estadística de las Illes Balears en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/15/pdfs/BOE-A-2011-6845.pdf>

Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Comunidad de Castilla y León en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/15/pdfs/BOE-A-2011-6846.pdf>

Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto de Estadística de Navarra en materia estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/15/pdfs/BOE-A-2011-6847.pdf>

Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto Valenciano de Estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/15/pdfs/BOE-A-2011-6848.pdf>

---

#### 17.4 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/30/pdfs/BOE-A-2011-20568.pdf>

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/30/pdfs/BOE-A-2011-20569.pdf>

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/30/pdfs/BOE-A-2011-20570.pdf>

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística, correspondiente al año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/30/pdfs/BOE-A-2011-20571.pdf>

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con el Principado de Asturias, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/30/pdfs/BOE-A-2011-20572.pdf>

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística agraria, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/30/pdfs/BOE-A-2011-20573.pdf>

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad de Madrid, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/30/pdfs/BOE-A-2011-20574.pdf>

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/30/pdfs/BOE-A-2011-20575.pdf>

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Generalitat Valenciana, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/30/pdfs/BOE-A-2011-20576.pdf>

Resolución de 29 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/29/pdfs/BOE-A-2011-20515.pdf>

Resolución de 29 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/29/pdfs/BOE-A-2011-20516.pdf>

Resolución de 16 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/14/pdfs/BOE-A-2011-19520.pdf>

Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con el Gobierno de Canarias en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/05/pdfs/BOE-A-2011-19149.pdf>

Resolución de 2 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/29/pdfs/BOE-A-2011-18777.pdf>

Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística, año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/21/pdfs/BOE-A-2011-18293.pdf>

---

## 18 Contrataciones externas para trabajos estadísticos

Se relacionan, a continuación, las contrataciones externas para trabajos estadísticos que se han convocado en el *Boletín Oficial del Estado* durante 2011, ordenadas según el organismo que las convoca.

---

### 18.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Impresión, manipulado y distribución de cuestionarios e impresos para Censos y Encuestas del INE. Expediente: 01001750010N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/24/pdfs/BOE-B-2011-41980.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios Informáticos para el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones de la EPA y de la Encuesta sobre la participación de la Población Activa adulta en actividades, aprendizaje y aplicación de Cohortes. Expediente: 01001740036N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/17/pdfs/BOE-B-2011-41080.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, grabación, codificación y depuración de la Encuesta de Personas sin Hogar (EPSH 2012). Expediente: 01001590007N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/01/pdfs/BOE-B-2011-39264.pdf>

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Desarrollo de una herramienta para la recogida de datos de las encuestas del INE Fase 2. Expediente: 01001740035 N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/20/pdfs/BOE-B-2011-29868.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Adquisición de licencias de ArcGis Server para el Área de Cartografía Digital del INE para la recogida de los Censos de Población 2011. Expediente: 01000740072N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/15/pdfs/BOE-B-2011-29254.pdf>

Anuncio de formalización de contratos del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Grabación y depuración de los cuestionarios en papel. Expediente: 01001740025N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/22/pdfs/BOE-B-2011-27827.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Campaña informativa de apoyo a la recogida de datos del censo de población y vivienda 2011. Expediente: 01001750007N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/06/pdfs/BOE-B-2011-26623.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios Postales para la realización del Censo de Población 2011-2012. Expediente: 01001720043N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/05/pdfs/BOE-B-2011-26510.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Impresión, manipulado y envío de los cuestionarios de los Censos de Población y Viviendas 2011. Expediente: 01001750005N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/05/pdfs/BOE-B-2011-26511.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, grabación, codificación y depuración de la Encuesta de Personas sin Hogar (EPSH 2012). Expediente: 01001590007N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/28/pdfs/BOE-B-2011-25390.pdf>

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, grabación, codificación y depuración de las encuestas sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares (TICH), y Condiciones de Vida (ECV) en 2012. Expediente: 01001590006N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/28/pdfs/BOE-B-2011-25391.pdf>

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Sistema de producción y gestión de la activación y control, hasta su cancelación, de tarjetas regalo a ofrecer a los hogares colaboradores de la Encuesta de Presupuestos Familiares. Expediente: 01001590008N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/28/pdfs/BOE-B-2011-25392.pdf>

Anuncio del Instituto Nacional de Estadística sobre formalización del contrato de "Recogida y reclamación, codificación, grabación y depuración de los datos, y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador, de las Encuestas "Industrial de Empresas 2010 (EIAE)", "Estructura Salarial 2010 (EES)", "sobre Innovación en las Empresas 2010 (EI)" y "Encuestas Medioambientales 2010 (EMA)".

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/21/pdfs/BOE-B-2011-24566.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Impresión, manipulado y distribución de cuestionarios e impresos para Censos y Encuestas del INE. Expediente: 01001750010N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/16/pdfs/BOE-B-2011-23884.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida grabación, codificación y depuración de la Encuesta de Participación de la Población Adulta en Actividades de Aprendizaje (EADA 2011). Expediente: 01001590002N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/12/pdfs/BOE-B-2011-23317.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Creación y desarrollo de productos dirigidos a la formación del Censo de Población y Viviendas 2011. Expediente: 01001590001N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/08/pdfs/BOE-B-2011-22872.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios informáticos para el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones de la EPA y de la encuesta sobre la participación de la población activa adulta en actividades, aprendizaje y aplicación de Cohortes. Expediente: 01001740036N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/08/pdfs/BOE-B-2011-22874.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida Grabación, codificación y depuración de la Encuesta Nacional de Salud (ENSE 2011). Expediente: 01001590003N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/18/pdfs/BOE-B-2011-20584.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Trabajos correspondientes a la atención telefónica a través de línea 900 del Censo de Población 2011. Expediente: 01000590006N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/16/pdfs/BOE-B-2011-16216.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios informáticos para el análisis, desarrollo, mantenimiento y explotación del Sistema de Gestión Documental Imagine para el INE. Expediente: 01000740058N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/13/pdfs/BOE-B-2011-15881.pdf>

Anuncio de adjudicación de contrato de: Instituto Nacional de Estadística INE Objeto: Servicios informáticos para el desarrollo y puesta en producción del sistema de información para la recogida de datos de los Censos de Población y Viviendas 2011. Expediente: 01000740017N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/18/pdfs/BOE-B-2011-13274.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Grabación y depuración de los cuestionarios en papel. Expediente: 01001740025N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/12/pdfs/BOE-B-2011-12507.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios Postales para la realización del Censo de Población 2011-2012. Expediente: 01001720043N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/12/pdfs/BOE-B-2011-12508.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Trabajos de las Encuestas de Bienes y Servicios de Paridades del Poder Adquisitivo. Expediente: 01001570001N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/09/pdfs/BOE-B-2011-12196.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Impresión, manipulado y envío de los cuestionarios de los Censos de Población y Viviendas 2011. Expediente: 01001750005N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-B-2011-12096.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Suministro de licencias de uso de los productos Oracle Database Enterprise Edition y Oracle Partitioning para el proyecto de Censos 2011. Expediente: 01000740074N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/29/pdfs/BOE-B-2011-10836.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Desarrollo de una herramienta informática para la recogida de datos de las encuestas del INE-Fase 1. Expediente: 01000740040N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/29/pdfs/BOE-B-2011-10837.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Campaña informativa de apoyo a la recogida de datos del censo de población y vivienda 2011. Expediente: 01001750007N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/28/pdfs/BOE-B-2011-10682.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, reclamación, codificación, grabación y depuración de los datos, y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador, de la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada 2009-2010. Expediente: 01000590003N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/26/pdfs/BOE-B-2011-10468.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida grabación, codificación y depuración de la Encuesta de Participación de la Población Adulta en actividades de Aprendizaje (EADA 2011). Expediente: 01001590002N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/19/pdfs/BOE-B-2011-9514.pdf>

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística para la recogida, grabación, codificación y depuración de la Encuesta Nacional de Salud (ENSE 2011).

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/19/pdfs/BOE-B-2011-9515.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Creación y desarrollo de productos dirigidos a la formación del Censo de Población y Viviendas 2011. Expediente: 01001590001N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/28/pdfs/BOE-B-2011-2848.pdf>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Trabajos correspondientes a la atención telefónica a través de línea 900 del Censo de Población 2011. Expediente: 01000590006N.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/15/pdfs/BOE-B-2011-1369.pdf>

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida y reclamación, codificación, grabación y depuración de los datos, y aplicación fase previa procedimiento sancionador, de las Encuestas Industrial de Empresas 2010, Estructura Salarial 2010, Innovación en las Empresas 2010 y Medioambientales 2010. Expediente: 01000590004N.

[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-B-2011-647](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2011-647)

---

## 18.2 MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Recogida de datos sobre precios medios de viviendas tasadas (abril 2011-marzo 2012). Expediente: 2R11.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/12/pdfs/BOE-B-2011-36527.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Captura de la información y grabación de la Estadística de Licitación Oficial en Construcción (julio 2011 - junio 2012). (Entes Territoriales y Empresas Públicas dependientes de los mismos). Expediente: 1/R11.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/12/pdfs/BOE-B-2011-36526.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Servicios del Ministerio de Fomento. Objeto: Ejecución de las estadísticas de la industria de la construcción: "Estructura de la construcción, años 2010 Y 2011" e índices de producción de la industria de la construcción (EIPIC, septiembre 2011-abril 2013). Expediente: 10X188.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/02/pdfs/BOE-B-2011-22160.pdf>

Anuncio de licitación de: Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Captura de la información y grabación de la Estadística de Licitación Oficial en Construcción (julio 2011-junio 2012). (Entes Territoriales y Empresas Públicas dependientes de los mismos). Expediente: 1/R11.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/09/pdfs/BOE-B-2011-15309.pdf>

Anuncio de licitación de: Dirección General de Servicios del Ministerio de Fomento. Objeto: Ejecución de las estadísticas de la Industria de la Construcción: "Estructura de la Construcción. Años 2010 y 2011" e índices de producción de la Industria de la Construcción (EIPIC septiembre 2011-abril 2013). Expediente: 10X188.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/20/pdfs/BOE-B-2011-1912.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Servicios del Ministerio de Fomento. Objeto: Trabajos de campo y tabulación de resultados de la encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera, julio 2011-diciembre 2012. Expediente: 10X169.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/02/pdfs/BOE-B-2011-22159.pdf>

Anuncio de licitación de: Dirección General de Servicios del Ministerio de Fomento. Objeto: Trabajos de campo y tabulación de resultados de la encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera, julio 2011-diciembre 2012. Expediente: 10X169.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/04/pdfs/BOE-B-2011-344.pdf>

---

## 18.3 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Anuncio de formalización de contratos de: Subdirección General de Estadística. Objeto: Realización de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información correspondiente a la Encuesta de Formación Profesional para el Empleo en Empresas 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/30/pdfs/BOE-B-2011-18014.pdf>

Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se hace público el resultado del Procedimiento Abierto n.º 41/10, relativo al servicio de asistencia para la mejora del área de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/01/pdfs/BOE-B-2011-3290.pdf>

Resolución de la Subdirección General de Estadística por la que se anuncia el procedimiento abierto para la realización de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información correspondiente a la Encuesta de Formación Profesional para el Empleo en las Empresas 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/05/pdfs/BOE-B-2011-517.pdf>

Anuncio del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en que se comunica la formalización del contrato siguiente: "Ejecución de la VII Encuesta de Condiciones de Trabajo".

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/03/pdfs/BOE-B-2011-39528.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por la cual se convoca la siguiente licitación: "Ejecución de la VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, 2011".

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/16/pdfs/BOE-B-2011-23908.pdf>

---

#### 18.4 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de la Secretaría General del Instituto de Turismo de España, Mesa de Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato sobre la encuestación y determinados servicios de tratamiento de la información correspondiente a las operaciones estadísticas Frontur-Egatur del Instituto de Estudios Turísticos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/18/pdfs/BOE-B-2011-24107.pdf>

Resolución de la Secretaría General de Turismo de España, Mesa de Contratación, por la que se hace pública la licitación Encuestación y determinados servicios de tratamiento de la información correspondiente a las operaciones estadísticas Frontur-Egatur del Instituto de Estudios Turísticos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/16/pdfs/BOE-B-2011-5358.pdf>

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por la que se convoca licitación pública de un "Servicio para la realización de la encuesta de coyuntura de la exportación para el año 2012". Expediente J11.031.03.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/10/pdfs/BOE-B-2011-32463.pdf>

---

#### 18.5 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de licitación de: Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Objeto: Servicio de apoyo a las estadísticas forestales 2011-2013. Expediente: 110932001 (10A/2011).

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/30/pdfs/BOE-B-2011-28292.pdf>

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2010, a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos estadísticos y de precios agrarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2366.pdf>

---

#### 18.6 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Anuncio de formalización de contrato del Instituto Nacional del Consumo. Objeto: Realización de estudio relativo a la recogida de datos de accidentes domésticos y de ocio-2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/16/pdfs/BOE-B-2011-23918.pdf>

Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se convoca procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de la realización de un estudio relativo a la recogida de datos de accidentes domésticos y de ocio, referidos a 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/23/pdfs/BOE-B-2011-6350.pdf>

Anuncio del Organismo Autónomo Instituto de la Juventud por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación de los trabajos de campo y procesamiento de la información del Informe de la Juventud en España 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/07/pdfs/BOE-B-2011-12003.pdf>

Anuncio de formalización de contratos de: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Objeto: Realización del trabajo de campo, gestión de la información y elaboración del informe de la encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España (EDADES) del año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/25/pdfs/BOE-B-2011-34334.pdf>

Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de la realización del trabajo de campo y gestión de la información de la encuesta sobre salud y consumo de drogas a los internados en instituciones penitenciarias (EDSIP) del año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/01/pdfs/BOE-B-2011-18358.pdf>

Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de la realización del trabajo de campo, gestión de la información y elaboración del informe de la encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España (EDADES) del año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/23/pdfs/BOE-B-2011-13802.pdf>

---

## 18.7 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial, de 12 de diciembre de 2011, por el que se hace pública la formalización del contrato de asistencia técnica para el mantenimiento del sistema de captura, control y consulta web de los boletines estadísticos del Consejo General del Poder Judicial, y del sistema de información de infraestructura de los partidos judiciales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/21/pdfs/BOE-B-2011-41589.pdf>

Acuerdo de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial, de 12 de julio de 2011, por el que se anuncia el procedimiento abierto para la contratación de la asistencia técnica para el mantenimiento del sistema de captura, control y consulta web de los boletines estadísticos del Consejo General del Poder Judicial y del sistema de información de infraestructura de los partidos judiciales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/26/pdfs/BOE-B-2011-24996.pdf>

---

## 19 Convocatorias de personal estadístico

Se incluyen, a continuación, las convocatorias de oposiciones y de pruebas selectivas para el personal estadístico efectuadas en 2011 y publicadas en el *Boletín Oficial del Estado*.

---

### 19.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Orden EHA/1533/2011, de 1 de junio, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/08/pdfs/BOE-A-2011-9950.pdf>

---

## 20 Formación estadística

Se incluyen a continuación las convocatorias de becas en estadística y de acciones formativas para el personal estadístico efectuadas en 2011 y publicadas en el *Boletín Oficial del Estado*.

---

### 20.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución de 17 de octubre de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado en estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/28/pdfs/BOE-A-2011-16973.pdf>

Orden EHA/2506/2011, de 13 de julio, por la que se modifica la Orden EHA/3181/2010, de 22 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Instituto Nacional de Estadística de becas de postgrado en Estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/22/pdfs/BOE-A-2011-15018.pdf>

Resolución de 19 de enero de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado en estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/01/pdfs/BOE-A-2011-1909.pdf> (convocatoria)

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/18/pdfs/BOE-A-2011-6953.pdf> (adjudicación)

---

### 20.2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Orden EDU/1589/2011, de 31 de mayo, por la que se convocan becas de formación en evaluación y estadística educativa en el Instituto de Evaluación, complementaria de la Orden EDU/2832/2010, de 27 de octubre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/13/pdfs/BOE-A-2011-10276.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/01/pdfs/BOE-A-2011-13200.pdf> (modificación)

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/13/pdfs/BOE-A-2011-16088.pdf> (adjudicación)

Resolución de 3 de enero de 2011, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se otorgan becas de formación en evaluación y estadística educativa en el Instituto de Evaluación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/13/pdfs/BOE-A-2011-665.pdf>

---

## 21 Legislación estadística aprobada

Se relacionan, a continuación, las normas que afectan a la actividad estadística aprobadas en 2011 y publicadas en el *Boletín Oficial del Estado*.

---

### 21.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Orden EHA/3411/2011, de 5 de diciembre, por la que se establece el nuevo sistema de Índices de Precios de Consumo, base 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/16/pdfs/BOE-A-2011-19595.pdf>

Orden EHA/3404/2011, de 18 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios en Estadística Oficial "Premios INE, Eduardo García España".

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/14/pdfs/BOE-A-2011-19518.pdf>

Orden PRE/1794/2011, de 29 de junio, por la que se dictan instrucciones para la formación de los censos de población y viviendas del año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/30/pdfs/BOE-A-2011-11221.pdf>

Real Decreto 753/2011, de 27 de mayo, por el que se dispone la formación de los censos de población y viviendas de 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/31/pdfs/BOE-A-2011-9452.pdf>

---

## 21.2 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Real Decreto 1677/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de procedimiento administrativo sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre y se introducen criterios de calificación de las infracciones y de graduación de las sanciones en el ámbito del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/30/pdfs/BOE-A-2011-18783.pdf>

Real Decreto 1490/2011, de 24 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/25/pdfs/BOE-A-2011-16674.pdf>

Resolución de 12 de julio de 2011, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 27 de enero de 2009, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (Sistema Intrastat).

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/15/pdfs/BOE-A-2011-12180.pdf>

---

## 21.3 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Orden TIN/2718/2011, de 5 de octubre, por la que se adoptan disposiciones para la determinación de la forma y contenido de la información estadística en aplicación y desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 801/2011, de 10 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de regulación de empleo y de actuación administrativa en materia de traslados colectivos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/12/pdfs/BOE-A-2011-16030.pdf>

---

## 21.4 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2011, a titulares de explotaciones agrarias, por el suministro de datos estadísticos y contables.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/09/pdfs/BOE-A-2012-344.pdf>

Orden ARM/2606/2011, de 21 de septiembre, por la que se convocan, para el año 2011, subvenciones a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, que faciliten datos estadísticos y de precios agrarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/30/pdfs/BOE-A-2011-15435.pdf>

Orden ARM/2567/2011, de 16 de septiembre, por la que se convocan, para el año 2011, subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/27/pdfs/BOE-A-2011-15202.pdf>

# Organización estadística de los departamentos ministeriales vigente a 21 de diciembre de 2011

21 de diciembre de 2011

En el texto que se incluye a continuación se relacionan las unidades que tienen alguna competencia estadística, tanto explícita como implícitamente determinada, indicándose previamente su dependencia funcional.

Detrás de cada departamento ministerial se especifica, entre paréntesis, el real decreto en el que se establece su estructura orgánica básica y, en su caso, detrás de aquellas unidades con desarrollo legislativo específico, la respectiva referencia.

El orden en que se enumeran las unidades dentro de cada ministerio es el que figura en el correspondiente real decreto, salvo las unidades que ejercen la coordinación estadística en el departamento, en su caso, que se especifican en primer lugar.

NOTA: La estructura ministerial bajo la que se han desarrollado la mayoría de las actuaciones en 2011 ha sido la determinada en el Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, que es la que se refleja en este anexo. El 22 de diciembre de 2011 entró en vigor una nueva estructura ministerial establecida en el Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre.

---

**Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (Real Decreto 1748/2010, de 23 de diciembre, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-696](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-696))

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

---

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo

Corresponde a la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo:

*Desarrollar las labores de cómputo, seguimiento, coordinación y evaluación de la ayuda oficial al desarrollo española, así como la comunicación de los datos al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.*

---

**Ministerio de Justicia** (Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-14658](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-14658))

---

Comisión Nacional de Estadística Judicial (Real Decreto 1184/2006, de 13 de octubre, <http://www.boe.es/boe/dias/2006/10/31/pdfs/A37747-37750.pdf>, LEY ORGÁNICA 6/1985, de 1 de julio, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/12666](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/12666) modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/23644](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/23644); RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2005, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/17951](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/17951)).

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

---

Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia

Subdirección General de Programación de la Modernización

Corresponde a la Subdirección General de Programación de la Modernización:

*La centralización y consolidación de la información estadística que deba recibir el Ministerio de Justicia a través de los Secretarios de Gobierno, así como el tratamiento y seguimiento de las estadísticas relacionadas con la Administración de Justicia y el apoyo a la Comisión Nacional de Estadística Judicial.*

---

**Ministerio de Defensa** (Real Decreto 1287/2010, de 15 de octubre, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-16134](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-16134))

---

#### SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

---

Secretaría General Técnica  
Vicesecretaría General Técnica

Corresponde a la Vicesecretaría General Técnica:

*Dirigir, coordinar y, en su caso, ejecutar las actuaciones relativas a estudios sociales y planificar y supervisar la ejecución o, en su caso, ejecutar las actuaciones en materia estadística e investigación operativa.*

---

Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa. (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016)).

Las misiones generales del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa son las siguientes:

- a) *Asesorar en el ámbito del Ministerio de Defensa en materia de estadística.*
  - b) *Llevar a cabo la planificación, y en su caso la ejecución y supervisión de las estadísticas y encuestas periódicas de interés para el Ministerio de Defensa.*
  - c) *Adquirir, tratar y custodiar los datos que sean necesarios para la elaboración de las estadísticas planificadas, así como editarlas y controlar su distribución.*
  - d) *Llevar a cabo las investigaciones, trabajos e informes estadísticos que le sean encomendados por las Autoridades correspondientes.*
  - e) *Colaborar con el Instituto Nacional de Estadística y organismos estadísticos oficiales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, en los campos que afecten al Ministerio de Defensa.*
  - f) *Dar cumplimiento a las obligaciones del Estado, en materia de estadística relacionada con el Ministerio de Defensa, que se contraigan o se hayan contraído con otros Estados u Organismos internacionales.*
  - g) *Promover la formación del personal del Servicio.*
  - h) *Constituir y mantener actualizado un fondo documental y bibliográfico especializado.*
- 

Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016)).

*La Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa, es el órgano colegiado asesor de carácter técnico del Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa.*

El Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa es el Secretario General Técnico.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Secretario General Técnico o, en su defecto, el Vicesecretario General Técnico, que es también vocal cuando no presida la Comisión.

---

**Ministerio de Economía y Hacienda** (Real Decreto 1127/2008, de 4 de julio, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11580](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11580) y Real Decreto 495/2010, de 30 de abril, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-7184](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-7184))

---

#### SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

---

Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda  
Subdirección General de Estadística de Servicios

Corresponde a la Subdirección General de Estadística de Servicios:

*La elaboración, análisis y explotación de la información en materia de gestión y actuación de los servicios que resulte precisa para el ejercicio de las funciones que le corresponden.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS  
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

---

Dirección General del Catastro  
Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información:

*La elaboración y el análisis de la información estadística contenida en las bases de datos catastrales y la relativa a la tributación de los bienes inmuebles.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

---

Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales  
Subdirección General de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del Sector Público Autónomo

Corresponden a esta subdirección las siguientes funciones:

*El tratamiento de la información así como el análisis, seguimiento y elaboración de informes, estadísticas y publicaciones relativas a los aspectos contables, presupuestarios y organizativos de la gestión económico-financiera de las Comunidades Autónomas.*

---

Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales  
Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales

Corresponden a esta subdirección las siguientes funciones:

*La captación, tratamiento y difusión de los datos económico-financieros de las entidades locales.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS  
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=boe-a-2007-21228](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=boe-a-2007-21228))

---

Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales

Corresponde al Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales:

*La coordinación de los estudios, estadísticas y publicaciones.*

---

Departamento de Gestión Tributaria

Corresponde al Departamento de Gestión Tributaria:

*La elaboración de informes y estadísticas sobre las actuaciones de los órganos de gestión tributaria y la formulación de previsiones.*

---

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Corresponde al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

*La elaboración de las estadísticas del comercio exterior en colaboración con el Departamento de Informática Tributaria.*

---

Departamento de Informática Tributaria

Corresponde al Departamento de Informática Tributaria:

*La adaptación de las bases de datos tributarias para el tratamiento y explotación estadística de la información; la elaboración de estadísticas de fuente fiscal de los principales impuestos y el desarrollo de sus herramientas de difusión; la realización de estudios estadísticos que requieran tratamiento masivo de datos; y el desarrollo e implementación de los modelos estadísticos de microsimulación para la evaluación del coste recaudatorio de las modificaciones normativas.*

---

Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas (ORDEN EHA/2150/2008, de 15 de julio, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12524](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12524))

El Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas, de acuerdo con lo que le sea encomendado por la Presidencia o por la Dirección General de la Agencia, tendrá a su cargo:

*La presupuestación de los ingresos tributarios así como la realización de estudios de carácter tributario y la elaboración de estadísticas en el ámbito de las funciones y competencias atribuidas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS  
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (Real Decreto 63/2001, de 26 de enero, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2001-1946](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2001-1946))

---

Dirección de Estudios

Corresponde a la Dirección de Estudios:

*La investigación, estudio y asesoramiento económico y jurídico en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social, así como el análisis y explotación de las estadísticas tributarias.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS  
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

---

Subdirección General de Gestión Contable

La Subdirección General de Gestión Contable ejercerá las siguientes funciones:

*En concreto, le corresponde el seguimiento y análisis de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado; la elaboración de la Cuenta de la Administración General del Estado; recabar y preparar las cuentas que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas y formar la Cuenta General del Estado, así como realizar su seguimiento hasta su aprobación final.*

---

Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

La Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público ejercerá las siguientes funciones:

*Elaborar las cuentas económicas del sector público con arreglo a la metodología propia de la contabilidad nacional, en el marco de las obligaciones impuestas a los Estados miembros de la Unión Europea por los reglamentos comunitarios y la legislación nacional vigente.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

---

Secretaría de Estado de Economía

La Secretaría de Estado de Economía ejercerá, entre otras:

*Las competencias relativas a estadísticas.*

Se adscribe al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Economía:

*El Instituto Nacional de Estadística.*

---

**Ministerio del Interior** (Real Decreto 1181/2008, de 11 de julio, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12144](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12144))

---

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

---

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales:

*La coordinación y realización de las estadísticas del departamento, sin perjuicio de las competencias de los distintos órganos superiores y directivos, así como del Instituto Nacional de Estadística, y el secretariado de la Comisión Ministerial de Estadística.*

---

Dirección General de Tráfico  
Gerencia de Informática

La Gerencia de Informática ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *La creación, desarrollo, mantenimiento, explotación y custodia de los registros y bases de datos de vehículos, conductores e infractores, profesionales de la enseñanza de la conducción, centros de formación de conductores, centros de reconocimiento de conductores, accidentes y cuantos otros sea necesario crear para el desarrollo de las competencias del organismo autónomo.*
- *La elaboración de tablas estadísticas relativas a todas las áreas de actividad del organismo autónomo.*

---

Dirección General de Tráfico  
Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Se ejercerán a través del Observatorio Nacional de Seguridad Vial las funciones siguientes:

*El impulso de las políticas de seguridad vial basadas en la consulta y participación a través del Consejo superior de tráfico y seguridad de la circulación vial, la investigación de todos los aspectos de la seguridad vial y el análisis de los datos y las estadísticas relacionadas con ésta.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

---

Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)

Corresponde a este Centro, entre otras funciones:

*Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.*

---

Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI)

*El Gabinete de Estudios de Seguridad Interior será el encargado de apoyar, mediante la elaboración de estadísticas y estudios e investigaciones sobre la situación y tendencias de la seguridad, a los órganos superiores y directivos del Ministerio del Interior en la elaboración de las políticas de seguridad y en la toma de decisiones relacionadas con esta materia.*

*En concreto, le corresponderán las siguientes funciones:*

*Desarrollar el Sistema Estadístico de Seguridad Interior, elaborando y difundiendo las informaciones estadísticas relacionadas con la misma, así como realizar e impulsar los estudios e investigaciones dirigidos a conocer la situación y evolución de las diferentes formas delincuenciales y de la percepción social de seguridad.*

---

**Ministerio de Fomento** (Real Decreto 30/2011, de 14 de enero,  
[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2011/00972](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2011/00972))

---

#### SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

---

Dirección General de Programación Económica y Presupuestos  
Subdirección General de Estadísticas

Corresponde a la Subdirección General de Estadísticas las siguientes funciones:

*La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del Departamento y las operaciones estadísticas que le sean asignadas al Departamento en el Plan Estadístico Nacional.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE VIVIENDA Y ACTUACIONES PROTEGIBLES  
SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA

---

Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda  
Subdirección General de Política de Vivienda

A la Subdirección General de Política de Vivienda le corresponde:

*La elaboración de estudios, informes y estadísticas en relación con el subsector de la vivienda.*

---

Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas  
Subdirección General de Política de Suelo

A la Subdirección General de Política de Suelo le corresponde:

*El diseño, el mantenimiento y la actualización del sistema de información urbana a que se refiere la disposición adicional primera del Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, para la recogida y tratamiento de datos estadísticos sobre urbanismo y suelo, en coordinación con las demás administraciones competentes en la materia.*

---

**Ministerio de Educación** (Real Decreto 189/2011, de 18 de febrero,  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-3259](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-3259))

---

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

---

Secretaría General Técnica  
Oficina de Estadística

La Oficina de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

- *La planificación, impulso y coordinación de las estadísticas del departamento, así como la formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento.*
  - *La elaboración de las estadísticas derivadas de la cooperación con las restantes administraciones educativas en el marco de las conferencias sectoriales y, en su caso, de cualquier otra que resulte de interés para el departamento, así como el cálculo de los indicadores estadísticos para informes y estudios departamentales que procedan.*
  - *La coordinación institucional y relaciones en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con los organismos internacionales.*
- 

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

---

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial  
Instituto de Evaluación ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*La coordinación de la participación del Estado español en las evaluaciones internacionales; la participación en la elaboración de los indicadores internacionales de la educación, así como el seguimiento de las actuaciones de la Unión Europea en este ámbito, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría en materia estadística.*

---

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

---

Subdirección General de Análisis, Estudios y Prospectiva Universitaria

La Subdirección General de Análisis, Estudios y Prospectiva Universitaria ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*La elaboración de las memorias y estadísticas derivadas de la cooperación en el marco del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria a que se refieren los Reglamentos de funcionamiento de ambos órganos, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría.*

---

**Ministerio de Trabajo e Inmigración** (Real Decreto 777/2011, de 3 de junio, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-9737](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-9737))

---

#### SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

---

Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

- *La formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento y la elaboración de las estadísticas que tiene asignadas, así como la planificación, coordinación e impulso de la actividad estadística realizada en el departamento por los distintos órganos, sus organismos autónomos y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, dependientes o adscritos al mismo, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa específica sobre la materia.*

- *La coordinación institucional en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con organismos internacionales, en particular, con la Oficina Estadística de la Unión Europea respecto a las estadísticas que corresponden al departamento exigidas por la normativa de la Unión Europea.*

---

Secretaría General Técnica  
Comisión de Estadística (ORDEN TAS/2387/2007, de 27 de julio, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-14889](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-14889))

*La Comisión de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es un órgano colegiado adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento, cuyo objetivo es asesorar al indicado órgano directivo en el ejercicio de sus competencias en materia estadística así como facilitar la coordinación de la actividad estadística de los distintos órganos del Departamento, de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes o adscritos al mismo.*

El Presidente de la Comisión de Estadística es el titular de la Secretaría General Técnica y el Vicepresidente, el titular de la Subdirección General de Estadística.

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

---

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social  
Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social

Corresponde a esta subdirección general:

- *El diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la Seguridad Social, sin perjuicio de las competencias atribuidas, en el ámbito estadístico-contable, a la Intervención General de la Seguridad Social.*

- *La recepción y análisis de la documentación relativa a las enfermedades profesionales y su explotación estadística. Administración del sistema CEPROSS (comunicación de enfermedades profesionales de la Seguridad Social).*

---

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

Corresponde a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social:

*La elaboración, publicación y distribución de la Muestra Continua de Vidas Laborales.*

---

Instituto Nacional de la Seguridad Social (Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-1997-86](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1997-86))  
Subdirección General de Estudios Económicos

La Subdirección General de Estudios Económicos ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*La realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico - financieros, estadísticos y actuariales.*

---

Tesorería General de la Seguridad Social (Real Decreto 1314/1984, de 20 de junio, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-1984-15723](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1984-15723))  
Subdirección General de Presupuestos, Estudios Económicos y Estadísticas

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *La realización de análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales.*
- *La administración del sistema de información de los datos registrados en las bases de datos y demás ficheros propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, a efectos estadísticos.*

---

## SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

---

Observatorio Permanente de la Inmigración (Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/06822](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/06822))

Corresponde al órgano colegiado Observatorio Permanente de la Inmigración, entre otras, las siguientes funciones:

- *Promoción, elaboración, difusión y distribución de investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones.*
- *Creación y mantenimiento de una base de datos que recopile la información estadística y constituya una red de comunicación entre las Administraciones públicas afectadas.*

---

## SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

---

Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Subdirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*La realización de estudios, estadísticas y trabajos de investigación en el ámbito de sus competencias.*

---

Servicio Público de Empleo Estatal (Real Decreto 1383/2008, de 1 de agosto, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/14096&txtlen=1000](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/14096&txtlen=1000))

El Servicio Público de Empleo Estatal tiene, entre otras, las siguientes competencias:

*Mantener las bases de datos que garanticen el registro público de ofertas, demandas y contratos, mantener el observatorio de las ocupaciones y elaborar estadísticas en materia de empleo y desempleo con fines estatales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.g) de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Instituto Nacional de Estadística por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.*

---

Servicio Público de Empleo Estatal  
Subdirección General de Estadística e Información

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Elaborar y difundir estadísticas e informes estandarizados en materia de mercado laboral, políticas de empleo y para la realización del seguimiento y las evaluaciones de los Planes de Ejecución de la Estrategia Europea de Empleo y de Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo, así como atender los requerimientos de información demandados por las Administraciones Públicas y organismos internacionales en relación con el Sistema Nacional de Empleo.*
- *Mantener y actualizar el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, elaborando estudios e informes en materia de empleo, formación y protección por desempleo; supervisando y analizando su calidad, como base para la definición de estrategias, planes y programas que den contenido a las políticas de empleo, en cooperación con las comunidades autónomas y la coordinación con la Red de Observatorios de los Servicios Públicos de Empleo.*

---

Servicio Público de Empleo Estatal  
Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- Planificar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas de análisis de la información que faciliten los estudios y análisis del mercado laboral, así como la elaboración de estadísticas.

- Mantener la base de datos estatal del sistema de información de los servicios públicos de empleo que garantice el registro público de ofertas, demandas y contratos, el observatorio de las ocupaciones y las estadísticas en materia de empleo a nivel estatal.

---

**Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** (Real Decreto 1226/2010, de 1 de octubre, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-15167](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-15167))

---

Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

La Unidad de Estudios tiene las funciones siguientes:

a) El estudio y realización de análisis sobre la estructura, evolución y prospectiva de los sectores económicos competencia del Ministerio en sus distintos componentes y en particular de competitividad.

b) El seguimiento y análisis de los indicadores de los sectores competencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y la realización de informes periódicos de coyuntura.

c) La coordinación e impulso de todas las estadísticas propias del Departamento en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y en particular de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional.

d) El desarrollo de las estadísticas relativas a: mercados inversiones y coyuntura industrial así como producción de materiales de transporte y construcción, coyuntura de la exportación e inversiones en el exterior y extranjeras en España, precios en el sector de la distribución comercial, productos perecederos y de gran consumo.

e) El seguimiento y análisis de las estadísticas elaboradas por otras administraciones y organismos, públicos o privados, nacionales o internacionales en todos los sectores competencia del Departamento.

f) El impulso y realización de estudios de interés general para el Departamento así como la coordinación de los estudios sectoriales en el ámbito competencial del Ministerio.

g) La coordinación de los Observatorios de carácter sectorial en particular el Observatorio nacional de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Observatorio de precios del comercio minorista. Asimismo el Director de la Unidad ejercerá la Secretaría General Permanente del Observatorio de la internacionalización. La dirección y coordinación de los comités científicos y técnicos de las publicaciones oficiales del Departamento.

---

**SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

**OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS** (Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/19126](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/19126))

---

Departamento de Patentes e Información Tecnológica

El Departamento de Patentes e Información Tecnológica tiene asignada, entre otras, la siguiente función:

*Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios del Departamento.*

---

Departamento de Signos Distintivos

Corresponde al Departamento de Signos Distintivos:

*Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios.*

---

**SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR**

---

Dirección General de Comercio e Inversiones

Subdirección General de Inversiones Exteriores

La Subdirección General de Inversiones Exteriores ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

*La autorización, control y seguimiento de las inversiones exteriores en los términos previstos en el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores, así como de los cobros y pagos derivados de estas cuando así lo exijan eventuales normas específicas en materia de inversiones exteriores*

y el registro estadístico de los flujos y stocks de inversiones extranjeras en España e inversiones españolas en el exterior.

---

## SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

---

Subdirección General de Fomento de la Sociedad de la Información

La subdirección general ejercerá:

*La elaboración de estudios, estadísticas y propuestas de actuación en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y de los contenidos digitales, en materia de seguridad de la información y en los medios audiovisuales, y los correspondientes al Observatorio Nacional de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información en coordinación y sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.*

---

## SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

---

Dirección General de Política Energética y Minas

Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

La Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento ejercerá las siguientes funciones:

- *La elaboración, coordinación y análisis de estudios y estadísticas energéticas, en coordinación y sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.*
- *La recepción, seguimiento y elaboración de la información sobre los sectores energéticos, el estudio, seguimiento y análisis del comportamiento de los mercados energéticos, de los parámetros que afectan a estos sectores, así como la comparación con los mercados de terceros países, en coordinación y sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.*

---

## SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR

---

Dirección General de Comercio Interior

Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

*La realización de estudios sobre la cadena de valor, los procesos de formación de precios y la evolución de los márgenes comerciales, así como los correspondientes al Observatorio de Precios del comercio minorista y la coordinación de la red de información de mercados en coordinación y sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.*

---

Instituto de Turismo de España (Real Decreto 561/2009, de 8 de abril, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/06647](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/06647))

Instituto de Estudios Turísticos

El Instituto de Estudios Turísticos ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

*La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo.*

---

## SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA

---

Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa

Subdirección General de Fomento Empresarial

La Subdirección General de Fomento Empresarial ejercerá las funciones:

*La elaboración de estudios, estadísticas y bases de datos para el seguimiento y evaluación de las políticas realizadas por la Dirección General, en coordinación y sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.*

---

**Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino** (Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-17043](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-17043))

---

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

---

Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

*La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO

---

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Subdirección General de Producción y Consumo Sostenibles

La Subdirección General de Producción y Consumo Sostenibles, que ejerce las siguientes competencias en materia de prevención de residuos, gestión sostenible y ciclo de vida de productos y materiales:

*La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.*

---

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial

La Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial que ejerce las siguientes competencias en materia de calidad del aire, medio ambiente industrial, e indicadores:

*La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.*

---

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Subdirección General de Evaluación Ambiental

La Subdirección General de Evaluación Ambiental que ejerce las siguientes competencias en materia de evaluación de impacto ambiental:

*La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA

---

Dirección General del Agua  
Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua

Corresponde a la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua:

*La elaboración de la información sobre los datos hidrológicos y de calidad del agua y, en general, de aquella que permita un mejor conocimiento de los recursos, del estado de las infraestructuras y del dominio público hidráulico.*

---

## SECRETARÍA GENERAL DEL MAR

---

Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura  
Subdirección General de Recursos Marinos y Acuicultura

Corresponde a esta subdirección general, en coordinación, en su caso, con las Comunidades Autónomas:

*La recogida y tratamiento de la información de la actividad pesquera en materia de control, referida especialmente a capturas, transbordos, desembarques, notas de venta y esfuerzo de la flota, y la verificación de dicha información a efectos de comprobar el cumplimiento de la normativa.*

---

Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura  
Subdirección General de Asuntos Pesqueros Comunitarios

Corresponde a la Subdirección General de Asuntos Pesqueros Comunitarios en el ámbito de tales atribuciones:

*La recogida y tratamiento de la información de la actividad pesquera en materia de control, referida especialmente a capturas, transbordos, desembarques, notas de venta y esfuerzo de la flota, y la verificación de dicha información a efectos de comprobar el cumplimiento de la normativa.*

---

**Ministerio de Política Territorial y Administración Pública** (Real Decreto 393/2011, de 18 de marzo, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-5197](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-5197))

---

## SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

---

Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Relaciones Internacionales, Publicaciones y Archivo

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*(...) la coordinación de las estadísticas del departamento, (...) todo ello referido al ámbito interno del propio ministerio.*

---

## SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

---

Dirección General de Cooperación Local  
Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local

Esta subdirección general ejercerá:

*La gestión de las estadísticas, datos e indicadores de ámbito municipal, sin perjuicio de la función de coordinación de las estadísticas del departamento atribuida a la Secretaría General Técnica, así como la elaboración de estudios e informes de carácter técnico, todo ello en el ámbito de competencias de la Dirección General.*

---

**Ministerio de Cultura** (Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11583](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11583))

---

## SUBSECRETARÍA DE CULTURA

---

Secretaría General Técnica  
División de Estadísticas Culturales

La División de Estadísticas Culturales ejercerá las siguientes funciones:

- *La elaboración del plan estadístico del Departamento así como la planificación, impulso, coordinación y, en su caso, elaboración de las estadísticas sobre las materias que afecten al Departamento.*
- *Las relaciones en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otras administraciones públicas y con organismos internacionales.*

---

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/01450](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/01450))  
Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual

Corresponde a la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, entre otras, las siguientes funciones:

*La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.*

---

**Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad** (Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-3893](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-3893) )

---

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD  
AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

---

Instituto de Información Sanitaria

El Instituto de Información Sanitaria tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Desarrollar las actividades necesarias para el funcionamiento del sistema de información sanitaria establecido en el artículo 53 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, así como la realización de estadísticas de interés general supracomunitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la misma Ley.*
- *Recabar, elaborar y difundir información objetiva, fiable y comparable que permita valorar la consecución de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, responda a las necesidades de información de las entidades que lo conforman y sirva de soporte a la generación de conocimiento en este ámbito, de acuerdo con las directrices que se establezcan por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.*
- *Establecer y velar por el cumplimiento de los criterios de normalización de la información que debe integrarse en el sistema de información del Sistema Nacional de Salud, en consonancia con el marco de normalización de la Unión Europea para dichos sistemas.*
- *Recabar datos procedentes de otras fuentes, tanto nacionales como internacionales, con el fin de complementar la información intrínseca al Sistema Nacional de Salud, posibilitar el establecimiento de correlaciones, así como facilitar la comparación con otros ámbitos.*
- *Asignar el código de identificación personal único del Sistema Nacional de Salud, en los términos previstos en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, y en el Real Decreto 183/2004, de 30 de enero, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual.*
- *Elaborar y dirigir la encuesta nacional de salud y el barómetro sanitario y gestionar la difusión de datos del Índice nacional de defunciones.*
- *Coordinar los sistemas de información y operaciones estadísticas del Departamento.*
- *Ofrecer una estructura para la difusión e intercambio de iniciativas y experiencias sobre los sistemas de información sanitaria en los diferentes ámbitos de competencias.*
- *Velar por la integridad y seguridad de los datos confiados, garantizando su confidencialidad.*
- *Elaborar y mantener el Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como reconocer como válidos para el Sistema Nacional de Salud registros de información sanitaria existentes en diferentes ámbitos profesionales y científicos.*
- *Mantener las relaciones institucionales con los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de estadísticas y sistemas de información sanitaria, en coordinación con la Subdirección General de Relaciones Internacionales.*
- *Desarrollar las funciones a las que se refiere el artículo 55 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo.*
- *Planificar y monitorizar las actuaciones en el ámbito de los sistemas de información, que desarrolle el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.*
- *Establecer las normas técnicas y procedimientos funcionales necesarios para el acceso e intercambio de información clínica y de salud individual en el Sistema Nacional de Salud en los términos previstos en el artículo 56 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo.*

---

Comisión de Estadística del Ministerio de Sanidad y Consumo (ORDEN de 6 de septiembre de 2001, BOE 21-09-2001, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/17842](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/17842))

*La Comisión de Estadística del Ministerio de Sanidad y Consumo es el órgano a través del cual se coordinarán las estadísticas del Departamento, sus Organismos Autónomos y el Instituto Nacional de la Salud.*

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud; el Vicepresidente 1º, el Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia; el Vicepresidente 2º, el Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior; y el Secretario, el Subdirector General del Instituto de Información Sanitaria.

---

Comisión de Estadística del Ministerio de Igualdad (Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11585](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11585))

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Subsecretario del Ministerio.

---

## SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

---

Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior  
Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología

La Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología tendrá, entre otras, la siguiente función:

*El Registro de Interrupción Voluntaria del Embarazo.*

---

Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección  
Subdirección General de Análisis Económico y del Fondo de Cohesión

La Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión tendrá, entre otras, la siguiente función:

*Analizar la repercusión económica de la ordenación de prestaciones sanitarias así como elaborar estudios e informes sobre el impacto del gasto en situación de salud y elaborar las estadísticas de gasto sanitario, en colaboración con el Instituto de Información Sanitaria.*

---

Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios y Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Estas unidades actuarán en colaboración para:

*Gestionar la información agregada resultante del procesamiento de recetas del Sistema Nacional de Salud y mantener las bases de datos relativas a sistemas de información en el ámbito de su competencia. Gestionar la información agregada resultante de la información relativa a las compras de medicamentos y productos sanitarios realizados a través de los correspondientes servicios de farmacia por los hospitales del Sistema Nacional de Salud.*

---

Organización Nacional de Trasplantes (Real Decreto 1825/2009, de 27 de noviembre [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/18977](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/18977))

La Organización Nacional de Trasplantes desarrollará las siguientes actividades:

*Desarrollar, mantener, custodiar y analizar los datos de los registros de origen, destino y seguimiento de los órganos y tejidos obtenidos con la finalidad de trasplante, favoreciendo la accesibilidad y la publicidad de los resultados y garantizando la transparencia de los mismos.*

---

## SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO

---

Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia

La Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia tiene, entre otras funciones:

*La gestión de los estudios, estadísticas y la formación de profesionales de servicios sociales de atención primaria, de inclusión social y de protección y promoción de las familias y la infancia.*

Corresponde a la Subdirección General de Programas Sociales el ejercicio de la función anterior en materia de servicios sociales de atención primaria, inclusión social y población gitana.

Corresponde a la Subdirección General de las Familias el ejercicio de la función anterior en materia de familias.

Corresponde a la Subdirección General de Infancia el ejercicio de la función anterior en materia de infancia.

---

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción

Corresponden a esta subdirección general las siguientes funciones:

- *Realizar y coordinar en el territorio español actividades de recogida y análisis de datos y de difusión de la información, tanto de carácter estadístico como epidemiológico, sobre el consumo de drogas y las toxicomanías, definiendo, a tales efectos, indicadores y criterios, actuando como Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, sin perjuicio de las competencias que en sus respectivos ámbitos territoriales puedan ejercer las comunidades autónomas sobre la materia, de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.*

- *Elaborar y dirigir la encuesta estatal sobre el uso de drogas en la enseñanza secundaria y la encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España, así como recoger y elaborar la información de los indicadores que componen el Sistema Estatal de la información en drogodependencias.*

---

Dirección General de Consumo  
Instituto Nacional del Consumo (Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2003-16865](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2003-16865))

El Instituto Nacional del Consumo tiene, entre otras funciones:

*La promoción y realización de encuestas y estudios en relación con el consumo.*

---

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD

Corresponde a la Secretaría de Estado de Igualdad, entre otras, las siguientes funciones:

*La tutela de la inclusión sistemática de la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y producción y recogida de datos que se lleven a cabo por parte de los poderes públicos, así como la promoción del análisis estadístico desde una perspectiva de género.*

---

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género  
Subdirección General de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre la Violencia de Género

La subdirección general ejercerá la siguiente función:

*La coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, y con las entidades implicadas en la lucha contra las distintas formas de la violencia de género, para que se produzcan y difundan estadísticas que permitan el conocimiento del fenómeno de la violencia de género.*

*El diseño, elaboración y permanente actualización de un sistema de información en base a la recogida, análisis y difusión de datos relativos a las distintas formas de violencia de género procedentes de las administraciones públicas y de otras entidades, a fin de permitir el adecuado conocimiento de la situación y la evaluación y el grado de efectividad de las medidas implantadas.*

---

Dirección General para la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación  
Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación

La subdirección general ejercerá la siguiente función:

*La realización de informes y estudios, y el análisis y valoración de estadísticas, en las materias que afecten a la igualdad de trato y la no discriminación; así como su difusión e intercambio con otros Departamentos ministeriales y entes públicos o privados, de ámbito internacional, nacional, autonómico o local.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD  
INSTITUTO DE LA MUJER (Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo,  
[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/12736](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/12736))

---

Subdirección General de Estudios y Cooperación

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Cooperación, entre otras, las siguientes funciones:

*El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.*

---

Subdirección General de Programas

La Subdirección General de Programas realizará:

*La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre la mujer.*

---

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

---

Instituto de la Juventud (Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-11/pdfs/A15887-15891.pdf>)

División de Programas

La Secretaría General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*La elaboración, publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre juventud.*

---

**Ministerio de Ciencia e Innovación** (Real Decreto 1042/2009, de 29 de junio,  
[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/10762](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/10762))

---

SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN

---

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

La Vicesecretaría General Técnica ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

*La coordinación de las estadísticas del departamento y la representación en los órganos supraministeriales de dicho ámbito.*

---

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN

---

Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i

Subdirección General de Planificación, Estudios y Seguimiento

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, la siguiente función:

*La coordinación de las estadísticas nacionales de investigación y desarrollo tecnológico.*

## 23 Principales siglas utilizadas

<b>Siglas</b>	<b>Significado de la sigla</b>
CATI	<i>Computer-assisted telephone interviewing</i> (Entrevista telefónica asistida por ordenador)
CAPI	Computer-assisted personal interviewing (Entrevista personal asistida por ordenador)
CAWI	Computer-assisted web interviewing (Entrevista por Internet asistida por ordenador)
ARCE	Sistema de Almacenamiento y Recogida de Cuestionarios Económicos
URCES	Unidad de Recogida Centralizada de Encuestas
DIA	Programa de Depuración e Imputación Automática
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CNO	Clasificación Nacional de Ocupaciones
CNED	Clasificación Nacional de Educación
CINE	Clasificación internacional Normalizada de la Educación
ISCO	International Standard Classification of Occupations
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
EEAAPP	Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas
CSEE	Comité del Sistema Estadístico Europeo
ESS	European Statistical System
Eurostat	Oficina d estadística de la Unión Europea
UE	Unión Europea
FMI	Fondo Monetario Internacional

Por su parte, la tabla de códigos ministeriales que figura a continuación se ha elaborado con base en la *Resolución de 26 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría*, y la *Resolución de 21 de octubre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se modifica el anexo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2001, por el que se dispone la numeración de las órdenes ministeriales que se publican en el «Boletín Oficial del Estado»* que han sido las vigentes en algún momento a lo largo de 2011.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-16089>

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-20371>

<b>Código</b>	<b>Nombre del organismo</b>
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
MJUS	Ministerio de Justicia
MDEF	Ministerio de Defensa
MEHA	Ministerio de Economía y Hacienda
MHAP	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
MINT	Ministerio del Interior
MFOM	Ministerio de Fomento
MEDU	Ministerio de Educación
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MTIN	Ministerio de Trabajo e Inmigración
MESS	Ministerio de Empleo y Seguridad Social
MITC	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
MIET	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
MARM	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
MAAA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
MPRE	Ministerio de la Presidencia
MTAP	Ministerio de Política Territorial y Administración Pública
MECC	Ministerio de Economía y Competitividad
INE	Instituto Nacional de Estadística
MCUL	Ministerio de Cultura
MSPI	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
MSSI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
MCIN	Ministerio de Ciencia e Innovación
CGPJ	Consejo General del Poder Judicial
BANESP	Banco de España
CC. AA.	Comunidades autónomas
EE. LL.	Entidades locales
Eurostat	Oficina de Estadística de la Unión Europea
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
CIEMAT	Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas
CIRIEC	Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
INSS	Instituto Nacional de la Seguridad Social
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas
MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
MUGEJE	Mutualidad de Funcionarios de la Administración de Justicia